

Revista del CEI

Comercio Exterior e Integración

Agosto de 2010 - Número 18

MERCOSUR. Consolidación
de la expansión económica

Cuarta cumbre del G20
Balance de gestión

Subsidios agrícolas en la Ronda Doha

Subsidios a los combustibles fósiles
en la agenda del G20

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Centro de Economía Internacional

ISSN 1850 - 1737 (Impreso)
ISSN 1850 - 1745 (En línea)

Revista del CEI

Comercio Exterior e Integración

Agosto de 2010 - Número 18

ISSN 1850-1737 (Impreso)

ISSN 1850-1745 (En línea)

Publicación editada por el
Centro de Economía Internacional

Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Sr. Canciller Héctor Marcos Timerman

Secretario de Comercio y
Relaciones Económicas Internacionales
Emb. Luis María Kreckler

Director
Néstor E. Stancanelli

Coordinadores
Carlos Galperín
Jorge Lucángeli
Graciela Molle

Investigadores
Daniel Berreltoni
Carlos D'Elia
Ivana Doportó Miguez
Verónica Fossati
Sebastián Laffaye
María Victoria Lottici
Gabriel Michelena
Juan Andrés Nava
María Cecilia Pérez Llana
Mariángeles Polonsky
Rocío Rivera
Mariana Sanguinetti
Camilo Silberkasten

Asistentes de Investigación
Ana Laura Zamorano

Administración
Carolina Coll
Andrea Fauro

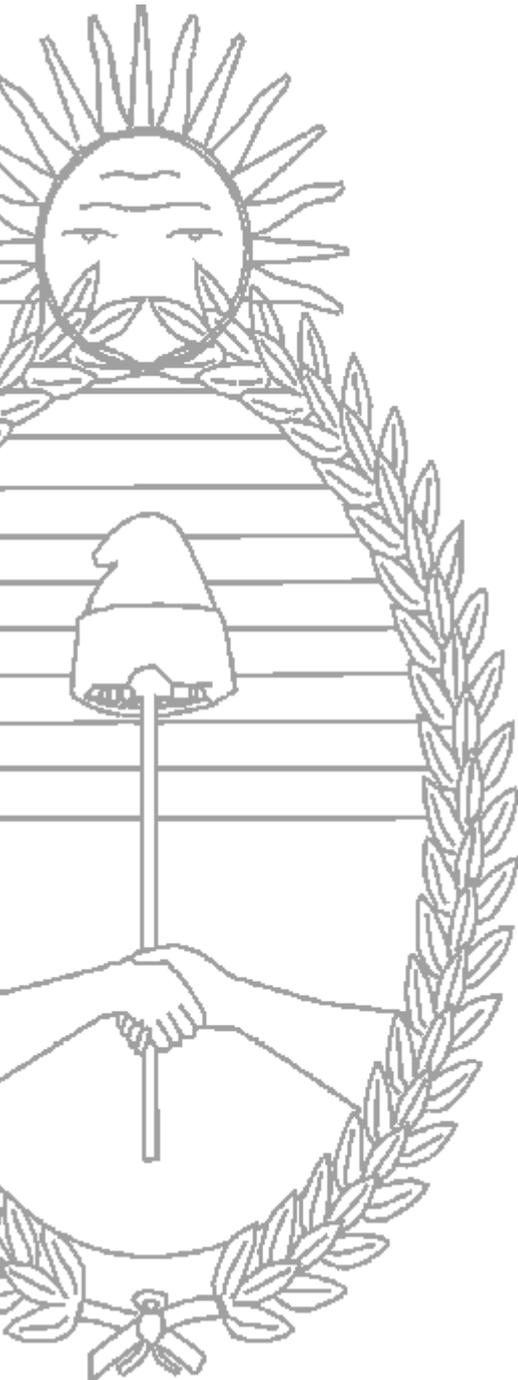
Traductoras
María Inés Martiarena
Sofía Saposnik

Biblioteca
María Violeta Bertolini
Daniel Hermida Pezzelatto

Diseño y Comunicación
María Jimena Riverós
Iván E. Gajardo Millas

Esmeralda 1212 - 2° Piso Of. 201 (C1007ABR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Te: (+5411) 4819-7482 • Fax (+5411) 4819-7484 Site: www.cei.gov.ar E-mail: cenei@cancilleria.gov.ar



Editorial

En el presente número dieciocho, la Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración cuenta con un núcleo de artículos que continúa con el análisis de la crisis económica internacional, tema dominante en el debate académico y político contemporáneo. Además de esta cuestión, incluye artículos que revisan otros temas, algunos de vigencia actual pese los esfuerzos negociadores en los foros internacionales, como es el de los subsidios agrícolas, y otros incorporados de manera más reciente a la agenda política internacional, como el de los subsidios a los combustibles fósiles.

La crisis económica es tema excluyente de tres trabajos y es una parte central de otros dos, que se encuentran tanto en las secciones regulares de la Revista como en la de Artículos.

En la sección de Coyuntura Comercial se revisa la evolución del comercio exterior argentino durante 2009. Se muestra cómo la recuperación de la economía mundial y el crecimiento interno de la economía argentina se están reflejando en un aumento tanto de las exportaciones como de las importaciones de bienes y de servicios del país.

En el artículo de la sección Panorama MERCOSUR se visualiza cómo la mejora de la economía mundial y de los países del bloque inciden en el incremento del comercio de los cuatro países miembro. También se repasan los avances institucionales del MERCOSUR, particularmente la aprobación del Código Aduanero que facilita la tramitación, evita el cobro del doble arancel y contempla la distribución de la renta aduanera entre los miembros.

En el primer artículo de la sección de Coyuntura Económica Internacional se analiza la recuperación de la demanda agregada que ha comenzado desde hace algunos meses y se discute la solidez de este proceso dado que otros indicadores señalan que el retorno al crecimiento podría verse comprometido si no se corrigen los desequilibrios internos y externos que están en la base de la crisis.

El segundo artículo de esta sección hace un balance de la gestión del G-20 luego de cuatro cumbres de jefes de Estado. Dicho grupo, de ser un foro que de manera exclusiva trataba cuestiones financieras, pasó a constituirse en un órgano de gestión y debate al más alto nivel de los asuntos económicos y sociales internacionales.

En la sección de Negociaciones Comerciales se resume la negociación sobre los subsidios agrícolas internos en la Ronda Doha y se plantea en qué medida el actual proceso negociador limita las ayudas domésticas o consolida las distorsiones existentes.

En la sección de Artículos, el primer trabajo reflexiona sobre la magnitud del cambio que la actual crisis traerá sobre la estructura económica internacional, teniendo en cuenta, especialmente, el desacople existente entre las finanzas y la economía real.

El siguiente trabajo de esta sección se refiere a los subsidios a los combustibles fósiles, uno de los temas incorporados de manera reciente en la agenda del G-20 como parte del debate sobre el cambio climático. En él se repasan los subsidios que se otorgan en los países del G-20 y se plantean los puntos débiles de este proceso, las consecuencias sobre los países en desarrollo y su relación con las negociaciones en la OMC.

Las dos últimas secciones corresponden a las novedades de la biblioteca del CEI y al anexo con los principales indicadores económicos nacionales e internacionales.

Los artículos firmados no necesariamente reflejan la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Se autoriza la reproducción total o parcial citando fuentes.

Comité Editorial:

Néstor Stancanelli, Daniel Berrettoni, Carlos Galperín, Jorge Lucángeli y Graciela Molle

Diseño y Diagramación:

Jimena Riverós
Iván E. Gajardo Millas

Impreso en
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Buenos Aires, Argentina
Agosto de 2010
Tirada de 1400 ejemplares

SUMARIO

COYUNTURA COMERCIAL

Panorama Comercial Argentino 07

PANORAMA MERCOSUR

MERCOSUR: La consolidación de la expansión de la economía del bloque 19

COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

Recuperación e incertidumbre 49

Cuarta cumbre del G20. Balance de gestión 63

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Los subsidios domésticos en las negociaciones agrícolas de la Ronda Doha 75

ARTÍCULOS

Sin retorno al mundo previo a la crisis 95

Los subsidios a los combustibles fósiles en la agenda del G-20 107

BIBLIOTECA

ANEXO ESTADÍSTICO

1 | Coyuntura Comercial

Estructura del Comercio Exterior Argentino

Mariángeles Polonsky

Resumen

En un contexto de incertidumbre en torno de la recuperación de la economía a escala global, las exportaciones argentinas en el primer semestre de 2010 crecieron 16% impulsadas, principalmente, por las cantidades exportadas de productos primarios y manufacturas industriales. Las importaciones se incrementaron 43%, resultado de mayores adquisiciones de suministros industriales elaborados, piezas y accesorios de equipo de transporte y automóviles, siguiendo el crecimiento de la inversión. En consecuencia, el saldo comercial del período disminuyó 32%, pero se mantuvo por encima del registrado en igual período de 2008.

Entre enero-marzo de 2010, las exportaciones argentinas de servicios registraron un crecimiento de 10,3%, debido especialmente a mayores ingresos por viajes, y las importaciones se incrementaron 12,9% a partir de viajes, fletes y servicios de seguros. Este desenvolvimiento arrojó un saldo comercial negativo 39% mayor que el de los primeros tres meses de 2009.

1. Introducción

Durante los primeros seis meses de 2010, el desenvolvimiento de la economía mundial se ha caracterizado por la incertidumbre en torno de la recuperación, luego de la crisis desencadenada en la segunda mitad de 2008. Si bien, luego del primer semestre de 2009 se comenzaron a registrar indicadores trimestrales positivos de crecimiento del PIB en las principales economías desarrolladas con relación a los periodos previos, ese agregado continúa aún por debajo de los valores anteriores al estallido de la crisis¹, al tiempo que las tasas de desempleo no muestran señales de recuperación. El intercambio comercial de las principales economías de la OCDE, por su parte, tampoco ha alcanzado los niveles de principios de 2008².

Los precios internacionales del trigo, maíz, porotos de soja y harina de soja durante enero-junio de 2010 fueron inferiores, en promedio, a los registrados en el mismo período de 2009 (-21%, -5%, -3% y -7%, respectivamente); por el contrario, los de los aceites de soja y girasol aumentaron 11% y 10%, respectivamente. Las cotizaciones de estos productos estuvieron más de un 25% por debajo del máximo alcanzado en el primer semestre de 2008³.

Es de destacar que, con posterioridad al período que cubre este informe, la sequía en la Federación Rusa, Ucrania y diversos países de Europa Occidental motivó fuertes aumentos en las cotizaciones de cereales y oleaginosas, siendo posible que los precios promedios en el segundo semestre del presente año se acerquen a los valores de 2008 y la primera parte de 2009.

¹ En el primer semestre de 2010 el PIB de Estados Unidos, Japón y la UE fue 1,3%, 4,4% y 4% inferior al del mismo período de 2008 (OECD, 2010).

² Tanto las exportaciones como las importaciones de Japón, Estados Unidos y la UE fueron superiores en el primer trimestre de 2010 respecto del mismo lapso del año anterior pero inferiores a las de los primeros tres meses de 2008 (OECD, 2010).

³ La variación de los precios entre enero-junio de 2010 respecto del mismo lapso de 2008 fue: trigo, -50%; maíz, -32%; harina de soja, -25%; porotos de soja, -28%; aceite de soja, -37% y aceite de girasol, -50% (UNCTAD, 2010).

En el marco descripto, las exportaciones argentinas en el primer semestre de 2010 crecieron 16% en valor, impulsadas principalmente por las cantidades exportadas de productos primarios y manufacturas industriales. En cambio, continuaron 6% por debajo de las de igual periodo de 2008. Con relación a las importaciones, éstas crecieron a un fuerte ritmo en el primer semestre de 2010 respecto al mismo periodo de 2009, aunque se ubicaron todavía un 12% por debajo de las verificadas en enero-junio del 2008.

2. Evolución sectorial del comercio de bienes

Luego de un año de caída en las ventas externas, resultado de la contracción del comercio exterior a escala global, las exportaciones argentinas en los primeros seis meses de 2010 alcanzaron la cifra de U\$S 31.640 millones, un 16% más que entre enero y junio de 2009. Por su parte, las importaciones alcanzaron U\$S 24.803 millones en enero-junio de 2010, un 43% superiores a las del mismo lapso del año previo. Tanto en el caso de las exportaciones como de las importaciones, el aumento se debió fundamentalmente a un incremento en las cantidades comerciadas (14% y 35%, respectivamente) y, en menor medida, a la variación de precios (3% y 6%, respectivamente).

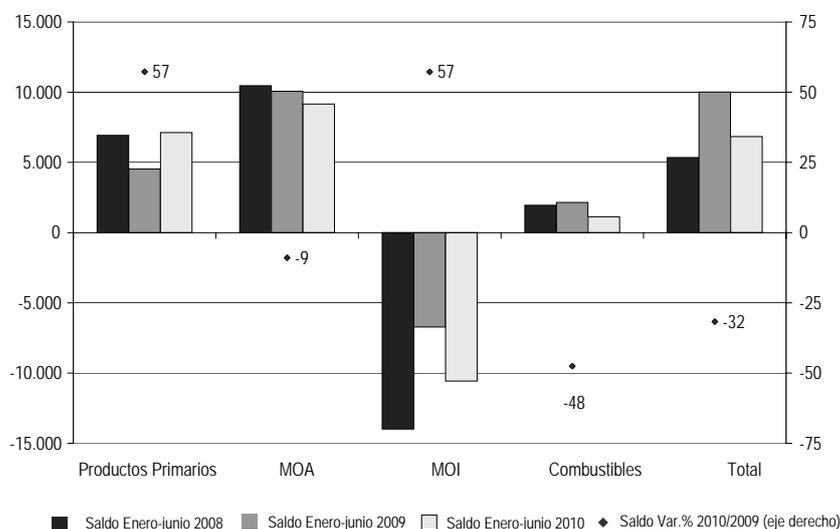
Como consecuencia del comportamiento anterior, el saldo comercial durante los primeros seis meses de 2010 alcanzó U\$S 6.837 millones, con una reducción de 32% respecto al mismo lapso del año anterior.

El crecimiento de las exportaciones fue explicado, exclusivamente, por los incrementos en las exportaciones de productos primarios y manufacturas de origen industrial (MOI) ya que las ventas externas de manufacturas de origen agropecuario (MOA) y combustibles cayeron en el primer semestre de 2010. El aumento global señalado se explica principalmente por la variación positiva de las cantidades ya que los precios de los productos primarios crecieron solo 8% y los de las manufacturas industriales cayeron 1%. Los menores valores exportados de manufacturas agropecuarias fueron resultado únicamente de una baja de 7% en las cantidades ya que los precios subieron un 2%. En el caso de los combustibles, el aumento de 61% en el precio promedio no llegó a compensar la disminución de 40% en los volúmenes exportados, por lo que se verificó una merma de exportaciones del 3%.

El 85% del incremento de las importaciones en enero-junio de 2010 se debió a las mayores adquisiciones de MOI, específicamente de bienes intermedios, bienes de capital y sus piezas y accesorios, cuyo crecimiento estuvo motorizado por el aumento de las cantidades importadas.

El saldo comercial del primer semestre de 2010 disminuyó U\$S 3.174 millones pero se mantuvo por encima del registrado en igual periodo de 2008. La baja del superávit en MOA, Combustibles y el aumento del déficit de MOI más que compensaron la suba del saldo favorable en Productos Primarios (Gráfico 1).

Gráfico 1 Saldo Comercial según grandes rubros en U\$S millones y %



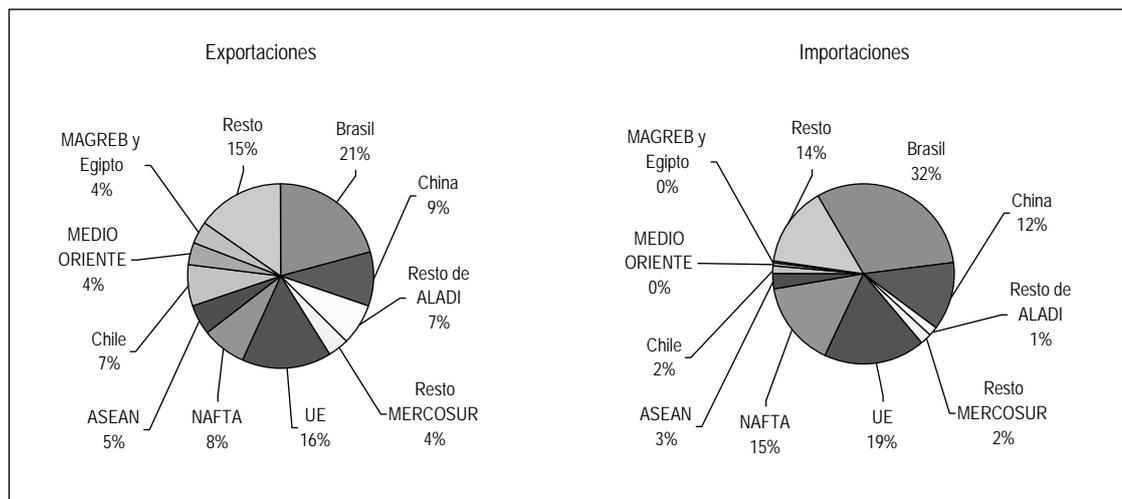
Fuente: CEI en base a INDEC

Entre enero y junio de 2010 las ventas externas argentinas crecieron hacia todos los destinos excepto Medio Oriente y el Resto del MERCOSUR. Los socios comerciales que mostraron las mayores variaciones fueron Japón e India. Los mercados de mayor importancia para las exportaciones argentinas, Brasil, China, la Unión Europea y el NAFTA, que concentraron cerca de la mitad del valor exportado, crecieron en el periodo de referencia y los dos primeros lo hicieron por encima de 35%⁴

Los socios comerciales que más contribuyeron al incremento de las importaciones totales fueron Brasil, China, la Unión Europea y el NAFTA. Asimismo, como se puede ver en el Gráfico 2, estos socios continuaron como el principal origen de las compras externas argentinas con el 77% del total.

Gráfico 2

Composición geográfica del comercio exterior argentino
Enero-junio 2010, en %



Fuente: CEI en base a INDEC

2.1. Exportaciones

Las exportaciones argentinas de productos primarios en enero-junio de 2010 fueron mayores en U\$S 2.577 millones que las verificadas en igual periodo del año previo. Los productos que explicaron la mayor parte de este incremento fueron porotos de soja a China, maíz a Irán e Indonesia y, en menor medida, minerales de cobre a España y Japón.

Las manufacturas agropecuarias que más influyeron en la merma de las ventas externas del rubro fueron los derivados de la soja, harinas y pellets a la Unión Europea y aceite a China. En cambio, es de señalar que las exportaciones de manufacturas destinadas directamente al consumo de los hogares (productos alimenticios elaborados) verificaron un crecimiento en los primeros seis meses de 2010, siendo las más dinámicas las correspondientes a vinos a Estados Unidos y Canadá que sumaron conjuntamente U\$S 154 millones.

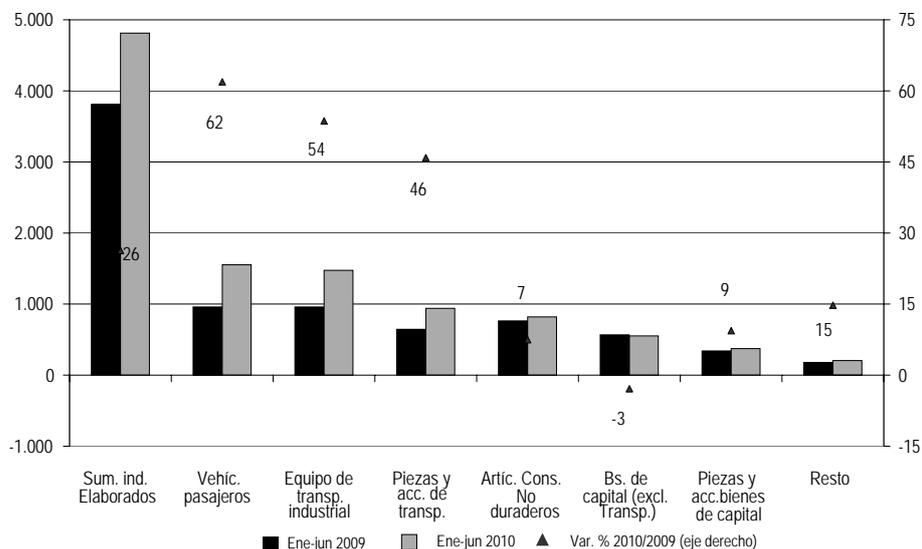
Por el lado de las manufacturas industriales, utilizando la clasificación por Grandes Categorías Económicas de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas que ordena el comercio según los diferentes usos de los productos, las cuatro categorías más importantes por su contribución al crecimiento durante el periodo bajo estudio fueron automóviles, vehículos de transporte industrial⁵, piezas y accesorios de equipo de transporte y suministros industriales elaborados. Las categorías mencionadas previamente registraron valores mayores a los del mismo lapso de 2008, salvo partes y piezas de equipo de transporte. Los suministros industriales que se destacaron por su crecimiento fueron oro para uso no monetario y productos químicos, especialmente derivados de ácidos grasos industriales (Gráfico 3).

⁴Entre enero y junio de 2010 las exportaciones hacia la UE y el NAFTA crecieron 1% respecto de igual lapso de 2009.

⁵Durante los primeros seis meses de 2010 el rubro Vehículos de navegación aérea, aeronaves, vehículos espaciales y sus partes alcanzó U\$S 402 millones.

Los productos químicos crecieron 21% respecto de enero-junio de 2009, correspondiendo el 87% del crecimiento a suministros industriales y el 12% a artículos de consumo. Por su parte, el rubro máquinas y aparatos eléctricos crecieron 7% impulsados por mayores exportaciones de partes de bienes de capital y de equipo de transporte.

Gráfico 3
Exportaciones de MOI según Grandes Categorías Económicas
en U\$S millones y %



Fuente: CEI en base a INDEC

Todos los principales destinos de MOI mostraron una expansión en las exportaciones argentinas para el primer semestre de 2010 respecto del año anterior. Los que más aportaron al aumento del rubro fueron Brasil y, en menor medida, la UE y Resto de MERCOSUR. El que mostró el mayor crecimiento fue México con una variación positiva de 57% en el periodo de referencia. Algo más de la mitad de las exportaciones destinadas a la Comunidad Andina durante enero-junio de 2010 fueron suministros industriales (+34%).

Las ventas externas de combustibles y lubricantes resultaron U\$S 93 millones inferiores en los primeros seis meses de 2010 que las de enero-junio de 2009, a partir de menores exportaciones de combustibles básicos, principalmente aceites crudos de petróleo. Los productos que compensaron la baja del rubro fueron los combustibles elaborados, especialmente naftas y los destinados al aprovisionamiento de buques y aeronaves.

2.2. Importaciones

En la primera mitad del año 2010 las compras argentinas al exterior superaron en U\$S 7.436 millones (43%) a las registradas en igual periodo del año anterior aunque siguieron por debajo de las del mismo lapso de 2008 (-12%).

Según la clasificación por grandes categorías económicas, la mayor parte del crecimiento estuvo explicado por las importaciones de suministros industriales elaborados (productos químicos, especialmente abonos y vacunas contra la gripe, metales y sus manufacturas y plásticos), piezas y accesorios de equipo de transporte y automóviles (Cuadro 1).

Dentro de la categoría bienes de capital, durante enero-junio de 2010 las compras externas de teléfonos celulares alcanzaron U\$S 377 millones, una cifra 18% inferior a la de 2009. Por su parte, las partes de teléfonos aumentaron U\$S 166 millones y las máquinas para procesamiento de datos lo hicieron 53% en relación al año pasado. Asimismo, al interior de la categoría piezas y accesorios para bienes de capital, las partes y piezas de equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido representaron 13%, crecieron U\$S 199 millones en el periodo de referencia y junto a partes de teléfonos, explicaron la mayor parte del aumento.

Cuadro 1

Importaciones según Grandes Categorías Económicas

Grandes Categorías Económicas	Enero-junio 2008	Enero-junio 2009	Enero-junio 2010	Var. % 2010/2009	Var. % 2010/2008	Incidencia en el crecimiento*
Suministros Industriales Elaborados	8.344	5.039	7.159	42	-14	12
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	5.083	3.303	3.994	21	-21	4
Piezas y accesorios de equipo de transporte	2.797	1.571	2.778	77	-1	7
Vehículos automotores de pasajeros	1.957	1.049	1.932	84	-1	5
Piezas y accesorios de bienes de capital	2.042	1.491	1.906	28	-7	2
Equipo de transporte industrial	1.449	757	1.390	84	-4	4
Combustibles y lubricantes elaborados	1.369	632	1.255	99	-8	4
Artículos de consumo No duraderos	932	852	1.096	29	18	1
Artículos de consumo Semiduraderos	680	570	644	13	-5	0
Suministros industriales Básicos	696	265	577	118	-17	2
Otros combustibles y lubricantes	456	323	422	30	-8	1
Alimentos y bebidas. Elaborados. Dest. al consumo	313	265	348	31	11	0
Artículos de consumo Duraderos	462	260	326	26	-30	0
Combustibles y lubricantes básicos	189	137	298	119	58	1
Bienes no especificados en otra partida	163	147	205	39	26	0
Equipo de transporte no industrial	253	141	198	40	-22	0
Alimentos y bebidas. Elaborados. Dest. a la industria	96	79	107	35	11	0
Alimentos y bebidas. Básicos. Dest. al consumo	80	83	102	22	27	0
Alimentos y bebidas. Básicos. Dest. a la industria	814	402	66	-83	-92	-2
Total	28.178	17.367	24.803	43	-12	-

(*) El indicador de incidencia se obtiene multiplicando la tasa de variación por la participación de cada rubro o producto en el período inicial con lo cual se obtiene una medida ponderada del aporte de cada uno al crecimiento agregado.

Fuente: CEI en base a INDEC

2.3. Saldo comercial

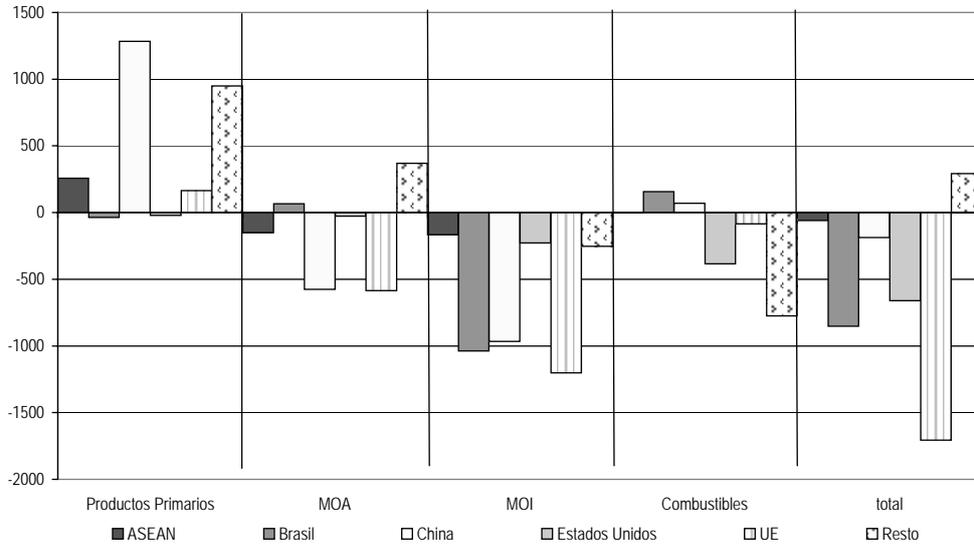
El superávit comercial de enero-junio de 2010 se redujo U\$S 3.174 millones respecto al del mismo período de 2009. Los productos que más aportaron a la baja del saldo favorable fueron harinas y pellets, gas oil y vehículos para transporte de personas y aquellos con el mayor incremento del resultado positivo fueron porotos de soja, maíz, oro para uso no monetario, derivados de ácidos grasos industriales y vehículos para transporte de mercancías.

Entre aquellos socios comerciales con los que la Argentina tiene saldos comerciales positivos, éstos se redujeron con la UE, ASEAN y Medio Oriente y se incrementaron con la CAN (principalmente por maíz, porotos de soja, minerales de cobre y tubos), Chile (fundamentalmente a partir de suministros industriales elaborados y otros combustibles y lubricantes) y Resto de MERCOSUR. Con Brasil, Estados Unidos y México se amplió el déficit y con China se revirtió el signo de la balanza registrándose en enero-junio de 2010 un déficit de U\$S 33 millones (ver Anexo).

El mayor saldo positivo en los productos primarios en enero-junio de 2010 se debió principalmente a China al tiempo que el socio comercial asiático, junto a la UE, explicaron una parte importante del menor superávit en MOA en el período de referencia. Las MOI, por su parte, registraron un incremento del déficit principalmente por Brasil, China y la UE (Gráfico 4).

Gráfico 4

Variación absoluta del saldo comercial según grandes rubros y principales socios comerciales en U\$S millones



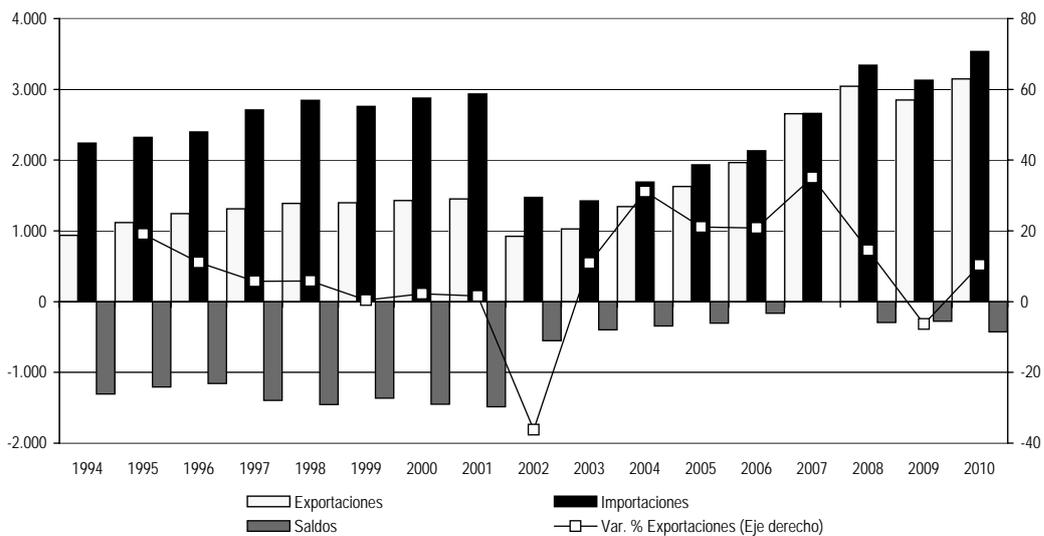
Fuente: CEI en base a INDEC

3. Comercio de servicios

Durante el primer trimestre de 2010, el comercio exterior argentino de servicios alcanzó un valor máximo en relación al mismo período de años anteriores. Es así que, comparado a enero-marzo de 2009, las exportaciones registraron un crecimiento de 10,3% y las importaciones de 12,9%. Este comportamiento arrojó como resultado un saldo comercial negativo de U\$S 388 millones, una cifra 39% mayor que la de los primeros tres meses de 2009 (Gráfico 5).

Gráfico 5

Comercio exterior de servicios
Primer trimestre, en U\$S millones y %



Fuente: CEI en base a INDEC

Entre enero y marzo de 2010, la mayor parte del aumento de las exportaciones se debió a mayores ingresos por viajes y, en menor medida, por fletes y pasajes. Todas las categorías aumentaron respecto de los primeros tres meses de 2009 excepto regalías, servicios de comunicaciones⁶, que se mantuvo en los niveles del año previo (-0,57%), y servicios de informática e información y empresariales, profesionales y técnicos. Estos dos últimos, que venían mostrando un crecimiento ininterrumpido en el primer caso desde el primer trimestre 2003 y en el segundo desde el mismo lapso de 1998, decrecieron 2% en los primeros tres meses de 2010.

Las importaciones, por su parte, fueron impulsadas por Viajes, fletes y servicios de seguros que en enero-marzo de 2010 sumaron un aumento de U\$S 329 millones en relación al mismo periodo del año anterior. Los únicos rubros que no se incrementaron en enero-marzo de 2010 fueron servicios de comunicaciones y servicios empresariales, profesionales y técnicos.

El saldo comercial de servicios, desagregado según las principales categorías, indica que para el primer trimestre de 2010 los rubros con el mayor saldo negativo fueron fletes, regalías y pasajes; y los que mostraron el mayor saldo positivo fueron servicios de informática e información y servicios empresariales, profesionales y técnicos. La ampliación del saldo negativo durante el lapso bajo estudio se debió, principalmente, al aumento del déficit de servicios por fletes y servicios de seguros.

4. Comentarios finales

Las ventas externas argentinas de bienes aumentaron en el primer semestre de 2010 impulsadas por las cantidades exportadas de productos primarios y manufacturas industriales. Acompañando el crecimiento de la inversión⁷, las importaciones se incrementaron producto de mayores adquisiciones de suministros industriales elaborados, piezas y accesorios de equipo de transporte y automóbiles.

Aunque el superávit comercial continuó por encima del registrado en enero-junio de 2008, se redujo con relación al mismo periodo de 2009; el aumento del resultado positivo en los productos primarios, principalmente por el comercio con China, fue más que compensado por el menor superávit en las manufacturas agropecuarias y por la profundización del déficit de manufacturas industriales.

La estructura de comercio según áreas geográficas no evidenció cambios sustanciales. Si se comparan los resultados con los del primer semestre de 2009 se verifica que el intercambio comercial con la mayoría de los socios comerciales se incrementó durante enero-junio de 2010.

El comercio de servicios durante el primer trimestre de 2010 alcanzó un valor tope comparado con los primeros tres meses de años precedentes; en el caso de las exportaciones, por mayores ingresos por viajes y en el de las importaciones a partir de viajes, fletes y servicios de seguros. El mayor crecimiento de las importaciones en esos rubros condujo a una ampliación del déficit comercial en el periodo de referencia.

Las perspectivas de la CEPAL para 2010 apuntan a un afianzamiento de la recuperación de la región iniciada a fines de 2009, estimando para la Argentina un crecimiento del producto de 6,8% y proyectando para el 2011 un aumento de 4,5% (CEPAL, 2010). Según el FMI, se espera un crecimiento del volumen de las exportaciones de bienes y servicios de las economías emergentes de 10,5% para el año 2010 y de 9% para el año 2011 (FMI, 2010).

⁶ Servicios de comunicaciones representaron 2,5% del total de exportaciones de servicios y la participación de Regalías fue de 0,9% en enero-marzo de 2010.

⁷ La actividad industrial, medida por el EMI, del primer semestre de 2010 creció 9,6% en términos desestacionalizados con respecto al primer semestre del año anterior.

5. Referencias bibliográficas

CEPAL (2010). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010. Santiago de Chile. En http://www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/2/40262/cuadroPIB_EE_esp.pdf

FMI (2010). Perspectivas de la economía mundial al día. Junio 2010. Washington D.C.: FMI. <http://www.imf.org/external/index.htm>.

INDEC (2010). Comercio exterior. <http://www.indec.gov.ar/>

OECD (2010). Country Statistical Profiles. <http://stats.oecd.org/Index.aspx>

UNCTAD (2010). Estadísticas/Bases de datos estadísticos en línea. <http://www.unctad.org:80/Templates/Page.asp?intItemID=1889&lang=3>

Anexo

Saldo comercial según Grandes Categorías económicas y principales socios comerciales en U\$S millones

	Saldo 2010											Total	Variación absoluta sectores
	Brasil	Estados Unidos	México	China	ASEAN	CAN	CHILE	Medio Oriente	Resto MERCOSUR	UE	Resto		
111 Alimentos y bebidas. Básicos. Dest. a la industria	514	10	2	2.214	67	107	33	85	-3	96	355	3.479	1.732
112 Alimentos y bebidas. Básicos. Dest.al consumo	305	113	9	7	15	-42	-13	20	19	613	271	1.317	191
121 Alimentos y bebidas. Elaborados. Dest. a la industria	149	17	9	208	59	146	30	179	19	191	1.294	2.301	-361
122 Alimentos y bebidas. Elaborados. Dest. al consumo	270	237	10	37	-3	44	225	110	110	602	810	2.453	-93
21 Suministros industriales Básicos	-333	4	27	50	425	331	51	388	35	477	863	2.317	718
22 Suministros industriales Elaborados	-1.010	-612	-25	-610	844	551	350	393	262	1.114	963	2.221	-1.546
31 Combustibles y lubricantes básicos	0	236	0	299	0	-156	548	0	9	0	52	989	-474
32 Combustibles y lubricantes elaborados	456	-110	0	0	-15	10	21	-3	79	-157	-664	-383	-464
322 Otros combustibles y lubricantes	141	-5	59	0	0	7	229	-17	-171	11	-154	101	-220
41 Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	-616	-479	-156	-1.051	-152	77	35	-4	85	-767	-414	-3.441	-707
42 Piezas y accesorios de bienes de capital	-95	-186	-10	-505	-114	43	16	-3	26	-390	-315	-1.534	-384
51 Vehículos automotores de pasajeros	190	-32	-276	-7	0	7	7	0	21	-202	-88	-379	-289
521 Equipo de transporte industrial	255	-243	217	-23	2	38	213	0	48	-369	-54	84	-118
522 Equipo de transporte no industrial	-21	-9	0	-119	-2	0	0	1	0	-11	-33	-192	-57
53 Piezas y accesorios de equipo de transporte	-900	-40	9	-80	-86	6	4	-1	-17	-466	-267	-1.838	-911
61 Artículos de consumo Duraderos	-70	-19	-10	-121	-8	4	5	0	21	-38	-43	-279	-62
62 Artículos de consumo Semiduraderos	-143	-13	0	-264	-65	-4	9	-1	0	-32	-28	-541	-60
63 Artículos de consumo No duraderos	-62	-121	-29	-68	-25	81	159	-3	131	-299	13	-224	-185
7 Bienes no especificados en otra partida	-1	4	0	0	0	0	0	0	0	-19	400	385	117
Total	-970	-1.248	-164	-33	943	1.251	1.922	1.145	677	354	2.959	6.837	-3.174
Variación absoluta Socios comerciales	-851	-661	-85	-188	-60	89	43	-166	120	-1.707	290	-	-

Fuente: CEI en base a INDEC

2

Panorama Mercosur

MERCOSUR: La Consolidación de la expansión de la economía del Bloque

Jorge Lucángeli
Mariana Sanguinetti
Ana L. Zamorano

Resumen

La gestión de la Presidencia Pro Tempore de Argentina durante el primer semestre de 2010 debe considerarse positivamente. Luego de muchos años de negociaciones, se logró aprobar el Código Aduanero del MERCOSUR, lo cual significa un punto de inflexión importante en el perfeccionamiento de la unión aduanera. Esta decisión fue acompañada por la implementación de otros instrumentos, como ha sido el Documento Único Aduanero del MERCOSUR (DUAM) y el Manual de Procedimientos de Control del Valor en Aduana del MERCOSUR.

Pero también merece destacarse los progresos alcanzados en la eliminación del doble cobro del arancel externo común (AEC), una vieja deuda del MERCOSUR para la consolidación de la unión aduanera. Además del establecimiento del mecanismo para evitar la doble imposición arancelaria, también se acordó la forma de distribución de la renta aduanera entre los Estados Parte.

Respecto del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) se aprobaron 9 proyectos por un monto total de U\$S 794 millones, de los cuales U\$S 588 millones serán financiados por el FOCEM. No sólo es destacable el monto de la inversión, sino que prevalecen los proyectos de infraestructura energética y vial y también de cohesión social como es la intervención integral en escuelas de la Provincia de Santa Fe.

Otros logros durante el primer semestre de 2010 tienen que ver con el relacionamiento externo del MERCOSUR. Por un lado, en la Cumbre de Madrid del 17 de mayo de 2010 los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Parte del MERCOSUR y de los Estados miembro de la UE acordaron formalmente el relanzamiento de las negociaciones para alcanzar un acuerdo de asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Por otro lado, en la ciudad de San Juan, en el marco de la Cumbre del MERCOSUR se firmó el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Árabe de Egipto y los Estados Parte del MERCOSUR. Este acuerdo adquiere importancia ya que es el primero que el bloque regional firma con una nación árabe.

En lo que se refiere al comercio de los países socios, durante los primeros cinco meses de 2010, éste se caracterizó por el incremento de ambos flujos de comercio, aunque de manera más pronunciada en las importaciones que en las exportaciones, comparado con el mismo período del año anterior. Como resultado, el saldo comercial regional experimentó una contracción en el superávit comercial. Como se analiza en el apartado sobre la evolución de las economías de la región, el aumento del nivel de actividad impulsó el crecimiento de las importaciones. En este informe se incluye un análisis del comercio de servicios de los países del MERCOSUR para el año 2009. Si bien el comercio de servicios del MERCOSUR mantuvo un buen desempeño, el saldo comercial regional registró un aumento del déficit como consecuencia de la crisis. De todos modos, el comercio de servicios ha adquirido una participación relevante en el comercio regional.

El crecimiento de las economías del MERCOSUR durante el primer trimestre de 2010 fue destacado. Los datos están confirmando que se consolida la recuperación que se había iniciado alrededor del tercer trimestre del año 2009, luego de la desaceleración que habían sufrido a raíz de la crisis financiera internacional. Las perspectivas de crecimiento para los países de la región son muy promisorias. De acuerdo a la CEPAL, la economía del MERCOSUR se expandiría por arriba del 7% para el año calendario, una tasa bastante más alta que la estimada para toda América Latina y el Caribe (5,2%).

1. Evolución institucional del MERCOSUR

Los primeros días del mes de agosto de 2010 se realizó en la ciudad de San Juan –capital de la provincia homónima- la XXXIX reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) y el tradicional encuentro de los Presidentes del bloque. Durante el primer semestre de 2010, la Presidencia Pro Tempore de Argentina se había fijado cuatro objetivos:

- El perfeccionamiento de la unión aduanera
- La profundización de la integración productiva
- La reducción de las asimetrías
- El impulso de la agenda externa del bloque

En términos generales, puede afirmarse que los resultados alcanzados han sido satisfactorios. En lo que se refiere al perfeccionamiento de la unión aduanera, se ha dado un paso significativo en la implementación de la Decisión N° 54/2004, referida a la eliminación del doble cobro del arancel externo común. La Decisión N° 10/10 aprobó los “Lineamientos para la implementación de la Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la Renta Aduanera”. La implementación se realizará en tres etapas. En una primera, recibirán tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR los bienes importados desde terceros países que cumplan con los requisitos de la Política Arancelaria Común (PAC) y que circulen sin transformación dentro del territorio del bloque. Hasta la conformación definitiva de la Unión Aduanera, la recaudación aduanera será efectuada por cada Estado Parte, pero si el bien sin transformación importado desde terceros países es consumido o utilizado definitivamente en otro país, la recaudación aduanera será transferida al país de destino final. Esta primera etapa deberá estar en funcionamiento efectivo a más tardar el 1° de enero de 2012, al igual que el procedimiento de transferencia.

Una segunda etapa –que se implementará a partir del 1° de enero de 2014- contempla la incorporación de los insumos importados. En este caso, se consideran los bienes importados desde terceros países cuyo AEC sea de 2% ó 4% y que circulen dentro del MERCOSUR luego de su incorporación a un proceso productivo, así como los importados bajo regímenes preferenciales de acuerdos comerciales suscritos por el MERCOSUR con terceros países.

La tercera etapa comprende los bienes importados desde terceros países que no están incluidos en la primera y segunda etapa que se incorporen a un proceso productivo y hayan cumplido con la normativa de la PAC. De todos modos, la implementación de las tres etapas requiere de la interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera, la entrada en vigencia del Código Aduanero del MERCOSUR y el establecimiento de una compensación para el Paraguay como país sin litoral marítimo y de alta dependencia de la recaudación aduanera.

La aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR ha sido otra de las decisiones trascendentes de la última Cumbre. Luego de extensas discusiones y negociaciones durante años se acordó un código aduanero común. En este sentido, también se ha dado cumplimiento a un mandato establecido por la Decisión CMC 54/04. La normativa más conflictiva se refería al Título XI –Tributos Aduaneros- pero se acordó que el código tratara solamente sobre los tributos aduaneros a las importaciones y las tasas por servicios realizados por la Administración Aduanera a raíz de una importación o exportación. Quedó excluido, explícitamente, el tratamiento de los derechos de exportación, para los cuales será de aplicación la legislación nacional de cada uno de los Estados Partes.

Además de estas dos disposiciones, el CMC aprobó dos normas que complementan las anteriores. Se trata del Documento Unico Aduanero del MERCOSUR (DUAM) y el Manual de Procedimientos de Control del Valor en Aduana del MERCOSUR. A través del primer instrumento se armonizan los datos de las declaraciones aduaneras, que es una condición necesaria para el fluido intercambio de información de las operaciones de comercio exterior entre los Estados Partes y permitirá establecer los parámetros para la distribución de la

renta aduanera. Por su parte, el manual de procedimientos establece los criterios comunes para la valuación de las mercaderías importadas.

Otra decisión importante adoptada por el CMC en el encuentro de San Juan se refiere al Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR. Si bien en diciembre de 2004, mediante la Decisión 27/04 se había aprobado el protocolo de compras gubernamentales, el mismo no había sido ratificado por los gobiernos. La Decisión N° 23/10 ha instruido al Grupo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR a iniciar la revisión del protocolo que había sido, a su vez, modificado en julio de 2006, en la reunión del CMC realizada en la ciudad de Córdoba. Se espera que para la próxima reunión ordinaria del CMC el grupo de referencia presente el proyecto de protocolo.

La integración productiva fue otro de los ejes sobre los que pivoteó la gestión de la Presidencia Pro Tempore de la Argentina. Durante el primer semestre de 2010 se produjeron avances de significación. El Portal Empresarial del Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva ha avanzado en el diseño de un prototipo con el formato y los contenidos de las bases de datos. En este marco, ADIMRA (Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina) ha llevado a cabo actividades referidas a detectar empresas interesadas en iniciativas de Integración Productiva.

A los proyectos vigentes, se le están incorporando nuevos proyectos de integración productiva. Uno de ellos se refiere a la integración de la cadena de valor de la industria de aerogeneradores. Uruguay ha evaluado positivamente una propuesta en este sentido y se encuentran bajo análisis los impactos que pudiera tener el establecimiento de un arancel externo común del 14%. Otros proyectos en los cuales las distintas delegaciones del Grupo de Integración Productiva (GIP) han manifestado interés se refieren a la industria naval, la medicina animal, el complejo de productos fitosanitarios -cuyo objetivo sería propiciar la integración regional de la industria de agroquímicos-; por su parte, la delegación argentina presentó una propuesta de integración de la industria de aeronaves, especialmente las referidas a entrenamiento básico y a tareas agrícolas.

Por último, en abril de 2010, en el Encuentro Empresarial de Posadas se procedió al lanzamiento del Centro de Asociatividad Empresaria (CAE), ámbito en el que se espera vincular a los empresarios de la región con diversos actores públicos y con universidades a fin de impulsar las capacidades de innovación tecnológica aplicada.

1.1. Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)¹

La XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) representó el cierre de una etapa muy fructífera para el FOCEM. En ese marco, se aprobaron nueve nuevos proyectos, un nuevo reglamento del Fondo (Decisión No 01/10) y se acordó también el fortalecimiento de la estructura de su Unidad Técnica (Decisión No.24/10).

Nuevos proyectos

En el marco de la reunión del CMC, se aprobaron 9 proyectos (3 de Argentina, 3 de Brasil, 1 de Paraguay, 1 de Uruguay y 1 binacional Brasil-Paraguay) para ser financiados por el FOCEM, que representan un monto total de U\$S 794 millones, de los cuales U\$S 588 millones a ser financiados por el FOCEM.

El monto total representa un salto cuantitativo importante si se tiene en cuenta que resulta cuatro veces mayor al total de los 25 montos aprobados previamente.

En cuanto a los tipos de proyectos, prevalecen las obras de infraestructura, con 5 proyectos que representan U\$S 778 millones, la mayor parte en el plano de la interconexión eléctrica, presentes en los cuatro países. Por otra parte, por su magnitud también se destaca un proyecto de vía de transporte terrestre en el caso de Paraguay entre Concepción y Puerto Vallemí.

También se aprobaron dos proyectos brasileños de integración productiva en el MERCOSUR, referidos a las cadenas de Petróleo y Gas y Automotriz, que suman U\$S 6,6 millones.

¹Se agradece la colaboración del Lic. Daniel Berrettoni en la elaboración de este apartado

Cuadro 1

Proyectos aprobados por el CMC XXXIX Reunión Ordinaria

Nombre del Proyecto	País	Programa	Monto (U\$S millones)		No. de Decisión
			Total	FOCEM	
Vínculo de Interconexión en 132Kv ET Iberá - ET Paso de los Libres Norte	Argentina	Convergencia estructural; generación, transporte y distribución de energía eléctrica	19,06	13,12	03/10
Pymes exportadoras de bienes de capital, plantas llave en mano y servicios de ingeniería	Argentina	Desarrollo de la competitividad	0,672	0,552	04/10
Intervenciones integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos Gral.Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier - Pcia de Santa Fe	Argentina	Cohesión Social	7.934	5.213	08/10
Intensificación y Complementación automotriz en el ámbito del MERCOSUR	Brasil	Desarrollo de la competitividad	3,93	2,96	09/10
Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas	Brasil	Desarrollo de la competitividad	3,67	2,85	11/10
Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Pora - MS	Brasil	Convergencia estructural; obras de infraestructura hídrica	6,14	4,50	05/10
Rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción-Puerto Vallemí	Paraguay	Convergencia estructural; construcción, recuperación y modernización de vías de transportes model y multimodal	99,79	75,31	06/10
Interconexión eléctrica de 500 MW Uruguay-Brasil	Uruguay	Convergencia estructural; generación, transporte y distribución de energía eléctrica	97,78	83.113	02/10
Implantación del Sistema de 500 Kv en Paraguay - "Construcción de la Línea de Transmisión Eléctrica de 500 Kv entre Villa Hayes y la Subestación en la Margen Derecha de la Itaipú Binacional, Ampliación de Subestación de La Margen Derecha y de la Subestación de Villa Hayes	Paraguay- Brasil	Convergencia estructural; generación, transporte y distribución de energía eléctrica	555	400	07/10

Fuente: CEI en base a datos del sitio web del MERCOSUR

Más detalles de los proyectos se pueden encontrar en <http://www.mercosur.int/show?contentid=2376>

Reglamento

El nuevo Reglamento fue negociado en el marco de la Comisión de Representantes del MERCOSUR (CRPM) y recoge la experiencia del funcionamiento del Fondo en sus primeros años desde su conformación. De esta manera, se cumple con lo establecido originalmente, sobre la aceptación de un nuevo reglamento a los dos años de funcionamiento del FOCEM.

El nuevo reglamento (en su artículo 18) establece que el FOCEM cuente con un Consejo de Administración, que constituirá una instancia para la evaluación del funcionamiento y las prioridades del Fondo. El Grupo Mercado Común actuará en calidad de Consejo de Administración del FOCEM y, como tal, formulará directrices para la CRPM y el Coordinador Ejecutivo del Fondo, nueva figura que se crea a partir de ahora (ver más abajo). Para cumplir con sus objetivos, al final de cada semestre, el Consejo de Administración recibirá un informe sobre el funcionamiento del FOCEM, elaborado por la CRPM.

En cuanto a la estructura de la Unidad Técnica FOCEM, que continuará funcionando en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR, el nuevo reglamento (artículo 20) establece que dicha unidad técnica estará a cargo de un Coordinador Ejecutivo que tendría atribuciones relacionadas con la administración, gestión, contratación y dirección de recursos humanos y funcionamiento del FOCEM.

El Coordinador Ejecutivo deberá ser designado por el CMC y será nacional de alguno de los Estados Parte (artículo 21). La selección de los candidatos estará a cargo del Consejo de Administración del FOCEM a partir de los candidatos que propongan los Estados Partes, para luego presentar una propuesta de candidatura al CMC. El cargo se ejercerá por un plazo de dos años, pero podrá ser prorrogado por dos años más. El Coordinador Ejecutivo reportará a la CRPM, quien podrá solicitarle informes o aclaraciones relacionadas con cualquiera de sus tareas.

Teniendo en cuenta las mayores responsabilidades que tendrá la CRPM, el CMC, a través de la Decisión N° 25/10, decidió crear dos nuevos cargos (un Técnico y un Asistente técnico) en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR para tareas de apoyo a la Comisión.

Otra de las modificaciones que tuvo el Reglamento está relacionada con la incorporación del "Trato MERCOSUR" (artículo 68), que establece que las ofertas de bienes, servicios y obras públicas que se realicen en el marco del FOCEM sólo podrán ser presentadas por personas físicas y jurídicas de los Estados Partes del MERCOSUR.

Además, se establece en el mismo artículo 68 que se dará una preferencia del 10% (sobre el valor de la oferta más baja) a los oferentes en cuyas ofertas se incluya en un mayor grado el abastecimiento de producción regional, de acuerdo a las reglas de origen vigentes en el MERCOSUR.

Por su parte, el artículo 67 establece el trato nacional y la no discriminación a las ofertas y a oferentes, personas físicas o jurídicas de alguno de los Estados Partes del MERCOSUR.

Estructura de la Unidad Técnica FOCEM

De acuerdo a lo que establece la Decisión N° 24/10, la nueva estructura de la Unidad Técnica FOCEM estará compuesta por 17 funcionarios, a diferencia de la que está funcionando hasta ahora, que cuenta con 8 miembros (4 técnicos senior y 4 asistentes). Los cargos de la nueva unidad se repartirán de la siguiente manera:

- Coordinación Ejecutiva: Un Coordinador Ejecutivo y un Asistente Técnico
- Área de evaluación y seguimiento de la ejecución de proyectos FOCEM: Cuatro Técnicos Senior y cuatro Analistas de proyectos.
- Área financiera-contable: Un Técnico Senior
- Área Jurídica: Un Técnico Senior
- Área de Documentación y Archivo: Un Técnico
- Área de Apoyo: Cuatro Asistentes Técnicos

El nuevo reglamento establece que los cargos serán cubiertos respetando, en la medida en que sea posible, el principio general de equilibrio en la representación de las nacionalidades de los Estados Partes (artículo 22).

Teniendo en cuenta la creación del cargo de Coordinador Ejecutivo y la decisión de incrementar el personal de la Unidad Técnica, el nuevo reglamento establece que el límite máximo para financiar sus gastos de funcionamiento se incremente del 0,75% a 1,5% del aporte anual realizado al Fondo por los Estados Partes (artículo 25).

1.2. El relacionamiento externo del MERCOSUR

1.2.1. Las negociaciones MERCOSUR – Unión Europea

Antecedentes

Las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación Birregional tomaron cuerpo con la firma del Acuerdo de Cooperación Interregional (1995) y fueron ratificadas en la Reunión del Consejo de Cooperación de noviembre de 1999 (Río de Janeiro). Este Acuerdo propone una Asociación entre ambas regiones e incluye tres capítulos a ser negociados bajo la fórmula de compromiso único: político, económico-comercial y cooperación.

La negociación comercial propiamente dicha cobró impulso con la presentación de la oferta de bienes de la Unión Europea (julio 2001) y la del MERCOSUR (octubre 2001). A pesar del empeño de ambos bloques, no se logró el objetivo de concluir las negociaciones a fines de 2004, ya que las ofertas intercambiadas en septiembre de ese año no resultaron satisfactorias para las Partes. Por otro lado, subsistían discrepancias importantes en otros capítulos de la negociación, tales como subvenciones, servicios y propiedad intelectual. Luego que no concluyeran satisfactoriamente dos encuentros de alto nivel (Brasilia y Lisboa), se produjo una suspensión de las negociaciones en noviembre de 2004.

A partir de ese momento se produjeron diversos intentos de reconstruir las condiciones para la continuación de las negociaciones. En el contexto del estancamiento de las negociaciones de Doha y del impulso notable que cobró la agenda bilateral de la UE (Acuerdos de Asociación suscriptos con diversos países de la cuenca mediterránea, Colombia y Perú), se mantuvieron encuentros informales entre el MERCOSUR y la UE en Lima en 2008 y en Lisboa en 2009. En dichas reuniones se decidió reevaluar el estado de situación de los puntos pendientes en la negociación, con el objetivo de analizar opciones que permitieran su relanzamiento formal.

En la reunión de marzo de 2010 en Buenos Aires el MERCOSUR realizó dos aproximaciones significativas:

- Anunció su disposición de efectuar mejoras en su oferta de bienes, incrementando la cobertura del acuerdo. Adelantó eventuales mejoras en la oferta de servicios y la posibilidad de negociar el capítulo de compras gubernamentales bajo ciertas condiciones (niveles y umbrales predeterminados).
- Detalló sus expectativas sobre el equilibrio general del acuerdo, en especial la aplicación plena del criterio de trato especial y diferenciado (cronogramas de desgravación más largos, cobertura asimétrica, etcétera).

Asimismo, el MERCOSUR reiteró sus aspiraciones en materia de:

- volúmenes de cuotas agrícolas para productos sensibles;
- liberalización plena de los restantes productos agrícolas (i.e. incluyendo todos los componentes arancelarios);
- eliminación de subvenciones a la exportación y neutralización del efecto de las ayudas internas en el comercio bilateral;
- liberalización de aranceles en productos industriales de interés del MERCOSUR;
- acuerdo sobre disciplinas pragmáticas y efectivas en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y reglamentos técnicos, de manera de prevenir la anulación o el menoscabo de las preferencias arancelarias que se pacten.

En la Cumbre de Madrid (17 de mayo de 2010) los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Parte del MERCOSUR y de los Estados miembro de la UE acordaron formalmente el relanzamiento de las negociaciones.

Estado de las negociaciones en la actualidad

Entre el 29 de junio y 2 de julio 2010 tuvo lugar en Buenos Aires la XVII reunión del Comité de Negociaciones Birregional (CNB) entre la UE y MERCOSUR. En este primer encuentro formal se estableció la estructura de la negociación para esta nueva etapa y se identificaron los textos que en cada capítulo del acuerdo servirán de punto de partida para las conversaciones.

En este sentido, se acordó establecer en esta instancia once Grupos de Trabajo:

1. Acceso a mercados en bienes
2. Reglas de origen
3. Barreras técnicas al comercio (TBT)
4. Medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS)
5. Derechos de Propiedad Intelectual / Indicaciones Geográficas / Vinos
6. Solución de Controversias
7. Defensa Comercial
8. Política de Competencia
9. Aduanas y facilitación en asuntos relacionados con el comercio
10. Servicios / Inversiones
11. Compras gubernamentales

Cada uno de estos Grupos de Trabajo debatió por separado y, en su gran mayoría, lograron acordar los borradores que servirán de punto de partida para las negociaciones en cada capítulo del Acuerdo. En algunos casos se agregaron a esos textos nuevas propuestas de párrafos o artículos (Capítulo de Bienes y Solución de Controversias), y en otros se acordó intercambiar propuestas antes de la realización del siguiente CNB (Defensa Comercial, Servicios, TBT, Reglas de Origen, Cooperación Aduanera).

En el texto del capítulo de bienes, en particular, el MERCOSUR presentó propuestas específicas con relación a picos arancelarios y subvenciones a la exportación y anticipó que efectuará una propuesta detallada en materia de subvenciones domésticas.

En el caso del capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el MERCOSUR preparó una propuesta basada en un marco birregional y reconocimiento mutuo y medidas de facilitación a acordar bilateralmente.

Por su parte, la UE propuso una ampliación sustantiva de la protección de la propiedad intelectual, concentrada en los aspectos relativos a "observancia" e "indicaciones geográficas". En particular, planteó la necesidad de modificar el equilibrio actual entre productores y entre productores y consumidores plasmado en el Acuerdo de Propiedad Intelectual de la OMC en relación con los vinos (eliminación de las excepciones previstas en el acuerdo) y en propender a una extensión de las indicaciones geográficas acordadas actualmente a los vinos a productos distintos de los vinos. En esta instancia, el Mercosur tomó nota de las pretensiones comunitarias. La UE hará llegar oportunamente un position paper para consideración del Mercosur.

Los grupos de trabajo intercambiarán información (estadísticas y marcos regulatorios) y propuestas de texto entre fines de julio y septiembre. El próximo CNB tendrá lugar en la segunda semana del mes de octubre.

1.2.2. El Acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la República Árabe de Egipto²

En la última reunión del CMC, se firmó el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Árabe de Egipto y los Estados Parte del MERCOSUR, considerando el Acuerdo Marco firmado previamente por las partes el 7 de julio de 2004. El Acuerdo se propone como objetivos principales diversificar el intercambio bilateral, crear condiciones más favorables para el desarrollo sustentable y promover el comercio y la cooperación.

Las partes firmantes, de forma consistente con el Artículo XXIV del GATT, se comprometen a establecer un área de libre comercio. Resulta conveniente aclarar que quedan afectados solo aquellos bienes que tienen su origen en alguno de los países firmantes. Como principio general, el Régimen de Origen prevé

² Se agradece la colaboración del Lic. Gabriel Michelena en la elaboración de este apartado.

que serán considerados originarios los bienes elaborados íntegramente en el territorio de cualquiera de los Estados Partes del Acuerdo utilizando materiales originarios. En el caso de los bienes elaborados utilizando materiales de terceros países se prevé, como criterio general, que para ser considerados originarios los mismos cumplan con la condición de que el valor de los insumos no originarios no exceda el 45% del valor del bien final (regla del valor agregado). En el caso de Paraguay, país al que se le otorga en el Acuerdo un Trato Especial y Diferenciado, este guarismo es del 55%. Por su parte, el MERCOSUR se compromete a eliminar el doble pago de impuestos y derechos aduaneros de aquellos bienes importados desde Egipto utilizando el mismo esquema que está acordado entre los socios del bloque.

Los derechos aduaneros y aquellos cargos impuestos sobre los bienes listados en los anexos I.1 y I.2 del Acuerdo, serán eliminados en forma gradual de acuerdo al siguiente cronograma:

- a) Categoría A: al momento de la entrada en vigor del acuerdo
- b) Categoría B: en cuatro (4) tramos, en donde el primero comienza al momento de la entrada en vigor del acuerdo y los 3 tramos restantes en intervalos de 12 meses cada uno.
- c) Categoría C: en ocho (8) tramos, en donde el primero comienza al momento de la entrada en vigor del acuerdo y los 7 restantes en intervalos de 12 meses cada uno.
- d) Categoría D: en diez (10) tramos, en donde el primero comienza al momento de la entrada en vigor del acuerdo y los 7 restantes en intervalos de 12 meses cada uno.
- e) Categoría E: serán eliminados de acuerdo lo que determine el Comité Conjunto.

En el caso de los servicios, el MERCOSUR y Egipto se comprometen a alcanzar una apertura gradual de sus mercados de acuerdo con lo dispuesto por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio. Las partes considerarán dentro del Comité Conjunto las posibles modalidades que puedan tomar las negociaciones sobre el acceso a los mercados para el comercio de servicios.

En el artículo 25 del Acuerdo se establece la creación de un Comité Conjunto, en el cual cada una de las partes tendrá participación. No obstante, estará presidido por un representante de Egipto y por otro correspondiente al MERCOSUR. La primera reunión tendrá lugar en un plazo no mayor a los 60 días posteriores a la entrada en vigor del acuerdo. En el futuro, las partes podrán reunirse cada vez que lo consideren necesario, aunque se fija una reunión obligatoria anual. El Comité Conjunto deberá tomar decisiones fundamentadas en base al consenso, y, una vez tomadas, estas tendrán un carácter obligatorio. A continuación se resumen las principales funciones encomendadas al órgano conjunto:

- a) Asegurar la implementación y el correcto funcionamiento del Acuerdo, sus anexos y Protocolos.
- b) Considerar, examinar y aprobar modificaciones y enmiendas al Acuerdo.
- c) Examinar el proceso de liberalización del intercambio entre las partes, estudiando la evolución del comercio y realizando sugerencias que ayuden a profundizar los lazos de cooperación en materia de intercambio de servicios, y en la promoción de inversiones.

Los detalles del Acuerdo

A continuación se presentan algunos detalles de la estructura del cronograma de liberalización pactado, tal como han sido especificados en los anexos correspondientes del Acuerdo.

Siguiendo la estructura de su propia nomenclatura arancelaria, el MERCOSUR se ha comprometido a liberalizar un total de 9810 posiciones. De esa suma total, un 25,84% serán liberadas al momento de entrada en vigencia del Acuerdo, mientras que el 62% se liberará en un plazo no menor a los 8 años. Por otra parte, menos del 5% de las posiciones se encuentra incluido dentro del régimen especial. Esta categoría incluye un total de 470 posiciones, cuya liberalización no responde a un criterio común aplicable a todos los países

miembros del MERCOSUR. La inclusión de esta categoría especial dentro del Acuerdo contempla las diferentes sensibilidades que tienen las importaciones de algunos bienes claves para la producción local en los distintos países del MERCOSUR.

Adentrándose en un mayor detalle, se puede verificar que las categorías A y B están compuestas en gran medida por insumos industriales, mientras que Bienes de Capital y Alimentos representan cerca del 20% del total. En el caso de las categorías C y D, las cuales representan los periodos más largos de liberalización dentro del cronograma, se repite una estructura similar a la previa, aunque aparecen de manera relevante posiciones correspondientes a Equipo de Transporte y Artículos de Consumo (Ver Cuadro 6).

Cuadro 2
Cronograma de liberalización para los productos que importa el MERCOSUR

MERCOSUR	Cantidad de Posiciones	% del total
A	2.535	25,84%
B	614	6,26%
C	3.008	30,66%
D	3.087	31,47%
E	96	0,98%
Régimen Especial	470	4,79%
Total general	9.810	100%

Fuente: CEI en base a los anexos del Acuerdo

Por su parte, Egipto se compromete a liberar el 31,36% de sus posiciones de forma automática. El 13,57% se liberará de forma gradual en 4 años, dejando algo más del 50% para liberar en el plazo de 8 y 10 años. Dentro del régimen especial, que cubre solo el 0,2% de las posiciones, Egipto fijará cuotas de importación y en algunos casos impondrá tarifas preferenciales. Dentro de la categoría A se encuentran un 47,5% de insumos industriales, un 29,5% de Bienes de Capital, mientras que Alimentos concentra el 13% del total de posiciones. En las categorías C y D la composición es algo diferente, ya que bajan su participación los Bienes de Capital y ganan lugar en la canasta los Bienes de Consumo y, en menor medida, el Equipo de Transporte.

Cuadro 3
Cronograma de liberalización para los productos que importa Egipto

EGIPTO	Cantidad de Posiciones	% del total
A	1.707	31,36%
B	739	13,57%
C	1.717	31,54%
D	1.091	20,04%
E	179	3,29%
Régimen Especial	11	0,20%
Total general	5.444	100%

Fuente: CEI en base a los anexos del Acuerdo

El comercio entre Argentina y Egipto

En el año 2009, las exportaciones totales de Argentina con destino a Egipto alcanzaron un monto de u\$s 591 millones, las cuales se encuentran un 45% por debajo del 2008 y en niveles casi similares a los verificados en el año 2007. Tanto la expansión observada en el 2008 como la contracción del año 2009 están explicadas, principalmente, por una variación sustancial en los precios, lo cual explica más del 80% de la variación en el volumen total.

El 96% de las exportaciones argentinas se concentran en apenas 10 partidas arancelarias. Los Porotos y el Aceite de Soja en conjunto representan el 38% de las exportaciones, mientras que el Maíz y el Aceite de Girasol abarcan otro 35,5%. En conjunto, estos cuatro productos representan el 77% de las exportaciones

argentinas con destino a Egipto. El comercio de estos bienes, en los que nuestro país es altamente competitivo a nivel mundial, será liberalizado en forma automática por parte de Egipto. Por otro lado, el país árabe deja para liberar en los plazos de 8 y 10 años a las Semillas de Girasol, Harina, polvo y pellets de Carne, y los Tubos para perforación. Finalmente, la Argentina dejará en manos del Comité Conjunto el debate sobre la forma en que se liberalizará el comercio de las Tortas de Soja.

Durante el mismo período, la Argentina le compró a la República de Egipto productos por la suma de u\$s 52 millones, lo que implica una reducción del orden del 58% si se compara con el año 2008. No obstante, cabe resaltar que durante el año 2009 el saldo comercial fue superavitario para la Argentina por u\$s 538 millones, cifra similar a la verificada en el 2007 aunque inferior en un 43% a la del 2008.

Las ventas de Egipto a nuestro país están altamente concentradas en un producto, el Gas natural licuado, el cual representa un 77,5% de las importaciones totales. El MERCOSUR ha resuelto liberar automáticamente el comercio de este bien, cuestión que puede resultar beneficiosa en el corto plazo para la Argentina, ya que implica una reducción en los costos de la energía que nuestro país está importando actualmente. En el resto de los productos importados de peso se encuentran la Urea y derivados (11,8%), Mármol (3,3%) e Hilados de fibra artificial (2,3%). Para el primero de ellos, Argentina ha negociado una concesión bilateral con Egipto para liberar el producto en el plazo mayor de 10 años. Esto se debe a que nuestro país es productor de este fertilizante que es un insumo utilizado por el sector Agrícola.

Cuadro 4

Exportaciones de Argentina con destino a Egipto, 10 principales productos.
Año 2009

Descripción	Categoría	FOB U\$S	Porcentaje del total
Aceite de soja en bruto, incluido desgomado	A	153.375.233	25,93%
Maíz, excluido para siembra	A	138.474.711	23,41%
Aceite de girasol o cartamo en bruto	A	91.948.224	15,54%
Porotos de soja	A	71.698.275	12,12%
Tubos para entubación o perforación	D	50.321.630	8,51%
Tortas y otros residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	E	37.462.462	6,33%
Carne bovina, deshuesada, congelada	A	17.005.944	2,87%
Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos	C	4.022.469	0,68%
Semilla de girasol, incluso quebrantada	C	2.374.255	0,40%
Aceite de maíz en bruto	A	1.850.006	0,31%
Subtotal		568.533.209	96,10%
Exportaciones Totales		591.597.501	

Fuente: CEI en base a INDEC

Cuadro 5

Importaciones de Argentina desde Egipto, 10 principales productos. Año 2009

Descripción	Categoría	CIF U\$S	Porcentaje del total
Gas natural licuado	A	41.269.008	77,51%
Urea, incluso en disolución acuosa	D	4.700.042	8,83%
Mármol, travertinos y alabastro exc. planos o lisos	B	1.734.381	3,26%
Mezclas de urea c/nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	D	1.619.946	3,04%
Hilados de fibras sintéticas discontinuas, retorcidos o cableados	D	1.214.422	2,28%
Plantas, semillas, frutos	B	436.555	0,82%
Hil. de fibras artif. , peso >=85%, s/acond.p/venta x <, sencillos	D	272.426	0,51%
Las demas legumbres y hortalizas; mezclas de legumbres u hortalizas.	D	242.564	0,46%
Carbono	A	219.550	0,41%
Productos planos de hierro o acero, no cincados electrolíticamente	D	160.544	0,30%
Subtotal		51.869.437	97,42%
Importaciones Totales		53.243.517	

Fuente: CEI en base a INDEC

Cuadro 6

Cronograma de liberalización. Detalle por Grandes Categorías Económicas

Grandes Categorías Económicas	A		B		C		D		E		Concesiones Especiales	
	Cant.	%	Cant.	%								
Alimentos y bebidas - Básicos	66	2,6%	90	14,7%	171	5,7%	18	0,6%	0	0,0%	8	1,7%
Alimentos y bebidas - Elaborados	1	0,0%	42	6,8%	295	9,8%	123	4,0%	0	0,0%	47	10,0%
Insumos Industriales	1.869	73,7%	436	71,0%	1.508	50,1%	1.429	46,3%	91	94,8%	14	34,0%
Combustibles y lubricantes - Básicos	11	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Combustibles y lubricantes - Elaborados	33	1,3%	1	0,2%	8	0,3%	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Bienes de capital y sus piezas y accesorios	419	16,5%	34	5,5%	780	25,9%	589	19,1%	0	0,0%	115	24,5%
Equipo de transporte y sus piezas y accesorios	56	2,2%	0	0,0%	99	3,3%	141	4,6%	5	5,2%	24	5,1%
Artículos de consumo - Duraderos	15	0,6%	5	0,8%	34	1,1%	142	4,6%	0	0,0%	10	2,1%
Artículos de consumo - Semiduraderos	6	0,2%	2	0,3%	33	1,1%	452	14,7%	0	0,0%	30	6,4%
Artículos de consumo - No duraderos	54	2,1%	4	0,7%	75	2,5%	178	5,8%	0	0,0%	76	16,2%
Bienes no especificados en otra partida	5	0,2%	0	0,0%	5	0,2%	11	0,4%	0	0,0%	0	0,0%
Total	2.535	100%	614	100%	3.008	100%	3.087	100%	96	100%	324	100%

EGIPTO

Grandes Categorías Económicas	A		B		C		D		E		Concesiones Especiales	
	Cant.	%	Cant.	%								
Alimentos y bebidas - Básicos	116	6,8%	14	1,9%	63	3,7%	47	4,3%	3	1,7%	0	0,0%
Alimentos y bebidas - Elaborados	123	7,2%	39	5,3%	125	7,3%	59	5,4%	67	37,4%	3	27,3%
Insumos Industriales	811	47,5%	499	67,5%	1.045	60,9%	293	26,9%	64	35,8%	5	45,5%
Combustibles y lubricantes - Básicos	8	0,5%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Combustibles y lubricantes - Elaborados	10	0,6%	7	0,9%	4	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Bienes de capital y sus piezas y accesorios	504	29,5%	81	11,0%	292	17,0%	73	6,7%	1	0,6%	0	0,0%
Equipo de transporte y sus piezas y accesorios	50	2,9%	46	6,2%	80	4,7%	32	2,9%	11	6,1%	3	27,3%
Artículos de consumo - Duraderos	22	1,3%	16	2,2%	19	1,1%	108	9,9%	5	2,8%	0	0,0%
Artículos de consumo - Semiduraderos	34	2,0%	16	2,2%	35	2,0%	319	29,2%	13	7,3%	0	0,0%
Artículos de consumo - No duraderos	12	0,7%	19	2,6%	53	3,1%	153	14,0%	15	8,4%	0	0,0%
Bienes no especificados en otra partida	17	1,0%	1	0,1%	1	0,1%	7	0,6%	0	0,0%	0	0,0%
Total	1.707	100%	739	100%	1.717	100%	1.091	100%	179	100%	11	100%

Fuente: CEI en base a los anexos del Acuerdo

2. Evolución comercial del MERCOSUR

2.1. Comercio de Bienes del MERCOSUR

Las exportaciones de los países del MERCOSUR crecieron, en los primeros cinco meses de 2010, un 26,4%, respecto del mismo período de 2009. Las exportaciones intra-MERCOSUR, registraron un aumento del 45,2% y mantuvieron un nivel de participación en torno al 15%, respecto del total de las exportaciones del bloque.

Cuadro 7

MERCOSUR: Exportaciones intrabloque y extrabloque, Enero-Mayo 2010

País	Intra-MERCOSUR			Extra-MERCOSUR			Total	
	Millones de U\$S	Crecimiento ene-may 2010 vs ene-may 2009	Participación sobre total	Millones de U\$S	Crecimiento ene-may 2010 vs ene-may 2009	Participación sobre total	Millones de U\$S	Crecimiento ene-may 2010 vs ene-may 2009
Mercosur	16.132	45,2%	15,7%	86.375	23,4%	84,3%	102.508	26,4%
Argentina	6.465	32,7%	24,9%	19.476	12,6%	75,1%	25.941	17,0%
Brasil	7.881	60,1%	10,9%	64.213	27,0%	89,1%	72.094	29,9%
Paraguay	1.036	40,3%	52,6%	934	38,6%	47,4%	1.970	39,5%
Uruguay	751	30,1%	30,0%	1.752	19,5%	70,0%	2.503	22,5%

Fuente: CEI en base a Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales nacionales

De los países socios, Paraguay ha sido quien exhibe el mayor incremento de las exportaciones totales de los países del bloque, con un aumento del 39,5%. El fuerte crecimiento se registró tanto hacia los miembros del MERCOSUR (40,3%), como al resto del mundo (38,6%). El aumento de las ventas paraguayas se debe a los mayores envíos de semillas de soja (99,3%), carnes (57,7%), cuero (200%), fibras de algodón (247%), madera (9,5%) y aceites esenciales (72,6%). Por otro lado, los rubros que registraron bajas fueron: cereales (-41%), harina de soja (-24,5%), aceite de soja (-29,2%), prendas de vestir (-10,4%), azúcar (-29%) y tabaco (-72,7%).

Las exportaciones de Paraguay al MERCOSUR representaron el 52,6% del total de los envíos al mundo. El principal destino de las ventas paraguayas fue Uruguay, con un incremento del 85,4%, respecto de los primeros cinco meses de 2009. Dicho crecimiento se explica, esencialmente, por los mayores envíos de porotos de soja (105%). El segundo destino fue Brasil, con un aumento de 11,7%, el cual se debe a las mayores exportaciones de algodón (2.032%); seguido por la Argentina, con un incremento de 6,9%, (Banco Central de de Paraguay, mayo 2010).

Luego de Paraguay, Brasil ha registrado el mayor crecimiento en materia de exportaciones respecto del mismo período de 2009. Las exportaciones totales de Brasil aumentaron un 29,9%. Las ventas al MERCOSUR crecieron 60,1%, en tanto que las dirigidas al resto del mundo aumentaron un 27%.

El incremento de las ventas brasileiras se extendió a todas las categorías de productos: productos básicos (37,3%), semimanufacturados (37,1%) y manufacturados (20,5%). Durante los primeros cinco meses de 2010, el principal producto exportado fue mineral de hierro y concentrados (U\$S 7.185 millones), el cual creció 29,5% en valor y un 6,5% en precios; seguido por petróleo (U\$S 6.777 millones), con un incremento del 211,1% en valor y 126,8% en los precios y soja (U\$S 5.363 millones), con un crecimiento del 12,7% en valor y 2,3% en los precios. El segundo rubro más dinámico fue azúcar en bruto –creció 59,5% en valor y 55,7% en precios-, alcanzando un 3,8% de las exportaciones totales (U\$S 2.728 millones).

Dentro de los productos básicos, las mayores ventas corresponden, esencialmente, a carne bovina (36,2%), minerales de hierro y concentrados (29,5%), carne aviar (20,1%) y café en grano (18,8%). En cuanto a los semimanufacturados, aumentaron las exportaciones de pastas de madera (57,2%), pieles y cueros (78,7%), hierro (59,9%) y productos semimanufacturados de hierro o acero (46,2%). En la categoría de productos manufacturados que más crecieron se encuentran las ventas de combustibles (124,8%), automóviles (48,3%), partes y piezas para automóviles y camiones (45,9%), productos laminados de hierro o acero (37,5%) y

azúcar refinada (30%). El principal destino de las exportaciones de vehículos de pasajeros continúa siendo la Argentina (60,7%), seguido por Alemania (16,3%) y México (14,5%).

Los principales rubros de exportación de Brasil al MERCOSUR continúan siendo los automóviles y autopartes, con un incremento del 75,7% y del 86,9%, respectivamente. Ambos rubros representaron un nivel de participación del 21,1% en el total de las ventas intra-zona. Otros productos que explican el crecimiento de las exportaciones brasileñas al MERCOSUR fueron: mineral de hierro y concentrados (371,3%), gas oil (73,2%) y teléfonos celulares (29,4%). El principal destinatario de las exportaciones de Brasil sigue siendo la Argentina (80,2%), con un crecimiento de 62,1%, en relación al mismo período de 2009. Las ventas a Paraguay, segundo destino de importancia del MERCOSUR, crecieron un 73,8%, seguido por Uruguay, que lo hicieron en un 25,2% (SECEX, mayo 2010).

Las exportaciones totales de Uruguay aumentaron un 22,5%, durante los primeros cinco meses de 2010, respecto de igual período del año anterior. Dicho incremento, se explica por las mayores ventas al MERCOSUR (30,1%) y, en menor medida, por las colocaciones en el resto del mundo (19,5%). El incremento de las ventas uruguayas ha estado influenciada por el aumento de las exportaciones de porotos de soja (69%), madera en bruto (68%) y carnes y despojos comestibles (31,7%): carne bovina, congelada (34,9%) y fresca o refrigerada (30,8%); seguido por cueros y pieles (61,9%); lanas (50,7%); lácteos (40,6%); plástico, caucho y derivados (37,9%); productos de la industria química (20,3%) y pecados, crustáceos y moluscos (15%). Por el contrario, las ventas de arroz cayeron un 19,7%, respecto del mismo período de 2009.

Las exportaciones de Uruguay al MERCOSUR se expandieron de manera generalizada, destacándose por su dinamismo las dirigidas a Paraguay (70,1%). Brasil continúa siendo su principal mercado, con un incremento del 28,4%, en relación a 2009, representando el 20,7% del total de las ventas uruguayas, seguido por la Argentina, con una participación del 6,9% y un crecimiento del 25,3% como destino de las exportaciones (Banco Central del Uruguay, mayo 2010 y Uruguay XXI, mayo 2010).

Por su parte, las exportaciones totales de Argentina registraron un incremento del 17%; lo cual se explica, esencialmente, por el aumento de las ventas a nivel intra-zona (32,7%) y en menor medida, por las extra-zona (12,6%). De acuerdo a la clasificación del INDEC, todos los rubros mostraron un comportamiento positivo con respecto a igual período del año anterior, excepto Manufacturas de origen agropecuario (MOA), que disminuyeron 4,2% en valor, como consecuencia de una caída del 8,4% en las cantidades, mientras que los precios aumentaron un 5%. Las mayores ventas de los Productos Primarios (39,3%), responden a un aumento conjunto de las cantidades enviadas (27%) y de los precios (10%). El incremento de las exportaciones de MOI (Manufacturas de origen industrial) (34,4%), es consecuencia de una fuerte suba en las cantidades (37,3%), que compensaron la caída del 2% en los precios. Finalmente, el aumento de las ventas de Combustibles y energía (4,2%), se debe al aumento en los precios (72%), que contrarrestó la caída de las cantidades exportadas (40%).

Los rubros que registraron los mayores incrementos en valores absolutos, dentro de los productos primarios, fueron: soja (78,5%), maíz (76%) y mineral de cobre y sus concentrados (38,1%) – aportaron el 62% de los 6.204 millones de dólares de exportaciones de productos primarios –. Otros rubros que evidenciaron aumentos fueron hortalizas y legumbres (69,4%), cítricos (13,5%), arroz (7,3%) y miel (7,3%). Los productos que más decrecieron durante los primeros cinco meses de 2010 fueron trigo (30%), pescados (14,3%), peras (6,4%) y mariscos (5%). En lo que se refiere a las exportaciones de MOA, la mayor reducción se verifica en carnes bovinas (23,6%), aceite de soja (15,9%), aceite de girasol (13,5%) y subproductos oleaginosos de la soja (12,7%). Mientras que, los productos que registraron aumentos fueron: carne de ave (89,4%), pieles y cueros preparados (73,6%) y vino de uva (16,3%). En el caso de las MOI, los mayores incrementos se observan en: piedras y metales preciosos (123,4%), vehículos automóviles terrestres (77,4%), partes y piezas para vehículos y tractores (71,1%), vehículos de navegación aérea (64,7%), productos de la industria química (58,3%) y aluminio (35,1%). Los productos que mostraron una disminución en sus ventas, durante este período fueron: tubos y caños (32,1%), chapas y planchas (21%) y productos farmacéuticos (8,6%). En el caso de los combustibles, el aumento se debe, esencialmente, a las mayores ventas de naftas (44,5%). Las ventas de energía eléctrica cayeron un 91,5%, gasolinas un 36,2% y grasas y aceites lubricantes un 8,2%, respecto del mismo período de 2009.

Como se señalara más arriba, las exportaciones argentinas al MERCOSUR crecieron un 32,7% en todos los rubros, a excepción de combustibles y energía, respecto de enero-mayo 2009. Las subas más importantes

se registraron en las ventas de MOI (48,6%), representando el 65,3% del total de las exportaciones de Argentina a los socios, seguido por productos primarios (23,8%) y MOA (23,3%). Las ventas de combustibles y energía decrecieron un 11%, con relación a 2009.

Brasil continúa siendo el principal destino de las exportaciones argentinas al bloque regional. Durante los primeros cinco meses de 2010, alcanzaron U\$S 5.473 millones, un 41,2% más que en el mismo período de 2009; de los cuales, U\$S 3.561 corresponden a MOI, un 51,3% más en relación a 2009. Alrededor de 60% de las exportaciones de MOI lo constituye material de transporte; un 10,6% corresponde a productos químicos; un 8,6% a máquinas y aparatos eléctricos y un 7,5% a materias plásticas y sus manufacturas. Los envíos de combustibles y energía crecieron un 27%, seguido por MOA (25,8%) y productos primarios 24,3% (INDEC, junio 2010).

Las importaciones totales del MERCOSUR, crecieron un 43,1% durante enero-mayo 2010. Como puede observarse, el aumento de las importaciones totales fue más intenso que el registrado por las exportaciones; lo cual dio como resultado una contracción del saldo comercial del bloque.

Cuadro 8

MERCOSUR: Importaciones intrabloque y extrabloque, Enero-Mayo 2010

País	Intra-MERCOSUR			Extra-MERCOSUR			Total	
	Millones de U\$S	Crecimiento ene-may 2010 vs ene-may 2009	Participación sobre total	Millones de U\$S	Crecimiento ene-may 2010 vs ene-may 2009	Participación sobre total	Millones de U\$S	Crecimiento ene-may 2010 vs ene-may 2009
Mercosur	15.405	36,1%	16,6%	77.259	44,6%	83,4%	92.665	43,1%
Argentina	6.655	42,6%	33,7%	13.086	44,1%	66,3%	19.741	43,6%
Brasil	6.200	35,7%	9,3%	60.285	44,9%	90,7%	66.485	44,0%
Paraguay	1.416	58,5%	41,3%	2.012	43,4%	58,7%	3.428	49,3%
Uruguay	1.135	-4,8%	37,7%	1.876	41,7%	62,3%	3.011	19,7%

Fuente: CEI en base a Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales nacionales

De los miembros del MERCOSUR, el país que evidenció el mayor crecimiento de importaciones fue Paraguay (49,3%), el cual se explica tanto por el aumento de las compras intra-bloque (58,5%), como de las extra-bloque (43,4%). El incremento de las importaciones totales de Paraguay se extendió a diferentes categorías de productos: bienes de capital (68,7%), que se explica por las mayores compras de maquinarias y aparatos eléctricos (92,8%), máquinas y aparatos mecánicos (55,6%) y elementos de transporte y accesorios (54,1%); bienes de consumo (46,5%), crecimiento que se debe a las mayores adquisiciones de bienes no duraderos –bebidas y tabacos (62,1%) y alimentos (38%) – y de bienes duraderos –artefactos eléctricos (104,3%) y automóviles (4,2%)– y bienes intermedios (30,3%), lo cual responde al aumento de las importaciones de sustancias químicas (39,4%) y combustibles y lubricantes (21,6%) (Banco Central del Paraguay, mayo 2010).

Durante los primeros cinco meses de 2010, las importaciones paraguayas desde los miembros del bloque crecieron de manera generalizada, en relación al mismo período del año anterior: Uruguay (67,5%), Brasil (64,6%) y Argentina (49%). Las compras provenientes de China aumentaron un 81,8%, principal proveedor en importancia en monto de importación.

Después de Paraguay, Brasil registró el mayor incremento en materia de importaciones de los países socios (44%), el cual responde tanto a las mayores compras extra-bloque (44,9%), como a las intra-bloque (35,7%). Estas últimas provienen, en su mayoría, desde Argentina (87%), las cuales se incrementaron un 37,1%, respecto de enero-mayo 2010. Las compras desde Paraguay aumentaron un 36,9%, mientras que las de Uruguay lo hicieron en un 23,4%.

Las importaciones de petróleo en bruto siguen predominando en el conjunto de las compras externas brasileñas -suman algo más de U\$S 4.262 millones (6,4% del total)-, con un crecimiento de 50,9% en valor y un 65% en precios. El segundo rubro en monto de importación fue automóviles (U\$S 2.853 millones), con un aumento del 76,8% en relación al mismo período de 2009, seguido por medicamentos (U\$S 2.569 millones) y partes y piezas para vehículos automotores (U\$S 2.052 millones). Este último creció 71,9% comparado con el mismo período

del año anterior. Argentina continúa siendo el principal proveedor de automóviles de pasajeros, representando el 40,7% del conjunto y, durante este período, se consagró como principal abastecedor de partes y piezas para vehículos automotores, con un nivel de participación de 15,1% del total del sector. El incremento de importaciones también se verificó en combustibles (407,2%), naftas (193,9%), cloruro de potasio (168,6%), partes de aparatos transmisores o receptores (155,2%), productos laminados planos de hierro o acero (66,3%) y circuitos integrados y microconjuntos electrónicos (61,5%). Por el contrario, algunos productos que disminuyeron las importaciones fueron: motores y turbinas para aviones y sus partes (-25,2%), azufre precipitado y coloidal (-30,1%) y partes y piezas de aviones, helicópteros y otros transportes aéreos (-21%) (SECEX, mayo 2010).

Las importaciones de Uruguay mostraron el menor incremento de los países socios del MERCOSUR (19,7%). Si bien las compras extra-zona crecieron un (41,7%), las adquisiciones provenientes de los miembros del bloque, decrecieron un 4,8%; reducción que se explica por la caída de las importaciones originarias de Argentina (-16,8%). Las compras provenientes de Paraguay crecieron un 9,2%, mientras que las de Brasil lo hicieron en un 8,9%.

Las importaciones uruguayas registraron el mayor crecimiento en bienes de consumo (35,6%), consecuencia del aumento de las importaciones de automotores y otros transportes (73,7%), bienes duraderos (68,8%) y alimentos y bebidas (16,7%). Los Bienes de Capital tuvieron un incremento del 25,7%, como resultado de las mayores importaciones de equipos de transporte privado (112,3%) y maquinaria y equipos (15,8%). Las compras de equipos de transporte público decrecieron un 85,4% respecto de enero-mayo 2010. La importación de Bienes Intermedios creció un 12,5%, especialmente en piezas y accesorios de transporte (78,3%) y suministros industriales básicos (66%) y elaborados (44,5%). Las compras de energía eléctrica cayeron un 96,2%, en tanto que alimentos y bebidas y petróleo y destilados lo hicieron en un 20,2% y 4,7%, respectivamente (Banco Central del Uruguay, mayo 2010).

Por su parte, las importaciones de Argentina crecieron 43,6% durante enero-mayo 2010, respecto de igual período del año anterior, lo cual se explica tanto por las mayores compras extra-bloque (44,1%), como por las intra-bloque (42,6%). Estas últimas, responden al incremento de las compras originarias de Brasil (54,9%) y, en menor medida, de Uruguay (35,3%). Las importaciones provenientes de Paraguay disminuyeron 60%.

El incremento de las importaciones se hizo extensivo a todos los usos económicos, según la clasificación del INDEC. En primer término, se ubicaron los Bienes Intermedios, con un aumento del 34% en valor y del 8% en los precios. Este rubro representó un tercio de las importaciones totales, en su mayoría suministros industriales. En segundo lugar, en monto de importación, fue Bienes de Capital, con un crecimiento del 43%, seguido por Piezas y accesorios para Bienes de Capital (51%). De los rubros restantes, los vehículos de pasajeros aumentaron un 90%, combustibles y lubricantes un 87% y los Bienes de consumo lo hicieron en un 23% (INDEC, junio 2010).

Durante este período, el superávit comercial del MERCOSUR, en su conjunto, decreció alrededor del 40%, en relación al mismo período del año anterior (Cuadro 3). La contracción del balance de comercio, se debió, fundamentalmente, a la reducción del superávit comercial de Brasil (-39,7) y de Argentina (-26,4%) y al incremento del déficit comercial de Uruguay (65%) y Paraguay (7,3%), respecto de enero-mayo 2010.

Cuadro 9

MERCOSUR: Saldos comerciales intrabloque y extrabloque en millones de U\$S

País	Intra-MERCOSUR		Extra-MERCOSUR		Total	
	Ene-mayo 2009	Ene-mayo 2010	Ene-mayo 2009	Ene-mayo 2010	Ene-mayo 2009	Ene-mayo 2010
Mercosur					16.367	9.843
Argentina	205	-190	8.215	6.390	8.420	6.200
Brasil	354	1.681	8.950	3.928	9.304	5.609
Paraguay	-154	-380	-729	-1.078	-884	-1.458
Uruguay	-615	-384	142	-124	-473	-508

Fuente: CEI en base a Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales nacionales

Los saldos comerciales intra-bloque de los miembros del MERCOSUR, mostraron una desmejora generalizada, a excepción de Brasil que registró un aumento del 375% en el superávit comercial regional.

2.2. Comercio de Servicios del MERCOSUR

La economía internacional, durante los últimos años, se ha caracterizado por el dinamismo que ha tenido el comercio de servicios a nivel mundial. Los países del MERCOSUR no han sido la excepción: según los datos de Balance de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI), tanto las importaciones como las exportaciones de servicios han mantenido una tendencia creciente desde 2003 en adelante, con excepción del 2009, donde ambos flujos de comercio decrecieron en relación al 2008. Las exportaciones de servicios del MERCOSUR en su conjunto, representaron el 16% de las exportaciones totales –bienes y servicios– y las importaciones de servicios, el 25,3% de las importaciones totales –bienes y servicios– del bloque.

Durante 2009, si bien el comercio de servicios del MERCOSUR no estuvo ajeno a las consecuencias negativas de la crisis, mantuvo un buen desempeño. Considerando la balanza comercial de servicios del bloque en su conjunto, puede apreciarse que la caída de las exportaciones totales fue más intensa que la registrada por las importaciones totales; lo cual dio como resultado un aumento del déficit equivalente al 11,5%, con respecto a 2008.

Cuadro 10

MERCOSUR: Comercio de servicios
en millones de U\$S

País	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Mercosur	45.884	42.099	62.248	60.345	-16.364	-18.246
Argentina	12.070	10.954	13.096	11.711	-1.026	-758
Brasil	30.451	27.750	47.140	47.011	-16.690	-19.260
Paraguay	1.142	1.233	596	531	546	702
Uruguay	2.222	2.162	1.416	1.091	806	1.071

Fuente: CEI en base a FMI

Nota: Tanto las exportaciones como las importaciones del Mercosur, contemplan el comercio intra y extra-bloque.

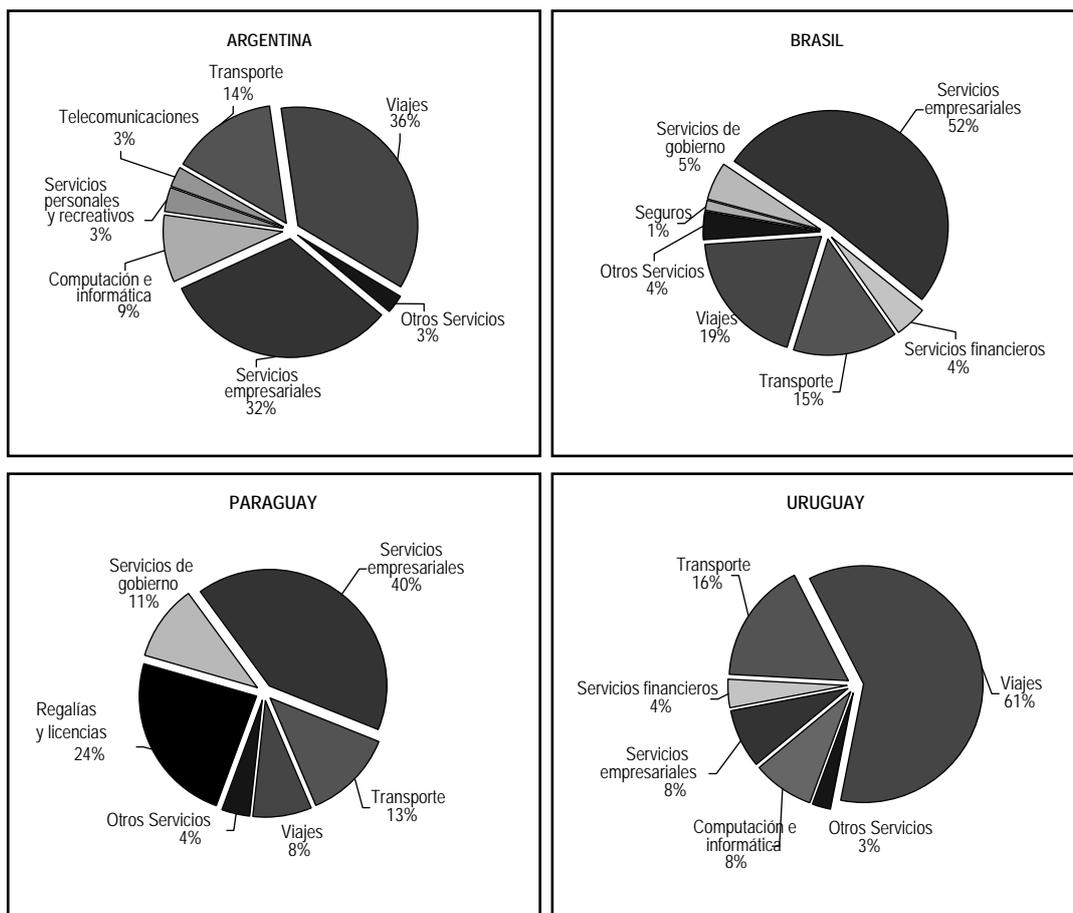
Los saldos comerciales de servicios de los socios del MERCOSUR, registraron una mejoría casi generalizada, con la única excepción de Brasil, cuyo déficit se incrementó un 15,4%, respecto del mismo período del año anterior. El principal exportador e importador de los miembros del bloque fue Brasil, el cual aportó el 66% de las exportaciones y el 78% de las importaciones totales. Seguido por Argentina – 26% de las exportaciones y 19% de las importaciones –, Uruguay y Paraguay.

Los gráficos siguientes, ilustran la estructura del comercio de servicios de los países miembros del bloque, utilizando la información disponible de la balanza de pagos, durante el 2009.

Como se puede observar en el Gráfico 1, las exportaciones de servicios de los miembros del MERCOSUR, están bastante concentradas en servicios convencionales (viajes y transporte), en los casos de Uruguay y Argentina y en servicios empresariales, en los casos de Brasil y Paraguay. A su vez, es importante destacar la incidencia de servicios empresariales en las exportaciones argentinas y de regalías y licencias, en las ventas totales de Paraguay.

Gráfico 1

MERCOSUR: Exportaciones de servicios, 2009

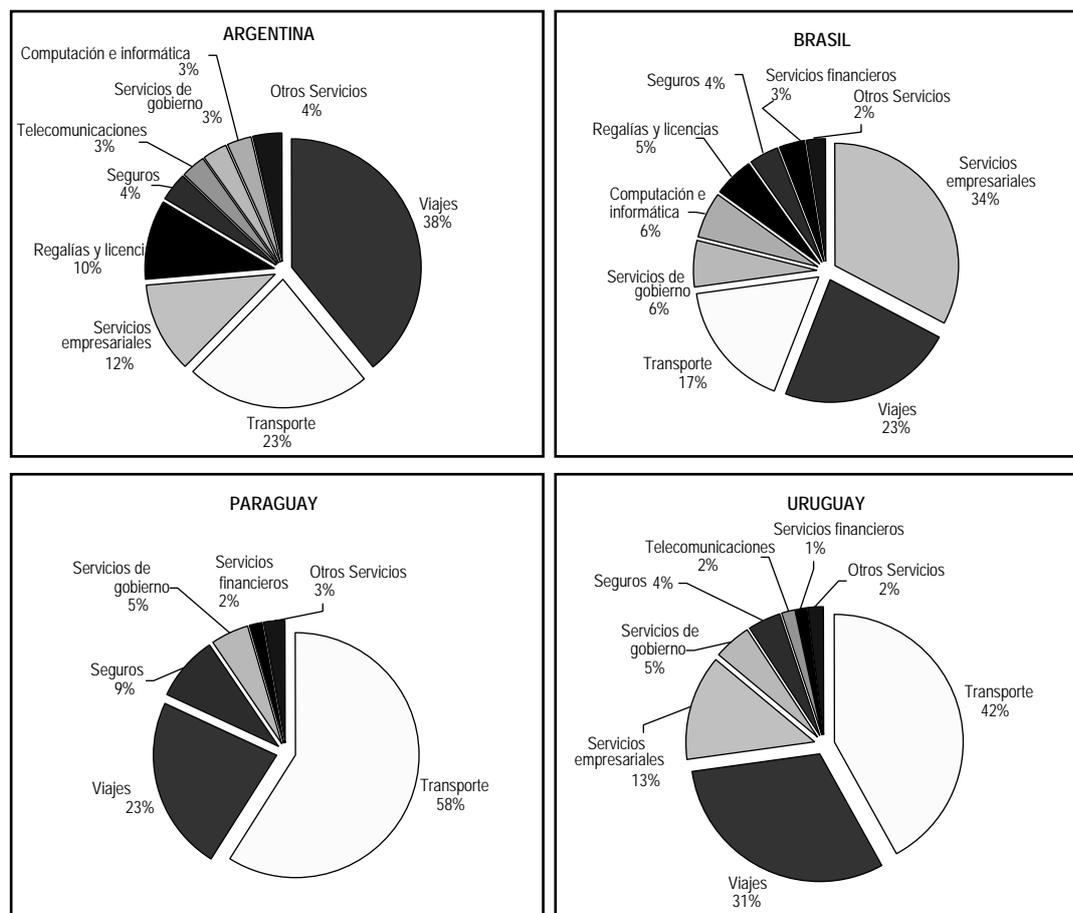


Fuente: CEI en base a FMI

En lo que respecta a las importaciones de servicios (Gráfico 2), la participación de los servicios convencionales (viajes y transporte), en el total de las compras, fue mayor en Uruguay, Paraguay y Argentina. Si bien este patrón es generalizado, en los casos de Argentina y Brasil, la incidencia de las importaciones de otros servicios (servicios empresariales, regalías y licencias, servicios de gobierno, computación e informática, entre otros), fue bastante alta.

Gráfico 2

MERCOSUR: Importaciones de servicios, 2009



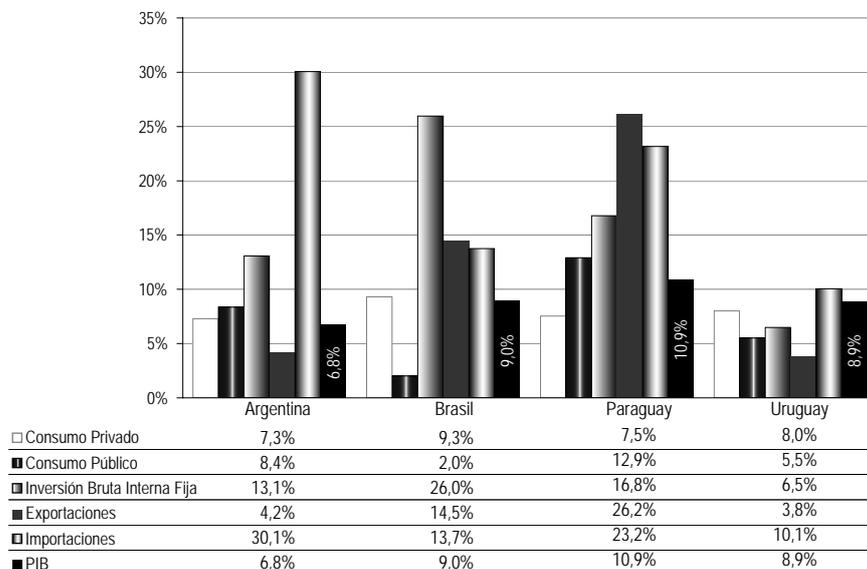
Fuente: CEI en base a FMI

3. Evolución económica de los Estados Partes

En todos los países del bloque el crecimiento durante el primer trimestre fue destacado. Este resultado consolida la recuperación que se había empezado a manifestar alrededor del tercer trimestre del año 2009, luego del impacto que las economías del bloque habían sufrido a raíz de la crisis financiera internacional. No debe dejar de señalarse que, excepto para el caso de Uruguay, la base de comparación para la evaluación de las economías constituye el peor momento del impacto de la mencionada crisis –primer trimestre de 2009--, lo cual se ve reflejado en el crecimiento pro-cíclico de la inversión y en sectores particularmente afectados, como la industria brasilera, la actividad agropecuaria paraguaya o el suministro de servicios públicos en el caso de Uruguay.

El producto interno bruto (PIB) de la Argentina creció 6,8% con respecto al primer trimestre de 2009 y 3,0% en términos desestacionalizados con respecto al último trimestre de 2009. Todos los componentes de la demanda –consumo público y privado, inversión y exportaciones- aumentaron más que el producto, cuyo crecimiento se vio disminuido por el mayor aumento de las importaciones que las exportaciones, lo cual implicó un aporte neto negativo del sector externo. En concordancia con su carácter pro cíclico, el componente más dinámico de la demanda fue la inversión bruta interna fija (IBIF), que sin embargo a precios constantes todavía se encuentra por debajo del nivel del primer trimestre de 2008. Distinto es el caso del consumo, tanto privado como público, que se encuentra en niveles récord para un primer trimestre.

Gráfico 3
Producto Bruto Interno - Países Miembros
Variación 1er trimestre 2010 - 1er trimestre 2009
Componentes de la demanda (%)



Fuente: INDEC, IBGE, BCP, BCU

En términos de incidencia, el crecimiento de la inversión aportó 2,5 puntos porcentuales (pp) de los 6,8 pp de crecimiento en la comparación interanual. Merece destacarse que la variación de existencias de productos agropecuarios dio cuenta de 1,1 pp del total de crecimiento, pasando de un resultado negativo en el primer trimestre de 2009, a uno positivo en el primer trimestre de este año, indicando recomposición de stocks.

La desagregación por componentes de la oferta para Argentina indica que los tres sectores principales -agricultura y actividades primarias³ (5%), industria⁴ (6%) y servicios (7%)-, crecieron en una proporción similar. El aporte de cada uno al crecimiento total del producto refleja la participación que cada uno tiene dentro de la actividad económica.

En el caso de Brasil, la reacción de la inversión fue aún mayor que en el caso argentino, creciendo un 26% en comparación con el primer trimestre de 2009 y superando al valor de igual periodo de 2008. El consumo privado tuvo un crecimiento apenas por encima del PIB y, dado que las exportaciones crecieron más que las importaciones, el sector externo contribuyó al aumento del nivel de actividad en términos de demanda. El componente menos dinámico fue el consumo de gobierno, cuyo crecimiento, por otra parte, no se interrumpió durante el periodo de incidencia de la crisis internacional en Brasil.

El aporte de los distintos sectores de la demanda al crecimiento de 9% del producto estuvo liderado por el consumo de familias (6,0 pp), más por su participación relativa que por la tasa de crecimiento alcanzada (9,3%). La IBIF contribuyó con 4,2 pp⁵.

En términos de oferta, la industria tuvo un crecimiento (15%) que más que duplicó al crecimiento de los sectores de servicios (6%) y actividades primarias (5%). La recuperación de la industria brasilera fue la que más contribuyó al crecimiento del producto de su país entre los distintos miembros del MERCOSUR.

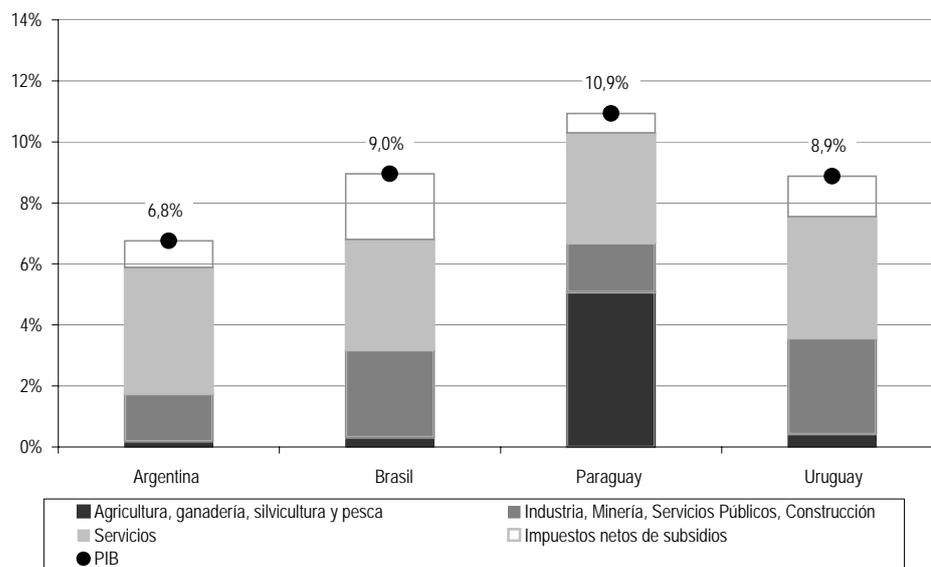
Paraguay fue, dentro del bloque, la economía que más creció en el primer trimestre. El mayor crecimiento se dio en las exportaciones (26%), impulsadas por la recuperación del sector agrícola, seguidas de la IBIF (17%). El consumo de los hogares aportó el 50% del total del crecimiento del producto (5,6 pp).

³ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

⁴ Incluye industria manufacturera, minería, suministro de agua, electricidad y gas y construcción.

⁵ El ítem de Discrepancia estadística y variación de existencias tuvo un aporte negativo de 1,8 pp, que explica la diferencia entre los valores comentados (6,0 pp y 4,2 pp) y el total (9 pp).

Gráfico 4
Producto Bruto Interno - Países Miembros
Incidencia en el crecimiento - 1er trimestre 2010 - 1er trimestre 2009
Oferta (%)



Fuente: INDEC, IBGE, BCP, BCU

Se destaca, particularmente, la participación que tuvo la recuperación de la actividad agropecuaria en el crecimiento de la economía paraguaya en el primer trimestre de 2010 en la comparación interanual. Debe recordarse que en el primer trimestre de 2009, la caída de la demanda internacional y las condiciones climáticas desfavorables que sufrió el Cono Sur habían afectado fuertemente la producción primaria de todos los países del bloque, con particular intensidad en la actividad paraguaya dado el peso que el sector tiene en el total de la economía. En el primer trimestre de 2010 el valor agregado del sector agropecuario aumentó un 20% en Paraguay, aportando 5,1 pp de los 10,9 pp de crecimiento.

Finalmente, la economía uruguaya también creció fuertemente en el primer trimestre, con la particularidad de que, a diferencia del resto de las economías del bloque, también había crecido en el primer trimestre de 2009 en relación a 2008. Es decir, su crecimiento no se ha visto favorecido por una base de comparación disminuida y eso puede verse en la relativa homogeneidad del comportamiento de los componentes de la demanda: la IBIF aumentó modestamente en comparación con el resto de las economías del bloque (6,5%), debido exclusivamente al sector privado (20,2%) ya que la inversión a manos del sector público cayó un 15,8%; el consumo público lo hizo a un ritmo del 5,5% y finalmente el consumo de los hogares creció un 8,0%. Al igual que en el caso argentino, la recomposición de stocks se refleja en la variación de existencias, que pasó de tener un saldo negativo a uno positivo, dando cuenta de 3,4 pp de crecimiento sobre los 8,9 pp de total de crecimiento del producto.

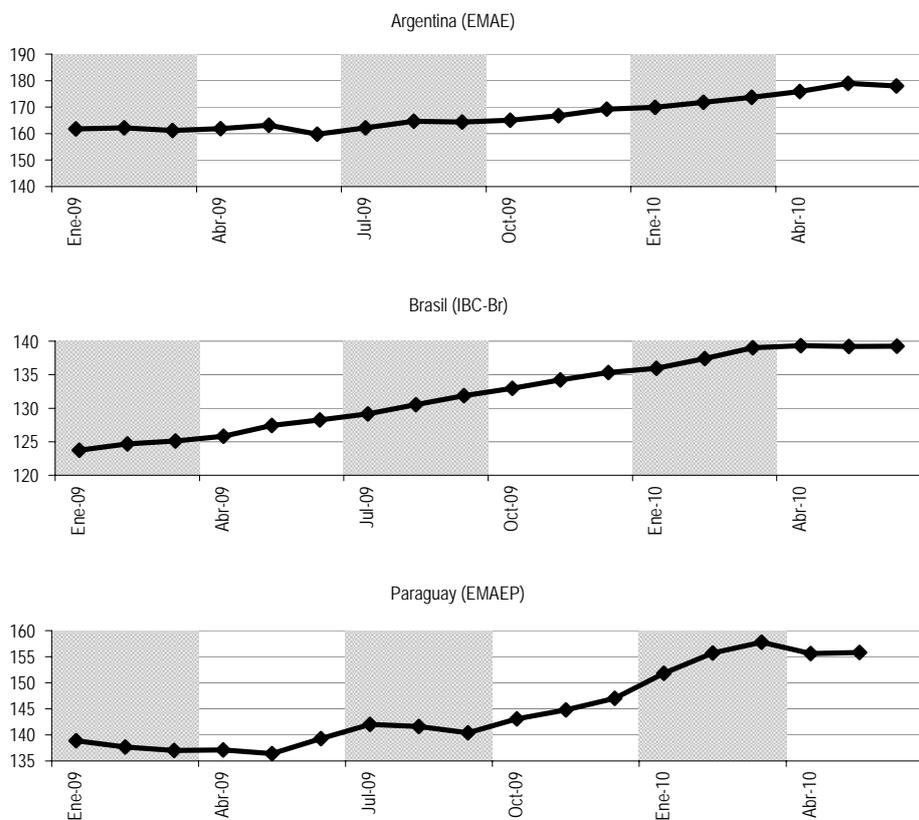
Sectorialmente la industria tuvo el mayor crecimiento, debido a la recuperación del sector de suministro de electricidad, gas y agua. En este caso la base de comparación influyó, ya que, consecuencia de las sequías, la provisión de servicios públicos se había visto fuertemente afectada durante el primer trimestre de 2009. La industria manufacturera creció 4,1% y el sector construcción presentó una caída, en términos reales, de 2,6%. Las actividades terciarias fueron --por su participación-- las que más aportaron con su crecimiento al del total de la economía, en particular por los servicios de transporte y comunicaciones (13,4%).

Evolución reciente y perspectivas

Con la publicación del índice IBC-Br por parte del el Banco Central do Brasil, tres de los cuatro países del bloque ya publican periódicamente y con anticipación a la estimación de cuentas nacionales, índices de nivel de actividad que permiten conocer el derrotero de las economías aglutinando en un único índice el comportamiento de sus sectores más importantes.

Gráfico 5

Indices de Nivel de Actividad *
(desestacionados)
enero 2009-junio 2010



*: las bases de cada índice son:

Argentina: 1993=100

Paraguay: 1994=100 (datos hasta mayo de 2010)

Brasil 2002=100

FUENTES: INDEC, BCB, BCP

Para los tres países disponibles, la actividad del segundo trimestre muestra un estancamiento relativo en comparación con el crecimiento mostrado durante el primer trimestre, tanto en relación con igual periodo de 2009 –analizado en detalle con los datos provenientes de las cuentas nacionales-- como así también con respecto al trimestre anterior, comparación que es factible realizar al presentarse los datos de actividad de manera desestacionalizada.

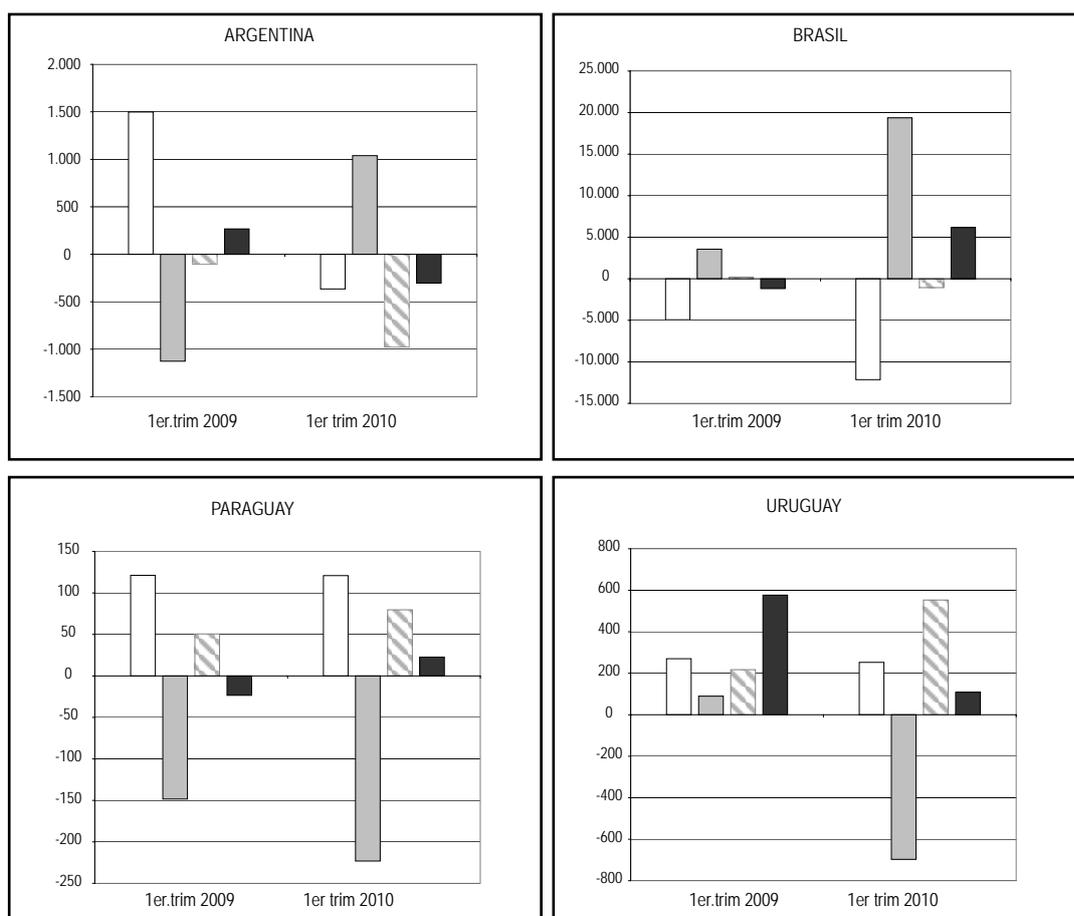
Estos indicios de desaceleración en el segundo trimestre son consecuentes con las distintas expectativas de crecimiento que se proyectan para el bloque, con valores menores a los vistos en el primer trimestre, pero por encima de los previos a la crisis y también superior al crecimiento proyectado de las economías desarrolladas (ver el primer artículo de la sección 3 de este número de la Revista del CEI). El caso más optimista es el de Brasil, para el cual la CEPAL estima un crecimiento del 7,6% y las últimas encuestas de expectativas llevadas adelante por el Banco Central do Brasil muestran un 7,1% para el total de 2010. El índice de Expectativas de Variables Económicas (EVE) del Banco Central de Paraguay releva distintas consultoras, centros de investigación, bancos y entidades financieras. La estimación del crecimiento del producto para 2010 resultante es de 5,7%, bastante por debajo del 7% que pronostica la CEPAL para Paraguay. El mismo valor proyecta la CEPAL para el crecimiento de la economía uruguaya, también por encima de los valores que arroja la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central Uruguayo: 6,5%. Finalmente, el pronóstico del organismo internacional para el crecimiento de Argentina en 2010 alcanza 6,8%, apenas por encima de las proyecciones relevadas por el Banco Central de la República Argentina en su Relevamiento de Expectativas de Mercado: 6,6%.

Balanza de pagos

El comportamiento del sector externo en los países del bloque durante el primer trimestre de 2010 distó de ser homogéneo. Excepto en el caso argentino, el resto de los países miembros tuvo un resultado positivo de la balanza de pagos, con un saldo positivo en la acumulación de activos externos, aunque en el caso de Uruguay dicha acumulación resultó menor a la de igual trimestre del año pasado. En todos los casos el rubro "otra inversión", que agrupa créditos comerciales, préstamos, moneda y depósitos y demás activos financieros tuvo un rol importante en los movimientos de capital.

Gráfico 6

Balanza de Pagos de los países del MERCOSUR
1er trimestre 2009 y 1er trimestre 2010
millones de dólares



□ Cuenta Corriente ■ Cuenta Capital y financiera ▨ Errores y Omisiones ■ Variación de Reservas Internacionales

Fuente: CEI en base a INDEC, BCP, BCB, BCU

Para la Argentina, tanto las transacciones corrientes como la cuenta capital y financiera cambiaron de signo en la comparación interanual, por la reducción del saldo comercial y por la reversión del fenómeno de salida de capitales, respectivamente.

En cuanto a las transacciones corrientes, durante el primer trimestre de este año se obtuvo el primer saldo deficitario desde el tercer trimestre del año 2001. En la comparación con el primer trimestre de 2009, la reducción del resultado positivo de la balanza comercial de bienes (-33%), tornó el saldo insuficiente para financiar el incremento en los déficits de servicios (39%) y de rentas (20%) tanto por intereses como utilidades y dividendos.

En sentido contrario, la cuenta capital y financiera obtuvo el primer saldo positivo desde el primer trimestre del año 2008, registrando un ingreso de 1.024 millones de dólares. Dentro de la cuenta financiera, si bien se

incrementó el saldo positivo de la inversión directa y se redujo el saldo negativo de la inversión en cartera, el mayor aporte para el ingreso neto de capitales fue debido a que el rubro "otra inversión" pasó de tener en el primer trimestre de 2009 un saldo negativo de 2.198 millones de dólares, a uno de tan sólo 379 millones de dólares, debido al ingreso de créditos comerciales por 801 millones de dólares y un menor déficit en el rubro "otros activos". La variación de las reservas internacionales para Argentina fue negativa en 304 millones de dólares ya que los errores u omisiones netos alcanzaron los 978 millones de dólares negativos.

A diferencia del primer trimestre de 2009, en el que el sector externo brasilero se había visto fuertemente afectado por la crisis internacional, en el inicio de 2010 el saldo global de la balanza de pagos brasilera arrojó un resultado positivo, en términos de acumulación de activos externos, incrementándose en 6.160 millones de dólares. Este resultado es atribuible completamente a lo ocurrido con la cuenta capital y financiera y, dentro de ella, a los flujos de corto plazo, toda vez que el saldo de las transacciones corrientes amplió su déficit y el saldo de la inversión extranjera directa fue negativo.

La balanza comercial, producto del mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones, disminuyó fuertemente su superávit en la comparación interanual con el primer trimestre de 2009⁶. Por otra parte, por efecto de la revaluación del real, se incrementó el monto girado en concepto de rentas y el saldo neto negativo aumentó. Ambos movimientos incrementaron aún más el déficit corriente que Brasil mantiene desde el cuarto trimestre de 2007.

Por el contrario, los movimientos de capital implicaron para Brasil un ingreso neto de divisas por 19.371 millones de dólares que compensó fuertemente el mencionado déficit corriente e incluso aportó a la acumulación de reservas internacionales. Este resultado dependió fuertemente del saldo de "otras inversiones" -debido principalmente a los préstamos de corto plazo- y a la recuperación de la inversión en cartera, ya que la inversión extranjera directa neta implicó una salida de divisas, por primera vez desde el cuarto trimestre de 2007.

La estructura del balance de pagos paraguayo se mantuvo sin modificaciones importantes en la comparación interanual: al igual que en el primer trimestre de 2009, la cuenta corriente resultó superavitaria, principalmente por los ingresos vía servicios, financiando el déficit de la cuenta capital y financiera.

La magnitud del superávit de la cuenta corriente en Paraguay se mantuvo alrededor de 120 millones de dólares. Si bien aumentó el déficit de las transacciones comerciales, fue compensado por un leve incremento en el superávit de servicios, que incluye las regalías por los entes energéticos binacionales Itaipú y Yacyretá, y una pequeña disminución en las salidas por renta de la inversión directa.

Diferente fue el caso del saldo deficitario de la cuenta capital y financiera, que se incrementó en un 50%, pasando de 148 millones de dólares en el primer trimestre de 2009 a 223 millones de dólares en el primer trimestre de 2010. Como en el caso argentino, el rubro "otra inversión" tuvo un papel importante en el comportamiento del balance de pagos, aunque su aporte fue en sentido contrario: el saldo deficitario en Paraguay se incrementó en más de un 100%, pasando de 95 millones de dólares a 209 millones de dólares.

Finalmente, mientras que en el primer trimestre de 2009 Paraguay había logrado un pequeño saldo de acumulación de reservas, en el primer trimestre de 2010 se revirtió el signo perdiendo alrededor de 23 millones de dólares. En los dos casos, el monto de ganancia y pérdida de reservas resulta menor al registro de errores y omisiones.

La cuenta corriente uruguaya fue superavitaria en el primer trimestre de 2010 en 252 millones de dólares, manteniéndose casi sin alteraciones con respecto al primer trimestre de 2009, debido a que el aumento en el saldo comercial positivo compensó la mayor salida de divisas por el pago de renta de la inversión extranjera.

⁶ Las importaciones y exportaciones registradas en las cuentas nacionales difieren de las correspondientes a los datos de comercio y balance de pagos. En el primer caso, se trata de estimaciones realizadas a precios constantes y se incluyen tanto bienes como servicios demandados interna y externamente. En el caso de los datos de comercio y de balanza de pagos, se trata de registros a precios corrientes de las transacciones efectivamente realizadas entre residentes y no residentes. Por esta razón puede que los montos y saldos, así como las variaciones implícitas, no coincidan entre una y otra sección.

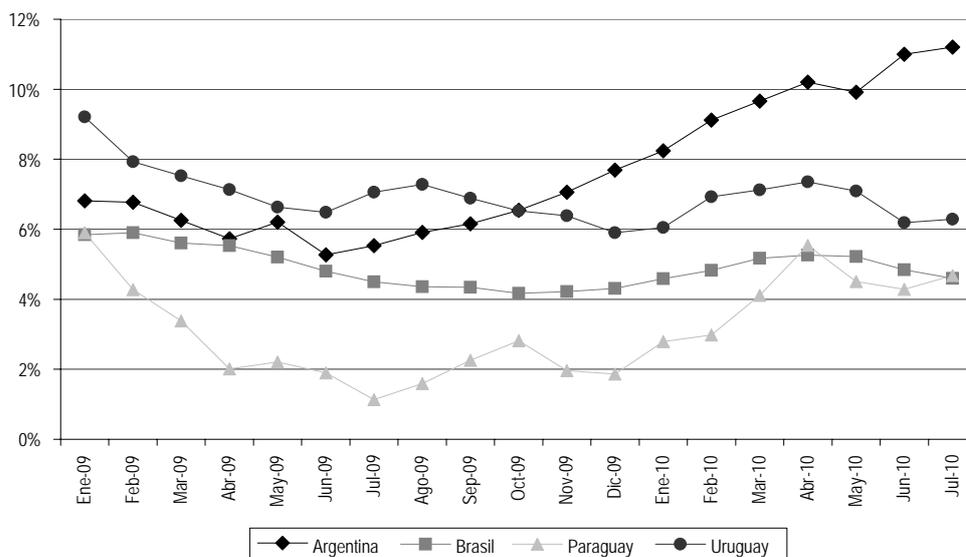
El cambio más significativo en el balance externo uruguayo puede encontrarse en las transacciones de capital. En el primer trimestre de 2009, el saldo de la cuenta capital y financiera había sido superavitario en 89 millones de dólares, resultado fuertemente influenciado por el rubro "otras inversiones", en particular por los préstamos recibidos por el Gobierno General, que habían sumado 586 millones de dólares. Sin ese ingreso, el saldo de otras inversiones pasó a ser negativo en 601 millones de dólares. Si bien el saldo neto de la inversión extranjera directa aumentó un 21% y los egresos por inversión de cartera cayeron un 5%, ambos movimientos no pudieron contrarrestar la mencionada merma en los ingresos que resultaron del rubro "otras inversiones" y el saldo de la cuenta capital y financiera pasó a ser deficitario en 697 millones de dólares.

El resultado global en términos de activos de reserva para Uruguay fue positivo en 108 millones de dólares, tomando en consideración 553 millones de dólares de ingresos comprendidos en los movimientos no registrados, que se reflejan en el ítem de errores y omisiones.

Nivel de Precios

Excepto Argentina, todos los países del bloque alcanzan la mitad del año 2010 con la inflación por debajo del 8%, manteniéndose en niveles similares a los del año 2009. El caso argentino, por otra parte, muestra un proceso de aceleración inflacionaria desde mediados de 2009, una vez finalizado el impacto de la crisis internacional.

Gráfico 7
Variación de los Índices de precios
Variación 12 meses (%)
enero 2009 - julio 2010



Fuente: INDEC, IBGE, BCP, INE

En Argentina, Paraguay y Uruguay, la inflación en alimentos estuvo por encima del nivel general, mientras que los rubros de servicios como comunicación y transporte estuvieron por debajo. En Brasil, la variación de precios en los últimos 12 meses en alimentos fue la menor de la región, alcanzando 4,3%.

Tipo de Cambio y Reservas Internacionales

En lo que va de 2010 (enero-julio) todas las economías del bloque presentaron una devaluación nominal de sus monedas. El caso más pronunciado es el de Uruguay, cuya moneda cayó un 6,6%, pasando de cotizar 19,7 promedio en diciembre a 21,1 en julio. En el caso de Argentina, la devaluación fue del 3,2%, en Paraguay fue del 2,4% y finalmente fue Brasil el país que conservó más estable su tipo de cambio, devaluándose tan sólo un 0,9%.

Sin embargo, estas devaluaciones nominales implicaron pérdida de poder de compra de la moneda en términos reales sólo para Paraguay, que sufrió una devaluación real multilateral del 1,4%⁷, con devaluaciones reales mayores para la relación bilateral con Argentina (-3,2%), Brasil (-2,3) y Estados Unidos (-0,8%) y revaluación real (17%) con respecto a la Unión Europea. Para el resto de los países del bloque, los índices de tipo de cambio real mostraron apreciaciones que fueron desde el 6,5% para Argentina y Brasil, al 1,5% en el caso de Uruguay.

Finalmente, todos los países excepto Uruguay mostraron un aumento en los activos de reserva de sus bancos centrales durante el primer semestre de 2010. Argentina incrementó sus reservas internacionales en un 5,8%, alcanzando un promedio de U\$S 50.479 para julio de 2010, y el récord histórico de U\$S 51.084 en los primeros días de agosto. Brasil lo hizo a un ritmo más modesto (1,2%), alcanzando los U\$S 257.299 millones. Por otra parte, los datos disponibles indican que en junio Paraguay tenía acumulados U\$S 3.908 millones en activos externos, un 7,9% más que en diciembre de 2009. El único país que mostró desde fines de 2009 a la fecha un decrecimiento en sus reservas fue Uruguay, que después de acumular U\$S 8.100 millones a diciembre, se mantuvo alrededor de ese nivel hasta marzo⁸ y luego inició un leve descenso hasta ubicarse en promedio para julio en U\$S 7.590.

⁷ Los índices utilizados para medir el tipo de cambio real son:

Argentina: el Índice de tipo de cambio real multilateral (ITCRM) del Banco Central de la República Argentina

Brasil: Índice da taxa de câmbio efetiva real (IPCA).

Paraguay: Índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER)

Uruguay: Índice de tipo de cambio efectivo global.

⁸ La diferencia con los resultados mostrados en la sección de Balance de Pagos tienen dos causas. En primer lugar, las cifras del Balance de Pagos surgen de estimaciones y son provisorios, sujetos a posteriores modificaciones. Por otra parte, los datos comentados de balance de pagos corresponden al primer trimestre en el que las reservas de Uruguay se habían mantenido prácticamente estables, mientras que el análisis de acumulación de activos externos alcanza al mes de julio (excepto Paraguay, cuya disponibilidad de datos alcanza a junio).

Referencias bibliográficas

Banco Central de Paraguay (2010). *Cuentas Nacionales Trimestrales de Paraguay*. Primer Trimestre 2010. Junio

Banco Central de Paraguay (2010). *Informe Económico*. Junio.

Banco Central de Uruguay (2010). *Encuesta Expectativas Económicas*. Agosto.

Banco Central de Uruguay (2010). *Informe de Balanza de Pagos, Primer trimestre 2010*. Junio

Banco Central de Uruguay (2010). *Informe de Política Monetaria*. Junio.

CEPAL (2010). *Estudio económico de América Latina y el Caribe. 2009-2010*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2010). *Balanza de Pagos*. Junio

IBGE (2010). *Contas Nacionais Trimestrais. Janeiro/março 2010*. Junio.

INDEC (2010). *Balanza de Pagos. Resultados del balance de pagos del primer trimestre de 2010*. Junio.

INDEC (2010). *Estimador Mensual de Actividad Económica*. Agosto.

INDEC (2010). *Intercambio Comercial Argentino*. Junio.

Secretaría de Comercio Exterior (SECEX). *Informe de Comercio Exterior*. Mayo.

Uruguay XXI (2010). *Informe mensual*. Mayo.

Anexo

Principales Indicadores de la Economía de los Estados Parte del MERCOSUR

	Variables	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*	2010*
Argentina									
PIB	var. % real	8,8	9,0	9,2	8,5	8,7	7,0	0,9	6,8 a
Inversión	% del PIB	14,3	17,7	19,8	21,7	22,7	23,2	20,6	20,2 a
Exportaciones	Millones de U\$S	29.565	34.550	40.013	46.570	55.934	70.589	55.669	25.941 b
Importaciones	Millones de U\$S	13.118	21.185	27.300	34.158	44.781	57.413	38.781	19.741 b
Balanza Comercial	Millones de U\$S	16.447	13.365	12.713	12.412	11.153	13.176	16.888	6.200 b
Precios al Consumidor	var. % anual	3,7	6,1	12,3	9,8	8,5	7,2	7,7	11,2 c
Tipo de Cambio	Pesos por dólar	2,96	2,97	2,97	3,10	3,12	3,16	3,73	3,93 d
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	3,0	5,1	4,5	3,5	3,2	3,4	1,5	0,8 a
Deuda Pública Nacional	% del PIB	121,6	130,3	73,5	64,0	56,2	46,2	48,8	s/d
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	14,5	12,1	10,1	8,7	8,4	7,3	8,4	8,3 a
Brasil									
PIB	var. % real	1,2	5,7	3,2	3,8	5,4	5,1	-0,2	9,0 a
Inversión	% del PIB	15,3	16,1	15,9	16,5	17,6	19,0	16,7	18,0 a
Exportaciones	Millones de U\$S	73.084	96.474	118.309	137.470	160.649	197.942	152.995	72.094 b
Importaciones	Millones de U\$S	48.253	62.766	73.524	91.396	120.621	173.197	127.647	66.485 b
Balanza Comercial	Millones de U\$S	24.831	33.708	44.785	46.074	40.028	24.746	25.347	5.609 b
Precios al Consumidor	var. % anual	6,6	6,9	5,6	3,1	4,5	6,5	4,3	4,6 c
Tipo de Cambio	Reales por dólar	3,08	2,93	2,43	2,18	1,95	1,83	1,74	1,76 d
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	4,3	4,6	4,8	4,3	4,0	4,1	2,0	s/d
Deuda Pública Nacional	% del PIB	52,4	47,0	46,5	44,7	42,8	36,0	42,9	41,4 e
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	12,7	11,8	8,3	8,4	9,3	6,8	7,2	7,4 a
Paraguay									
PIB*	var. % real	3,8	4,0	2,7	4,0	6,4	5,8	-3,8	10,9 a
Inversión***	% del PIB	15,7	15,9	16,7	16,4	17,5	19,2	16,4	15,1 a
Exportaciones	Millones de U\$S	1.242	1.626	1.688	1.906	3.374	4.434	3.167	1.970 b
Importaciones	Millones de U\$S	1.865	2.652	3.251	5.254	6.498	8.471	6.497	3.428 b
Balanza Comercial	Millones de U\$S	-624	-1.026	-1.563	-3.348	-3.124	-4.037	-3.330	-1.458 b
Precios al Consumidor	var. % anual	14,2	4,3	6,8	12,5	6,0	7,5	1,9	4,7 c
Tipo de Cambio	Guaraníes por dólar	4117	6595	6071	5635	5033	4363	4982	4764 d
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	2,5	3,5	2,7	2,3	1,8	3,6	0,1	s/d
Deuda Pública Nacional****	% del PIB	51,7	40,4	38,2	34,0	55,1	19,2	54,8	s/d
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	18,5	10,9	7,6	6,7	5,6	5,7	s/d	s/d
Uruguay									
PIB	var. % real	2,2	12,3	6,6	7,0	7,4	8,9	2,9	8,9 a
Inversión	% del PIB	12,5	14,4	16,5	18,0	17,3	18,7	16,4	17,9 a
Exportaciones	Millones de U\$S	2.198	2.931	3.405	3.952	4.496	5.949	5.386	2.503 b
Importaciones	Millones de U\$S	2.190	3.114	3.879	4.775	5.589	8.933	6.907	3.011 b
Balanza Comercial	Millones de U\$S	8	-183	-474	-823	-1.093	-2.984	-1.521	-508 b
Precios al Consumidor	var. % anual	4,3	9,1	4,7	6,4	8,5	9,2	5,9	6,3 c
Tipo de Cambio	Pesos por dólar	28,2	28,7	24,5	24,4	23,5	20,9	19,7	21,1 d
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	2,7	3,8	3,8	3,7	3,4	1,5	2,1	1,1 f
Deuda Pública Nacional	% del PIB	104,0	92,0	76,7	79,0	59,8	66,7	63,0	65,1 a
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	16,9	13,1	12,2	10,9	9,2	6,6	9,0	7,4 e

* Datos provisorios

** SPC: Sector Público Consolidado

*** En el caso de Uruguay, por falta de datos, se calcula la proporción sobre precios constantes. Para el resto de los países se trata de precios corrientes

**** Las estadísticas corresponden a deuda externa

s/d: sin datos

a: primer trimestre

b: enero - mayo 2010

c: julio acumulado 12 meses

d: promedio julio

e: segundo trimestre

f: junio acumulado 12 meses

Fuente: Bancos Centrales de los Estados Parte, INDEC, INE, IBGE, SECEX

3

Coyuntura Económica Internacional

Recuperación e Incertidumbre

Sebastián Laffaye

Resumen

Transcurridos más de dos años desde el comienzo de la crisis financiera, aún no es posible afirmar que se esté en camino de superarla. Si bien la recuperación de la demanda agregada comenzó hacia fines de 2009, en la gran mayoría de los países desarrollados de la OECD, en particular los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, los principales indicadores económicos brindan señales contradictorias.

Los pronósticos del FMI confirman la hipótesis de una recuperación a ritmos diferenciados. La economía mundial crecería en torno del 4% en 2010; en los países en desarrollo la expansión sería del orden del 6%, mientras que en los desarrollados se ubicará en torno del 2%. En la Eurozona el crecimiento de la economía será más endeble, por debajo del 2%. Por otro lado, la elevada tasa de desempleo, la continuidad de altos déficits fiscales y los coeficientes de endeudamiento público, que en ciertos casos superan el 100% del PIB, son fuente de preocupación, tanto en los Estados Unidos como en varios países europeos. Si no se consigue reordenar esas situaciones, la incipiente recuperación puede verse seriamente comprometida.

Entre los principales miembros del G20 se verifican diferencias respecto a cómo enfrentar la crisis. Por un lado, los EE.UU. y los países en desarrollo coinciden en que es prematuro retirar las medidas de estímulo, mientras que los países europeos, a muchos de los cuales agobia el peso de la deuda pública, consideran necesario retornar a la disciplina fiscal a fin de brindar señales positivas a los empresarios y los mercados de capitales.

Por el momento las naciones en desarrollo enfrentan un escenario más favorable que los países industrializados. Pero de no reducirse la incertidumbre y mejorar las condiciones de la demanda agregada en estos últimos, en el mediano plazo es factible que la inestabilidad termine por afectarlos, tanto a través del impacto sobre el comercio internacional como por la retracción de las fuentes de financiamiento.

Alcanzar un escenario de estabilidad macroeconómica en el mediano y largo plazo implica tanto la reestructuración interna como la corrección de los desequilibrios entre los países superavitarios y deficitarios. En el primer caso se requieren cambios en la estructura del gasto público y en el funcionamiento del sistema financiero. Respecto al segundo, es necesario que las economías con superávits externos aumenten la demanda interna de consumo e inversión y que los países con déficits en cuenta corriente disminuyan el consumo e incrementen el ahorro.

1. Introducción

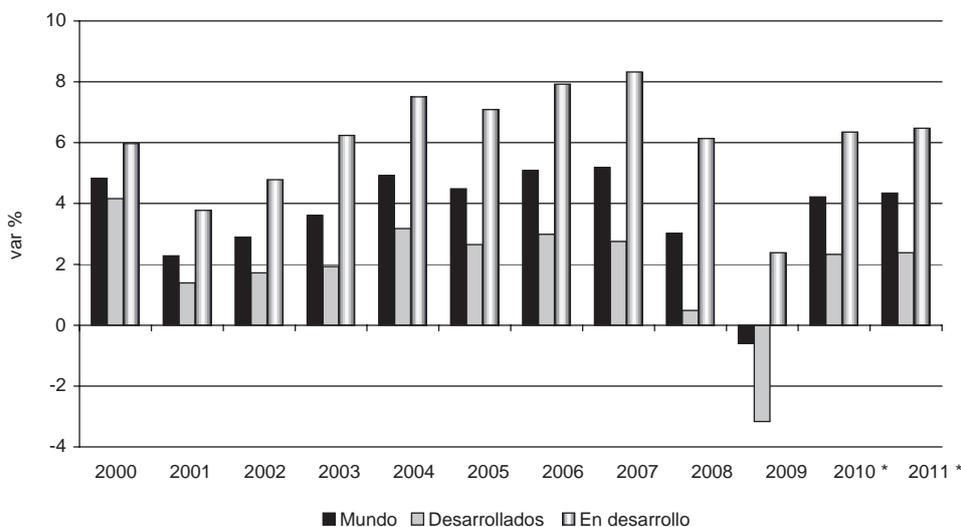
Los datos correspondientes al segundo trimestre de 2010 sugieren que la economía mundial está creciendo nuevamente pero con ritmos bien diferenciados. Por un lado, el mundo en desarrollo, con economías en expansión impulsadas por la creciente demanda interna, la recuperación de los precios de las materias primas y el retorno del volumen del comercio internacional a los altos niveles de 2008. Por el otro, los países desarrollados, que en un contexto de demanda agregada deprimida y elevadas tasas de desocupación se

enfrentan al dilema de la terminación de los planes de estímulo, al potencial impacto negativo de la postergada disciplina fiscal y a la continua debilidad de la demanda privada.

Si bien la recuperación de la demanda agregada comenzó hacia fines de 2009, en la gran mayoría del mundo desarrollado continúa la incertidumbre. El desempleo permanece elevado en los países miembros de la OECD, mientras el consumo, al tiempo que comienzan a retirarse los paquetes de estímulo, sigue sin recuperarse. La gran mayoría de los países en desarrollo, por el contrario, sigue mostrando claras señales de mejoría. La CEPAL (2010) pronostica una recuperación generalizada para Latinoamérica y el Caribe (6,8%), mientras que el FMI (2010) anticipa un crecimiento cercano al 9% tanto en China como en la India.

Los pronósticos del FMI (Gráfico 1) confirman la hipótesis de la recuperación a ritmos diferenciados. La economía mundial, según sus pronósticos, crecerá en torno del 4% en 2010; en los países en desarrollo la expansión será del orden del 6%, mientras que en los desarrollados se ubicará en torno del 2%. En particular, en la Eurozona el crecimiento de la economía será más endeble aún, por debajo del 2%. Asimismo, las proyecciones del Fondo señalan que la corrección de los desequilibrios en el consumo y el ahorro mundiales recién ha comenzado. La recuperación será lenta en el mundo desarrollado ya que las mayores disciplinas de liquidez, capital y transparencia exigidas al sistema financiero, en razón de su alta exposición o apalancamiento, continuará afectando el desempeño de la economía real. El crédito seguirá restringido, siendo difícil que el consumo privado, dentro de este marco, muestre señales de recuperación. Frente a este panorama, es factible que el desempleo continúe elevado en el mundo desarrollado y que el retorno a los niveles previos a la crisis demande un lapso prolongado.

Gráfico 1
Evolución del PIB
tasa de crecimiento anual



* estimado
Fuente: CEI en base a FMI

Algunos de los miembros de la Eurozona tienen dificultades adicionales a las que se acaban de mencionar. En las crisis anteriores, las autoridades económicas tenían la posibilidad de devaluar la moneda con el objeto de recuperar parte de la competitividad de las exportaciones y así impulsar la recuperación de la economía. La puesta en marcha del euro implicó, para los países que lo adoptaron, poner en manos del Banco Central Europeo (BCE) el control de la política monetaria y cambiaria, con lo cual las autoridades nacionales dejaron de contar con uno de los instrumentos clásicos para recuperar la competitividad de la economía. Por otra parte, para lograr una recuperación de la actividad económica mediante las exportaciones es necesario contar con una demanda externa en crecimiento. Como dos terceras partes de las exportaciones de la UE son intrabloque, se dificulta la reversión del actual ciclo a través de este camino.

La Unión Europea y el FMI, en conjunto, acordaron poner en marcha un paquete de medidas económicas con el objeto de ayudar a los países europeos en dificultades. Como complemento al programa de ajuste fiscal interno se creó un fondo específico para ayudar a los países más comprometidos. De esta forma, se persiguió otorgar cierto tiempo para posibilitar que los ajustes internos se instrumenten de manera gradual. Si bien se consiguió que Grecia saliera temporalmente de la zona de riesgo de incumplimiento de sus obligaciones crediticias, la incertidumbre sobre la evolución de la deuda pública en algunos países de la UE sigue presente.

La desconfianza respecto de la sustentabilidad de las cuentas públicas –especialmente en Grecia– dio lugar al paquete mencionado de fuertes medidas de ajuste y al apoyo financiero del FMI y del Banco Europeo de Inversión, que, sin embargo, no ha disipado la incertidumbre. La caída de PIB, consecuencia de estas medidas, y la retracción del consumo y la inversión privada complican la estrategia de salida en el corto y mediano plazo. Inclusive, algunas opiniones de analistas insisten en que sin una restructuración de la deuda pública, extendiendo sustancialmente los vencimientos, no hay posibilidad de retorno a un nivel razonable de crecimiento.

En este contexto de incertidumbre en la Eurozona¹, un indicador positivo es el de crecimiento de la economía alemana, que permite mitigar la caída de la demanda en otros estados miembros. Las exportaciones alemanas han ganado en competitividad, impulsando la ocupación, el nivel de ingreso y consiguientemente la demanda interna y de importaciones. Ello beneficia a sus socios de la Unión que, de otra manera, tendrían una menor tasa de crecimiento a la muy modesta del 1% pronosticada para 2010.

2. Evolución reciente y perspectivas

Luego de la caída registrada en el PIB mundial durante 2009², el FMI estima un crecimiento del producto mundial de 4,6% para el corriente año, mejorando los propios pronósticos publicados en abril próximo pasado³. Varios factores han contribuido para alcanzar este resultado. Por un lado, el crecimiento en los países emergentes, que si bien se atenuó, no se detuvo a pesar de la crisis financiera y se recupera apoyado en los mercados internos. El apetito creciente de materias primas por parte de China e India también ayudó a mantener los precios en los mercados de commodities. La respuesta de las naciones en problemas mediante oportunos paquetes de ayuda también cumplió un papel de importancia en la morigeración de los efectos de la crisis financiera.

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, el FMI estima un incremento del 2,6% del PBI para los países desarrollados y el 7% para los países emergentes. China e India, que crecerán a tasas cercanas al 10% durante el corriente año, se destacan entre las naciones en desarrollo.

¹ Se dedica la sección 3 del presente informe a la evolución de la crisis en Europa.

² Los organismos internacionales coinciden al señalar que se registró una caída del PIB mundial durante 2009 (la primera en casi sesenta años) pero difieren en cuanto a la magnitud de dicha contracción.

³ Desde principios de año a la fecha de la publicación del presente informe se registra una incipiente recuperación de la economía mundial de la cual dio cuenta el FMI en sus pronósticos. No obstante, las recientes turbulencias y la crisis de la deuda soberana inducen a pensar que podría producirse una corrección a la baja en las estimaciones del FMI que serán dadas a conocer en el mes de octubre.

Cuadro 1

PIB mundial proyecciones del Fondo Monetario Internacional - julio de 2010

	2008	2009	2010	2011
PIB mundial	3,0	-0,6	4,6	4,3
PIB países desarrollados	0,5	-3,2	2,6	2,4
EE.UU.	0,4	-2,4	3,3	2,9
Unión Europea	0,9	-4,1	1,0	1,6
Área Euro	0,6	-4,1	1,0	1,3
Alemania	1,2	-4,9	1,4	1,6
Francia	0,1	-2,5	1,4	1,6
España	0,9	-3,6	-0,4	0,6
Japón	-1,2	-5,3	2,4	1,8
Reino Unido	0,5	-4,9	1,2	2,1
Canadá	0,5	-2,5	3,6	2,8
PIB países en desarrollo	6,1	2,5	6,8	6,4
África	5,2	1,9	4,3	5,3
Europa Central y Oriental	3,1	-3,6	3,2	3,4
Rusia	5,6	-7,9	4,3	4,1
China	9,6	9,1	10,5	9,6
India	6,4	5,7	9,4	8,4
Medio Oriente	5,3	2,4	4,5	4,9
Brasil	5,1	-0,2	7,1	4,2
México	1,5	-6,5	4,5	4,4

Fuente: CEI en base a FMI

Los pronósticos para 2011 señalan una continuidad en el crecimiento, aunque el FMI plantea que “los riesgos de una nueva recesión se han incrementado en medio del resurgimiento de turbulencias financieras” (FMI, 2010: página 1), en especial las que tienen que ver con la expectativa de incumplimiento de sus obligaciones soberanas en algunas naciones europeas, especialmente Grecia y España.

La evolución del comercio mundial (Cuadro 2), luego de la pronunciada caída registrada en 2009, es positiva. El Fondo y la OMC estiman que el volumen de comercio se incrementará el 9% en 2010, confirmando las expectativas de los informes anteriores.

Cuadro 2

Comercio mundial proyecciones del Fondo Monetario Internacional - julio de 2010

	2008	2009	2010	2011
Volumen de comercio	2,8	-11,3	9,0	6,3
Exportaciones				
Exportaciones países desarrollados	1,8	-12,6	8,2	5,0
Exportaciones países en desarrollo	4,5	-8,5	10,5	9,0
Importaciones				
Importaciones países desarrollados	0,5	-12,9	7,2	4,6
Importaciones países en desarrollo	8,6	-8,3	12,5	9,3

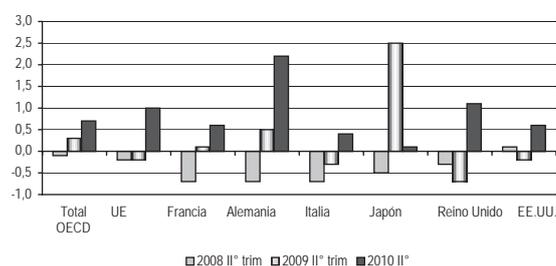
Fuente: CEI en base a FMI

2.1. Países desarrollados

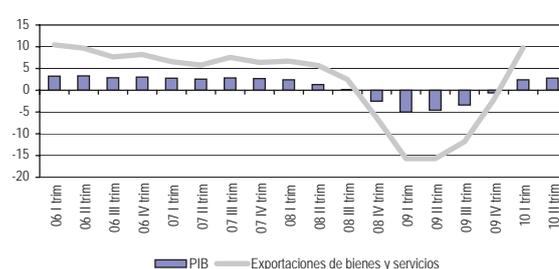
El PIB conjunto de la OECD creció 0,7% en el segundo trimestre del año en comparación con los primeros tres meses de 2010 (OECD, 2010). Si se toma como referencia el mismo trimestre del año anterior dicho incremento fue de 2,8%. Las exportaciones también muestran una evolución positiva en lo que va de 2010. Las cifras correspondientes al segundo trimestre confirman las expectativas de una recuperación moderada en dichos países.

Gráfico 2

OECD
Evolución del PIB
variación respecto del trimestre anterior,
desestacionalizado



OECD
Evolución del PIB y las exportaciones
variación respecto de igual trimestre del año anterior

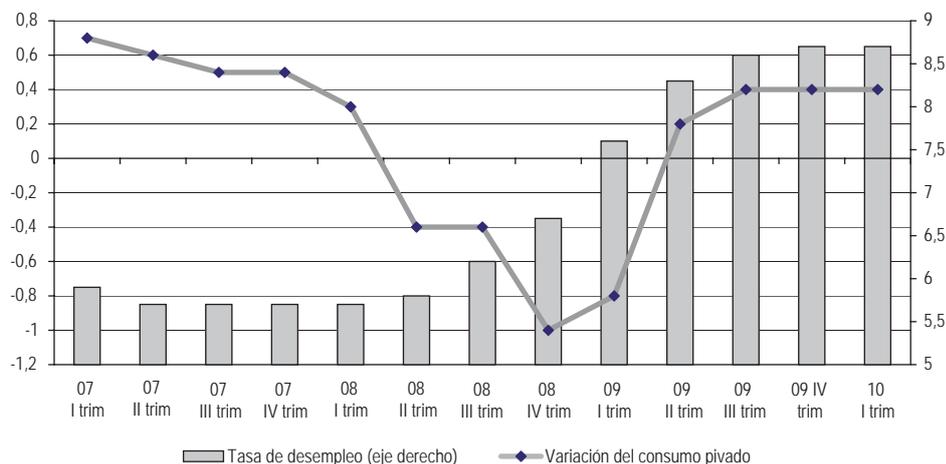


Fuente: CEI en base a OECD

Cabe destacar que la evolución de la demanda agregada durante el primer semestre del corriente año se debió, en gran parte, a las medidas de ayuda fiscal puestas en marcha durante 2009 para paliar los efectos negativos de la crisis. Desde su concepción estuvo claro que los planes de estímulo necesariamente tenían un horizonte de aplicación acotado en el tiempo ya que el aumento de deuda y la expansión monetaria deben ser reemplazados por el crecimiento de la demanda genuina de consumo e inversión para que pueda alcanzarse una economía sustentable en el el mediano y largo plazo. Varios países de la OECD comenzaron a dismantelar los paquetes de ayuda desde fines del primer trimestre del corriente año. En la medida en que avance dicho proceso deberá verificarse si se registra una compensación via crecimiento de la demanda privada. Por el momento, la evolución de los indicadores respectivos (Gráfico 3) no muestra señales de mejoría.

Gráfico 3

Evolución del consumo privado y el desempleo
variación porcentual y tasa sobre la PEA



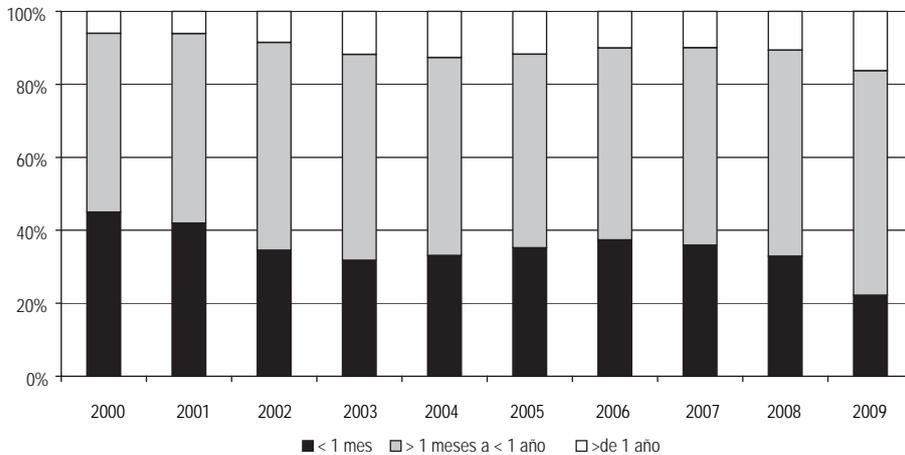
Fuente: CEI en base a OECD

La desocupación en la OECD se ubica en torno del 8,5% en los primeros meses de 2010. El mercado laboral sufrió un fuerte retroceso desde el comienzo de la crisis, aunque no todos los países resultaron igualmente afectados. España es uno de los más perjudicados, llegando a superar el 20% de desocupación, mientras que en los EE.UU. se ubica en torno del 10%, duplicando los registros de 2007.

No sólo se detecta un incremento de la desocupación, sino también mayores dificultades para conseguir un nuevo empleo. Por ejemplo, en el caso de los EE.UU. la búsqueda laboral promedio era de 3 meses en

2001 mientras que en 2009 fue de 5,6 meses. Asimismo, la proporción de personas que buscan trabajo durante más de un año (Gráfico 4) aumentó del 6% al 16% mientras que aquellos cuya búsqueda fue de menos de un mes disminuyeron del 42% en 2001 a 22% en 2009.

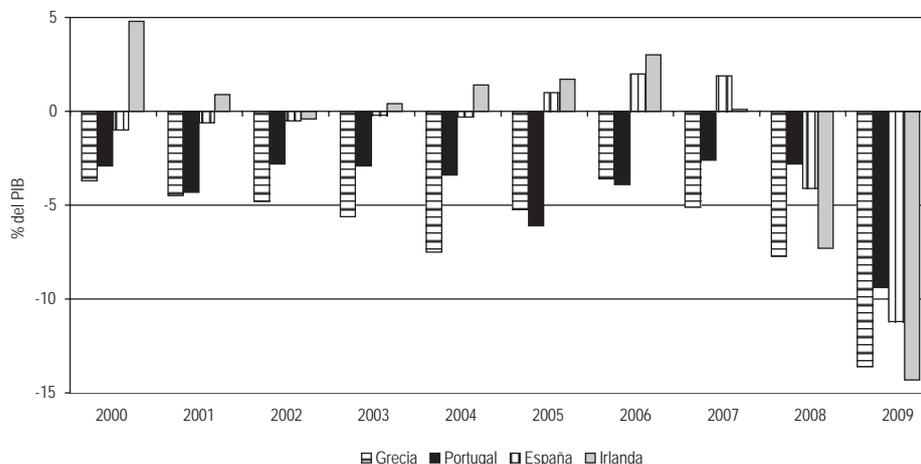
Gráfico 4
Desempleo en los EEUU
evolución según duración



Fuente: CEI en base a OECD

A los inconvenientes enumerados en los párrafos anteriores se suman los que provienen de las finanzas públicas. Al previsible deterioro de las cuentas fiscales que traen aparejados los períodos recesivos –por caída de los ingresos públicos– se les suman las erogaciones como consecuencia de las medidas de estímulo, que comprometen la sustentabilidad de la deuda pública de algunos países. No es desatinado atribuir el deterioro del frente fiscal y el incremento de la deuda a las medidas de rescate del sistema financiero. No obstante, en el caso de países como Grecia y Portugal (gráfico 5) se puede observar que, con anterioridad a la crisis financiera, el déficit fiscal mostraba una dinámica de riesgo. El mayor crecimiento de las erogaciones respecto de los gastos, que dio lugar a déficits superiores a los autorizados por el Tratado de Maastricht, anticipaba un importante crecimiento de la deuda, independientemente de las bajas tasas de interés que prevalecieron hasta antes de la crisis. Los elevados déficits en cuenta corriente agregaron dudas sobre la posibilidad de persistir con políticas expansivas no basadas en ingresos genuinos. Los déficits gemelos fueron acompañados, en la casi totalidad de los miembros de la UE, por la caída en el ahorro de las familias, hecho que agrega una cuota de incertidumbre aún mayor.

Gráfico 5
Resultado fiscal del gobierno central
porcentaje del PIB



Fuente: CEI en base a Eurostat

2.2. Países en desarrollo

Según los organismos internacionales, la recuperación iniciada hacia fines de 2009 en los países en desarrollo se consolidará durante 2010 y 2011. El FMI proyecta una tasa de crecimiento en el mundo emergente del 6,8%. En el caso de Asia, las cifras estimadas por dicho organismo para el primer semestre del año fueron más elevadas que las previstas inicialmente. La actividad económica creció impulsada por el dinamismo de los mercados internos y de las exportaciones. Los principales fuentes de crecimiento de la región son China e India, cuyas economías se expandirán a tasas cercanas al 9%/10% durante el corriente año, mientras que se prevé una moderada desaceleración para 2011.

En América Latina, como consecuencia de la crisis, el PIB cayó 1,9% durante 2009. No obstante, cabe mencionar que dicha caída obedeció en gran medida a que la economía mexicana –de gran peso relativo en la región– se contrajo más del 6%. El escenario desfavorable para la región comenzó a cambiar hacia fines del año pasado. La recuperación fue impulsada por los paquetes de estímulo económico puestos en marcha, la reducción de las tasas de interés y cierta moderación en las tasas de inflación. Las medidas tomadas por las autoridades económicas dieron impulso a la demanda interna favoreciendo mayor celeridad en la recuperación. El consumo privado se incrementó de manera generalizada en la región, dando pie a que aparezca cierta preocupación por la evolución de los precios, en especial los de los alimentos. El mayor dinamismo de la demanda agregada promovió un aumento de las importaciones de bienes de consumo durable y bienes de capital. Los términos de intercambio continúan siendo favorables, otorgando mayor dinamismo a la evolución de actividad económica.

Si bien la fortaleza del mercado interno y las medidas implementadas permitieron la recuperación antes de lo esperado inicialmente, los interrogantes acerca de la evolución de la economía mundial siembran dudas sobre el desempeño a mediano plazo. La crisis de deuda pública que afecta a la Unión Europea puede provocar un cambio en el escenario internacional con consecuencias sobre la demanda de importaciones, que de no ser compensadas por el crecimiento que se observa en China y la India puede impactar negativamente tanto sobre los precios como en los volúmenes exportados. Los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y los correspondientes a remesas –estas últimas de relativa importancia en algunos países latinoamericanos y africanos– también podrían verse afectados.

3. La crisis en la Eurozona

Hacia fines de 2009 y comienzos de 2010 los pronósticos de los organismos internacionales apuntaban hacia una paulatina recuperación de la economía mundial. Pero una segunda ola de la crisis, cuyo epicentro esta vez se ubicó en Europa, originó una caída en los índices de las bolsas de valores, una mayor volatilidad de los tipos de cambio de varias monedas, mayores problemas financieros en la banca privada y déficit y deuda públicos crecientes.

Los déficits registrados en la zona del euro dieron pie a un paulatino incremento de la incertidumbre ante el deterioro de los cocientes deuda pública/PIB. La atención se fijó en la situación fiscal de Grecia, pero se amplió a otros países aquejados por una perjudicial conjunción de elevados déficits fiscales y reducida competitividad, como España y Portugal.

La preocupación por el riesgo soberano se propagó rápidamente al sector bancario. A diferencia de lo acontecido en los EE.UU., en Europa la crisis financiera se extendió rápidamente hacia las finanzas públicas, para terminar transformándose en una crisis de deuda. Sus efectos fueron mayores sobre las bolsas y sobre los diferenciales de rendimiento de los bancos de los países cuya solvencia fue puesta en duda: España, Grecia y Portugal. En respuesta al incremento en las tasas pagadas para tomar deuda en los mercados, la UE y el FMI anunciaron en conjunto un paquete de estabilización fiscal por un valor de 750.000 millones de euros. Tras el anuncio, el diferencial de rendimiento de los bancos disminuyó sustancialmente desde los niveles máximos alcanzados con anterioridad. Los países que anunciaron preventivamente medidas de consolidación fueron más inmunes a las presiones del mercado.

La disparidad en la recuperación económica dejó su impronta en la política de los bancos centrales. A finales de 2008 y comienzos de 2009, el desafío primordial para la banca central en todo el mundo había consistido en evitar el desmoronamiento del sistema financiero y limitar la contracción de la actividad económica. La reducción de los déficits presupuestarios se ha convertido ahora en prioridad para las autoridades económicas. Si bien el saneamiento de las cuentas públicas es condición necesaria para frenar las expectativas de crisis de las deudas soberanas, puede no ser suficiente. El reordenamiento del gasto, la reforma financiera y la competitividad de los sectores productivos son condiciones suplementarias para reanudar el crecimiento económico.

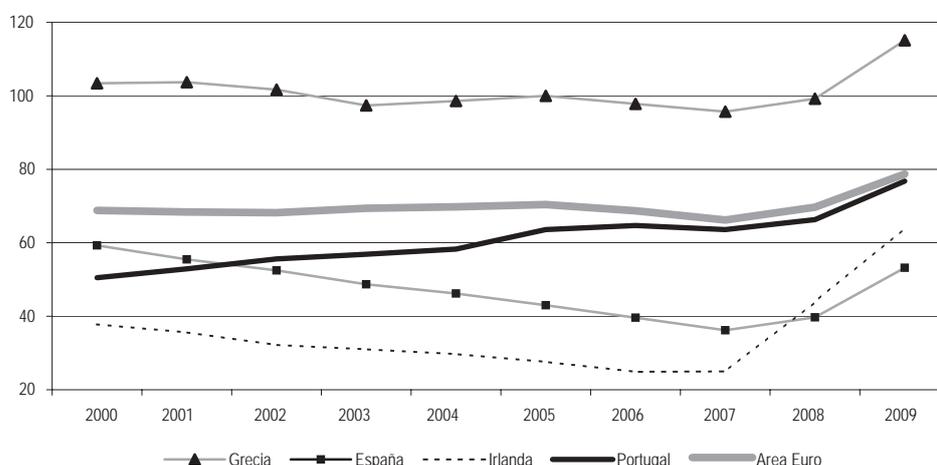
La inestabilidad que comenzó en Grecia devino en una crisis a escala europea, generando dudas sobre la consistencia de la integración y la solidaridad entre los países miembros de la UE. La dicotomía entre la cesión del control de la política monetaria y cambiaria y la soberanía en materia fiscal, generó dudas sobre la determinación y liderazgo para resolver los desequilibrios. Los acontecimientos recientes constituyen una evidencia de los problemas que no se circunscriben al ámbito de las finanzas públicas sino que incluyen los déficit en cuenta corriente, el crecimiento endeble y las marcadas diferencias de competitividad al interior de la UE.

La situación más crítica es la de Grecia. A fines de 2009, la combinación de una relación deuda pública/PIB de 113,4% con vencimientos concentrados en el corto plazo y un déficit fiscal/PIB de 13,6%, llevaron al país a una situación de gran vulnerabilidad. Apenas asumido su mandato, el primer ministro Yorgos Papandreu se vio obligado a reconocer ante la Comisión Europea que el gobierno anterior había tergiversado las estadísticas: el déficit fiscal era del 12,5% y no de el 3,7% como había sido anunciado previamente. La endeble situación de las cuentas públicas griegas despertó dudas sobre la capacidad de otros países de hacer frente a sus compromisos, lo que provocó un nuevo endurecimiento de las condiciones de los mercados de crédito.

La evolución reciente de las finanzas públicas genera el interrogante de la sustentabilidad de las políticas de bienestar social, de gasto militar, de subsidios agrícolas y otras de los Estados europeos. ¿Cómo sanear las finanzas públicas y mejorar la competitividad externa sin hacer uso de los instrumentos de política monetaria? Las políticas económicas tradicionales utilizadas para hacer frente a estas circunstancias basadas en la devaluación para disminuir los salarios reales y aumentar la relación entre los precios de los sectores transables y de los servicios no son ahora posible, sin un acuerdo a nivel de todos los miembros de la UE. Junto con Grecia, otros países de la UE enfrentan un panorama fiscal complicado tanto en lo que se refiere a déficit del gobierno central como a deuda pública (Gráfico 6). Si bien en toda la Eurozona se registra un incremento de los niveles de deuda sobre PIB, se destaca el caso de Irlanda, que hasta 2006 tenía una ratio de deuda/PIB apenas superior al 20% con superávit fiscal, mientras que en 2009 la deuda superaba el 60% del PIB, con un déficit de las cuentas públicas del orden del 15%.

Gráfico 6

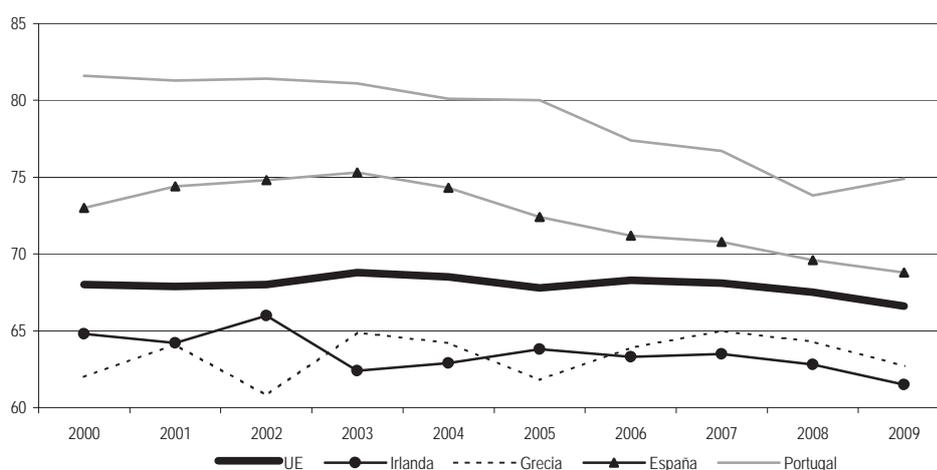
Evolución de la deuda pública
% del PBI



Fuente: CEI en base a Eurostat

Aunque en el corto plazo la depreciación del euro frente al dólar favorece a la recuperación europea ya que incrementa la competitividad de las exportaciones, no debe perderse de vista que aproximadamente dos tercios de las exportaciones de la Eurozona son comercio intrabloque (Gráfico 7), lo cual definitivamente morigerará el efecto positivo de la devaluación frente al dólar. Asimismo, aumentar las exportaciones implica que otros países incrementen sus demandas. Alemania, uno de los principales mercados de las exportaciones europeas, ha puesto en marcha un ajuste generalizado que puede repercutir negativamente sobre las importaciones, aunque el efecto inmediato de los anuncios ha sido el de mejorar las expectativas del sector privado, dando lugar a un incremento de la demanda interna. El camino hacia la recuperación por la vía del comercio parecería insuficiente, ya que tan sólo en los países emergentes –aquí concuerdan los pronósticos de FMI, CEPAL y OECD- la demanda de bienes de capital e insumos muestra cierto dinamismo.

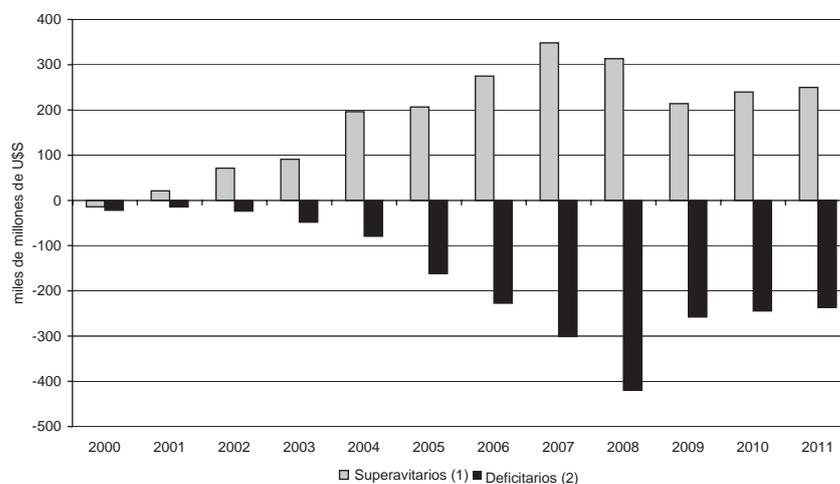
Gráfico 7
Exportaciones intra UE
% del total de exportaciones



Fuente: CEI en base a Eurostat

El débil comportamiento de las exportaciones repercutió en el resultado de la cuenta corriente (Gráfico 8). Mientras que Alemania ha mantenido el saldo positivo a pesar de la apreciación del euro previa a la crisis, España, Grecia e Irlanda registraron déficit altos, no sólo como resultado de la menor competitividad de sus manufacturas sino también por el aumento de las importaciones, consecuencia de la expansión del nivel de actividad previo a la crisis.

Gráfico 8
Cuenta corriente agregada miembros de la Euro Zona
en miles de millones de u\$s



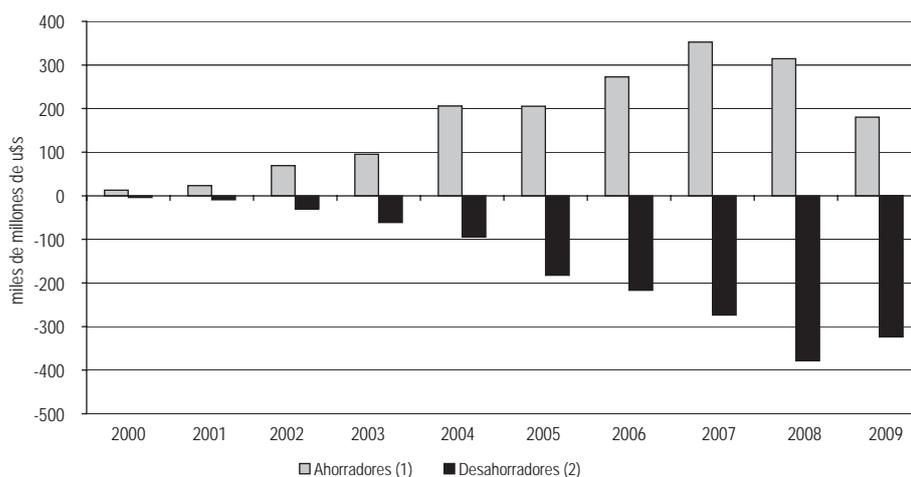
(1) Alemania, Países Bajos, Austria, Finlandia, Luxemburgo

(2) Eslovenia, Malta, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Irlanda, Portugal, Grecia, Francia, Italia, España

Fuente: CeI en base a FMI

Los EE.UU. y casi toda Europa son, en conjunto, los grandes consumidores de bienes y servicios a escala mundial, mientras Alemania, China y Japón se han constituido, a lo largo de las últimas tres décadas, en los grandes ahorristas de la economía mundial. El Gráfico 9 permite observar el comportamiento del ahorro en la Eurozona. El constante incremento del consumo en esas economías se financió a costa de un paulatino incremento del endeudamiento, que terminó repercutiendo en el sistema financiero global. La disminución de los desequilibrios implica que si EE.UU. y Europa consumen menos contarán con mayores saldos exportables, hecho que pone en evidencia la necesidad de la aparición de un “nuevo consumidor” que permita salir del círculo vicioso que favoreció la aparición de enormes desequilibrios entre los países que ahorran y aquellos que consumen por encima de sus posibilidades.

Gráfico 9
Ahorro - Inversión en la Eurozona
en miles de millones de dólares



(1) Alemania, Bélgica, Países Bajos y Austria

(2) Eslovenia, Finlandia, Italia, Francia, Irlanda, España, Eslovaquia, Portugal, Chipre y Grecia

Fuente: CEI en base a Eurostat

Para intentar comprender la naturaleza de la crisis que vive Europa es menester remitirse al inicio del proceso de la unión monetaria. La entrada de los países menos favorecidos –España, Grecia, Irlanda, Portugal– en la eurozona tuvo como consecuencia la mejora de las condiciones para tomar deudas soberanas, llevando a los tipos de interés hacia una convergencia con los abonados por Alemania. Además, la adopción de una moneda única, anclada en la estabilidad y credibilidad del marco alemán, elevó el poder de compra. Se registró, por lo tanto, un fuerte impulso al crecimiento de la demanda doméstica.

Cuando entró en vigencia el euro quedó en evidencia que las naciones que adhirieron a la moneda única no constituían una unión económica perfecta, en la medida en que no había plena movilidad de factores de producción en la región. La ausencia de perfecta movilidad laboral repercutió en la productividad al interior del bloque, lo cual a la larga terminó por minar la competitividad externa del resto de los estados miembros frente a Alemania. Con el pasar de los años, los criterios inaugurales del Tratado de Maastricht se fueron relajando en los hechos, lo cual permitió que aquellos países menos dinámicos financiaran el auge del consumo interno con el ahorro de otros socios, en particular Alemania.

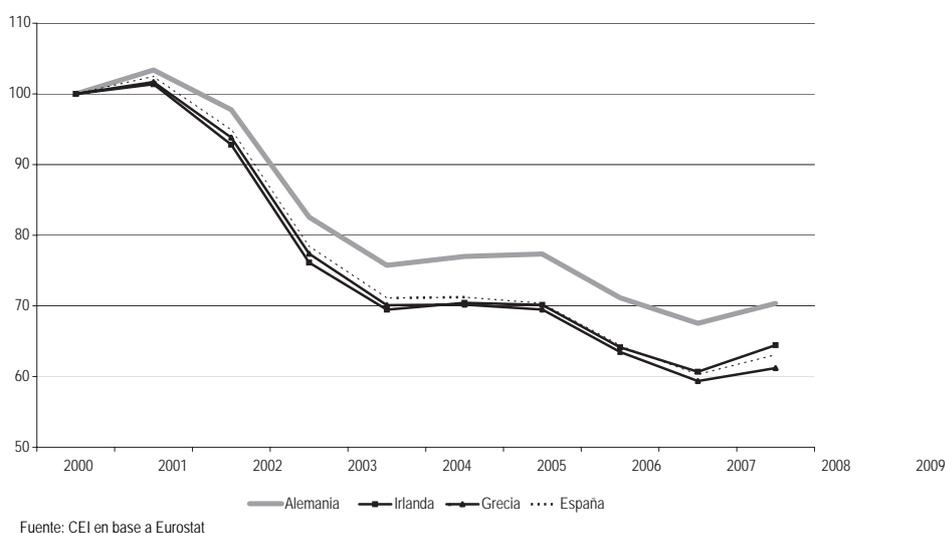
Entre los países que forman parte del área del euro hubo un consenso sobre los grandes beneficios económicos, sociales y geopolíticos en compartir una moneda única (Molle y O’Connell, 1998). La instauración del euro es un proyecto eminentemente político y debe ser comprendido como tal. En cierta medida, la trayectoria exitosa del bloque obedece que las empresas se beneficiaron con mercados ampliados y los consecuentes descensos en los costos de transacción.

Las mejoras de precios y sueldos resultaron superiores a las ganancias de productividad. En una unión monetaria, las divergencias de costos domésticos entre los países signatarios conducen a desajustes de

las tasas reales de cambio. Entre 2000 y 2008, el crecimiento de los déficits en transacciones corrientes de algunos países era el reflejo de los superávits externos cada vez mayores en Alemania.

Al interior de la Eurozona es la evolución de los precios la que determina cuál será el derrotero del tipo de cambio real de la moneda (Gráfico 10). La mayor inflación registrada en España, Grecia, Irlanda y Portugal en comparación con Alemania señala una pérdida de competitividad relativa de los primeros frente a éste último país. En la eurozona, la utilización de la moneda única impide que ocurra el mecanismo clásico de recuperación de la competitividad externa entre los países miembros –vía depreciación nominal de la moneda y elevación de las exportaciones–. Eliminados los instrumentos de política monetaria y cambiara, queda la alternativa de implementar un riguroso proceso de ajuste y reformas estructurales en la economía, reduciendo los costos domésticos: la única vía para hacer frente a esta pérdida de competitividad relativa parecería ser un ajuste generalizado de la economía vía la deflación. Esa opción, en el corto plazo, podría provocar resultados recesivos, elevando las tensiones sociales y las presiones políticas⁴.

Gráfico 10
tipo de cambio real contra el dólar estadounidense



4. Conclusión

La reducción de la exposición relativa –desapalancamiento– que deben llevar adelante las instituciones financieras recién ha comenzado con lo cual es esperable que los países desarrollados pasen por un prolongado período de muy bajas tasas de crecimiento. El consumo interno permanece debilitado mientras la desocupación es alta, sin que se verifique una tendencia clara de reducción. En un contexto de caída generalizada del comercio a escala global, la pérdida de competitividad registrada en algunos países de la Unión Europea no sólo complica su recuperación individual sino que incide sobre la región en su conjunto.

Antes de la entrada en vigencia del euro, los problemas de competitividad podían resolverse mediante la devaluación con respecto al marco alemán. Pero la puesta en marcha de la moneda única impide llevar adelante este ajuste. En un régimen de tipo de cambio fijo, como lo es el del euro para los países miembros de la unión monetaria, la única salida posible es enfrentar una severa deflación que permita recuperar la competitividad. Esta opción parece difícil de aplicar en función de los costos y la resistencia social que implica; en consecuencia, aparece probable que en un futuro no muy distante se recurra a la reestructuración o renegociación de la deuda pública, la reducción de gastos públicos improductivos desde el punto de vista social y la ejecución de políticas destinadas a aumentar la productividad.

⁴ Las políticas deliberadas de contención de los salarios en Alemania a lo largo de la década de 2000 redundaron en una mejora de la competitividad externa frente a sus socios de la Unión Europea. Esta estrategia implicó una reversión a las políticas expansionistas realizadas en la década del 90, que contemplaban el encargo de la reunificación y de la absorción de la masa de trabajadores del antiguo lado Oriental.

Por el momento las naciones en desarrollo enfrentan un escenario más favorable que los países industrializados. Pero de no reducirse la incertidumbre y mejorar las condiciones de la demanda agregada en estos últimos, en el mediano plazo es factible que la inestabilidad termine por contagiarlos via el comercio internacional y los movimientos de capitales. Alcanzar un escenario de estabilidad macroeconómica en el mediano y largo plazo implica, además de las reformas estructurales internas, la corrección de los desequilibrios entre los países superavitarios y deficitarios, para lo cual es necesario que las economías con superávits externos orienten su demanda hacia el mercado interno y que los países con déficits en cuenta corriente disminuyan el consumo e incrementen el ahorro. Paralelamente debe avanzar la reforma del sistema financiero, disminuyendo su componente especulativo y promoviendo la reorientación del crédito para que cumpla una función productiva y social.

Referencias

CEPAL (2010). *Estudio económico para América Latina y el Caribe 2009-2010*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Fondo Monetario Internacional (2010). *Perspectivas de la economía mundial*. Restablecer la confianza sin dañar la recuperación. Washington D.C.: Fondo Monetario Internacional.

Molle, Graciela y Arturo O'Connell (1998). El euro y su impacto en la economía mundial. *Capítulos. El Impacto del euro en América Latina*. 54: 81-106.

OECD (2010). *Germany and the United Kingdom drives stronger GDP growth in the European Union but, growth slows in Japan and the United States*. OECD Quartely National Accounts. Informe de Prensa. 18 de agosto.

La cuarta cumbre del G-20. Balance de gestión

Hugo Gobbi
Néstor Stancanelli

Resumen:

Transformado de un foro exclusivamente financiero, en un órgano de gestión al más alto nivel de los asuntos económicos y sociales internacionales, el G-20 tiene por delante importantes desafíos. Realizadas cuatro cumbres de jefes de estado y de gobierno (Washington, Londres, Pittsburgh y Toronto) las cuestiones de mayor importancia que hacen al papel del grupo se refieren a su consolidación como el ámbito principal de coordinación macroeconómica, de formulación de propuestas para revertir la crisis y alcanzar un desarrollo sustentable de la economía internacional, a la democratización de las instituciones económicas multilaterales, a través del mayor peso de las economías emergentes y en desarrollo en el capital y la gestión, a la reforma del sistema financiero internacional de forma que aliente la producción y la reforma estructural y a la promoción de una mejor distribución del ingreso entre países y al interno de los propios países.

Las respuestas iniciales del G-20 al desafío planteado por la crisis estuvo dada por la aplicación de importantes medidas de estímulo monetario y fiscal de parte de los principales países de la OCDE, por la capitalización de los organismos multilaterales y regionales de crédito, por la emisión de Derechos Especiales de Giro, por la flexibilización de líneas de crédito destinadas a los países de bajos ingresos, la consideración de cambios en la gestión y el capital del FMI y del Banco Mundial y el inicio de la reforma del sistema financiero internacional. Los avances si bien significativos para evitar que la recesión de 2008-2009 se transformara en depresión económica, conforman un paquete de medidas de orden coyuntural. A esas medidas deben seguir cambios de mayor profundidad si es que el G-20 se atiene a sus objetivos de alcanzar un crecimiento fuerte, sustentable y justo de la economía mundial.

1. Introducción

La consolidación al más alto nivel político del G-20 como foro principal de cooperación y coordinación económica y social ha significado un avance importante en el camino hacia la democratización de la gestión de los asuntos económicos mundiales. Tres años atrás esa gestión estaba concentrada en la órbita del G-7 y luego del G-8, los que solían invitar a parte de sus deliberaciones a un grupo reducido de países emergentes y en desarrollo.

El G-20 además de su mayor representatividad, inclusión y diversidad ha demostrado efectividad y resolución para afrontar una situación crítica como la derivada del estallido de la crisis internacional en 2008 cuyas causas y efectos aún se prolongan. Representa un cambio en las relaciones de fuerza entre países

que proviene del surgimiento de nuevos polos de poder en Asia, Latinoamérica y África que se mezclan con aquellos tradicionales representados por los países desarrollados de la OCDE.

Puede decirse que sin las medidas adoptadas y la coordinación impulsada por el G-20 se hubiera corrido el riesgo de que la recesión de 2008-2009 se transformara en depresión económica como aconteció con las crisis de los años 1930.

De esa reacción, si es que el G-20 va a tener éxito y permanecer en el papel de conductor principal de los asuntos económicos y sociales internacionales, se deberá pasar a instrumentar el objetivo de un crecimiento fuerte, sustentable y equilibrado. Ello requiere de reformas sustantivas que exceden a las medidas de contención y estímulo hasta ahora adoptadas y que significan cambios profundos en los patrones de oferta y demanda, de distribución del ingreso mundial y de protección y conservación del medio ambiente.

Quienes desean ver elementos de continuidad suelen señalar que el G-20 es una derivación del G-6, creado en Francia en 1975 en el marco de la transición del Sistema Monetario Internacional de paridades fijas acordado en Bretton Woods en 1944 a un esquema de tipos de cambios flexibles. La cumbre siguiente en San Juan de Puerto Rico amplió el Grupo a 7 miembros con la incorporación de Canadá a los seis miembros originarios –Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia-. Cabe señalar también la presencia permanente de la Unión Europea desde 1977, en un principio con la participación del Presidente de la Comisión Europea, incorporándose luego el Presidente del Consejo. La adhesión de Rusia fue consecuencia de un largo proceso iniciado en 1994 y culminado en el año 2002 en la Cumbre de Kananaskis (Canadá), cuando se admitió finalmente a la Federación Rusa como miembro pleno a todas las discusiones, transformándose el G-7 en G-8.

Hubo asimismo en el marco de las cumbres del G-8 algunos intentos de aproximar a los principales países emergentes en esquemas G-8 más G-5 (China, Brasil, India, Indonesia y Sudáfrica). En alguna reunión se incluyó también a Egipto, avanzando el G-8 hacia un G-14. Estas opciones -impulsadas fundamentalmente por algunos países europeos (Reino Unido, Francia e Italia)- no prosperaron, prevaleciendo por presión de los Estados Unidos, al final del mandato de George Bush, el criterio de utilizar el esquema del G-20 que funcionaba como Grupo de coordinación económica y regulación financiera desde 1999.

El G-20 nació como consecuencia de la creciente incidencia de las economías emergentes en la economía mundial y de la inestabilidad que producían las frecuentes crisis financieras en los países emergentes de mayor influencia sistémica –México en 1995, Sudeste Asiático en 1997, Rusia en 1998, Brasil en 1999 y Argentina en 2001-. Se trató, en principio, de evitar que dichas crisis se propagaran rápidamente a otros estados y que pudiera derivar en una crisis de proporciones globales. La iniciada en Tailandia en 1997 fue sin dudas el punto de inflexión ya que tuvo efectos particularmente graves en todos los mercados emergentes sin encontrar una respuesta apropiada del Fondo Monetario Internacional.

La volatilidad financiera derivada de la crisis asiática llevó a los países del G-8 a considerar el establecimiento de un grupo de coordinación macroeconómica y regulación financiera con la participación de los ministros de economía y presidentes de los bancos centrales que tendría como propósito principal el de contener las crisis en los mercados emergentes. La integración de dicho grupo se consideró teniendo en cuenta tres aspectos no necesariamente convergentes entre sí: la necesidad de incluir a los países de mayor importancia global, la necesidad de un balance regional y el requisito de minimizar el número de participantes para hacer más efectivo el diálogo. El resultado fue el G-20 conformado por el G-8, la Unión Europea y los siguientes países Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía. En conjunto, los países del G-20 representan, en la actualidad, cerca del 85% del PBI, el 80% del comercio y el 67% de la población mundial.

El G 20 funcionó durante varios años bajo la coordinación del FMI, enmarcado en los lineamientos del Consenso de Washington. Se puede decir que desempeñó un papel secundario en el sistema de coordinación económica internacional hasta que se desató la crisis del año 2008. La caída de Lehman Brothers y de otros bancos y casas financieras en la segunda mitad de ese año y la propagación de los efectos de la limitación del crédito a la economía mundial fue el detonante para su jerarquización y la convocatoria decidida

por el gobierno de los Estados Unidos para que se reuniera a nivel presidencial. Los países emergentes que habían sido el problema y la causa de creación del G-20 se visualizaron ahora como los protagonistas de la recuperación económica que debía seguir a la crisis. Curiosamente, el ordenamiento de sus finanzas y la disciplina macroeconómica que los caracterizó desde principios del actual siglo los encontró no sólo en mejor situación para enfrentar la crisis sino también como el grupo de mayor dinamismo en el comercio exterior mundial.

2. Participación de la Argentina

Si bien la Argentina no se encuentra entre los primeros 20 países del mundo por su producto bruto interno y su ingreso per cápita (ocupa el puesto 29 a 31 según se consideren estadísticas nominales o ajustadas por la paridad de poder adquisitivo de las Naciones Unidas o la estimación del FMI), es la tercera economía latinoamericana y un participante activo en el sistema económico y comercial multilateral.

Ha estado representada desde su inicio en las reuniones anuales del Grupo a nivel del Ministro de Economía o del Presidente del Banco Central, siendo un proponente de medidas de coordinación macroeconómica y de asistencia financiera multilateral para hacer frente a las crisis cíclicas en los países emergentes, las que luego devendrían en la crisis sistémica que estalló en 2008.

Respecto a las reuniones cumbre, como fue señalado en el punto anterior, hubo diversos intentos, generalmente impulsados por los países europeos miembros del G-8, de trabajar con un grupo reducido de países. Ello fue claramente visible durante los años 2000, donde los presidentes o jefes de estado de Brasil, China, India y Sudáfrica recibieron invitaciones para participar en parte de las reuniones cumbre. La crisis de 2008 iniciada en los países del G8 llevó a que la Administración de Estados Unidos decidiera recurrir a un grupo más amplio, utilizando el esquema conformado por el G-20 en materia económica y financiera.

No obstante el carácter más democrático que el de las agrupaciones previas, por la representatividad que le asigna la integración de un número de países en desarrollo de peso significativo en la economía y la política mundial, el G-20 no deja de recibir cuestionamientos. Los principales provienen del sistema de las Naciones Unidas y se refieren a la transparencia y la inclusión de las preocupaciones de otros países no miembros. La respuesta del G-20 ha sido la de iniciar un proceso de comunicación amplio, que además de la Secretaría General de las Naciones Unidas contempla reuniones regionales de los miembros con otros países y encuentros con organizaciones no gubernamentales.

La forma en que el G-20 haga frente a esas inquietudes determinará que pueda actuar con legitimidad. Un punto propuesto por la Argentina que se ha discutido preliminarmente, sin que hasta ahora se haya arribado a una conclusión definitiva, es la de promover conferencias periódicas de las Naciones Unidas sobre la economía internacional y las políticas sociales, como la realizada en junio de 2009. Adicionalmente, la participación de los países en desarrollo del G-20 en el Grupo de los 77 de la ONU favorece, sin duda, el objetivo de una comunicación más fluida destinada a facilitar la consideración de las preocupaciones y posiciones de otros miembros de la comunidad internacional. La presidencia de la Argentina del G77 en 2011 constituye un desafío y, a la vez, un test en el sentido expresado.

Los países de menor peso relativo en el G-20 son conscientes de que estar sentados en esa mesa al más alto nivel significa tanto una oportunidad como una responsabilidad. En el caso de la Argentina su participación, acompañada de la presentación de propuestas sobre emisión de derechos especiales de giro, secreto bancario, líneas multilaterales de financiación de proyectos de infraestructura e inversiones extranjeras y comercio, indica que ha tenido en cuenta los dos presupuestos señalados. Su membresía además de derivar del peso específico en Latinoamérica responde a la capacidad de generar iniciativas, ser útil en la búsqueda de consensos y representar a través de una adecuada articulación diplomática a otros países de nuestra región y en desarrollo no miembros del G-20.

3. Resultados de las Reuniones Cumbre

Entre los logros alcanzados en las cuatro primeras cumbres del G-20 merecen destacarse la rápida reacción para frenar la recesión mundial de 2008-2009 y evitar que la crisis se transformara en una depresión económica. En particular, cabe mencionar las decisiones de capitalización y aumento de recursos de las instituciones financieras internacionales y de los Bancos Regionales, la emisión de nuevos Derechos Especiales de Giro; la puesta en marcha de la discusión sobre la reforma de las instituciones de Bretton Woods, el Fondo Monetario y el Banco Mundial; el impulso a la reforma del sistema financiero internacional; la proposición de un nuevo marco ("framework") de cooperación y de coordinación de políticas macroeconómicas destinado a la construcción de un sistema permanente de resolución de crisis cíclicas y de promoción del crecimiento sustentable; el compromiso de resistir el proteccionismo y la constitución de un grupo de trabajo destinado a analizar la problemática del desarrollo y proponer medidas orientadas a reducir la brecha de nivel de vida que separa a los distintos países del planeta.

Específicamente en lo que respecta a los desafíos en materia de regulación financiera, la lista de acciones comprometidas en las cumbres de Washington, Londres, Pittsburgh y Toronto es extensa, aunque hasta ahora limitada a abordar las falencias más notorias de la arquitectura financiera internacional, en particular la falta de transparencia, la necesidad de una adecuada capitalización y liquidez de las instituciones y el mejoramiento de los marcos regulatorios y de supervisión.

No obstante los resultados referidos, aún se está lejos de construir una arquitectura financiera internacional que responda a las necesidades de las respectivas sociedades, esto es, de canalizar los ahorros en sentido productivo y con interés social. No existe hoy en el G-20 el consenso suficiente respecto a la profundidad que debe alcanzar la reforma y, en particular, como corregir el fenómeno de la especulación, la falta de transparencia y de aliento a la corrupción que significa el secreto bancario y las jurisdicciones no cooperativas o refugios fiscales.

Dentro de otros aspectos de importancia, hasta el momento no ha prosperado la idea de crear una agencia de regulación supranacional; tampoco se ha avanzado en el rediseño del sistema global de reservas centrado en el dólar para transformarlo en un sistema más representativo de preservación del valor de la moneda internacional como pueden ser los derechos especiales de giro del FMI; no se ha construido aún el consenso suficiente como para regular de un modo estricto, *urbi et orbi*, a los mercados de futuro o los fondos de cobertura (*hedge funds*); las agencias evaluadoras de riesgo crediticio siguen operando con metodologías poco transparentes y se está todavía lejos de un debate serio sobre la corrección de los impactos desestabilizadores de los movimientos de capitales de corto plazo; la reestructuración de los organismos multilaterales de crédito, en especial del FMI que ha sido impulsor de la expansión del sistema financiero y de políticas de ajuste proclives a los intereses del sector financiero, no ha progresado lo suficiente, siendo una de las principales tareas que el G-20 tiene por delante si es que se pretende pasar a una economía sustentable y más solidaria entre los países que conforman la comunidad internacional y al interno de los propios países. Los compromisos de resistir el proteccionismo han sido acatados sólo parcialmente y no se ha logrado relanzar la ronda de Doha. La agenda de Desarrollo en el marco del G-20 aún está en construcción.

Lo anterior no es para abonar el pesimismo, sino para tener en cuenta la importancia de lo que resta avanzar para transformar la economía internacional, de forma que se promueva la producción sustentable y se generen los medios financieros con ese cometido y no a la inversa como ha acontecido con el sistema que llevó a la crisis. Si bien como se señaló, muchos temas que deberían estar en la agenda del G-20 hoy no presentan el grado de maduración necesaria, nada impide que puedan alcanzar esa maduración en el futuro. El aporte central del G-20 es haber generado un espacio de coordinación de políticas en el cual, todos los años, una o dos veces, se sientan a la mesa los jefes de estado de las principales economías del mundo para concertar las acciones nacionales y abordar los principales problemas económicos y sociales de la agenda global.

4. La Cumbre de Toronto

Fue la última realizada, en un contexto de tibia recuperación económica y, por tanto, diferente al de las cumbres anteriores. Con relación a sus conclusiones, se destaca la confirmación del G-20 como principal foro de coordinación económica, con un calendario de reuniones cumbre anuales a partir de 2011, la primera de ellas en Francia y, la segunda, en 2012 en México. Respecto al G8, sus miembros han decidido que de aquí en adelante quede exclusivamente concentrado en el tratamiento de los temas políticos de la agenda internacional. Algunas áreas grises como las del medio ambiente y la situación de los países vulnerables o de menor desarrollo relativo pueden dar lugar, sin embargo, a que todavía se pueda verificar cierta superposición de competencias entre los dos grupos.

a. Coordinación Macroeconómica. Medidas de Estímulo y Consolidación Fiscal

El centro de la discusión en Toronto se refirió a la problemática de “la consolidación fiscal” (reducción de déficits y control del nivel de deuda pública), llegándose a una transacción entre la continuidad de los paquetes de estímulo y el compromiso de reducción de los desequilibrios presupuestarios.

Los jefes de estado y de gobierno declararon que todavía existen desafíos que justifican los programas de estímulo ya que la recuperación es frágil y despareja, el desempleo se mantiene en niveles inaceptables en muchos países y el impacto social de la crisis todavía se siente de manera extensa. Al mismo tiempo, resaltaron la importancia de mantener finanzas públicas sostenibles y la necesidad de lanzar planes creíbles, sobre la base de cronogramas adecuados, favorables al crecimiento, diferenciados y adaptados a las circunstancias nacionales, a fin de proporcionar sustentabilidad fiscal. Aclararon que aquellos países con fuertes déficit presupuestarios requieren poner mayor atención al ritmo de la consolidación fiscal.

Consideraron que el ajuste fiscal sincronizado en las economías de mayor peso puede tener un impacto adverso sobre la recuperación y que la salida de los paquetes de estímulo debe ser cuidadosa. Sin embargo, no subestimaron el riesgo de pérdida de confianza y generación de expectativas negativas que puede producirse si no se registran avances en la consolidación fiscal. Hicieron un llamamiento a las economías emergentes y a China, teniendo en cuenta su desenvolvimiento en materia fiscal y de balance de pagos, a fin de que reduzcan su dependencia de las exportaciones y se centren más en el consumo y la inversión interna como fuentes de crecimiento.

Acordaron que las economías avanzadas lleven a cabo planes fiscales que, por lo menos, reduzcan a la mitad los déficits para el año 2013 y estabilicen o reduzcan los coeficientes de deuda sobre el PIB para el año 2016. Indicaron que el aumento del ahorro nacional de esos países debe hacerse manteniendo sus mercados abiertos y mejorando la competitividad de las exportaciones.

En ese contexto, varios países -entre ellos la Argentina- reiteraron que la senda del ajuste debe ser cuidadosamente calibrada para sostener la recuperación en la demanda privada. Señalaron que un retiro prematuro de los paquetes contra-cíclicos podría impactar negativamente sobre el débil crecimiento de la economía mundial y que difícilmente los programas de ajuste tradicionales, de reducción del gasto público y de flexibilización laboral sean las respuestas adecuadas a la situación que vive la economía mundial.

b. Regulación del Sector Financiero

La declaración de la cumbre compromete la construcción de un sistema financiero confiable, que sirva a las necesidades de las economías, reduzca el riesgo moral, limite el aumento del riesgo sistémico y apoye un crecimiento económico fuerte y estable. Insiste en la importancia de aumentar la transparencia, de fortalecer los balances de las instituciones financieras y de fomentar la disponibilidad del crédito.

Compromete a los ministros de finanzas y presidentes de los bancos centrales a presentar en la próxima Cumbre del G-20 en Seúl diferentes opciones de política destinadas a fortalecer los dispositivos de rescate y asegurar la estabilidad de las instituciones financieras.

En particular se destacan cuatro pilares para ejecutar la reforma:

- Un marco regulatorio fuerte, a ser implementado a partir de fines de 2012, en base al trabajo del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria (BCBS) que apunta al aumento sustancial del capital y la liquidez de las instituciones. Se persigue que los bancos afronten, sin apoyos extraordinarios de los gobiernos, las tensiones derivadas de situaciones de una magnitud similar a la de la reciente crisis financiera.
- La supervisión y control efectivo de las instituciones. Se instruye al Comité de Estabilidad Financiera (FSB) para que, en consulta con el FMI, informe a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales, antes de la Cumbre de Seúl, respecto a las recomendaciones necesarias con ese propósito.
- Los mecanismos de liquidación y tratamiento de instituciones financieras sistémicamente importantes. Se busca que el peso de la quiebra de esas instituciones no caiga sobre los contribuyentes. Se solicita al FSB que proponga en la Cumbre de Seúl las recomendaciones del caso. Se reconoce que existe un abanico de opciones sobre el particular, entre ellas la aplicación de una tasa a las transacciones financieras destinada a constituir fondos de liquidación o reestructuración.
- La evaluación internacional transparente y la revisión entre pares (peer review) de la calidad de los sectores financieros nacionales y de los mecanismos de supervisión y regulación. Se insistió en el cumplimiento del Programa para la Evaluación del Sector Financiero (FSAP) del FMI y del Banco Mundial, en la responsabilidad del FSB para liderar dicha evaluación y en la necesidad de avanzar en los temas de jurisdicciones no-cooperativas, la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la adhesión a normas preventivas.

La Declaración apoya la labor del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Impositiva de la OCDE y celebra los avances del proceso de evaluación entre pares, así como la creación de un mecanismo multilateral para el intercambio de información, a disposición de todos los países interesados. Exhorta al Foro Global a informar a la Cumbre de Seúl, antes de noviembre de 2011, sobre el progreso que han hecho los países en abordar el marco legal requerido para lograr que ese intercambio de información sea efectivo.

Los cambios en el sistema financiero internacional, son, indudablemente, uno de los temas más controvertidos en la agenda del G-20, habida cuenta del peso que adquirió dicho sector en los países centrales, incluyendo la transferencia neta de recursos desde las economías emergentes y en desarrollo. Debe señalarse, asimismo, la resistencia de las propias entidades financieras a la limitación de sus funciones, especialmente la separación de sus actividades comerciales o tradicionales, que han gozado de garantías gubernamentales, de las correspondientes a los fondos de inversión, para las que se pretende un marco de transparencia y que el riesgo sea asumido por los propios inversores.

c. La Reforma de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs)

Los jefes de estado y de gobierno se comprometieron a otorgar legitimidad, credibilidad y eficacia a esas instituciones para asegurar que su desempeño sea compatible con el crecimiento fuerte, equilibrado y sustentable de la economía internacional. Respecto al compromiso de la cumbre anterior de Pittsburgh sobre los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), se informó que se cumplió con el aumento de capital por 350 mil millones de dólares y se aumentaron las facilidades de préstamos concesionales, especialmente por parte de la Asociación Internacional de Desarrollo y del Fondo de Desarrollo Africano.

Respecto al Banco Mundial, la Declaración Final destaca los cambios en la participación acordadas por los accionistas, que dan lugar al aumento del poder de voto de los países en desarrollo y de los países en transición en un 4,59% con relación a 2008. El poder general de voto de estos países será a partir de ahora del 47,1%.

Esa declaración reconoce que el FMI debe continuar siendo una organización basada en cuotas que refleje el peso relativo de sus miembros en la economía mundial, el que ha variado sustancialmente en las

últimas décadas, a la luz del fuerte crecimiento de los mercados emergentes y en desarrollo. Resalta el compromiso de transferir, para la cumbre de Seúl, por lo menos el 5% de las cuotas totales a dichos países, disminuyendo la participación de los países sobre-representados. Con tal finalidad propone utilizar como base la fórmula de cuotas vigente en el FMI. Asimismo compromete a proteger la proporción de votos de los países más pobres en el FMI.

Insiste en elegir, a través de procesos transparentes, basados en el mérito, a las autoridades y dirigentes de todas las instituciones financieras multilaterales, proponiendo modificaciones al proceso de selección antes de la Cumbre de Seúl.

Específicamente, en cuanto a la reforma del FMI, se indican cuatro puntos principales:

- i) el incremento en la participación de las economías emergentes en la distribución de cuotas.
- ii) la protección de la participación en el voto de las economías más pobres.
- iii) los temas que deben enfrentarse y definirse en el marco de la reforma institucional de la organización, relacionados con las cuotas y la gobernanza, a saber: el tamaño del incremento en las cuotas del FMI, lo que podría facilitar la nueva distribución en la participación de cuotas; el tamaño y la composición del Directorio Ejecutivo; las formas para mejorar la efectividad del Directorio; una mejor y mayor participación de los Gobernadores del FMI; la mayor diversidad del personal del FMI y; la designación de los altos funcionarios de todas las instituciones financieras internacionales sobre la base del mérito.
- iv) las formas para mejorar la supervisión del FMI ante situaciones de riesgo sistémico.

La cuestión principal de la discusión en el G-20 sobre este tema, pasa por la profundidad que decida otorgarse a la reforma, especialmente del Fondo Monetario Internacional. La desconfianza sobre su papel de resorte de última instancia para afrontar situaciones de crisis de los países miembros han promovido lo que se denomina políticas de auto-seguro, mediante las cuales los balances de pago superavitarios y la acumulación de reservas constituyen la garantía de acción contra-cíclica de los países emergentes y en desarrollo.

d. Comercio, Inversión y Empleo

La Declaración de los jefes de estado y de gobierno renovó por tres años más, hasta fines de 2013, los compromisos de no recurrir a nuevas barreras o aumentar las existentes respecto a la inversión o al comercio de bienes y servicios, de no imponer nuevas restricciones a las exportaciones o de aplicar medidas incompatibles con la OMC para estimular las exportaciones. Para verificar su cumplimiento, solicita a la OMC, la OCDE y la UNCTAD que continúen verificando la situación, informando públicamente en forma trimestral.

En materia de empleo, promueve que se pongan en práctica medidas que faciliten la movilidad laboral, aumenten las oportunidades de inversión extranjera y simplifiquen las regulaciones de los mercados de bienes. Requiere que la OCDE, la OIT, al Banco Mundial y la OMC, informen en la Cumbre de Seúl sobre el impacto del comercio en el empleo y el crecimiento.

Reitera el apoyo a una conclusión equilibrada y ambiciosa de la Ronda de Doha lo antes posible, consistente con su mandato y basada en el progreso alcanzado hasta el presente. Instruye a los representantes del G-20 a perseguir ese objetivo e informar sobre los avances que se alcancen para la Cumbre de Seúl. Solicita a las agencias internacionales, incluidos el Banco Mundial y los Bancos Multilaterales de Desarrollo a ampliar su asistencia en materia de facilitación del comercio.

La OCDE y de la OIT destacaron el vínculo existente entre el crecimiento del comercio y del nivel de empleo. La OIT resaltó, en particular, la complejidad del vínculo que impide asumir posiciones categóricas. Señaló, por ejemplo, que el comercio puede ser un transmisor de crisis como sucedió durante los años 2008 y 2009 y exponer a los países al desempleo. Consideró que en materia de comercio agrícola, la liberalización

y eliminación de las distorsiones en los países centrales beneficiará a los países de menor desarrollo, que requieren de un comercio internacional más justo. Señaló que el comercio de productos agropecuarios debe tener en cuenta la situación del gran número de personas en los países de menor desarrollo que dependen de la agricultura como modo de vida.

e. Crecimiento y Desarrollo

La declaración formula el compromiso de reducir la brecha de desarrollo, de considerar el impacto de las políticas del G-20 sobre los países de bajos ingresos y de apoyar la financiación del desarrollo.

Acuerda la formación de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Desarrollo que llevará propuestas a la próxima cumbre de Seúl.

f. Lucha contra la corrupción

Las conclusiones de la cumbre de Toronto sobre el particular se refieren a la importancia de que los países del G-20 ratifiquen e instrumenten de manera plena la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Alientan a los países no miembros a hacer lo mismo.

Acuerdan el establecimiento de un Grupo de Trabajo que deberá efectuar recomendaciones para la consideración de los jefes de estado y de gobierno en Corea.

La Argentina y otros países hicieron hincapié en la significación de las propuestas de eliminación del secreto bancario en la lucha contra la corrupción. Destacaron que esta medida y el intercambio de información entre los miembros sobre los movimientos de capitales y su ajuste a los requisitos impositivos de los estados miembros constituyen un paso indispensable para una efectiva lucha contra la corrupción.

g. Medio Ambiente y Energía. Subsidios a los Combustibles Fósiles

La Declaración de la Cumbre reitera el compromiso de que la recuperación económica contemple el compromiso con el medio ambiente y con el crecimiento global sostenible.

Valora el informe sobre las subvenciones a la energía, elaborado por la AIE, la OPEP, la OCDE y el Banco Mundial, y toma nota de los calendarios y estrategias para la racionalización y eliminación gradual en el mediano plazo de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles. Acuerda revisar los progresos realizados respecto de éste compromiso en las próximas reuniones cumbre.

Es de señalar que los subsidios a los combustibles fósiles son definidos como aquellos que fomentan el consumo dispendioso a excepción de los beneficios destinados a los grupos vulnerables y a sus necesidades de desarrollo.

La Declaración reconoce, asimismo, la necesidad de compartir las mejores prácticas para proteger el medio ambiente marino, prevenir accidentes relacionados con la exploración, el desarrollo off-shore y el transporte.

h. Apoyo a los países de menores ingresos y Seguridad Alimentaria

Las conclusiones de la Cumbre destacan la importancia de trabajar con los Países de Menores Ingresos (LICs) para hacerlos partícipes activos y beneficiarios del sistema económico internacional. Agradecen a Turquía por su decisión de ser sede de la 4ta. Conferencia de Naciones Unidas sobre Países de Menor Desarrollo Relativo en junio de 2011.

Expresan la solidaridad con el pueblo de Haití y comprometen la cancelación de toda la deuda de Haití con las IFIs. Celebran el lanzamiento del Fondo de Reconstrucción de Haití.

Respecto al Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria respaldan el cumplimiento del

compromiso de la Cumbre de Pittsburgh sobre seguridad alimentaria. Solicitan la implementación completa de la Iniciativa de L'Aquila y la aplicación de sus principios.

La discusión sobre la seguridad alimentaria se centra en la volatilidad de los precios agrícolas y cómo ésta afecta a los países de menor desarrollo. Mientras algunos países abogan por la soberanía o autosuficiencia de la oferta interna, otros insisten en que la volatilidad se deriva de la distorsión de mercados ocasionada por las subvenciones masivas y las medidas de protección de importaciones, particularmente impuestas por los estados de mayor peso económico.

Se trata del reflejo de la controversia que se registra en la Ronda Doha de Negociaciones Comerciales Multilaterales respecto del sector agrícola, en la que influyen intereses arraigados desde la propia fundación del sistema multilateral de comercio.

V. El Proceso hasta Seúl y el Diálogo Institucional

1. Discusión de Compromisos

Entre las cuestiones de mayor relevancia se destacan las siguientes:

- El Proceso de Evaluación Mutua (MAP) derivado de las planillas de indicadores y de los informes de política económica de los países miembros.
- Las regulaciones del sistema financiero contempladas en las normas de Basilea 3 y eventuales disposiciones sobre el movimiento de capitales de largo plazo y la regulación de las agencias calificadoras de riesgo.
- El papel de los derechos especiales de giro y la posibilidad de nuevas emisiones en el futuro próximo.
- La ampliación del capital, la distribución de cuotas y la reforma en la gestión del FMI y del Banco Mundial.
- El secreto bancario y los refugios fiscales.
- El respaldo a los objetivos de la Conferencia sobre Cambio Climático y la contribución de los grupos del G-20 sobre energía y protección del ambiente marino.
- La relación entre empleo, comercio e inversiones entre ellas el papel de la Ronda Doha, del Banco Mundial y de los Bancos Regionales de Desarrollo.

La discusión pertinente, con vistas a conformar el temario y las conclusiones de la próxima cumbre, se está llevando a cabo en las reuniones de los ministros y viceministros de economía y de finanzas y de sherpas que tienen por cometido preparar la agenda, la discusión de la cumbre y los eventuales compromisos de la declaración final de Seúl.

Como se ha reseñado a lo largo del presente trabajo existen visiones controvertidas sobre los puntos anteriores y, en consecuencia, sobre los alcances y profundidad de la reforma del sistema económico internacional las que deberán conciliarse para que el G-20 pueda avanzar en la transformación de la debilidad actual de la recuperación económica en un proceso de crecimiento sustentable.

2. Alcances Institucionales

Desde el punto de vista institucional resultan de importancia las relaciones del G-20 con otros países y con el sistema de las Naciones Unidas. A este último respecto existen resquemores en la Asamblea General, particularmente en el Grupo 77, por lo que se considera una limitada representatividad y legitimidad del

G-20. De allí que la asunción de la presidencia del G77 por Argentina, país en desarrollo y miembro del G-20, puede constituirse en un progreso para el mayor diálogo, transparencia e interacción entre los dos grupos.

Por otro lado, la realización regular de ejercicios de transparencia y recepción de preocupaciones y contribuciones a nivel regional también puede facilitar el diálogo, despejar el escepticismo y promover la búsqueda de una sinergia positiva a nivel global.

La misma conclusión podría extraerse de la relación con la sociedad civil. La invitación a diferentes ONGs, a representantes del sector empresarial y del sector laboral en oportunidad de las reuniones de sherpas y de las cumbres a fin de que intercambien ideas con miembros del G-20, contribuye a ampliar las percepciones y posibles respuestas a la crisis.

6. Conclusiones

Los temas sustantivos que concentran la atención dentro del G-20 y que no serán la excepción en Seúl están dados por la coordinación macroeconómica internacional y la reforma de los organismos multilaterales de crédito y del sistema financiero internacional. Se pretende definir las líneas de acción que guiarán la atención del grupo en el futuro cercano.

La incertidumbre sobre la evolución económica de los Estados Unidos, Japón y la Unión Europea está en el centro de la atención y condiciona, en cierta manera, la orientación de los debates. El nudo gordiano a resolver es, por una parte, el delicado equilibrio entre la prosecución de las medidas de estímulo y, por otra, el control del crecimiento del déficit fiscal, que de no ser asegurado podría llevar a un colapso de las finanzas públicas en algunos países de la OCDE.

El énfasis por parte de los países de la OCDE, en razón del problema apuntado, está puesto en el Marco de Crecimiento Fuerte y Sustentable, con especial énfasis en la confección de las planillas de indicadores y de medidas de política económica. Se pretende que esa documentación, previo análisis por parte del FMI, sirva a los fines de formular recomendaciones individuales a los países del G-20 respecto a su papel en la promoción de la demanda global.

No es de descartar que la presión aumente sobre aquellos países que presentan superávit en sus cuentas externas, de forma que aumenten la demanda de importaciones mediante medidas de liberalización, la apreciación de sus monedas o ambas a la vez. El propósito es que, a través de esos comportamientos, incentiven la recuperación vía exportaciones de bienes y servicios de aquellos países que se encuentran en la situación inversa, que debido a su falta de disciplina de largo plazo y la ausencia de regulaciones adecuadas para controlar la especulación, dieron lugar al estallido de la crisis de 2008-2009, que amenaza extender sus consecuencias por un lapso prolongado.

Otro instrumento que podría ir al encuentro de la presión señalada está dado por las negociaciones de Doha, donde los países de mayor peso comercial son renuentes a compromisos en materia agrícola, en los que son demandados, y proclives a acentuar la obtención de concesiones industriales y de servicios de parte de los países emergentes y en desarrollo. De allí que es de esperar que las dos acciones en el plano macro y comercial se intenten paralelamente con vistas a las próximas cumbres.

En el interin resulta difícil encarar con perspectivas de acuerdo la provisión de liquidez internacional, vía, por ejemplo, nuevas emisiones de Derechos Especiales de Giro, la provisión de nuevas facilidades crediticias como las de financiación de inversiones, la reforma del Fondo Monetario Internacional y del sistema financiero, el papel del Banco Mundial y de los Bancos Regionales en la provisión de financiación al desarrollo y la conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales sobre bases de equilibrio entre la agricultura y los demás sectores.

4 | Negociaciones Comerciales

Los subsidios domésticos en las negociaciones agrícolas de la Ronda Doha: ¿Límite a las ayudas o consolidación de las distorsiones?

Juan Andrés Nava

Resumen

Los cortes propuestos en la Ayuda Global Distorsiva del Comercio (AGDC) para las principales economías no reducirían en forma sustancial la ayuda interna aplicada según las últimas notificaciones presentadas a la OMC. No obstante, las disciplinas que se están negociando sobre AGDC tienden a proporcionar una mayor previsibilidad a todos los Miembros de la OMC acerca del nivel máximo de asistencia distorsiva que pueden percibir los productores en los países desarrollados. En ese sentido, contribuirán a que los agricultores de esos países perciban en mayor medida las señales del mercado y reduzcan gradualmente su dependencia de los subsidios para poder producir.

Sin embargo, las modificaciones incluidas en el último proyecto de Modalidades a los párrafos 6 y 11 del Anexo II del Acuerdo sobre la Agricultura respecto a las políticas permitidas o de Caja Verde, dejan un margen de flexibilidad apreciable al vincular el sostén de ingresos con bases móviles de rendimientos, áreas sembradas y stocks de ganado. Tienen, por tanto, el potencial de licuar las ventajas resultantes del compromiso que se acuerde para limitar y reducir los programas de ayuda interna distorsiva.

En función de lo anterior resulta imprescindible asegurar que las nuevas disciplinas sobre AGDC que finalmente se acuerden no puedan eludirse traspasando los programas –que garantizan precios y/o ingresos ligados a la producción– a la Caja Verde.

La Ronda Doha constituye una inmejorable oportunidad de limitar en forma sustancial las políticas de ayuda interna que distorsionan el comercio y la producción, pero a la vez acarrea una amenaza real de proseguir con el actual sistema de protección en frontera y de incentivos a la producción, consolidando así la injerencia de las tesorerías de los países desarrollados en las decisiones de los productores.

1. Introducción

Los Miembros signatarios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 (“GATT” por sus siglas en inglés) promovieron la liberalización del comercio internacional a través de la celebración de rondas periódicas de negociaciones multilaterales cuyo objetivo –casi exclusivo– era el de reducir los aranceles a la importación.

Tradicionalmente el GATT se ocupó de regular las medidas comerciales sin interferir en las políticas de producción puramente internas, salvo el deber de notificación y la posibilidad de celebrar consultas cuando éstas tenían determinados efectos para el comercio en virtud de lo dispuesto en el artículo XVI.¹

Desde el principio del Acuerdo General, el sector agrícola fue considerado como un sector "especial" de la economía por múltiples y disímiles razones, y por tanto no incluido globalmente en los mandatos negociadores hasta la Ronda Uruguay (1986–1994). Con la creación de la Organización Mundial del Comercio y la entrada en vigor del Acuerdo sobre la Agricultura en 1995 la situación cambió sustancialmente. Por primera vez se establecieron disciplinas destinadas a regular y/o limitar las restricciones del acceso a los mercados, las subvenciones a la exportación y la ayuda interna.

Las disposiciones específicas estipuladas en el Acuerdo sobre la Agricultura ("AsA") relativas a la ayuda interna tienen por objeto limitar las políticas que determinaron un crecimiento exponencial de los niveles de producción de los países de la OCDE. Los objetivos del Acuerdo son reglamentar y reducir la ayuda interna dejando al mismo tiempo a los gobiernos un cierto margen para la formulación de las políticas agrícolas domésticas de forma tal que puedan hacer frente a la gran variedad de circunstancias específicas que se plantean en cada país. Por otra parte, las nuevas reglas sobre la ayuda interna se orientan también a asegurar que los compromisos vinculantes contraídos en la esfera del acceso a los mercados y competencia de las exportaciones no se vean contrarrestados.

El Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay constituyó un paso significativo en la tarea de disciplinar el comercio internacional de productos agrícolas. En materia de ayuda interna, su principal virtud fue definir y "poner sobre la mesa" los distintos tipos de subsidios imperantes en los países desarrollados Miembros, acordándose la consolidación y reducción de aquellos que conllevan el mayor potencial de distorsionar el comercio y la producción (FAO, 1999). No obstante, ese acuerdo debe ser considerado como de transición. Esto es así en función de que las disciplinas allí contenidas, más flexibles que aquellas por las cuales se rige el comercio internacional de bienes industriales, han demostrado ser insuficientes para regular, limitar y reducir sustancialmente las distorsiones existentes en el comercio agropecuario.

Entre las principales falencias observadas en las reglas incluidas en el Acuerdo cabe destacar (Desta, 2002): la consolidación del apoyo interno tomando como base los años 1986–1988, período en donde los precios internacionales de los productos agrícolas estaban muy bajos –y por tanto el nivel de ayuda interna distorsiva muy alta–; la falta de compromisos específicos por producto para los subsidios de Caja Ámbar o MGA –lo cual permitiría asignar discrecionalmente el nivel de subvenciones a distintos productos según las condiciones de mercado imperantes–; la ausencia de un límite o techo para los pagos de minimis y Caja Azul; y finalmente la redacción del anexo II, que a la postre demostró permeabilidad para rotular como "verdes" programas con efectos distorsivos.

El presente trabajo aborda el tratamiento que actualmente se negocia en la Ronda Doha para las últimas dos falencias del AsA teniendo en cuenta su importancia para la consolidación de disciplinas efectivas sobre ayuda interna. Se divide en 5 secciones. Luego de la presente introducción, la sección dos analiza la ayuda interna en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay, brindando una breve descripción de las medidas y mostrando la utilización y composición de la ayuda en los principales países desarrollados durante el período de implementación 1995–2000. La tercera parte evalúa las disciplinas que se negocian en la Ronda Doha para limitar y reducir la Ayuda Interna Global Distorsiva (AGDC) y su impacto sobre las principales economías desarrolladas. La cuarta parte comenta ciertos tipos de pagos directos incluidos en el anexo II del AsA en el último proyecto de Modalidades (TN/AG/W/4/Rev.4) y el potencial de elusión que tienen sobre los compromisos de limitación y reducción de la AGDC. La sección quinta presenta las conclusiones.

¹ GATT 1994. Artículo XVI.1. Si una parte contratante concede o mantiene una subvención, incluida toda forma de sostenimiento de los ingresos o de los precios, que tenga directa o indirectamente por efecto aumentar las exportaciones de un producto cualquiera del territorio de dicha parte contratante o reducir las importaciones de este producto en su territorio, esta parte contratante notificará por escrito a las PARTES CONTRATANTES la importancia y la naturaleza de la subvención, los efectos que estime ha de ocasionar en las cantidades del producto o de los productos de referencia importados o exportados por ella y las circunstancias que hagan necesaria la subvención. En todos los casos en que se determine que dicha subvención causa o amenaza causar un perjuicio grave a los intereses de otra parte contratante, la parte contratante que la haya concedido examinará, previa invitación en este sentido, con la otra parte contratante o las otras partes contratantes interesadas, o con las PARTES CONTRATANTES, la posibilidad de limitar la subvención.

2. La ayuda interna en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay

2.1. Descripción de la ayuda interna bajo el Acuerdo sobre la Agricultura

En el marco del AsA, toda ayuda interna en favor de productores está sujeta a normas. Existen en dicho Acuerdo dos tipos de compromiso en materia de ayuda interna: uno cualitativo, que establece una definición de las políticas de ayuda interna que quedan exceptuadas o no de los compromisos de reducción, y otro cuantitativo, que limita a través de las Listas de Compromisos aquellas subvenciones internas sujetas a compromisos de reducción.

Dentro de las medidas no sujetas a compromisos de reducción se encuentran en primer lugar las que poseen efectos distorsivos mínimos como las políticas permitidas que conforman la denominada Caja Verde² y las medidas a favor de países en desarrollo del artículo 6.2 del AsA; en segundo lugar están aquellas que pueden llegar a distorsionar el comercio pero en un grado moderado. En esta última categoría se ubican las políticas de limitación de la producción que conllevan pagos a los productores por niveles fijos de superficie, rendimientos o producción (Caja Azul), así como los niveles de mínimos del artículo 6.4 del AsA.

Las medidas sujetas a compromisos de reducción son aquellas que potencialmente entrañan los mayores riesgos de generar distorsiones en el comercio y la producción. Se las canaliza generalmente a través de programas de sostén de precios, subsidios a los insumos y/o la inversión, aislando a los productores de las señales del mercado e interfiriendo de manera sustancial en sus decisiones de producción. El resultado de esta clase de medidas es posibilitar en determinados países y sectores la producción, o un exceso de producción que sobrepasa los niveles de autoabastecimiento, dando lugar a fuertes distorsiones tanto en el mercado interno como en el internacional.

– Medidas de Ayuda Interna No sujetas a compromisos de reducción

Caja Verde

Las medidas de Caja Verde figuran en el Anexo II del Acuerdo sobre la Agricultura. El requisito fundamental para que queden exceptuadas de los compromisos de reducción es que no tengan efectos de distorsión del comercio y la producción, o a lo sumo que los tengan en grado mínimo. Asimismo, la ayuda en cuestión debe prestarse por medio de programas gubernamentales financiados con fondos públicos (incluidos los ingresos fiscales sacrificados) que no impliquen transferencias de los consumidores o tengan por efecto prestar ayuda en materia de precios a los productores.

En el Anexo II del Acuerdo se enumeran las siguientes medidas:

- servicios de apoyo e investigación, lucha contra plagas y enfermedades, divulgación, inspección, asesoramiento, comercialización y promoción e infraestructura; (párrafo 2)
- ayuda alimentaria interna y constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria (párrafos 3 y 4, respectivamente); y
- pagos directos a los productores tales como la ayuda a los ingresos desconectada (párrafo 6), programas de seguro de los ingresos y de red de seguridad de los ingresos (párrafo 7), pagos en casos de desastres naturales (párrafo 8), programas de retiro de productores y de detracción de tierras de la producción (párrafos 9 y 10), asistencia para el reajuste estructural mediante ayudas a la inversión (párrafo 11), programas ambientales (párrafo 12) y programas de asistencia regional (párrafo 13).

Medidas de Desarrollo

El artículo 6.2 del Acuerdo excluye del compromiso de reducción a ciertas medidas de ayuda interna, directa o indirecta, destinadas a fomentar el desarrollo agrícola y rural que forman parte integrante de los

² Sobre el contexto histórico de la caja verde de la Ronda Uruguay, ver Stancanelli (2009).

programas de los países en desarrollo. Entre ellas cabe mencionar: las subvenciones a la inversión que sean de disponibilidad general para la agricultura de los Países en Desarrollo (PED); las subvenciones a los insumos agrícolas que sean de disponibilidad general para los agricultores con ingresos bajos o pobres en recursos de los países en desarrollo; y la ayuda interna dada a los productores de los países en desarrollo para estimular la diversificación con el objeto de abandonar cultivos de los que se obtienen estupefacientes ilícitos.

Caja Azul

Aunque distorsivos del comercio y la producción, aquellos pagos directos efectuados en el marco de programas de limitación de la producción están eximidos de los compromisos de reducción de la ayuda interna si:

- se basan en superficies y rendimientos fijos; o
- se realizan con respecto al 85% o menos del nivel de base de la producción; o
- los pagos relativos al ganado se realizan sobre un número fijo de cabezas.

Exenciones *de minimis*

En principio, todas las medidas de ayuda interna que no puedan ser incluidas en la Caja Verde, el Art. 6.2 o la Caja Azul están sujetas a compromisos de reducción. Las exenciones de *de minimis* permiten que la ayuda interna que por su naturaleza debería quedar sujeta a compromisos de reducción pueda ser excluida siempre que no exceda el 5% del valor total de producción del producto agropecuario en cuestión. Asimismo, también queda eximida de los compromisos de reducción la ayuda no referida a productos específicos siempre que sea inferior al 5% del valor total de la producción agropecuaria. Cabe destacar que el umbral del 5% se aplica a los países desarrollados, mientras que para los países en desarrollo el tope es del 10%.

– Medidas sujetas a compromisos de reducción: la Medida Global de Ayuda o Caja Ámbar

La ayuda prestada en el marco de políticas no exceptuadas se incluye en la "Medida Global de la Ayuda (MGA) o Caja Ámbar", que es la suma de los gastos en ayuda interna no exenta correspondiente a todos los productos y políticas.

Al calcular la MGA se tienen en cuenta los desembolsos presupuestarios y los ingresos fiscales sacrificados. En el anexo 3 del Acuerdo se detallan e incorporan las categorías de subsidios a la producción que deben incluirse en la MGA o Caja Ámbar:

- sostenimiento de los precios del mercado;
- pagos directos no exentos que dependan de una diferencia de precio o se basen en factores distintos del precio; y
- otras medidas no exentas, entre ellas, las subvenciones a los insumos.

La cuantía de las subvenciones destinadas a sostener los precios del mercado se calcula multiplicando la diferencia entre un precio exterior de referencia fijo (que debe basarse en los años 1986 a 1988) y el precio administrado aplicado por la cantidad de producción con derecho a recibir este último precio. El monto de los pagos directos y de otras medidas no exentas se mide utilizando directamente los desembolsos presupuestarios.

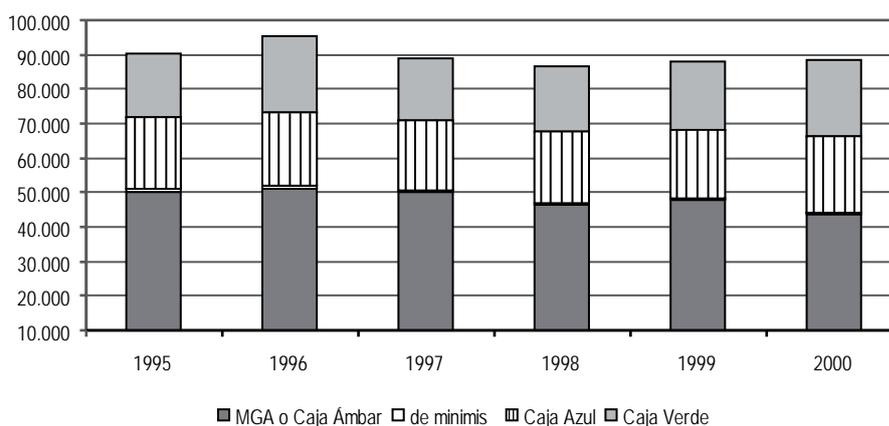
Los Miembros acordaron un compromiso de reducción del 20% –13,3% para los Países en Desarrollo– de la MGA de base en tramos anuales iguales durante el período de implementación 1995–2000 –1995–2004 para los Países en Desarrollo. Cabe destacar que los compromisos de reducción se refieren a la MGA total, es decir que no hay compromisos de reducción referidos a productos o políticas específicas.

2.2. Utilización y composición de la ayuda interna en los principales países desarrollados durante el período de implementación 1995–2000

El promedio de la ayuda interna de la Unión Europea fue de 90.000 millones de euros anuales durante el período 1995–2000 y prácticamente no presentó variaciones en cuanto a su composición (Gráfico 1). Los gastos de Caja Verde y los pagos de Caja Azul se ubicaron en torno a los 20.000 millones de euros anuales, lo que representó en cada caso un 22% del total de la ayuda interna. Las erogaciones de Caja Ámbar o MGA se mantuvieron en torno a los 50.000 millones de euros por año, un 55% del apoyo interno total.

Gráfico 1

Ayuda interna de la Unión Europea: 1995-2000
en millones de euros



Fuente: CEI en base a notificaciones presentadas por la UE a la OMC.

En cuanto a las políticas de Caja Verde, el 75% del apoyo concedido por la UE fue direccionado a través de pagos directos, destacándose que, dentro de esta categoría, el 80% ha correspondido a la Asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante ayudas a la inversión, pagos en el marco de programas ambientales y programas de asistencia regional (Párrafos 11, 12 y 13 del anexo II del AsA).

Los pagos por superficie y rendimiento fijo para los cereales –y en menor medida las oleaginosas– representaron en promedio el 75% de los pagos de Caja Azul en el período 1995-2000.

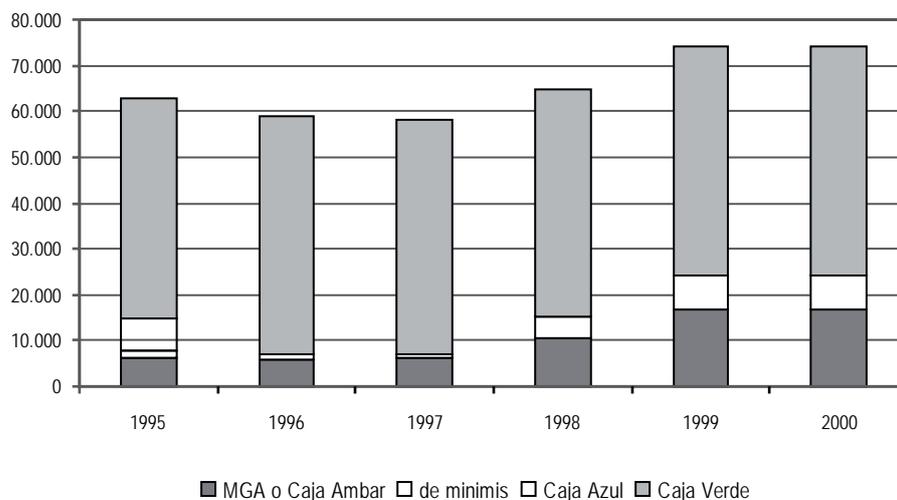
La Caja Ámbar o MGA de la UE durante el período de implementación incluyó políticas de sostenimiento de precios de mercado (SPM) y pagos directos no exentos (PDNE). Entre 1995-2000 los productos que recibieron en promedio el nivel más elevado de subsidios a través de SPM fueron: carne vacuna (30% de la MGA total o Caja Ámbar), azúcar blanco, manteca, trigo, cebada, maíz, aceite de oliva, vino y algodón. El sistema de PDNE fue utilizado generalmente para las frutas y vegetales, destacándose las siguientes: tomates, manzanas, peras y duraznos.

El promedio de la ayuda interna de los Estados Unidos fue de 64.000 millones de dólares anuales durante el período 1995–2000, observándose un incremento sustancial de la ayuda a partir de 1998 como consecuencia del aumento considerable registrado en los pagos de minimis y la Caja Ámbar (Gráfico 2). Los gastos de Caja Verde se mantuvieron constantes en 50.000 millones de dólares anuales aproximadamente y, salvo en 1995, no se registraron pagos de Caja Azul³.

³ Suprimida por la Ley Federal de Mejora y Reforma de la Agricultura de 1996.

Gráfico 2

Ayuda interna de los Estados Unidos: 1995-2000
en millones de U\$S



Fuente: CEI en base notificaciones presentadas por Estados Unidos a la OMC.

En cuanto a las políticas de Caja Verde, el 85% del apoyo concedido por Estados Unidos fue para programas de ayuda alimentaria interna y servicios generales de investigación, inspección, comercialización y asesoramiento. A partir de la Ley Agrícola de 1996, Estados Unidos incluyó asimismo pagos directos por asistencia a los ingresos desconectada, cuyo promedio anual fue de 5.000 millones de dólares aproximadamente.⁴

A partir de 1998, el súbito incremento de los pagos de minimis se explica por la inclusión del programa de ayuda "por pérdida de mercado". Este mecanismo permitió que aquellos productores que recibieron pagos en el marco de contratos de producción flexible (PFC), es decir pagos directos de Caja Verde desconectados durante el ejercicio fiscal de 1998-1999 y 2000, también reciban pagos por pérdida de mercado proporcionales a los pagos PFC según lo establecido en la Ley de Protección contra Riesgos Agrícolas de 2000 (Public Law 106-224)⁵.

La Caja Ámbar o MGA de Estados Unidos, al igual que la de la UE, incluyó durante el período de implementación políticas de sostenimiento de precios de mercado (SPM) y pagos directos no exentos (PDNE). Durante el período analizado los únicos productos que recibieron subsidios a través de SPM fueron el azúcar, los lácteos y el maní. El sistema de PDNE fue utilizado para otros productos, destacándose el nivel elevado de asistencia para la soja, el maíz, el algodón y el arroz.

El promedio de la ayuda interna de Japón fue de 5 billones de yenes durante el período 1995-2000 (Gráfico 3). Se observa un marcado descenso de la ayuda interna a partir de 1998 como consecuencia del corte en los subsidios de Caja Ámbar del 70% a partir de la reforma introducida en el sector arrocero. Ese año se eliminaron los pagos directos no exentos al arroz, estableciéndose en su lugar un programa de estabilización de los ingresos derivados del cultivo de arroz –pagos directos a los productores en el marco del programa de limitación de la producción (Caja Azul)– y aumentándose la protección en frontera hasta niveles prohibitivos –aranceles del 700% *ad valorem*. Los gastos de Caja Verde se mantuvieron constantes en 2,5 billones de yenes anuales. El 90% de la Caja Verde en Japón fue para programas de servicios generales de investigación, inspección, comercialización y asesoramiento.

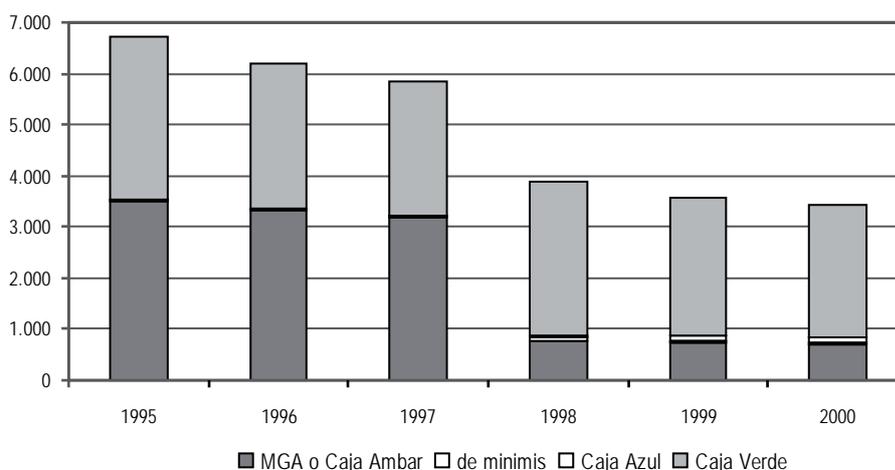
⁴ En 2005, en el marco del Panel del algodón iniciado por Brasil contra los programas de subsidios y garantías implementado por Estados Unidos, el Órgano de Apelación de la OMC encontró que los pagos directos introducidos por Estados Unidos en su Ley Agrícola de 1996 e incluidos bajo la clasificación "production flexibility contracts" no podían ser considerados "verdes" toda vez que excluían la siembra de frutas y vegetales de la superficie de base.

⁵ Sobre los programas de la política agrícola de los Estados Unidos, ver Monke (2006).

Gráfico 3

Ayuda Interna de Japón: 1995-2000

en miles de millones de yen



Fuente: CEI en base notificaciones presentadas por Japón a la OMC.

3. Las disciplinas que se negocian actualmente en la Ronda Doha para limitar y reducir la ayuda global distorsiva del comercio (AGDC)

Los Miembros de la OMC, a partir de las limitaciones observadas en las reglas del Acuerdo sobre la Agricultura para restringir el otorgamiento de la ayuda interna, se comprometieron a negociar nuevas disciplinas que reduzcan en forma sustancial aquellas medidas internas causantes de distorsión. Con el lanzamiento de la Ronda Doha en 2001 y la adopción del programa de trabajo en agosto de 2004⁶, acordaron un enfoque comprehensivo con tal propósito.

Los conceptos fundamentales sobre ayuda interna contenidos en el programa de trabajo que sirvieron como base para la conformación de los ulteriores proyectos de modalidades para el establecimiento de compromisos específicos vinculantes en la Ronda Doha son:

- La MGA o Caja Ámbar Consolidada y los niveles de minimis permitidos serán objeto de reducciones sustanciales y, en el caso del compartimento azul, quedarán sujetos a un tope.
- Además de los compromisos específicos, cada Miembro efectuará una reducción sustancial del nivel global de la ayuda causante de distorsión del comercio a partir de los niveles consolidados.
- El nivel de base global de toda la ayuda interna causante de distorsión del comercio, medido por la MGA Total Final Consolidada, más el nivel *de minimis* permitido y el nivel acordado para los pagos del compartimento azul, se reducirá con arreglo a una fórmula estratificada. Conforme a esa fórmula, los Miembros que tengan mayores niveles de ayuda interna causante de distorsión del comercio harán mayores reducciones globales con objeto de llegar a un resultado armonizador.
- Este compromiso se aplicará como compromiso global mínimo. No se aplicará como límite máximo para las reducciones de la ayuda interna global causante de distorsión del comercio en el caso de que las fórmulas separadas y complementarias que se elaboren para la MGA Total, el nivel de minimis y los pagos del compartimento azul impliquen, tomadas en su conjunto, un recorte más profundo de la ayuda interna global causante de distorsión del comercio para un determinado Miembro.

Como complemento de los compromisos de reducción específicos para los distintos componentes de la ayuda interna, los miembros incorporan a la negociación un concepto fundamental en el establecimiento de las nuevas disciplinas: "la ayuda global distorsiva del comercio" –overall trade domestic support u OTDS, por sus siglas en inglés–, la cual debe ser consolidada y reducida en forma sustancial.

⁶ WT/L/579 – Decisión Adoptada por el Consejo General el 1 de Agosto de 2004.

3.1. Tratamiento de la ayuda global distorsiva del comercio (AGDC) en el último proyecto de Modalidades para el Establecimiento de Compromisos Específicos Vinculantes (TN/AG/W/4/Rev.4)

En los diversos proyectos de Modalidades⁷ escritos a partir de Julio de 2004, el tratamiento de la AGDC ocupó un lugar central. En general se observaba entre los Miembros un entendimiento común en la construcción de la AGDC de base sobre la que se aplicarían las reducciones así como los rangos de la fórmula estratificada. Sin embargo, no pudieron ponerse de acuerdo en el porcentaje de reducción que correspondería en cada caso, situación que quedó plasmada en la inclusión de corchetes con distintas opciones de corte para cada rango de la fórmula.

En el último proyecto de Modalidades, presentado por el presidente del Comité de Agricultura en Sesión Especial el 6 de Diciembre de 2008⁸ se eliminan los corchetes y se establece una única propuesta para regular la AGDC. Sus elementos principales aplicables a los países desarrollados son:

- El nivel de base para las reducciones de la ayuda interna global causante de distorsión del comercio será la suma de la MGA Total Final Consolidada, el 10% del promedio del valor total de la producción agrícola en el período de base 1995–2000 –constituido por el 5% por pagos *de minimis* por productos específicos y el 5% por pagos de minimis no referidos a productos específicos– más el promedio de los pagos del compartimento azul tal como se han notificado al Comité de Agricultura de la OMC, o el 5% del promedio del valor total de la producción agrícola, si éste fuera más alto, en el período de base 1995-2000.
- La AGDC de base se reducirá de conformidad con la siguiente fórmula estratificada:
 - a) cuando la AGDC de base sea superior a 60.000 millones de dólares de EE.UU., o su equivalente en los términos monetarios en que esté expresada la consolidación, la reducción será del 80%;
 - b) cuando la AGDC de base sea superior a 10.000 millones de dólares de EE.UU. e inferior o igual a 60.000 millones de dólares de EE.UU., o sus equivalentes en los términos monetarios en que esté expresada la consolidación, la reducción será del 70%;
 - c) cuando la AGDC de base sea inferior o igual a 10.000 millones de dólares de EE.UU., o su equivalente en los términos monetarios en que esté expresada la consolidación, la tasa de reducción será del 55%.
- Los países desarrollados Miembros con niveles relativos elevados de AGDC de base en el segundo estrato –al menos el 40% del promedio del valor total de la producción agrícola en el período 1995-2000– harán una reducción adicional que será igual a la mitad de la diferencia entre las tasas de reducciones especificadas para los dos primeros estratos, esto es, 5 puntos porcentuales.
- Las reducciones se efectuarán en seis tramos a lo largo de un período de cinco años.
- La AGDC de base anual y final consolidada se consignará en la Parte IV de las Listas de Compromisos en términos monetarios. Los compromisos se aplicarán como compromiso global mínimo. Cada Miembro se asegurará de que la suma de los niveles de ayuda causante de distorsión del comercio aplicados con respecto a cada componente de la AGDC no exceda de los niveles de la AGDC anual y final consolidada especificados en la Parte IV de su Lista.

Las disciplinas para limitar y reducir la AGDC continúan siendo objeto de negociación teniendo en cuenta el principio del “single undertaking” –nada está acordado hasta que todo quede acordado– que rige la Ronda Doha. Sin embargo, se estima que los porcentajes de reducción incluidos en TN/AG/W/4/Rev.4 dan una idea muy aproximada del posible resultado final que se acuerde.

⁷ TN/AG/W/3 (12 de julio de 2006), TN/AG/W/4 (1 de agosto de 2007), TN/AG/W/4/Rev.1 (8 de febrero de 2008), TN/AG/W/4/Rev.2 (19 de mayo de 2008), TN/AG/W/4/Rev.3 (10 de julio de 2008).

⁸ TN/AG/W/4/Rev.4

3.2. Consolidación y composición de la AGDC

Con la consolidación de la AGDC de base en términos monetarios en la Parte IV de las Listas de Compromisos de los Miembros, por vez primera todos los subsidios a la producción que poseen la capacidad de distorsionar el comercio quedan sujetos a un límite o techo máximo.

Mientras en el Acuerdo sobre la Agricultura sólo se establecieron límites para los pagos de Caja Ámbar, en Doha –a partir del compromiso de consolidar y reducir la AGDC– los pagos de Caja Azul y los niveles de *minimis* quedarían asimismo imposibilitados de superar un monto máximo a pesar de que sus valores se consolidan como un porcentaje del promedio de valor de producción (o como el promedio de las erogaciones efectuadas en un período histórico).

Tomando en consideración que, salvo la MGA o Caja Ámbar que se encuentra consolidada, la AGDC de base se construye a partir de un porcentaje del valor bruto de producción promedio 1995–2000, resulta importante que dicha información se encuentre disponible para todos los Miembros y no pueda ser modificada. Al respecto, la Argentina ha planteado⁹ que, al momento de acordar las modalidades, el Valor Bruto de Producción de cada Miembro debe estar anexado al documento de manera tal que no se registre ningún cambio al momento de preparar y verificar las Listas de Compromisos. Cabe destacar que el párrafo 12 del proyecto TN/AG/S/21/Rev.4 recoge este concepto y a la fecha la Secretaría de la OMC ha realizado una actualización con el valor de producción de la gran mayoría de los Miembros.¹⁰

En el Cuadro 1 se presenta la AGDC de base para los principales países desarrollados. Según puede observarse, la importancia de la MGA o Caja Ámbar en la formación de la AGDC de base varía de manera sustancial entre los principales países desarrollados: mientras la MGA constituye el 60% de la AGDC de la UE y más del 70% en el caso de Japón, en el caso de los Estados Unidos no llega al 40%.

Cuadro 1

Ayuda interna global distorsiva del comercio: nivel base

Miembro	AGDC Base	Caja Ámbar Consolidada		Promedio C. Azul o 5% VBP 95-00		<i>de minimis</i> específico máximo		<i>de minimis</i> no específico máximo		Promedio Valor Bruto Producción 1995-2000	Unidad de medida
		valor	%	valor	%	valor	%	valor	%		
UE-27	119.464	72.244	60	21.293	18	12.963	11	12.963	11	259.269	Millones euros
EE.UU	48.491	19.103	39	9.796	20	9.796	20	9.796	20	195.931	Millones U\$S
Japón	5.449	3.972	73	492	9	492	9	492	9	9.849	Miles de Millones Yen
Noruega	21.206	11.449	54	7.493	35	1.132	5	1.132	5	22.643	Millones Nkr
Suiza	5.970	4.257	71	571	10	571	10	571	10	11.420	Millones CH
Canadá	8.918	4.301	48	1.539	17	1.539	17	1.539	17	30.765	Millones CAN\$

Fuente: CEI en base a TN/AG/S/21, TN/AG/S/21/Rev.3, TN/AG/S/13, TN/AG/S/14 y notificaciones a la OMC presentadas por los miembros objeto de examen.

En el presente trabajo se tomó la MGA o Caja Ámbar de la UE-27, pero a la fecha la sección I parte IV de la Lista CXL correspondiente a la UE-25 y UE-27 no ha sido presentada y certificada por los Estados Miembros¹¹. Cabe destacar que no existe un procedimiento de certificación de modificaciones de listas de subvenciones; sólo existe un procedimiento para modificar listas de acceso a los mercados.¹² La MGA consolidada de Polonia, Rep. Checa y Bulgaria supera los U\$S 5.000 millones.

⁹ JOB(09)/65, 2 de julio de 2009.

¹⁰ TN/AG/S/21/Rev.4, 6 de diciembre de 2008.

¹¹ El valor de la MGA de la UE-27 se calculó sumando la MGA de la UE-15 y la MGA de los Nuevos Miembros.

¹² L/4962 del 26/03/80.

3.3. Reducción de la AGDC de base: impacto en los niveles aplicados

La reducción de la AGDC impacta de manera diferente sobre los niveles aplicados de ayuda interna distorsiva en los principales países industrializados (Cuadro 2). Los resultados que se desprenden del cuadro deben ser analizados cuidadosamente para no caer en el error de considerar la ambición de los cortes propuestos –y en general de las disciplinas sobre AGDC– tomando en consideración únicamente el impacto sobre los niveles aplicados¹³ de ayuda interna distorsiva.

Cuadro 2
Reducción AGDC de base y niveles aplicados

Miembro	% Reducción Fórmula Estratificada	Consolidada Base	Consolidada post- Doha Final	Aplicada	% Reducción Aplicada	unidad de medida
UE-27	80%	119.464	23.893	34.180	30%	millones euros
Estados Unidos	70%	48.491	14.547	8.513	0%	millones dólares
Japón	75%	5.449	1.362	678	0%	miles de millones yen
Noruega	60%	21.206	8.482	14.343	33%	millones Nkr
Suiza	60%	5.970	2.388	2.521	5%	millones CHF
Canadá	55%	8.918	4.013	3.184	0%	millones can\$

Fuente: CEI en base a TN/AG/S/21, TN/AG/S/21/Rev.3, TN/AG/S/13, TN/AG/S/14 y notificaciones a la OMC presentadas por los miembros objeto de examen.

En el caso de la UE, el Cuadro 2 muestra que un corte del 80% de la AGDC de base implica una reducción efectiva del 30% sobre los niveles de ayuda interna distorsiva aplicados durante la campaña 2006–2007, período en el que el apoyo interno distorsivo aplicado disminuyó considerablemente con relación a las campañas anteriores.¹⁴

Cabe destacar que debido a la reforma sustancial de la Política Agrícola Común iniciada en 2003 –que incluye una reducción progresiva del sostenimiento de precios para varios productos a partir de una baja en el precio administrado¹⁵, una reducción considerable de los pagos por superficie para los cereales y oleaginosas y un traspaso sustancial de los subsidios al régimen de pagos directos de la Caja Verde (que serán analizados en el punto 4 de este artículo)–, se estima que para el año 2013 los niveles aplicados de AGDC se situarán entre los 19 mil y 26 mil millones de euros anuales (Kutas 2006), muy próximos al compromiso máximo asumido.

Podría decirse que la reforma Fischer¹⁶ de la PAC en 2003 tuvo en consideración que las disciplinas sobre ayuda interna que se acordarían en Doha limitarían sustancialmente la ayuda interna distorsiva en la UE y por tanto debían implementarse políticas que quedaran fuera del alcance de los compromisos de reducción.

En el caso de los Estados Unidos, si bien la reducción de la AGDC de base no implica un corte al apoyo distorsivo aplicado, resulta importante destacar que el 2007 –último año notificado utilizado para calcular los niveles aplicados– fue un año donde los precios internacionales de los principales commodities se encontraban en un nivel elevado y por tanto no resultó necesario aplicar los principales programas de ayudas de precio (ver Recuadro 1).

El corte del 60% para Noruega hace que su AGDC aplicada deba reducirse un 33% mientras que Suiza debe disminuir su apoyo distorsivo global aplicado en un 5%. Canadá, una vez realizados los cortes, no debería

¹³ La última notificación a la OMC de Estados Unidos, Suiza y Noruega corresponde al año 2007, para la UE a 2006/2007, para Japón a 2006 y para Canadá a 2004.

¹⁴ Este tema se comenta en la sección 4.1, en particular se aprecia en el Gráfico 5.

¹⁵ Lácteos, aceite de oliva, arroz, azúcar etc.

¹⁶ Por Mariann Fischer Boel, danesa, Comisario de Agricultura de la UE en ese entonces.

reducir su apoyo distorsivo aplicado, aunque cabe destacar que su última notificación a la OMC data del año 2004 y los datos allí contenidos pueden no ser representativos de la ayuda actual.

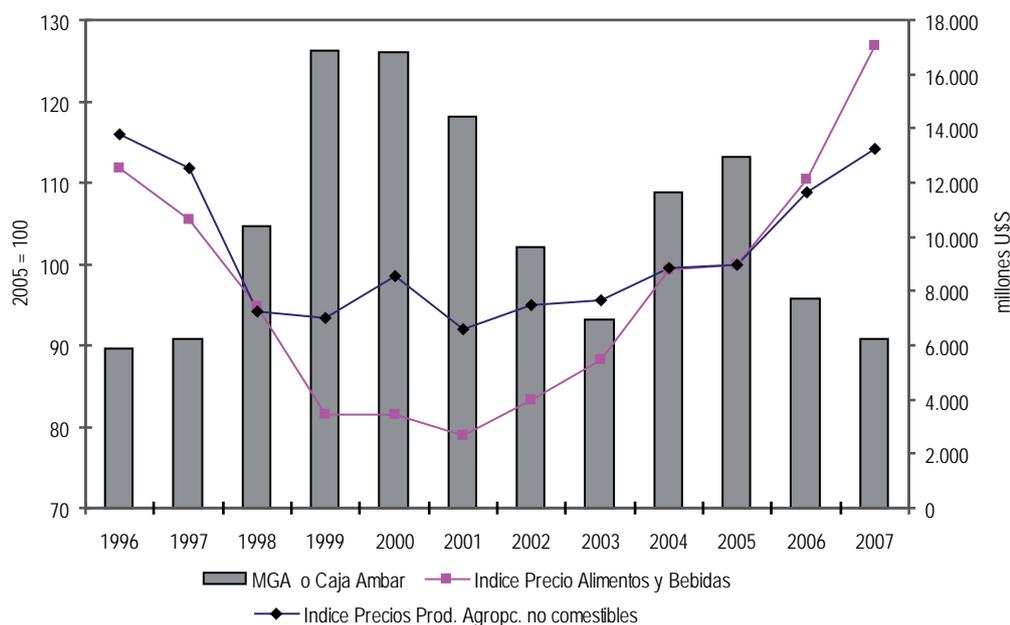
Para Noruega, Suiza y Canadá las disciplinas sobre AGDC no son operativas toda vez que la suma de los valores finales consolidados de la MGA¹⁷, la Caja Azul¹⁸ y los niveles *de minimis*¹⁹ una vez efectuados los cortes específicos dan como resultado una ayuda interna global inferior a la AGDC final.

Cabe recordar que la Ronda Doha comenzó a negociarse en 2001. Lo que hoy puede parecer un bajo nivel de ambición por la ausencia de cortes sustanciales en los niveles aplicados no lo era en ese entonces y ciertamente no lo será en el futuro, cuando por el comportamiento volátil y cíclico propio de los precios de los commodities (Bastourre, Carrera e Ibarlucia, 2008) los programas de ayuda interna distorsivos –de no existir el compromiso sobre AGDC– podrían volver a ser efectivos.

Recuadro 1
Evolución de los precios y la MGA de los Estados Unidos

Observando la evolución de los precios internacionales y comparando la utilización de los subsidios de Caja Ámbar en Estados Unidos para los mismos productos en el mismo período 1996-2007 (Gráfico 4) se extrae una regla básica en materia de ayuda interna para el sector agropecuario: la correlación directa entre la evolución de los precios y los subsidios: a mayores precios, menores subsidios, y a menores precios, mayores subsidios.

Gráfico 4
Precios Agrícolas vs. MGA aplicada de Estados Unidos
1996 - 2007



Fuente: CEI en base a FMI y notificaciones de Estados Unidos a la OMC.

Los períodos 1995-1998 y 2006-2007, y en menor medida 2003, registraron un bajo de nivel de subsidios específicos en Estados Unidos para la mayoría de los productos a partir de los elevados precios internacionales, que hizo innecesaria la intervención del Estado. Por el contrario, durante el período 1999-2001 y en menor

¹⁷ Párrafos 13 y 14 de TN/AG/W/4/Rev.4.

¹⁸ Párrafo 38 de TN/AG/W/4/Rev.4.

¹⁹ Párrafo 33 de TN/AG/W/4/Rev.4.

medida 2004-2005, a partir de la importante baja de los precios internacionales, los pagos directos no exentos de la MGA norteamericana tuvieron un crecimiento muy importante, en particular por los subsidios a la producción de cereales y oleaginosas (Cuadro 3).

Cuadro 3
Evolución de los precios internacionales de los principales Commodities y de la MGA específica aplicada por Estados Unidos

Año	Trigo		Maíz		Arroz		Cebada		Soja	
	HRW G. México	MGA aplicada 1	Amarillo N°2 G. México	MGA aplicada 1	Blanco 5% Thailandia	MGA aplicada 1	N°1 Canadá	MGA aplicada 1	Amarillo N°2 Chicago	MGA aplicada 1
	US\$ por tn	millones US\$	US\$ por tn	millones US\$	US\$ por tn	millones US\$	US\$ por tn	millones US\$	US\$ por tn	millones US\$
1995	177	3	123	32	321	11	104	1	244	16
1996	207	8	165	28	338	6	120	1	277	14
1997	160	36	117	150	302	6	97	4	281	45
1998	126	515	102	1.533	305	20	85	84	223	1.275
1999	112	973	90	2.554	249	434	76	40	175	2.856
2000	114	847	88	2.756	204	624	77	70	183	3.606
2001	127	189	90	1.264	173	762	94	16	169	3.610
2002	149	22	99	187	192	711	109	4	189	52
2003	146	107	105	232	199	503	105	1	233	24
2004	157	90	102	3.059	246	130	99	83	277	505
2005	152	28	98	4.490	288	131	95	46	223	70
2006	192	2	122	18	304	3	117	9	217	64
2007	255	0	163	17	332	3	172	0	317	5
2008	326	n.d.	223	n.d.	700	n.d.	200	n.d.	453	n.d.

1. Incluye los valores de *minimis* específicos.

Fuente: CEI en base a Fondo Monetario Internacional y Notificaciones presentadas por Estados Unidos a la OMC.

En 2007, último período notificado a la OMC, los Estados Unidos registraron erogaciones significativas en materia de precios para los lácteos y el azúcar solamente, cuyos programas de sostén de precios se mostraron relativamente estables desde el comienzo del período de implementación de la Ronda Uruguay ya que computan como subsidio la diferencia entre el precio administrado y un precio exterior de referencia fijo.

A partir de la reforma en la Farm Bill de 2008²⁰, el gobierno de EE.UU. pasa a subsidiar el precio de la leche en forma indirecta al garantizar precios mínimos de compra para la manteca, el queso cheddar y la leche descremada. Se estima que el cambio registrado en la forma de otorgar el apoyo directo impactaría sustancialmente en los niveles de subsidios concedidos para el sector lácteo, pasando de los 5.000 millones de dólares anuales registrados hasta 2007, a 3.000 millones de dólares a partir de 2008. (Inside U.S. Trade – 21 de Mayo de 2010²¹)

4. Las disciplinas que se negocian en la Ronda Doha para la Caja Verde

4.1. ¿Cuáles políticas incluidas en el anexo II del AsA pueden ser potencialmente más distorsivas?

Tomando en consideración que se encuentran eximidas de los compromisos de reducción, las políticas incluidas en la Caja Verde del Acuerdo sobre la Agricultura tienen que cumplir con el objetivo fundamental de que no tengan efectos de distorsión del comercio o, a lo sumo, los tengan en grado "mínimo".

No existe a la fecha una definición de cuál es el límite aceptable de la palabra "mínimo" en este contexto. Mas aún, no puede afirmarse que éste sea un principio operativo aplicable per se a todos los programas o

²⁰ Public Law 110-246 – Junio 18, 2008

²¹ www.INSIDETRADE.COM

simplemente un enunciado que sirve de introducción a los dos criterios básicos de los párrafos 1 a) y b) y los criterios específicos de los párrafos 2 a 13 del anexo II del Acuerdo.

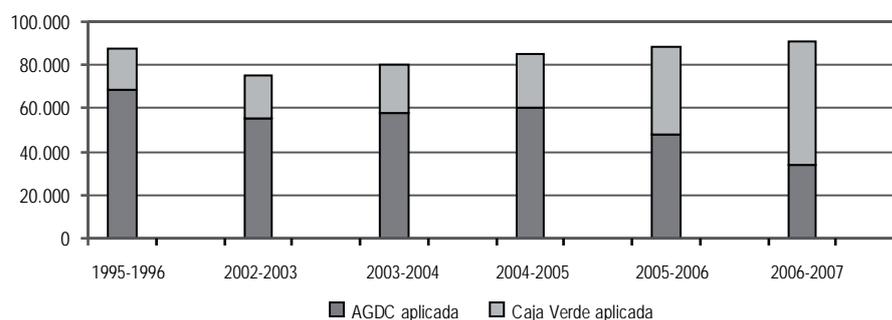
Durante el período de implementación de la Ronda Uruguay (1995-2000) y según estimaciones realizadas por la India, las disposiciones del anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura –y en particular los párrafos 5, 6, 7 y 11– han permitido a los países que conceden fuertes subvenciones aumentar el nivel global de la ayuda a la agricultura (WTO, 2001) Así se desprende de la Estimación de la Ayuda a los Productores (EAP) de los países de la OCDE, cuya cuantía ha aumentado de U\$S 246.000 millones en el período comprendido entre 1986 y 1988 a U\$S 283.000 millones en 1999 (OCDE, 2000).

Esta tendencia se vio exacerbada en los últimos años en los países industrializados. Mientras en Estados Unidos la Caja Verde totalizaba 48 mil millones de dólares en 1995, durante el 2003 dichos gastos llegaron a 74 mil millones de dólares y en 2007 alcanzaron los 87 mil millones de dólares²². Es importante destacar, sin embargo, que la mayor parte de la Caja Verde norteamericana corresponde a gastos en concepto de ayuda alimentaria –entrega de cupones para adquirir alimentos.

Tomando como caso emblemático a la UE, durante el último período notificado correspondiente a la campaña 2006/2007 se observa un crecimiento exponencial de los gastos de la Caja Verde en términos absolutos y con relación al total de la ayuda interna (Gráfico 5), así como un aumento sustancial de los pagos directos dentro de las erogaciones totales de la Caja Verde (Gráfico 6).

Gráfico 5

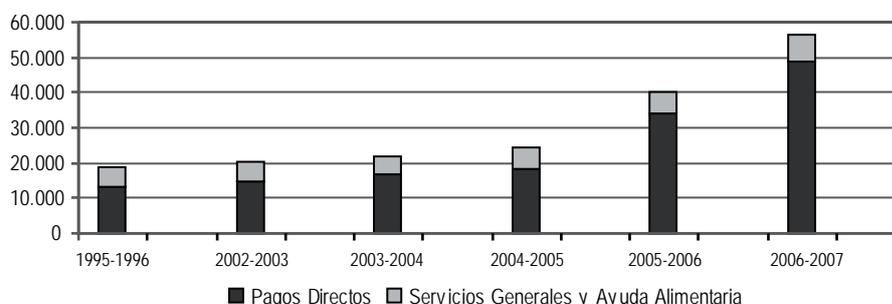
Evolución de la Ayuda Interna en la Unión Europea
en millones de euros



Fuente: CEI en base notificaciones presentadas por la UE a la OMC.

Gráfico 6

Composición de la Caja Verde en la Unión Europea
en millones de euros



Fuente: CEI en base notificaciones presentadas por la UE a la OMC.

²² Fuente: notificaciones de Estados Unidos a la Organización Mundial del Comercio.

Dentro de las políticas de la Caja Verde se considera que los pagos directos de los párrafos 6, 7 y 11 poseen el mayor potencial de distorsionar el comercio y la producción por las siguientes razones:

- La ayuda en forma de pagos directos, incluida la ayuda a los ingresos “desconectada”, incrementa de forma sustancial la capacidad de los agricultores para asumir riesgos y realizar inversiones agrícolas dado que esos pagos comportan una seguridad y redundan en una mayor riqueza.
- Los pagos directos fomentan la utilización de insumos agrícolas y favorecen el acceso a una tecnología que conduce a un exceso de producción que, a su vez, distorsiona los mercados agrícolas.
- Las ayudas desconectadas o pagos directos pueden ser un fuerte incentivo para mantener o aumentar la producción en previsión de obtener mayores niveles de ayuda en el futuro.
- Los pagos directos aumentan el valor de la tierra que, por esa razón, sigue dedicándose a la producción agropecuaria en lugar de destinarse a otras actividades.
- Las ayudas desconectadas o pagos directos subvencionan fuertemente el costo de la producción y ello permite a los perceptores de la ayuda conseguir una cuota importante de los mercados de exportación a expensas de otros productores más eficientes.

A partir de la experiencia recogida desde la implementación de los compromisos en la Ronda Uruguay y con el objetivo de mejorar las disciplinas del anexo II del Acuerdo, en la Ronda Doha los Miembros comenzaron a negociar la modificación de las reglas existentes, sobre todo aquellas relativas a los pagos directos de los párrafos 5 a 13, con el objeto de garantizar que los programas allí incluidos no sean distorsivos del comercio o verdaderamente lo sean en un grado “mínimo”.

4.2. Las modificaciones propuestas a la Caja Verde en el último proyecto de Modalidades: ¿garantizan que las políticas que allí se incluyan sean mínimamente distorsivas del comercio y la producción?

Desde el comienzo, las negociaciones tendientes a modificar la Caja Verde se evidenciaron sumamente difíciles. Las mayores divergencias en las posiciones de los Estados Miembros se observaron al abordar la posibilidad de actualizar los períodos de base en el otorgamiento de ayuda a los ingresos desconectada de la producción (Párrafo 6).

Mientras algunos países en desarrollo agro-exportadores como la Argentina consideran que la actual redacción del párrafo 6 a) del anexo II del AsA no permite la actualización de los períodos de base al requerir que los mismos estén “definidos y establecidos”; los países industrializados consideran que tal redacción no obsta a su actualización ocasional y así lo han hecho desde la creación de la Organización Mundial del Comercio en 1995, por ejemplo en cada nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos o Reforma de la Política Agrícola Común Europea.

El texto del nuevo párrafo 6 a) sobre ayuda desconectada incluido en el último proyecto de Modalidades (TN/AG/W/4/Rev.4), de aplicación a las disposiciones del párrafo 11 sobre asistencia para el reajuste estructural mediante ayudas a la inversión, recogió únicamente las preocupaciones de los países industrializados, dejando de lado los planteos de países como la India y la Argentina. Dicho texto dispone lo siguiente:

a) El derecho a percibir estos pagos se determinará en función de criterios claramente definidos, como los ingresos, la condición de productor o de propietario de la tierra, la utilización de los factores o el nivel de la producción en un período de base histórico definido, fijo e invariable que se notificará al Comité de Agricultura. No se impedirá la transferencia de derechos a la ayuda a los ingresos desconectada existente entre los productores o propietarios de la tierra. No queda excluida una actualización excepcional, a condición de que las expectativas de los productores y las decisiones sobre la producción no se vean afectadas, debido en particular a: a) que se asegure que cualquier período de base actualizado no sólo esté constituido por un número significativo de años ya transcurridos sino que esté también determinado y promulgado por la

autoridad administradora de tal manera que los productores no hubieran podido prever razonablemente la base actualizada de un modo que pudiera dar lugar a una alteración importante de sus decisiones en materia de producción; b) que esa actualización no se realice en conjunción con una decisión de aumentar la tasa unitaria uniforme por cosecha ni equivalga de hecho a una decisión en ese sentido; y c) que esa actualización no tenga, directa o indirectamente, en sí misma o por cualquier motivo relacionado con su introducción, el efecto de eludir las obligaciones relacionadas con las medidas de ayuda interna y la ayuda en materia de precios a los productores, de conformidad con el párrafo 1.

No se impedirá que los Miembros que no hayan utilizado anteriormente este tipo de pago y, por tanto, no lo hayan notificado ni puedan establecer un período de base histórico debido a la falta de datos establezcan un período de base apropiado que, siempre que no se base en una utilización de factores o una producción futuras, no es necesario que se base en una determinada trayectoria histórica ya existente, pero será fijo e invariable y se notificará. Ello se entiende sin perjuicio de la posibilidad de que los Miembros establezcan períodos de base apropiados con respecto a una ayuda a los ingresos desconectada sustancialmente diferente, de conformidad con las condiciones establecidas en el presente párrafo.

El único remedio efectivo para garantizar que los pagos directos “desconectados” realmente lo sean, ha sido incluido en el JOB(06)/145 del G-20 en mayo de 2006 (WTO, 2006) y consiste en incluir el concepto de “definidos, fijos e invariables”. Si bien dicho concepto figura en el texto, el recurso a las actualizaciones excepcionales lo torna en una expresión de deseos que lisa y llanamente consolida el actual *statu quo*.

La cuestión política fundamental que sustenta la visión de que los períodos de base –superficies de base y rendimientos– no puedan actualizarse deriva del hecho de que se considera que el texto, tal como está, incita a los agricultores a apostar a favor de una actualización de la base de los pagos directos. De este modo, si un agricultor aumenta su nivel de producción presente, se incrementaría la base sobre la que se calculan las ayudas desconectadas a pagar en el futuro, ya que la desconexión es respecto de la producción al momento de otorgar la ayuda pero no respecto de la producción realizada en cierto período del pasado tomado como base para el cálculo. En otras palabras, siempre existe el riesgo de que, aunque se pretende que estén desconectados, los pagos directos se puedan de hecho “reconectar” mediante una actualización de las superficies de base y rendimientos.

Asimismo es importante remarcar que el proyecto de Modalidades no ha incorporado otras preocupaciones y demandas de la Argentina y el G-20 sobre los pagos directos desconectados de Caja Verde. Entre las más importantes se destacan:

- Necesidad de incluir un párrafo en el que se aclare que no debe exigirse que los insumos y los factores de producción se encuentren en “uso agrícola” para que los agricultores reciban la ayuda a los ingresos desconectada.
- La no acumulación de los pagos directos del compartimento verde con los pagos de la Caja Azul y Caja Ámbar. Resulta innegable que, en presencia de pagos causantes de distorsión, las políticas “verdes” no cumplen su función de forma adecuada. Por el contrario, se abusa de su carácter neutral y sencillamente siguen la orientación general de la política causante de distorsión. En consecuencia, el dinero “verde” se agrega simplemente al dinero “azul” y al dinero “ámbar”, por lo que no se puede distinguir de estos últimos (Galperín y Doperto Miguez, 2009).

4.3. La potencial elusión de los compromisos de limitación y reducción del AGDC a través de la flexibilización del anexo II del Acuerdo sobre la Agricultura: el caso de la Comunidad Europea

Para cumplir con el mandato de la Ronda Doha de reducir en forma sustancial toda la ayuda interna causante de distorsión, la Caja Verde debe ser reformada para garantizar que los programas que allí se incluyan no tengan efectos distorsivos del comercio y la producción. De lo contrario, las reducciones registradas en la AGDC no tendrán un impacto concreto en las políticas productivas de los países industrializados:

simplemente se realizarán modificaciones “cosméticas” en la forma en que se garantizan los ingresos de sus agricultores.

Los países en desarrollo esperaban que gracias a los compromisos de reducción de la ayuda interna asumidos en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura, en el año 2000 hubiese disminuido la producción de productos agropecuarios –particularmente cereales– en los países que otorgan subvenciones elevadas y habría aumentado, por consiguiente, en aquellos otros que no otorgan subvenciones y tienen costos reducidos (FAO, 1995). Sin embargo, la experiencia del período posterior al Acuerdo sobre la Agricultura indica que, debido a las disposiciones asimétricas del Acuerdo y a su aplicación poco transparente por los países desarrollados, no se han materializado los cambios previstos respecto de los niveles y la localización geográfica de la actividad productiva (WTO, 2001)

Las modificaciones que han sido incluidas en el último proyecto de modalidades al anexo II del Acuerdo, –y sobre todo aquellas de los párrafos 6 y 11– no sólo no atienden estas preocupaciones sino que legitiman la injerencia de los gobiernos en las decisiones de producción al permitir la consolidación de excepciones al principio de no actualización de los períodos de base.

Los programas que antes eran incluidos en la Caja Ámbar y/o la Caja Azul pueden transformarse en pagos directos de Caja Verde (*“box shifting”*), pero sus efectos distorsivos del comercio y la producción se mantendrán prácticamente sin modificaciones. El pago desconectado para mantener una explotación agrícola que se base en un período de base que se actualiza conserva su carácter distorsivo por las expectativas que genera en los productores: los pagos futuros dependerán de la producción actual.

En la Unión Europea, a partir de la reforma Fischer en 2003 se impone la idea de la “desconexión o desacoplamiento” para la Política Agrícola Común. En términos generales, la Unión Europea deja de subsidiar en forma gradual la producción agropecuaria a través de mecanismos que garantizan precios y sustituye esas subvenciones por pagos directos a los agricultores en función de las hectáreas de terreno explotadas y los pagos recibidos en un período pasado (Swinbank, 2009).

No es el objetivo del presente trabajo analizar el alcance e impacto de la reforma en la Política Agrícola Común²³; la vinculación de las ayudas al cumplimiento de las normas en materia de medio ambiente, seguridad de los alimentos, bienestar animal; la reducción de las ayudas directas (“regresividad”) a las explotaciones de mayor tamaño; el corte en los precios de intervención para determinados productos, etc. Pero sí destacar la implementación del régimen de ayuda única por explotación independiente de la producción. El reemplazo de la mayor parte de las ayudas directas por precio –cultivos arables, carne bovina, leche, manteca, ovinos, aceite de oliva, fécula de papa, leguminosas de grano, arroz, semillas, forrajeras secadas, entre otras– por un pago único por explotación se realizó sobre la base de un monto global de ayudas recibidas en el período de referencia 2000-2002. Sin considerar en esta oportunidad los efectos distorsivos de mantener un porcentaje de los pagos acoplados, la imposibilidad de plantar frutas y vegetales en el área elegible²⁴ y los múltiples requisitos sobre el mantenimiento de la tierra en buen estado de uso “agrícola” para recibir la ayuda (Swinbank, 2009), es importante remarcar que, si las superficies y rendimientos utilizados en ese período se actualizaran, entonces el objetivo central de la reforma –esto es, “desacoplar” los pagos de la producción– no será satisfecho.

La reducción sustancial de la AGDC y la implementación de programas verdes que no distorsionan la producción y el comercio deberían acarrear una reducción del área sembrada y de la producción en los países desarrollados con menores ventajas competitivas (Ray, 2003), como en el caso de la UE, ocasionando una reducción de la oferta y un posterior aumento de precios. Esta situación traería aparejado más de una ventaja para los países en desarrollo ya que, como es sabido, los subsidios a la producción tienen tres efectos principales: 1) disminución de las importaciones por parte del país que subsidia, 2) colocación en el mercado internacional de los excedentes que genera ese país, y 3) baja de precios internacionales.

²³ Al respecto, ver Doporto Miguez y Galperin (2006).

²⁴ Supuestamente abolido a partir del “health check” de 2007 de la PAC, pero no implementado plenamente a la fecha.

Siguiendo con el caso de la Unión Europea, a la fecha el reemplazo parcial de las ayudas directas por precio para los cereales por los pagos directos de Caja Verde desacoplados no implicó una merma en el área sembrada o el nivel de producción.²⁵

Haciendo una analogía con la reforma que hace mucho tiempo se realizó para el sector del carbón²⁶ en la Comunidad Europea, en donde se negoció un sistema de subvenciones directas a los mineros que les permitió retirarse con altas pensiones y con la única condición de que los sindicatos aceptaran que las empresas propietarias cerraran las explotaciones no rentables, el resultado esperado en materia agrícola debería ser el mismo: el retiro de productores y la reducción del área sembrada, de los niveles de producción y de la oferta de bienes agrícolas fuertemente subsidiados.

5. Conclusiones

Las disciplinas que se están negociando sobre AGDC tienen el propósito de brindar previsibilidad a todos los Miembros de la OMC acerca del nivel máximo de asistencia distorsiva que pueden percibir los productores en los países desarrollados, principales mercados de interés para los países en desarrollo.

Si bien los porcentajes de corte de la fórmula estratificada no afectarían sustancialmente los niveles aplicados de AGDC en el último período notificado, la imposibilidad de aumentar los subsidios a la producción en un escenario de precios internacionales moderados y bajos brinda una cuota de seguridad apreciable.

Las disciplinas que se negocian actualmente sobre la AGDC forzarán, tarde o temprano, a que los agricultores de la UE y los Estados Unidos se enfrenten y respondan a la disciplina del propio mercado, pero sin el “colchón” de subsidios que históricamente los ha protegido.

El principal efecto esperado es un nuevo equilibrio en el mercado generado a partir de una reducción de la oferta de bienes agrícolas por parte de la UE y Estados Unidos y un aumento de los precios que beneficie fundamentalmente a aquellos países que dependen en mayor medida de la agricultura.

La Caja Verde debe ser reformada para garantizar que los programas que allí se incluyan no tengan efectos distorsivos del comercio y la producción. De lo contrario, las reducciones registradas en la AGDC no tendrán un impacto concreto en las políticas productivas de los países industrializados: simplemente se realizarán modificaciones “cosméticas” en la forma en que se garantizan los ingresos de sus agricultores a través del box shifting entre los compartimientos ámbar, azul y verde.

Por lo expuesto, deviene necesario asegurar que las nuevas disciplinas que limiten la AGDC no puedan eludirse traspasando los programas –que garantizan precios y/o ingresos ligados a la producción– a la Caja Verde.

Para ello resulta imprescindible acordar una nueva redacción del anexo II del AsA que asegure la prohibición de actualizar los períodos de base de los pagos directos, así como disciplinas sobre el “uso agrícola” de las tierras para que los agricultores reciban la ayuda a los ingresos desconectada y la no acumulación de los pagos directos del compartimento verde con los pagos de la Caja Azul y de la Caja Ámbar.

²⁵ En la base de datos de Eurostat en línea se puede ver esta evolución del área sembrada y del nivel de producción. Ver http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database

²⁶ La CE producía –y todavía lo hace, aunque limitadamente– carbón a precios exageradamente altos, en lugar de importarlo a precios mucho más bajos y con mucha menor contaminación y peligro para el ecosistema.

Referencias bibliográficas

Bastourre, Diego, Jorge Carrera y Javier Ibarlucia (2008). Commodity Prices in Argentina: What Moves the Wind? *Ensayos Económicos* 51: 43-82.

Desta, Melaku Geboye (2002). *Law of International Trade in Agricultural Products, from GATT 1947 to the WTO Agreement on Agriculture*. Kluwer Law International.

Doporto Miguez, Ivana y Carlos Galperín (2006). Las negociaciones agrícolas en la OMC, la reforma de la PAC y el margen de maniobra de la UE. *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración* 7: 47-72.

FAO (1995). *Repercusiones de la Ronda Uruguay en la agricultura*. Roma: FAO.

FAO (1999). *El Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay: Repercusiones en los países en desarrollo*. Roma: FAO.

Galperín, Carlos e Ivana Doporto Miguez (2009). Green box subsidies and trade-distorting support: is there a cumulative impact? En Ricardo Meléndez-Ortiz, Christophe Bellmann y Jonathan Hepburn (editores), *Agricultural Subsidies in the WTO Green Box: Ensuring coherence with sustainable development goals*. Pag. 239-257. Cambridge: Cambridge University Press. También en *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración* 16: 129-142.

Kutas, Geraldine (2006). *EU Negotiating Room in Domestic Support after the 2003 CAP Reform*. ICONE.

Monke, Jim (2006). *Farm Commodity Programs: Direct Payments, Counter-Cyclical Payments, and Marketing Loans. CRS Report for Congress. RL 33271*. Congressional Research Service. Washington D.C.: The Library of Congress.

OCDE (2000). *Agricultural Policies in OECD Countries: Monitoring and Evaluation 2000*. París: OECD.

Ray, Darryl E. (2003). *Reconsiderando la Política Agrícola de Estados Unidos*. Knoxville (Tennessee): Agricultural Policy Analysis Center - Universidad de Tennessee.

Stancanelli, Néstor (2009). The historical context of the green box. En Ricardo Meléndez-Ortiz, Christophe Bellmann y Jonathan Hepburn (editores), *Agricultural Subsidies in the WTO Green Box: Ensuring coherence with sustainable development goals*. Pag. 19-35. Cambridge: Cambridge University Press. También en *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración* 16: 115-127.

Swinbank, Alan (2009). The Reform of the EUs Common Agricultural Policy. En Ricardo Meléndez-Ortiz, Christophe Bellmann y Jonathan Hepburn (editores), *Agricultural Subsidies in the WTO Green Box: Ensuring coherence with sustainable development goals*. Pag. 70-85. Cambridge: Cambridge University Press.

World Trade Organization (2001). Negociaciones de la OMC relativas al acuerdo sobre la agricultura. Propuestas de la India en las esferas de: i) seguridad alimentaria, ii) acceso a los mercados, iii) ayuda interna, y iv) competencia de las exportaciones. G/AG/NG/W/102, 15 de Enero. Ginebra: WTO.

World Trade Organization (2006). G-20 Comments on the Chair Reference Paper on Green Box. JOB (06)/145, 15 de Mayo. Ginebra: WTO.

World Trade Organization (2008). Revised Draft Modalities for Agriculture. TN/AG/W/4/Rev.4, 8 de Diciembre. Ginebra: WTO.

5 | Artículos

Sin retorno al mundo previo a la Crisis

Raúl Ochoa

Resumen

En estos momentos estamos asistiendo a un cambio de época que llevará a un mundo diferente al previo a la crisis. La crisis 2008-2009 no ha finalizado y no hay retorno al mundo precrisis. Se tornan indispensables modificaciones estructurales profundas que deberán producirse si es que en algún momento se pretende estabilizar lo que la crisis enmascara, que es ese desacople entre las finanzas y la economía real, con todas las consecuencias que hemos vivido y estamos viviendo.

La década del 90 fue, desde el punto de vista de las crisis financieras, un semáforo casi permanente en rojo, que si bien abarcaron en su casi totalidad a países emergentes –México, sudeste asiático, Brasil–, sin afectar en forma relevante a Estados Unidos y los países europeos, hubo tres episodios en países desarrollados muy llamativos: el ataque especulador contra la libra esterlina, la depresión de Japón y la crisis especulativa sueca.

El retorno de las finanzas a su sentido original, de apoyo y promotor de la economía real, es imprescindible para lograr un mundo más equilibrado, con sus ojos puestos en los desafíos del futuro que son aquí y ahora

1. Introducción

En un artículo que escribiera hacia fin de año, que titulé “El desacople entre las finanzas y la economía real” (Ochoa, 2009), señalaba la inconsistencia entre las vigorosas subas de las acciones, las materias primas y la fuerte apreciación de diversas monedas, entre ellas el euro, el yen y el real frente al dólar, a la luz de la débil recuperación de la economía en Europa y Estados Unidos.

Me preguntaba si esos hechos refulgentes eran la verdadera cara del final de la crisis, de “la vuelta a la normalidad” al *bullish market* precrisis o escondían, tras su aparente brillo, el retrato donde se reflejaría, al decir de Oscar Wilde, el verdadero rostro de Dorian Gray y que por lo tanto valía la pena detenerse y reflexionar sobre el estado de situación de la economía real para poner en contexto tanta magnificencia.

Con las limitaciones propias de, cómo en mi caso, ser contemporáneo a lo que está sucediendo, creo que estamos asistiendo, parafraseando al senador chileno Carlos Ominami¹, no a un época de cambio, sino a un cambio de época, cuyos contornos y consecuencias trataré de delinear en este artículo y que implicarán sin dudas un mundo diferente al previo a la crisis. En otras palabras, el primer aspecto a destacar es que la crisis 2008-2009 no ha finalizado y no hay, desde mi punto de vista, vuelta atrás y sí indispensables modificaciones estructurales profundas, que podrán tardar meses o años pero que deberán producirse si es que en algún momento se pretende estabilizar lo que la crisis enmascara, que es ese desacople entre las finanzas y la economía real, con todas las consecuencias que hemos vivido y estamos viviendo.

¹ Conferencia pronunciada por el senador Carlos Ominami en el marco del seminario organizado por el Capítulo Argentino del Club de Roma en Mayo del 2009.

En otras palabras, ese cambio de época es de la importancia que tuvo en su momento la reconstrucción después de la guerra finalizada en 1945 y que, como bien señalara Eric Hobsbawm (2003), no fueron dos sino una sola, con la Gran Depresión de por medio.

2. El rastreo del inicio de los desbalances estructurales

La primera etapa después de la posguerra tiene un período dorado de crecimiento y desarrollo que abarca 1945-1973 y que marca una elevación del nivel de vida sin precedentes en lo que conocemos como el mundo desarrollado, con prácticamente pleno empleo, adecuada distribución del ingreso y formidables avances de los índices de productividad. Asimismo se hizo presente una enorme expansión del comercio internacional, consecuencia de la caída de barreras arancelarias y pararancelarias, de la consolidación de la integración productiva y comercial europea, del salto tecnológico e industrial japonés y del fortísimo dinamismo de la economía norteamericana.

Ese período de auge sin precedentes, ya que no hubo episodios recesivos, finaliza con la primera crisis del petróleo de 1973, agravada por la segunda en 1979 y, fundamentalmente, por el abandono de la paridad fija dólar-oro (1971).

Aparecen en escena los países productores de petróleo, con amplia disposición de fondos –los petro-dólares– que comienzan, a través de los bancos, a buscar alternativas rentables para sus excedentes, que en parte son reciclados a través de diversas adquisiciones de activos –inmuebles, participaciones accionarias y títulos de deuda de los países desarrollados– y otra porción no desdeñable pasa a ser prestada a los gobiernos de los países en desarrollo, que habitualmente sólo recibían préstamos de organismos internacionales y ahora podían obtenerlos de la propia banca comercial para financiar sus proyectos y los de las empresas nacionales públicas y privadas.

El primer desacople entre economía real y las finanzas puede ubicarse en esa década, ya que el impacto de la suba del petróleo en la matriz energética e industrial de esa época es recesiva sobre la economía, pero la actividad financiera crece y le dará inicialmente a los países que se endeudan una posibilidad de evitar los aspectos negativos de ese cambio de precios relativos, mediante la expansión en infraestructura y del gasto corriente.

Si bien para el mundo desarrollado las recesiones abarcaron dos períodos –1973-1975 y luego 1981-83–, los países latinoamericanos, endeudados durante la década del 80, cayeron en profundas crisis a partir de la suba de las tasas de interés de 1982 que hizo prácticamente imposible el repago de la deuda. Aunque la mayoría de los gobiernos intentó a través de masivas devaluaciones incentivar sus exportaciones y reducir las importaciones, el peso de la deuda llevó a profundos procesos recesivos con elevadas tasas de inflación y el agravamiento de los problemas sociales². La así denominada “década perdida” implicó un cambio de eje en las políticas económicas, con abandono de los postulados formulados por la CEPAL respecto a la sustitución de las importaciones, una menor presencia del estado a través de la desregulación económica y las privatizaciones de las empresas públicas, siguiendo el modelo vigente fundamentalmente en los Estados Unidos y Gran Bretaña. Llegaba la época del “Consenso de Washington”.

Pero la crisis de los años 80 señalaba, además, un cambio sustancial en otros aspectos. La deuda acumulada por los bancos era transformada en títulos emitidos por los gobiernos de los países deudores, a plazos más largos para su repago e intereses menos onerosos. Los títulos de deuda soberana cotizaban en las bolsas de valores y los mismos podían ser adquiridos por residentes y no residentes. Coincidió este proceso con una profundización de la transnacionalización de las empresas a nivel global, así como la consolidación de la tendencia que se iniciara en la década del 70 de adquisición y absorción de firmas. Ambas necesitaban a su vez instituciones e instrumentos financieros apropiados a esos fines y por lo tanto el negocio financiero también toma mayores dimensiones y se hace global.

² La suba de las tasas de interés reflejaba la política monetaria contractiva llevada a cabo por la Reserva Federal para acabar con la elevada inflación, consecuencia de los desajustes fiscales norteamericanos provenientes de la financiación de la guerra en Vietnam y el impacto de la suba del petróleo. Hacia 1982 la tasa de referencia alcanzó el pico máximo del 20 % anual. Ver Krugman (1995: capítulo 5).

Pero hay un aspecto adicional que “despega” a las finanzas de la economía real y es el auge de las ideas de la desregulación y autocontrol llevado a los ámbitos de las actividades financieras, aunque por su trascendencia, este cambio en las ideas y políticas requiere, por su crucial importancia, un análisis especial en los párrafos siguientes.

3. Las ideas liberalizadoras frente a la ausencia de respuestas de la economía basada en el estado de bienestar

Desde el período de entreguerras, hubo siempre dos campos antagónicos en el terreno de las ideas y de las políticas económicas dentro de la economía de mercado y que tenían como eje central el papel del estado en sus diversas funciones, ya sea como proveedor de bienes públicos, regulador de las actividades privadas, prestador de actividades de servicios e industriales consideradas esenciales o estratégicas y en aquellos aspectos donde el sector estatal efectuaba la cobertura de determinadas demandas sociales. El debate se adormeció en los “años dorados” de la posguerra, pues parecía que el estado de bienestar y las instituciones creadas al amparo de los acuerdos de Bretton Woods daban una respuesta contundente y favorable para la eliminación del desempleo, para el ascenso social y la seguridad social y a una más justa distribución del ingreso, mientras los avances científicos y tecnológicos mejoraban las expectativas de vida y el bienestar en los países centrales. Pero las crisis de los años 70, si bien no interrumpieron el crecimiento, pusieron en duda la posibilidad de continuar en la misma senda; el paro o el desempleo estructural comienza a ser una realidad en los países europeos y los elevados déficits públicos –y concomitantes endeudamientos– señalan límites a las actividades de los estados y a la capacidad de respuesta de los gobiernos.

Resurgen entonces con fuerza las ideas de von Hayek y von Mises, los planteos monetaristas de Milton Friedman desde la escuela de Chicago y de los partidarios de las reformas de mercado por el lado de la oferta, *the supply side economy*, identificado en la denominada ley de Laffer, que logran influir en las políticas económicas de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, encaradas por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, respectivamente³. Ambos gobiernos se destacaron por sus políticas desregulatorias, rebajas de impuestos a las ganancias, privatizaciones –en especial en Gran Bretaña– y disminución de los gastos sociales.

Las *reaganomics* tuvieron además peso desde el punto de vista internacional, pues influyeron decisivamente en las políticas de los organismos internacionales de crédito, especialmente en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De esa época es el Plan Brady –1989– para el tratamiento de la deuda de países sudamericanos y las ideas predominantes formaron lo que se conoció como el Consenso de Washington.

De las desregulaciones, una de las de más severas consecuencias a futuro resultaron ser las llevadas a cabo en el sistema financiero. Desregulaciones sobre la banca comercial, pero fundamentalmente la no regulación de las nuevas formas de financiación de la banca de inversión y de otras entidades –fondos– en una serie de instrumentos colaterales sobre activos⁴.

Inclusive una de las primeras crisis, consecuencia de las desregulaciones, ocurrirá en el segundo mandato de Reagan, cuando una serie de entidades bancarias de *Savings and Loans* (S&L) –Cajas de Ahorro y Préstamos– solicitarán su bancarrota, debiendo hacerse cargo el Estado de la devolución de los depósitos a los ahorristas, porque tenían garantías. Como explica Paul Krugman (1995: capítulo 12), esta situación debió haber servido de advertencia sobre los riesgos y costos de la desregulación⁵.

Como señala Krugman, la crisis de 1987 en el S&L norteamericano no tuvo que ver con que en dichas instituciones hayan aparecido como mánager una cuota mayor de delincuentes que en otras actividades, sino que su desregulación –manteniendo la garantía estatal a los depositantes– atrajo un número considerable de aventureros, ante la posibilidad de llevar adelante proyectos que sin duda no se hubieran intentado en

³Margaret Thatcher fue primer ministro entre 1979 y 1990. Ronald Reagan fue presidente por dos mandatos entre 1981 y 1989.

⁴Sin intentar entrar en la jerga financiera, surgen los CDS (*Credit Default Swaps*) y los CDO (*Collateralized Debt Obligations*) basados en ABS (*Asset Backed Securities*). Solamente los CDS sumaron U\$S 62,2 billones en 2006. La banca comercial norteamericana manejaba a ese año U\$S 10 billones en activos.

⁵El rescate costó a los contribuyentes el equivalente al 5 % del PIB.

otras circunstancias, pues seguramente los depositantes –de no mediar esa garantía– hubieran retirado los fondos.

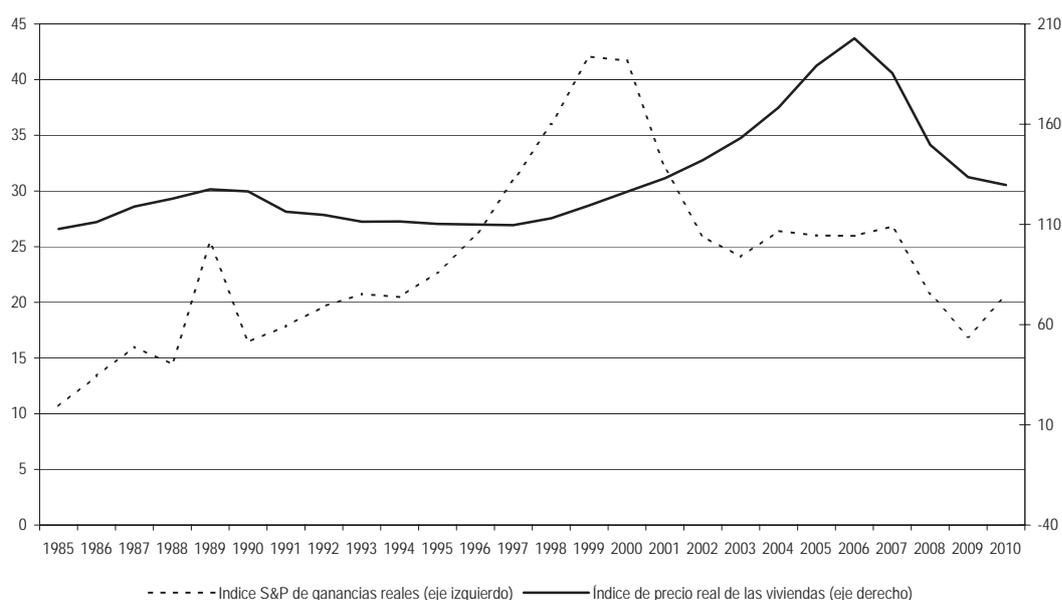
También es de esa época la marcada tendencia hacia los *take overs* o *leveraged buyouts (LBO's)* de empresas que consistían en desplazar a los directores y el *management* en el primer caso y en el segundo sólo al *Board*, adquiriendo –con primas elevadas sobre el valor de cotización– el paquete de acciones de control. En estas operaciones, quienes las llevaban a cabo lo hacían apalancados en préstamos, que luego debían ser pagados con las propias ganancias de las empresas.

Este comportamiento fue acentuando características oligopólicas en diversos sectores industriales y de servicios –la activa política de desregulación económica hizo también más laxa la aplicación de la legislación en materia de defensa de la competencia– y por otro lado comenzó a ser usual la primacía de los resultados de corto plazo –para repagar el apalancamiento– y por ende la retribución de grandes bonus a los CEO a cargo de los *take overs* (Krugman, 1995: capítulo 13). Por otra parte, se tornó usual el pago de cifras medibles en decenas y cientos de millones a los intermediarios –bancos de inversión y fondos de cobertura– en estas operaciones conocidas como de *risk arbitrage*, que en muchos casos estaban al borde de lo ilegal por la obtención de *inside information* para preparar el terreno del *take over* sin el conocimiento de la mayoría de los accionistas.

La década del 90 acentúa esa tendencia hacia las finanzas autónomas y con un fenómeno cada vez más marcado en que las retribuciones de este sector superan largamente a las vigentes en el resto de la economía, impulsando a los mejores cerebros egresados de los posgrados a incorporarse a esta especialidad que abona como mínimo seis cifras al año. Esta es la etapa de la intensa creación de los denominados fondos de cobertura de riesgo o *Hedge Funds* que permiten arbitrar entre activos de todo tipo en posiciones cortas y largas en diversos países. En este sentido, es en esa década donde los avances de las tecnologías de la información permiten comenzar a operar en tiempo real jugando y arriesgando capital de los inversores en todas las bolsas de valores, en las operaciones con *commodities* y de transacciones de inmuebles en forma global.

¿Por qué los inversores ingresaban a estas nuevas formas de inversión que tenían más riesgo y la posibilidad de caer en una burbuja y por ende en la bancarrota?

Gráfico 1
Las burbujas financieras



Fuente: CEI en base a Shiller: http://www.econ.yale.edu/~shiller/data/ie_data.xls (ganancias reales) y <http://www.econ.yale.edu/~shiller/data/fig2-1.xls> (precio real de las viviendas)

Robert Shiller, en su libro *Irrational Exuberance* (Shiller, 2000), reflexiona que una burbuja es una especie de "esquema Ponzi" natural en que la gente hace dinero mientras haya más tontos para incorporar. En el caso de las acciones el punto culminante ocurrió en el 2000 y luego se perdió el 40 % en los dos años siguientes (ver Gráfico 1); sin embargo, ya simultáneamente otra burbuja mucho más peligrosa se estaba montando en el mercado inmobiliario.

Por estos motivos, la crisis del fondo de riesgo LTCM en 1998 debió ser otra advertencia sobre lo que implicaba unas finanzas liberadas de supervisión, que además actuaban preferente y masivamente a través de paraísos fiscales. Este caso resultó paradigmático, pues el Fondo era integrado entre otros directores por dos premios Nobel de Economía y cuando no pudo hacer frente a los pedidos de restitución de fondos, resultó que la mayoría de los inversores eran instituciones de bien público o fundaciones de universidades, museos o mutuales de personal de municipios importantes de los Estados Unidos⁶.

¿Por qué no surgían advertencias más fuertes sobre las posibles consecuencias de esta liberación financiera que a su vez manejaba fondos cada vez más significativos a nivel global y gran parte de ellos fuera del alcance inclusive de las autoridades fiscales de los países involucrados?

Hay varias respuestas posibles a este interrogante. La primera: Estados Unidos tuvo recesiones cortas en 1982-83, otra en 1991 y luego en el 2001. En la primera, consecuencia de la inflación, la política de la Reserva Federal a cargo de Paul Volcker, que llevó las tasas de interés hasta el 20%, logró controlar la inflación y luego la economía volvió a crecer. En la segunda, Alan Greenspan pudo reducir el impacto recesivo –consecuencia del pánico del *crack* de las entidades de S&L– mediante una fuerte disminución de las tasas de interés y la economía salió rápidamente, aunque le costó la presidencia a George Bush. En la tercera, efecto de la burbuja del mercado accionario de las empresas Punto.com, una nueva reducción de las tasas de interés logró salvar la situación y arrancar de nuevo. Parecía que con sólo el manejo del FED y de su presidente Greenspan –que a esa altura era considerado un ídolo y un oráculo– la economía norteamericana

Gráfico 2

Evolución del desempleo en los Estados Unidos
tasa de desempleo



Fuente: CEI en base a US Bureau of Labor Statistics

⁶ El Long Term Capital Management (LTCM) era un *hedge fund* fundado en los años 80 y que dada el aura académica de sus fundadores explicaba el "casi nulo riesgo" de sus operaciones a través de complejos modelos matemáticos. Era muy prestigioso participar de él y sus ganancias, año tras año, hacía que los inversores no solicitaran ver la relación capital/deuda que estaba habitualmente en 1/100 –como la mayoría de los *hedges*–. Entre sus apuestas estaban los bonos de la deuda rusa y estos terminaron en *default* a pesar del apoyo del FMI cuyos fondos se "perdieron" en la estepa siberiana. El FED salió a su rescate en septiembre de ese año y convenció a inversionistas para que se hicieran cargo de él y evitaran su liquidación y por ende el pánico. A pesar de esta advertencia, los fondos de cobertura siguieron desregulados.

y por ende gran parte de la economía mundial estaría a salvo de cualquier contingencia catastrófica. Sin embargo, si bien las recesiones fueron cortas, las caídas de empleo eran más prologadas (ver Gráfico 2) y la distribución del ingreso cada vez más desigual.

La segunda: la revolución tecnológica acentuaba el proceso de globalización y transmitía un nuevo paradigma donde la liberalización de los flujos internacionales de capital y la mayor apertura de los mercados de bienes y servicios aumentaba la productividad y disminuía los riesgos recesivos, haciendo que estos ciclos fueran cortos y fácilmente revertidos. La productividad de los TICs (tecnologías de la información y comunicación), a su vez, disminuía el riesgo inflacionario y permitía una política monetaria blanda.

La tercera: se ganaba mucho más por rentas financieras –acciones, arbitrajes, *commodities*– y el mantenimiento de tasas reducidas de interés facilitaba que ese círculo virtuoso acallara las voces, ya que un sector significativo de familias norteamericanas tenía mayores ingresos y posibilidades de acceso al crédito prácticamente ilimitadas. Este fenómeno de tasas de interés bajas y amplia liquidez también cruzó el océano e impregnó a las economías europeas impulsando el consumo y la actividad inmobiliaria, permitiendo aumentar el gasto y el endeudamiento público y privado. Un segmento significativo de la población mejoró su estándar de vida y cambió la frugalidad por el dispendio.

4. Las señales de alerta internacionales

La década del 90 fue, desde el punto de vista de las crisis financieras, un semáforo casi permanente en rojo, que si bien abarcaron en su casi totalidad a países emergentes, tuvo tres episodios en países desarrollados muy llamativos: el ataque triunfante de un especulador, el Fondo Quantum de George Soros para devaluar la libra esterlina; la depresión del país más exitoso de la posguerra: Japón; y la crisis especulativa sueca con nacionalización y posterior reprivatización de los bancos afectados⁷.

La crisis mejicana de fines de 1994, consecuencia de la sobrevaluación de su moneda y de su aparentemente exitosa salida de la crisis de la deuda de los 80, marcó los límites de las experiencias de reforma económica estructural en países donde las cuestiones sociales y políticas seguían a la zaga. Es importante señalar que si bien la masiva ayuda norteamericana suavizó los alcances de la crisis, México no logró, luego de ella, un ritmo acorde de crecimiento a pesar de la importancia otorgada a la firma del NAFTA.

Indirectamente, aunque como pasara en otros casos anteriores, los impactos de esa crisis tuvieron consecuencias sobre la Argentina, que soportó durante 1995 una profunda salida de capitales, que dada la convertibilidad vigente, provocó una severa caída de la actividad económica y un elevado aumento del desempleo, no reversible en el corto plazo.

Posteriormente en 1997, otra nueva crisis financiera estallaba en los países asiáticos afectando a Corea, Malasia, Tailandia e Indonesia. En este caso la intervención del FMI tuvo indeseables consecuencias, sobretudo para Indonesia que sufrió graves desórdenes sociales y disturbios generalizados, al eliminarse una serie de subsidios y caer en falencia bancos y empresas.

Por último, en enero de 1999 se produce una crisis financiera y cambiaria en Brasil que lleva a la devaluación del real y coloca al gobierno argentino en una situación delicada dada la renuencia o imposibilidad de seguir el mismo camino.

Como estas crisis se producían en la periferia de los países desarrollados y si bien su magnitud era importante, no afectaban en forma relevante a Estados Unidos ni tampoco a los países europeos y dado que, por otra parte, los países asiáticos se recuperaron con rapidez gracias a la demanda china y de los países desarrollados, los organismos internacionales seguían predicando que estos fenómenos eran producto

⁷ La crisis financiera rusa de 1998, tiene que ver más con las características mafiosas de una serie de entidades bancarias sin respaldo real y al temor norteamericano al chantaje de la venta de armamento nuclear si no se le prestaba ayuda, que a cuestiones vinculadas específicamente con la economía. J. Stiglitz relata muy agudamente esta situación en su libro *The Roaring Nineties* (Stiglitz, 2003).

de errores de política económica local y no de la apertura financiera por la cual seguían insistiendo, aún a sabiendas que los efectos más considerables de las crisis habían ocurrido en los países abiertos al libre movimiento de capitales, mientras que en los cerrados a éste, por ejemplo China e India, sus consecuencias fueron de escasa trascendencia.

5. Las consecuencias de la irrupción de China en un mundo globalizado

El fenómeno chino comienza a notarse hacia mediados de la década del 90 y alcanza una dimensión decisiva en la primera década de este siglo. Como sucede habitualmente con este tipo de acontecimientos, sus efectos no se hacen visibles en forma inmediata y además los analistas norteamericanos estaban todavía más centrados en las consecuencias del avance japonés en materia industrial, comercial y tecnológica, cuando ese ímpetu ya se había morigerado o casi extinguido, que en percibir los efectos positivos y negativos de la “locomotora” china.

Hoy se puede afirmar, con las imprecisiones propias de sus fuentes de datos, que ese país fue durante más de 10 años el que logró absorber los costos de los incrementos en las materias primas: minerales, petróleo y agrícolas, materiales de construcción y fletes a partir del 2002, a través de un fenomenal crecimiento de escala y de absorción de mano de obra barata proveniente de dos fuentes: las zonas rurales –jóvenes entre 15 y 19 años– que se incorporaron en el orden de los 125 millones en los años tempranos de esta década, y en segundo término el despido de más de 50 millones de personas de las empresas estatales cerradas, redimensionadas o privatizadas en el período 1995-2005⁸.

Esto fue lo que permitió a las economías avanzadas en particular y al mundo en general, gozar de reducidos índices inflacionarios, poder mantener tasas de interés bajas y aumentar su consumo –con tasas de ahorro negativas en el caso norteamericano– y pensar que un desacople entre la economía real y las finanzas era posible sin riesgos importantes y que las rentas financieras no tendrían límites.

Este fenómeno, que se podría denominar, parafraseando a *Dragonomics*, como la “Ley de Antigraavedad”, es lo que ha permitido soñar con un desacople posible, sin riesgos importantes.

Las burbujas, que en la década del 90 fueron las acciones y en la primera del 2000 los inmuebles, sólo fueron posibles porque la desregulación financiera –revocación de la Ley Glass-Steagall de 1933 y no regulación de los *shadow banks*– permitió crear a través de ingenierías financieras cada vez más ingeniosas nuevos instrumentos de apalancamiento, generando rentas extraordinarias a sus gerentes y también, durante un largo período, a inversores.

Puede señalarse que más que las desregulaciones en sí mismas, fue el espíritu y la actitud de no regular “los no bancos” ni vigilar los nuevos vehículos de intermediación financiera que fueron surgiendo desde la década del 80 y con más fuerza a partir de década siguiente, lo que llevó a la situación actual. En otras palabras, los *shadow banks* o bancos en la sombra con sus múltiples instrumentos y una “paralegal” masa de recursos provenientes de cantidad de *fiscal havens* llevaron finalmente a la crisis de alcance global⁹.

Todo esto a su vez fue posible porque la capacidad de ahorro de China y la acumulación de excedentes mediante la acumulación de divisas permitieron a Estados Unidos, y también a gran parte de Europa, financiar déficits crecientes de cuenta corriente, producto fundamentalmente de balances comerciales negativos. El desbalance estructural de las economías se observa con nitidez en el cuadro siguiente sobre reservas

⁸Carta da China (2010).

⁹Las cifras de las pérdidas ocasionadas difieren según las fuentes pero tomando las de Nouriel Roubini, economista norteamericano que fue el primero en pronosticar la crisis en el año 2006, sólo en Estados Unidos fue del orden de 8 billones de dólares con más de 12 millones de familias americanas en dificultades para el pago de sus hipotecas, con la nacionalización de la mayor aseguradora del mundo –AIG–, el cierre de bancos de inversión, la tasa de desocupación subiendo a alrededor del 10 % y el comercio mundial cayendo 12 % en volumen en el año 2009. Los daños sobre la economía europea siguen sumándose a pesar de la masiva intervención del Banco Central Europeo y del FMI a partir de la imposibilidad de pago griega.

internacionales, donde a partir de finales de la década anterior a la fecha, China y otros países emergentes y petroleros, más Alemania, Japón y Corea, han acumulado más del 80 % de las reservas, correspondiendo sólo a China más del 35 % del total mundial.

Cuadro 1

Reservas de Países en Desarrollo

miles de millones de dólares y participación en el total mundial

	2001		2007		2008		2009	
	valor	part %						
Total	857	28,6	4.358	58,3	4.962	63,6	5.322	66,5
China	216	7,2	2.131	28,4	2.538	32,5	2.867	35,8
India	46	1,5	248	3,6	248	3,2	263	3,3
Brasil	36	1,2	180	2,4	193	2,5	220	2,7
Medio Oriente	135	4,5	696	9,3	826	10,6	870	10,8
Rusia	33	1,1	468	6,2	413	5,3	380	4,8
Otros	391	13	635	8,5	744	9,5	722	9,0

Fuente: CEI sobre datos FMI (2010).

6. El estallido de la crisis financiera con epicentro en Estados Unidos

Los signos evidentes de la crisis surgen en junio 2007, a partir de las dificultades manifestadas por Bear Stearns Companies para hacer frente al pago de obligaciones –CDO’s– derivadas de la titularización de hipotecas *sub prime*, por un monto relativamente menor de U\$S 3,2 miles de millones. Si bien otros bancos de inversión concurren en su apoyo, para el tercer trimestre de ese año queda expuesta la gravedad de su situación –que no era muy diferente a la de otros bancos, como se revelaría unos meses más tarde– ya que las cifras indican que para un patrimonio neto de U\$S 11,1 miles de millones presenta activos por U\$S 392 miles de millones con un apalancamiento de 35,5/1,0 y un total de pasivos eventuales por operaciones de derivados de U\$S 13,4 billones¹⁰.

A partir de ese episodio y a pesar de que el Dow Jones superaba en julio los 14.000 puntos, van apareciendo problemas de liquidez en diversas plazas financieras y notorias pérdidas en bancos que hasta seis meses atrás registraban voluminosas ganancias.

El caso Bear Stearns vuelve a la primera plana en marzo de 2008, cuando el deterioro de los índices de su balance y el inicio de acciones judiciales contra sus directivos por fraude e información incompleta y/o falsa llevan al Banco de la Reserva Federal de Nueva York a evaluar un apoyo para la adquisición por otro banco, siendo comprado por JP Morgan a U\$S 2 por acción –luego elevado a U\$S 10– contra U\$S 133 que cotizaba un año atrás.

A partir de este episodio, los hechos se precipitan y las acciones de los bancos, aseguradoras y de las dos empresas de capital abierto concedentes de crédito y garantías sobre inmuebles e hipotecas, más conocidas como Fannie Mae y Freddie Mac se derrumban y llevan a una sensación de pánico generalizado.

El 15 de septiembre se declara la bancarrota del banco de inversión Lehman Brothers –fundado en Alabama en 1850– al no encontrarse interesados para hacerse cargo. Dos días después la Reserva Federal adquiere el 79,9% de los activos de American International Group –AIG–, la compañía de seguros más grande del mundo, para evitar que su bancarrota llevara a la falla del sistema financiero, que ya se encontraba semiparalizado al cortarse el crédito interbancario, consecuencia directa de la desconfianza entre las propias entidades financieras.

¹⁰ Los bancos de inversión manejaban relaciones de apalancamientos Activos/Patrimonio neto de 25/1 (Estados Unidos) y de 30/1 (Europa). La deuda bruta del sector financiero norteamericano había pasado del 22 % del PBI en 1980 al 117 % en el 2008.

En esa misma semana Bank of America, apoyado por el dinero de la FED, adquiere Merrill Lynch, y poco más tarde Goldman Sachs y Morgan Stanley deciden pasar a ser bancos comerciales: es el final de los bancos de inversión que habían sido las estrellas rutilantes del firmamento financiero desde los años 80. Como no podía ser de otra manera, dada la globalización financiera y el notable apalancamiento de las operaciones entre diferentes entidades financieras, los bancos europeos desde Gran Bretaña, pasando por los aparentemente “incomovibles” suizos y hasta los establecidos en la diminuta Islandia, sufrieron quebrantos, rescates por los tesoros públicos, parciales nacionalizaciones y vuelcos de torrentes de efectivo para mantener vivo el circuito financiero ahogado por el corte crediticio.

La multiplicidad de acciones de los gobiernos y de los bancos centrales evitó el colapso, pero los daños a la economía real comenzaron a verse hacia el tercer y cuarto trimestre del 2008 con la caída de la construcción y de la actividad industrial, el aumento del desempleo y la disminución del volumen del comercio internacional.

7. La crisis y los desafíos del futuro

Hacia finales del 2009 y principios de este año, se consideraba que lo peor de la crisis había quedado atrás, había una cierta recuperación económica basada en el dinamismo asiático, especialmente porque el impactante paquete de incentivos y de crédito chino, el mayor del mundo en términos de PIB, había dado resultado, impulsando el comercio mundial –7 % de crecimiento en volumen en el primer semestre de este año–, motivando la recuperación de los precios de los *commodities*, el alza en las bolsas de valores y la leve mejoría en la situación económica norteamericana y japonesa.

Por otra parte, como señalaba el informe coordinado por Mike Spence, las perspectivas para el desarrollo sostenible son promisorias dado que el 65% de la población mundial se encuentra ubicada entre países de alto ingreso o de bajo ingreso con crecimiento acelerado –China e India más los demás asiáticos de reciente industrialización que componen la mitad de los habitantes del planeta (Commission on Growth and Development, 2008).

Las discusiones sobre la necesidad de mayores regulaciones en todo el sistema financiero y no solo en la banca comercial, así como el establecimiento de topes a las remuneraciones de los ejecutivos, de la imposición de algún gravamen sobre los activos de los bancos para recuperar parte de lo pagado por los contribuyentes en su salvataje y el establecimiento de una adecuada supervisión sobre las agencias calificadoras de riesgo tropezaba con dificultades y *lobbies* poderosos una vez finalizadas las reuniones del G-20 y de hecho, los avances a la fecha han sido modestos a pesar de las claras recomendaciones del Informe Volcker en Estados Unidos¹¹ y la postura pro-reformas de la canciller alemana Angela Merkel y el presidente francés Nicolas Sarkozy en Europa. Parecía posible volver a la situación pre-crisis, dejar que el propio mercado se aligerara de los pesadas cargas, que en definitiva las grandes instituciones *too big to fail* pudieran seguir operando de la misma manera y que el costo en términos de empleo, mayores impuestos y reducción del gasto social fuera un asunto de los gobiernos y no de sus propias acciones de elevado e insostenible apalancamiento.

En el fondo, parecía servir de base la frase de Ronald Reagan al asumir como presidente, cuando decía “el problema es el gobierno” y donde el ideal de la soberanía del mercado no es un complemento de la democracia liberal, sino una alternativa a este sistema, tal como señalara Eric Hobsbawm (2007: 110 y siguientes).

Sin embargo, el agravamiento de la crisis en la zona del euro y los problemas que enfrentan las naciones a futuro indicarían todo lo contrario¹². Los temas referidos a cómo morigerar los impactos del cambio climático, el envejecimiento de la población, la modificación de los términos del intercambio a favor de las

¹¹ Paul Volcker, ex presidente de la Reserva Federal y actual principal asesor de Barack Obama para la reforma financiera, ha presentado un informe con profundas reformas regulatorias muy resistido por Wall Street y la bancada republicana.

materias primas y "la nueva gobernabilidad" incluyendo a los países emergentes en la toma de decisiones y fundamentalmente cómo hacer posible el desarrollo del segundo mundo sin dañar irreversiblemente la naturaleza o cómo no repetir los patrones de consumo del siglo XX en este siglo, son desafíos que requieren acuerdos, normas y regulaciones que lejos, muy lejos están de poder quedar a la suma de opciones racionales o de otra clase de unos individuos dedicados a la procura de sus preferencias privadas; por el contrario, requiere la necesidad de la toma de decisiones políticas relacionadas con intereses comunes o de grupo en tanto que intereses distintos de estos.

En este entretiem po de cambio de época existen latentes muchos riesgos: el retorno a los nacionalismos xenófobos convirtiendo a los inmigrantes en las víctimas propiciatorias de los males del paro y la inseguridad; el proteccionismo como válvula de escape frente al inexorable avance de la globalización; la justificación en nombre de la libertad y la democracia de aventuras militares cuando en realidad se mantienen gastos en defensa insostenibles de otra manera; la presión para provocar cambios en el patrón de la economía china, para evitar los costos políticos de poner la casa propia en orden. En otras términos, olvidarse de las propias palabras del presidente Barack Obama al asumir, cuando señalaba "No esperen solo de los Estados Unidos las soluciones a los problemas globales, necesitamos la participación de todos los actores en un marco multilateral".

El retorno de las finanzas a su sentido original, de apoyo y promotor de la economía real, es imprescindible para lograr un mundo más equilibrado, con sus ojos puestos en los desafíos del futuro que son aquí y ahora temas ya no de debate, sino de decisiones indispensables.

Por eso y tal como decía al principio, no hay retorno al mundo precrisis, porque la crisis no ha terminado y no finalizará hasta que el desacople entre las finanzas y la economía real haya encontrado una respuesta final y definitiva.

¹² Jacques Attali (2010) sostiene que el endeudamiento de Estados Unidos y de la mayoría de los países europeos los hace sumamente vulnerables a cualquier suba de tasa de interés, porque a la deuda no hay que medirla solo en su relación con el PBI sino *vis a vis* a los ingresos fiscales anuales. En ese caso se observaría que un aumento al 3% - 4% anual –del nivel de casi 0% actual- la haría impagable al representar entre 1/3 y la mitad de los ingresos fiscales. No hay solución por el ajuste fiscal sólo vía crecimiento.

Referencias bibliográficas

Attali, Jacques (2010). *¿Todos en quiebra en diez años? Deuda pública: La última posibilidad*.

Carta da China (2010). *Learning to live with inflation*. *Carta da China* 54: 8-12. En <http://www.cebc.org.br>.

Commission on Growth and Development (2008). *The growth report: Strategies for sustained growth and inclusive development*. Washington D.C.: The World Bank.

FMI (2010). *World Economic Outlook. Rebalancing growth*. Abril. Washington D.C.: FMI.

Hobsbawm, Eric (2003). *Historia del Siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, Eric (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.

Krugman, Paul (1995). *The age of diminished expectations: U.S. Economic Policy in the 1990s*. Cambridge (Massachusetts): The MIT Press.

Krugman, Paul (2009). *De vuelta a la economía de la gran depresión y la crisis del 2008*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Ochoa, Raúl (2009). *Perspectivas 2010: el desacople entre las finanzas y la economía real*. iProfesional.com. 21 de diciembre. En <http://www.iprofesional.com/notas/91838-Perspectivas-2010-el-desacople-entre-las-finanzas-y-la-economia-real.html>.

Roubini, Nouriel. RGE Reports. Reports on line 2006-2010.

Shiller, Robert (2000). *Irrational Exuberance*. Princeton: Princeton University Press.

Los subsidios a los combustibles fósiles en la agenda del G-20

Carlos Galperín,
María Victoria Lottici
y Cecilia Pérez Llana¹

Resumen

La discusión de los subsidios a los combustibles fósiles se incorporó en la agenda del G-20 a partir de la cumbre de presidentes de septiembre de 2009, donde se la vinculó con la cuestión del cambio climático y se planteó racionalizar y eliminar en el mediano plazo los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan un consumo dispendioso. En la cumbre de junio de 2010 los países presentaron sus planes al respecto, donde 11 identificaron subsidios a racionalizar y/o eliminar y 8 informaron que no cuentan con subsidios que cumplan los requisitos propuestos.

Hay que tener en cuenta que los países del G-20 difieren en cuanto a su contribución a la emisión de gases de efecto invernadero derivada del uso de los combustibles fósiles al igual que al papel de estos combustibles en su matriz energética. Las medidas de apoyo de los países desarrollados se basan en subsidios a la producción y, en algunos casos, en favorecer el consumo mediante tasas impositivas bajas, mientras que en los países en desarrollo las medidas apuntan más al consumo. En la agenda del G-20 no se incluyen los subsidios a los biocombustibles, a pesar de que los países desarrollados destinan cuantiosas sumas de dinero al respecto, que compensarían en parte los efectos económicos y ambientales de la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles.

Un punto sin resolver es el de la definición de subsidio, que no es un tema menor ya que en el G-20 no se está dando un debate académico sino la adopción de medidas que tienen consecuencias sobre las políticas energéticas de los países que lo conforman. La definición más apropiada es la correspondiente al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, aprobada por más de 150 países y que permite mantener la congruencia entre los diversos foros de negociación internacional.

Los subsidios a la energía constituyen un tema de debate de larga data en lo referente a su eficacia, eficiencia y vinculación con el problema del cambio climático. De manera reciente esta cuestión fue incorporada en la agenda del G-20, ya que en los párrafos 29 a 31 de la Declaración de Presidentes de la cumbre llevada a cabo en Pittsburgh el 25 de septiembre de 2009 se plantean las líneas de acción para los países miembros.

En dichos párrafos se critican los subsidios a los combustibles fósiles en la medida en que son ineficientes y alientan un consumo dispendioso y se propone un compromiso de eliminarlos en el mediano plazo, tanto por los países del G-20 como por los demás. Se excluyen de manera explícita los subsidios que favorecen a las energías limpias y renovables y a las tecnologías que reducen las emisiones de los gases de efecto

¹ Los autores agradecen las sugerencias de Néstor Stancanelli, los comentarios de Raúl Estrada Oyuela, Jorge Lucángeli, Graciela Molle y María Inés Martiarena a una primera versión del trabajo y la información brindada por Roberto Fanesi.

invernadero y los subsidios otorgados con un objetivo de carácter social². Esto es, vincula esta cuestión con el cuidado del ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En el marco del G-20, los presidentes pidieron a la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y al Banco Mundial un informe conjunto que analice esta cuestión y brinde sugerencias para implementar la iniciativa, informe que fue presentado en la cumbre de presidentes del 26 y 27 de junio de 2010 en Toronto, Canadá.

Por otro lado, en enero de 2010 se estableció un Grupo Informal de Expertos en Energía bajo la supervisión de los ministros de Finanzas y Energía, con el objeto de recopilar la información sobre los subsidios a racionalizar y eliminar y los planes de implementación de cada país. Del trabajo de este grupo resultó un informe donde se resumen los planes de cada país en relación a las medidas que piensan implementar, informe que también fue presentado a los presidentes en la reunión de Toronto.

En la Declaración de la reunión de presidentes de Toronto, en el párrafo 42 se valora el informe preparado por los cuatro organismos internacionales, se recibe con beneplácito el trabajo de los ministros de Finanzas y Energía relacionado con la presentación de las estrategias de racionalización y eliminación de los subsidios de cada país, se alienta la implementación de dichas estrategias y se declara que en las próximas cumbres van a revisarse los progresos en relación a este compromiso (G-20, 2010).

La concreción del compromiso de eliminación de los subsidios depende, en gran medida, de las acciones propias de cada país, a diferencia de otros compromisos de los países del G-20 que corresponden a acciones a llevar a cabo en organismos multilaterales. De este modo, el control del grado de cumplimiento debería ser más sencillo.

Aquí surgen diversas cuestiones a debatir. ¿Cuál es el impacto ambiental de los combustibles fósiles?, ¿cuáles son las diferencias en las emisiones de los distintos combustibles?, ¿qué países dependen más de los combustibles fósiles?, ¿con qué objetivo se otorgan los subsidios?, ¿qué se subsidia y cómo?, ¿cuál es la situación de los subsidios a fuentes alternativas muy vinculadas con los combustibles fósiles, como son los biocombustibles de primera generación?, ¿qué se considera un subsidio? y ¿qué consecuencias tienen las distintas definiciones en discusión en el seno del G-20?

En este artículo se busca aclarar estas cuestiones y brindar un marco de análisis para su comprensión. En primer lugar se presenta el impacto ambiental de los combustibles fósiles. En segundo lugar se describe la matriz energética de los países del G-20. En tercer lugar se resumen los motivos y las consecuencias del otorgamiento de subsidios y otras medidas de ayuda al sector y los subsidios que reciben los combustibles fósiles en el mundo. En cuarto lugar se presentan los subsidios a los biocombustibles, que estarán excluidos del compromiso de eliminación. En quinto lugar se trata la cuestión de la definición de subsidio, en particular las discutidas en el grupo *ad hoc* de expertos de energía del G-20 y se presenta las tareas de dicho grupo. Cierran el artículo las consideraciones finales relacionadas con las inquietudes que despierta este proceso.

² Las frases relevantes de la Declaración de Presidentes de Pittsburgh son las siguientes (G-20, 2009):

- Inefficient fossil fuel subsidies encourage wasteful consumption, distort markets, impede investment in clean energy sources and undermine efforts to deal with climate change (párrafo 29).
- Rationalize and phase out over the medium term inefficient fossil fuel subsidies that encourage wasteful consumption (párrafo 29).
- As we do that, we recognize the importance of providing those in need with essential energy services, including through the use of targeted cash transfers and other appropriate mechanisms (párrafo 29).
- This reform will not apply to our support for clean energy, renewables, and technologies that dramatically reduce greenhouse gas emissions (párrafo 29).

1. Impacto ambiental global de los combustibles fósiles³

El consumo de los combustibles fósiles produce tanto impactos a nivel local como a nivel global. Los impactos globales forman parte del núcleo de las negociaciones internacionales vinculadas con el cambio climático⁴.

Al respecto, existe consenso de que las naciones industrializadas son las responsables de la mayor parte de la acumulación de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) provenientes de los combustibles fósiles⁵. De manera reciente, estas emisiones mundiales de CO₂ aumentaron 900 millones de toneladas entre 2006 y 2007, principalmente como resultado del incremento en la demanda de carbón en los países en desarrollo (países no-Anexo 1 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), en especial China e India.

Cuadro 1

Principales fuentes de emisiones de CO₂ provenientes de combustibles fósiles en el G-20, año 2007
en % y en millones de toneladas, enfoque por sectores

	Generación de energía eléctrica-carbón	Generación de energía eléctrica-gas	Industria - carbón	Transporte terrestre-petróleo	Otros ¹	Emisiones totales	
	%	%	%	%	%	en millones de toneladas CO ₂	en % del total mundial
China	48,6	n.d.	27,0	4,6	19,8	6.027,9	20,8
Estados Unidos	33,9	6,5	2,1	26,5	31,1	5.769,3	19,9
Rusia	13,0	19,8	5,6	7,5	54,1	1.587,4	5,5
India	47,0	n.d.	12,4	8,1	32,5	1.324,1	4,6
Japón	18,9	10,0	11,5	17,4	42,2	1.236,3	4,3
Alemania	33,8	3,5	4,9	17,6	40,1	798,4	2,8
Canadá	18,4	n.d.	2,9	22,2	56,5	572,9	2,0
Reino Unido	22,5	10,3	n.d.	22,8	44,4	523,0	1,8
Corea	27,1	6,6	5,8	16,3	44,1	488,7	1,7
México	6,8	11,5	n.d.	31,9	49,8	437,9	1,5
Italia	11,5	13,1	n.d.	26,4	49,0	437,6	1,5
Australia	52,3	3,7	3,1	16,9	23,9	396,3	1,4
Indonesia	16,6	2,6	21,5	17,4	41,9	377,2	1,3
Francia	5,9	n.d.	4,2	33,7	56,2	369,3	1,3
Arabia Saudita	0,0	12,1	0,0	24,6	63,2	357,9	1,2
Brasil	2,2	n.d.	8,5	36,7	52,6	347,1	1,2
Sudáfrica	60,8	0,0	12,4	12,4	14,5	345,8	1,2
Turquía	19,1	12,4	17,6	15,7	35,2	265,0	0,9
Argentina	n.d.	14,6	2,2	20,5	62,6	162,6	0,6
total G-20	33,1	5,3	11,3	16,3	34,1	21.824,6	75,4
<i>Unión Europea - 27</i>	24,5	6,7	3,9	22,9	42,0	3.926,4	13,6
<i>Mundo</i>	28,3	6,7	9,8	16,6	38,6	28.962,4	

¹ La categoría "Otros" está compuesta por las restantes combinaciones de sectores (generación de energía eléctrica, industria, transporte y otros sectores -que incluye a los consumos residenciales, actividades comerciales, agro y pesca) y de combustibles (carbón, petróleo y gas)
n.d.: no disponible.

Fuente: CEI en base a IEA (2009 a) y Anexo 1

Las emisiones de los nueve principales países emisores de CO₂ representaron cerca de las dos terceras partes de las emisiones mundiales de CO₂ en 2007 provenientes de los combustibles fósiles (Cuadro 1). China, los Estados Unidos, Rusia, India y Japón –los primeros cinco países en emisiones de CO₂–

³ Basado en IEA (2009 a).

⁴ El uso de combustibles fósiles es el responsable del 56% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero originadas en actividades humanas durante 2004, medidas en su equivalente de CO₂, seguido por la agricultura, la deforestación y otros cambios en el uso del suelo con el 17% (Pachauri y Reisinger, 2007: 5).

⁵ Desde la Revolución Industrial, las emisiones anuales de CO₂ proveniente de los combustibles fósiles aumentaron desde prácticamente 0 Giga toneladas de CO₂ a 29 Giga toneladas de CO₂ en 2007 (IEA, 2009 a).

produjeron en conjunto el 55% de las emisiones mundiales de CO₂ de ese año. Las emisiones totales de los países que conforman el G-20 –sin considerar a la Unión Europea en su conjunto– representaron el 75% de las emisiones de CO₂ a nivel mundial en 2007. La Argentina es el país con menores emisiones de CO₂ del G-20 en un orden de magnitud de alrededor de 1 a 35 con respecto a China y los Estados Unidos –los países con mayores emisiones– y de aproximadamente de 1 a 9 con respecto a Rusia, India y Japón –los siguientes tres países en esta categoría.

En 2007, dos sectores –generación de energía eléctrica y transporte– produjeron casi las dos terceras partes de las emisiones de CO₂ mundiales provenientes de combustibles fósiles, con una participación del 41% y 23% respectivamente⁶. Mientras la energía eléctrica puede ser obtenida de diversas fuentes –tanto fósiles como no fósiles–, el sector transporte depende mayormente del petróleo –el 94% de la energía utilizada en 2007 en el sector transporte provino del petróleo. Hay que tener en cuenta que no todos los combustibles fósiles contribuyen de igual modo a las emisiones de CO₂ (ver Recuadro 1).

Recuadro 1

Contribución de los combustibles fósiles a las emisiones de CO₂

Los factores predeterminados de emisión de carbono que toma en cuenta el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) son: 15,3 t C/TJ (toneladas de carbono por terajoule) para el gas, entre 16,8 t C/TJ y 27,5 t C/TJ para el petróleo y derivados y entre 25,8 t C/TJ a 29,1 t C/TJ para los carbones. Por lo tanto, comparado con el gas, el carbón tiene –en promedio– casi el doble de intensidad de emisiones como consecuencia de su alto contenido de carbono por unidad de energía liberada.

Por su parte, la energía nuclear y la hidroeléctrica son ejemplos de fuentes de energía no fósiles que se considera que no emiten gases de efecto invernadero.

Fuente: IEA (2009 a) basado en IPCC (1996: 1.11) capítulo 1, cuadro 1.1

En el ámbito del G-20 esta realidad se ve claramente reflejada al analizar las principales fuentes de emisiones de CO₂ provenientes de combustibles fósiles, categoría que resulta de combinar las emisiones de los distintos sectores (generación de energía eléctrica, industria, transporte y otros) con los combustibles empleados (carbón, petróleo y gas). De allí surge que la generación de energía eléctrica proveniente del uso de carbón y el transporte terrestre que depende del petróleo explican en gran medida las emisiones totales del G-20 (Cuadro 1).

Analizando en particular algunos de los países del G-20, se observa lo siguiente (Cuadro 1 y Anexo 1):

- el uso preponderante del carbón en la economía china. Es por ello que las tres cuartas partes de las emisiones totales de CO₂ provienen del uso del carbón: 48% producto de la generación de energía eléctrica y 27% por su utilización en la industria.
- el 34% de las emisiones de los Estados Unidos provienen del uso de carbón para la generación de energía y el 26% de los derivados de petróleo utilizados en el transporte terrestre. Los Estados Unidos aportan el 42% de las emisiones de CO₂ del G-20 provenientes del transporte terrestre que utiliza derivados del petróleo.
- en India, Australia y Sudáfrica, las emisiones de CO₂ provenientes de la generación de energía con carbón continúan explicando una importante proporción de sus emisiones.
- otros países del G-20, como Rusia, Japón y Canadá, presentan una mayor diversificación en las fuentes de emisiones de CO₂.

⁶ Los restantes sectores aportaron de la siguiente manera: industria 20%, residencial 6% y otros sectores –servicios públicos, comercio, agricultura y silvicultura, pesca y otros– 10%.

- las emisiones de la Argentina provienen en un 20% del transporte terrestre y 14% de la generación de energía con gas natural –el uso de carbón para generación de energía eléctrica es marginal.

Todo esto ayuda en parte a entender las tendencias en las políticas de transporte y energía en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, las tendencias en las políticas de transporte apuntan a: (i) mejorar la eficiencia en el consumo de combustible de los vehículos, (ii) incentivar un cambio en los modos de transporte –de los automóviles hacia el transporte público y a modos de transporte que generan menos emisiones, como los trenes, y (iii) un cambio hacia combustibles bajos en carbono –hidrógeno y biocombustibles– y al uso de la electricidad –vehículos híbridos.

La tendencia en las políticas de generación de energía eléctrica es hacia la “descarbonización” a través del uso de combustibles menos intensivos en carbono –como el gas y las energías renovables–, entre otras medidas.

2. Matriz energética y combustibles fósiles

A nivel mundial, la demanda total de energía primaria –para la generación de energía eléctrica, industria y transporte– depende fuertemente de los combustibles fósiles (Cuadro 2). El transporte es el sector que más depende de estos combustibles –en un 94% del petróleo. Además, el 76% de la generación de energía eléctrica mundial proviene de combustibles fósiles, de la cual casi el 50% se basa en el uso de carbón. La industria, por su parte, presenta una demanda un poco más diversificada, si bien sigue dependiendo en gran medida de estos combustibles.

Cuadro 2
Composición de la demanda total de energía primaria mundial, 2007

a. en millones de toneladas equivalentes de petróleo

	generación de energía eléctrica	industria	transporte	otros sectores ¹
carbón	2.167	581	4	110
petróleo	284	320	2.161	453
gas natural	988	460	75	613
no fósiles	1.118	189	34	818
electricidad	n.c.	596	23	794
calefacción	n.c.	120	n.c.	153
total	4.557	2.266	2.297	2.941

b. en porcentaje

	generación de energía eléctrica	industria	transporte	otros sectores ¹
carbón	48	26	0	4
petróleo	6	14	94	15
gas natural	22	20	3	21
no fósiles	25	8	1	27
electricidad	n.c.	26	1	27
calefacción	n.c.	5	n.c.	5
total	100	100	100	100

¹La categoría “otros sectores” está compuesta por el consumo final de los sectores residencial, de servicios públicos, agricultura y demás sectores no especificados.

n.c.: no corresponde.

Fuente: CEI en base a IEA (2009 e: Annex A); IEA (2009 c: Part II) para sector transporte

En relación a la generación de energía eléctrica en los países del G-20, algunos de ellos dependen mucho de los combustibles fósiles, mientras que otros emplean otras fuentes de energía menos emisoras de gases de efecto invernadero (Cuadro 3). Entre los primeros, algunos se basan en su mayoría en carbón mientras otros utilizan un combustible más limpio como el gas natural.

Cuadro 3

Composición de la generación de energía eléctrica en los países del G-20, 2007
en %
orden decreciente según la participación de combustibles fósiles

	carbón	petróleo	gas natural	subtotal combustibles fósiles	energía nuclear	hidroeléctrica	otras fuentes ¹	total ²
Arabia Saudita	-	55,2	44,8	100,0	-	-	-	100,0
Sudáfrica	94,7	0,4	-	95,1	4,3	0,4	n.d.	99,8
Australia	76,3	0,9	15,4	92,5	-	5,7	1,8	100,0
Indonesia	44,9	26,5	15,7	87,1	-	7,9	n.d.	95,0
Italia	16,1	11,5	56,0	83,6	-	10,7	5,7	100,0
China	81,0	1,0	0,9	82,9	1,9	14,8	n.d.	99,6
México	12,3	20,3	48,8	81,4	4,1	10,6	4,0	100,0
Turquía	27,9	3,4	49,6	80,9	-	18,7	0,4	100,0
India	68,4	4,1	8,3	80,8	2,1	15,4	n.d.	98,3
Reino Unido	35,3	1,2	41,9	78,4	16,1	1,3	4,3	100,0
Estados Unidos	49,0	1,8	21,2	72,0	19,4	5,8	2,9	100,0
Japón	27,7	13,9	25,8	67,4	23,5	6,6	2,6	100,0
Rusia	16,8	1,7	48,0	66,5	15,8	17,5	n.d.	99,8
Argentina	2,2	9,4	54,3	65,9	6,3	26,5	n.d.	98,7
Corea	40,1	5,9	19,3	65,3	33,6	0,9	0,3	100,0
Alemania	49,3	1,8	11,6	62,7	22,3	3,3	11,7	100,0
Canadá	18,1	1,5	6,4	26,0	14,6	57,6	1,8	100,0
Francia	5,0	1,1	3,9	10,0	77,9	10,3	1,8	100,0
Brasil	2,3	3,1	3,5	8,9	2,8	84,0	n.d.	95,7
<i>Unión Europea - 27</i>	30,8	3,4	21,8	56,0	28,1	9,3	n.d.	93,4

¹ La categoría "otras fuentes" incluye a la energía geotermal, solar, biomasa, residuos, mareomotriz y eólica, entre otras.

² Para los países no-OECD y para la Unión Europea - 27 el total no suma 100 debido a la falta de información sobre otras fuentes de generación.
n.d.: no disponible.

Fuente: CEI en base a IEA (2009 c y d)

Entre los países que dependen mayoritariamente del carbón se encuentran Sudáfrica, China, Australia e India, seguidos por Alemania y los Estados Unidos. En Sudáfrica, el 95% de la electricidad generada en 2007 se basó en el empleo de carbón, lo cual ayuda a entender que la mayor proporción (64%) de sus emisiones de CO₂ de ese año haya sido producto de la generación de electricidad. En China, la demanda de electricidad fue la principal causa de aumento de las emisiones de CO₂, las que se triplicaron entre 1990 y 2007 (IEA, 2009 a).⁷

En India, dos terceras partes de sus emisiones provienen del empleo de carbón. Debido a que la eficiencia de las plantas generadoras de energía de ese país es baja según los estándares internacionales, el sector energético es considerado como uno de los más intensivos en emisiones de CO₂ a nivel mundial (IEA, 2007).

En los Estados Unidos, aproximadamente las tres cuartas partes de la electricidad es generada a través de combustibles fósiles, donde el carbón participa con la mitad y el gas natural con el restante 25%. El uso de gas natural está aumentando rápidamente, habiendo superado a la energía nuclear como la segunda fuente de generación de energía eléctrica (IEA, 2008 b).

⁷ El 99% del crecimiento en las emisiones de China en ese período provienen del uso de carbón para la generación de energía eléctrica.

Arabia Saudita es el país que más emplea petróleo como principal fuente de energía eléctrica. En otros países que son grandes productores de petróleo, como Indonesia y México, su empleo apenas supera la cuarta parte en el primer caso y la quinta parte en el segundo.

Los países que más utilizan el gas natural como fuente de generación son Italia, la Argentina, Turquía, México, Rusia, Arabia Saudita y Reino Unido. De estos, la Argentina y Rusia utilizan una mayor proporción de fuentes no fósiles para completar la generación de energía.

La matriz energética de la Argentina se basa principalmente en la generación térmica y la hidráulica. Sin embargo, al depender la energía hidroeléctrica en gran medida de factores climáticos –períodos con más o menos lluvias–, su aporte puede fluctuar de año a año. En 2006 los valores fueron diferentes: la generación de energía total estuvo conformada en un 55,9% por energía proveniente de centrales térmicas⁸, 36,7% de centrales hidroeléctricas, 7,4% de centrales nucleares y por una participación aún marginal (0,1%) de fuentes eólicas (Secretaría de Energía, 2006).

En Rusia, un tercio de la electricidad procede de fuentes que no emiten gases de efecto invernadero (GEI) –nuclear e hidroeléctrica– o bajas en emisiones –gas natural en un 48%–, a pesar de lo cual en 2007 la generación de electricidad produjo el 55% de las emisiones de CO₂.

Tres son los países del G-20 que dependen menos de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica: Brasil, Francia y Canadá.

Brasil tiene una matriz energética que es una de las más limpias en el mundo, considerando la alta proporción de energía renovable e hidroeléctrica⁹ que emplea.

Francia, por otra parte, depende en gran medida (77,9%) de la energía nuclear para la generación de electricidad doméstica (IEA, 2009 b). Es así que el sector de generación de energía aporta menos del 10% de sus emisiones de CO₂.

Por último, si bien en Canadá el 57% de la energía eléctrica es generada en centrales hidroeléctricas y el 14% en centrales nucleares, el 18% proviene de centrales térmicas que usan carbón, de manera que éstas constituyen una de las principales fuentes de emisión de CO₂ en Canadá.

3. Medidas de apoyo al consumo y producción de los combustibles fósiles

Los combustibles fósiles son beneficiarios de un amplio conjunto de medidas de apoyo. Las medidas se presentan bajo la forma de transferencias presupuestarias, deducciones y beneficios tributarios –tanto generales como por tipo de usuario–, subsidios cruzados entre usuarios, préstamos a tasas preferenciales, garantía estatal para los préstamos, uso de la infraestructura pública a un precio inferior al general, uso de recursos renovables y no renovables de propiedad estatal, precios regulados y trato especial frente a regulaciones ambientales y sanitarias, entre otras.

Estas medidas de apoyo se otorgan por diferentes motivos (OECD, 2002):

- proteger la industria local;
- favorecer el desarrollo regional;
- beneficiar a grupos sociales específicos;
- reducir la dependencia de las importaciones por motivos de seguridad nacional;
- proteger el medio ambiente.

⁸ El combustible mayoritariamente utilizado en la generación térmica es el gas natural (en el orden del 90%, habiendo llegado a contribuir con un 98,4% en 2002) aunque su participación ha ido declinando en los últimos años con el aumento del uso del fuel oil (que en 2006 participó en un 10,3%) y en menor medida por el uso del gas oil (2,8%) y del carbón (2,1%).

⁹ Tomando en cuenta datos de 2007, Brasil fue el segundo productor de energía hidroeléctrica –luego de Noruega– con una participación del 84% en el total de generación de electricidad doméstica (IEA, 2009 b).

Más allá del motivo, toda medida que implica una intervención en el mercado puede llegar a tener consecuencias sobre la eficiencia económica, a saber:

- medidas para el productor: menos incentivos para reducir costos y para modificar tecnologías. Influye sobre las decisiones de inversión y de introducción de mejoras;
- medidas para el consumidor (sea final o intermedio): mayor consumo, menor necesidad de buscar un uso más eficiente, desincentivo a utilizar fuentes menos contaminantes.

Mientras las medidas que favorecen el consumo suelen analizarse y medirse en forma periódica en diferentes estudios, es poco común el análisis de las medidas que benefician al productor, dado lo difícil de la obtención de la información (Global Subsidies Initiative, 2009 b).

Este apoyo suele medirse en términos monetarios utilizando el método de la brecha de precios, el método usual para medir las distorsiones en el mercado energético (ver Recuadro 2). Este cálculo es más sencillo de aplicar en el caso del petróleo y sus derivados debido a la información disponible sobre los precios que permite calcular la brecha entre el precio internacional y el precio interno.

Recuadro 2

El método de la brecha de precios: un método simple pero sesgado

Los subsidios a los combustibles suelen calcularse con el método de la "brecha de precios" (*price gap*), por el cual se compara el precio al usuario final con un precio de referencia, definido como aquel que existe en un mercado sin ninguna distorsión ni apoyo gubernamental (IEA, 1999: Annex to part A). Como precio de referencia se toma al precio en frontera –de exportación o importación, según el país– para los combustibles transables y el costo de provisión para los no transables, en ambos casos ajustados por el costo de transporte, distribución y comercialización.

A pesar de ser un método relativamente simple para medir los subsidios a lo largo del tiempo y para un conjunto de países, lo cual lo ha transformado en el método más utilizado, tiene algunas falencias (IEA, 1999; Koplou, 2009). Primero, no refleja de manera adecuada la magnitud del subsidio si es que en un país se aplican dos medidas que se compensan entre sí por su efecto sobre la brecha, como ser una ayuda presupuestaria –que aumenta la brecha– y un impuesto –que la reduce. Segundo, no toma en cuenta los subsidios a la producción y al consumo que no afectan el precio al consumidor final. Es por esta razón que en los estudios que utilizan este método no figuran países desarrollados, donde las ayudas en su mayor parte se brindan al productor. Tercero, los valores que se toman pueden carecer de precisión: no siempre hay precios internacionales disponibles y los precios que se utilizan pueden estar afectados por las intervenciones en los mercados.

Dos métodos alternativos permiten incluir los instrumentos de política que no afectan de manera directa el precio (Koplou, 2004). El primero es el enfoque de programas específicos, que permite cuantificar el valor de todas las ayudas presupuestarias, tributarias y otras vinculadas con préstamos y seguros de los diversos programas del gobierno. A pesar de corregir algunas falencias del método de la brecha de precios, presenta ciertas dificultades para un cálculo sistemático. Por ejemplo, la medición de las transferencias presupuestarias –el subsidio más claro de todos– depende de cómo se describen en la información presupuestaria y si se las presenta en forma desagregada por tipo de producto subsidiado (IEA, OPEC, OECD y World Bank, 2010). La recaudación tributaria sacrificada por exenciones y beneficios impositivos depende del sistema impositivo que se aplica en cada país, lo cual dificulta la comparación de los resultados de distintos países. Por eso estos cálculos dependen de la realización de estudios de casos.

El segundo método alternativo es el de la estimación del apoyo al productor y al consumidor, conocido por su siglas en inglés como PSE (*producer support estimate*) y CSE (*consumer support estimate*). Este método

permite expresar en términos monetarios tanto las ayudas presupuestarias y tributarias como las medidas que influyen sobre el precio, sean regulaciones internas, precios regulados o medidas comerciales. Es el método que sigue la OECD para medir el apoyo a la agricultura desde 1987 (OECD, 2004). Al igual que el enfoque de programas específicos, requiere de información a ser provista por los gobiernos, razón por la cual es poco utilizado (Koplow, 2004 y 2009).

A continuación se presentan algunas medidas que influyen en el consumo y la producción de petróleo, gas natural y carbón.

3.1. Apoyo al consumo y producción de petróleo y derivados

El valor monetario de las medidas de apoyo al consumo de petróleo y derivados, calculado con el método de la brecha de precios, ha variado de manera directa con los movimientos del precio internacional, pues con dichas medidas se busca que la variación del precio interno sea menor que la del precio internacional.

Sin incluir los subsidios implícitos por el cobro de una tasa impositiva a los combustibles inferior a la óptima¹⁰, el apoyo pasó de casi U\$S 60 mil millones en 2003 a U\$S 519 mil millones en 2008, luego bajó a U\$S 136 mil millones en 2009 y se proyecta que vuelva a subir a U\$S 240 mil millones para fin de 2010 (Cuadro 4)¹¹. Si se incluye el subsidio implícito por el cobro de una tasa impositiva inferior a la óptima, los montos crecen sobremedida: U\$S 406 mil millones en 2003, U\$S 998 mil millones en 2008, U\$S 524 mil millones en 2009 y un proyectado de U\$S 742 mil millones para fin de 2010.

Cuadro 4 —————
Apoyo total mundial al consumo de petróleo y derivados¹
en % y en millones de toneladas, enfoque por sectores

	fin 2003	mitad 2008	mitad 2009	fin 2010 (proyectado)
<i>en miles de millones de U\$S</i>				
sin subsidio tributario implícito ²	57	519	136	240
con subsidio tributario implícito ³	406	998	524	742
<i>en % del subsidio total</i>				
sin subsidio tributario implícito ²				
países avanzados	0,2	0	0	0
países emergentes	66,0	70,3	60,5	64,6
otros países en desarrollo	33,8	29,7	39,5	35,4
con subsidio tributario implícito ³				
países avanzados	36,7	12,7	26,5	22,8
países emergentes	45,6	63,9	52,4	56,7
otros países en desarrollo	17,7	23,4	21,1	20,5

¹ No incluye el apoyo al productor.

² El apoyo se calcula como la diferencia entre el precio al consumidor y el precio internacional ajustado por costos de transporte, distribución y comercialización.

³ Para calcular el subsidio implícito, se considera la diferencia entre los impuestos que se cobran al combustible y el que debería cobrarse si se tuviese en consideración las externalidades ambientales y las cuestiones distributivas y de recaudación (tasa óptima). La tasa óptima utilizada es de 0,30 U\$S/litro.

Fuente: CEI en base a Coady *et al.* (2010)

¹⁰ La tasa impositiva óptima al petróleo y derivados se puede definir como la que tiene en cuenta las externalidades ambientales, las consideraciones de recaudación y las cuestiones de equidad distributiva (Coady *et al.*, 2010: 5). Como tasa óptima, Coady *et al.* (2010) utilizan 0,30 U\$S/litro en función de los resultados de otros estudios. A mediados de 2009, 46 países de los 145 relevados en dicho trabajo cobraban una tasa inferior que la considerada como óptima, entre los que se encuentra Estados Unidos.

¹¹ Para 2008, la Agencia Internacional de Energía estimó, también con el método de la brecha de precios, que los subsidios al petróleo y derivados, fueron de U\$S 312 mil millones (IEA, OPEC, OECD y World Bank, 2010: 16). Este valor es inferior al estimado por Coady *et al.* (2010), debido a que el cálculo se hizo con los precios de fin de 2008, que fueron menores a los de mitad de año, haciendo por lo tanto que el subsidio sea menor.

Según la información del Cuadro 4, los países desarrollados no otorgan subsidios explícitos al consumo de petróleo y derivados, pero sí cobran impuestos menores al nivel óptimo. En este último caso, la cuarta parte de los subsidios implícitos a mitad de 2009 correspondieron a los países desarrollados.

El aumento de los subsidios ocurrido en 2008 y el proyectado para 2010 ha ocasionado cierta preocupación por su impacto en las cuentas fiscales y por favorecer el consumo de combustibles que emiten gases de efecto invernadero (Coady *et al.*, 2010).

Entre los países no desarrollados que otorgan algún tipo de apoyo al consumo, sea vía regulación de precios, ayudas presupuestarias, deducciones tributarias o préstamos preferenciales, se encuentran, ordenados de mayor a menor apoyo, Irán, China, Arabia Saudita, Venezuela, Indonesia, India, Egipto, Malasia, la Argentina, Tailandia, Nigeria, Pakistán, Brasil y Kazajstán (IEA, 2008 a).

Respecto de los subsidios a la producción que brindan los países desarrollados, los Estados Unidos dan diversos beneficios impositivos a los productores locales (UNEP, 2004); Canadá cobra regalías diferenciales según la región donde se realiza la extracción (UNEP, 2004); Dinamarca los exime del pago de regalías (EEA, 2004); Irlanda brinda preferencias tributarias a la exploración (EEA, 2004); y Japón otorga ayudas para el desarrollo tecnológico para la etapa de refinación (IEA, 2008 c).

Un punto adicional a considerar es el de las diferencias entre las tasas del impuesto al consumo a los derivados del petróleo en distintos países¹². Aun cuando un impuesto suele verse como un incentivo a reducir el consumo, una tasa impositiva baja no favorece dicho objetivo, y de hecho puede tener el mismo efecto que un subsidio al consumo. Un ejemplo de esto ocurre en Estados Unidos, donde la tasa del impuesto al consumo de nafta premium sin plomo con un índice de octano (RON) de 95 es de 15%, muy inferior a la cobrada en la mayor parte de los países desarrollados y en muchos países en desarrollo miembros del G-20, excepto en algunos que son productores de petróleo (Cuadro 5)¹³. Esto no puede desvincularse del hecho de que Estados Unidos participa con el 32% del consumo mundial de derivados de petróleo utilizados para transporte carretero¹⁴ y que genera también el 32% de las emisiones mundiales de CO₂ del transporte terrestre a base de derivados de petróleo (Anexo 1). Un elemento adicional a considerar respecto al bajo nivel de la imposición en los Estados Unidos es que la tasa es inferior a la tasa óptima que debería cobrarse para tener en cuenta de manera adecuada las consideraciones recaudatorias, de contaminación local y global, de congestión y los accidentes: según Parry y Small (2002), la tasa óptima del impuesto al consumo de combustibles para Estados Unidos es de 0,26 U\$/litro (1U\$/galón), mientras la tasa cobrada en 2008 fue de 0,134 U\$/litro (IEA, 2009 f).

¹² Estos productos pagan tanto impuestos específicos como también impuestos generales correspondientes a los tributos a las ventas y al valor agregado.

¹³ Como los impuestos al consumo de naftas suelen ser una suma fija, su equivalente *ad valorem* varía en sentido inverso a las fluctuaciones del precio de la nafta.

¹⁴ En 2007, Estados Unidos consumió 522,48 millones de toneladas de petróleo equivalente para el transporte terrestre a base de derivados de petróleo, mientras el consumo mundial en el mismo sector fue de 1628,81 millones de toneladas de petróleo equivalente (IEA 2009 c y d).

Cuadro 5
Impuesto al consumo de nafta en países del G-20¹
en % del precio final
año 2008, orden decreciente

país	impuestos específicos	impuestos generales ²	total impuestos
Alemania	46,7	16,0	62,6
Reino Unido	47,2	14,8	61,9
Francia	44,7	16,4	61,1
Turquía	44,5	15,3	59,7
Italia	40,9	16,7	57,6
India	29,3	23,0	52,3
Corea	40,2	9,1	49,3
Argentina ³	30,2	14,6	44,7
Japón	34,2	4,8	39,0
Australia	25,5	9,1	34,6
Canadá	22,9	4,7	27,6
Sudáfrica	23,4	n.d.	23,4
Estados Unidos	n.d.	n.d.	15,0
México	n.d.	13,0	13,0
Indonesia	0,0	n.d.	n.d.
China	0,0	n.d. ⁴	n.d.
Rusia	0,0	n.d. ⁵	n.d.
Brasil	7,2	n.d. ⁶	n.d.
Arabia Saudita	0,0	n.d.	n.d.

¹ equivalente *ad valorem* del impuesto específico en los casos que corresponde. Nafta premium sin plomo RON 95: para China, Corea, India y Japón, nafta no premium; para Brasil, gasolina C (nafta + etanol anhidro).

² a las ventas y al valor agregado.

³ datos para marzo 2010.

⁴ IVA de 17%

⁵ IVA de 20%

⁶ ICMS (impuesto sobre la circulación de mercaderías y servicios): varía de estado a estado; PIS/Pasep (contribución para los programas de integración social): 0,0465 reales/litro; Cofins (contribución social para financiamiento de la seguridad social): 0,21502 reales/litro.

n.d.: no disponible.

Fuente: CEI en base a IEA (2009 f), Secretaría de Energía (2010) (Argentina), Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (2010) (Brasil) y Montamat (2002)

El diferente nivel de imposición se refleja también en el precio de los combustibles. Estados Unidos y varios países en desarrollo con producción de petróleo tienen un precio de la nafta menor que el de otros países del G-20 (Cuadro 6). Medido en dólares de paridad de poder adquisitivo (U\$S PPP), el precio en los Estados Unidos es aún menor que el de China, Indonesia, México y la Argentina. Esto muestra una vez más que para modificar el consumo de combustibles importa tanto la presencia de subsidios como el nivel de los impuestos que se le aplican.

Cuadro 6

Precio de la nafta en países del G-20
año 2008, orden decreciente

país	precio ¹ en U\$S	país	precio ² en U\$S PPP
Turquía	2,47	Turquía	3,22
Alemania	2,05	India	3,17
Italia	2,02	Corea del Sur	2,27
Francia	1,98	Sudáfrica	1,95
Reino Unido	1,96	Brasil	1,72
Corea del Sur	1,54	Reino Unido	1,60
Japón	1,52	Indonesia	1,59
Australia	1,25	Alemania	1,59
India	1,16	Italia	1,59
Canadá	1,15	Argentina	1,55
Sudáfrica	1,09	China	1,50
Brasil	1,04	Francia	1,48
Rusia	0,90	Japón	1,34
Estados Unidos	0,89	Rusia	1,31
Indonesia	0,86	México	1,20
China	0,82	Canadá	1,00
Argentina	0,82	Australia	1,00
México	0,80	Estados Unidos	0,89
Arabia Saudita	0,16	Arabia Saudita	n.d.

¹ nafta premium sin plomo RON 95: para Brasil, China, Corea, India y Japón, nafta no premium.

² precio en paridad de poder adquisitivo. Nafta premium sin plomo RON 95: para China, Corea, India y Japón, nafta no premium. Para Arabia Saudita, Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica, se utilizó la paridad de la moneda local con el U\$S del World Economic Outlook Database del FMI.

n.d.: no disponible.

Fuente: CEI en base a IEA (2009 f), GTZ (2009) (Arabia Saudita), Secretaría de Energía (2010) (Argentina), Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (2010) (Brasil)

3.2. Apoyo al consumo y producción de carbón

El apoyo al carbón es brindado tanto por países desarrollados como por países en desarrollo. En los desarrollados hay subsidios a la producción en Alemania, España, Estados Unidos, Japón y el Reino Unido (International Monetary Fund, 2008; OECD, 2002; IEA, 2008 b). Las ayudas presupuestarias y beneficios tributarios que se otorgan en los países de la Unión Europea buscan proteger a la industria local frente a la competencia del carbón importado más barato (EEA, 2004); en Estados Unidos se brindan con el objetivo de favorecer proyectos de mejoramiento tecnológico y de exploración (IEA, 2008 b), mientras que en Japón se conceden para estimular el desarrollo de tecnologías más limpias (IEA, 2008 c).

Entre los países no desarrollados que otorgan apoyo al carbón pero en la etapa de consumo se encuentran China, Kazajstán, Ucrania y Rusia (IEA, 2008 a). Estas ayudas sumarían un total de U\$S 40 mil millones para 2008 según estimaciones de la Agencia Internacional de Energía (IEA, OPEC, OECD y World Bank, 2010: 16), calculadas con el método de la brecha de precios.

3.3. Apoyo al consumo y producción de gas natural

Algunos países desarrollados otorgan subsidios a la producción y distribución (EEA, 2004; International Monetary Fund, 2008); Estados Unidos brinda tratamiento tributario preferencial a la producción local; Dina-

marca eliminó el pago de regalías; Países Bajos y el Reino Unido dan beneficios impositivos a la extracción de gas; Dinamarca, España, Grecia e Irlanda subsidian la infraestructura de redes de distribución, además de los subsidios que brinda la propia Unión Europea vía fondos estructurales y préstamos preferenciales. Por su parte, Japón otorga ayudas a la exploración y subsidios para la conversión de instalaciones alimentadas a carbón por otras que funcionen a gas natural (IEA, 2008 c).

Entre los países no desarrollados que otorgan apoyo al consumo de gas natural están Rusia, Irán, Ucrania, Kazajstán, Pakistán, China, la Argentina, India y Egipto (IEA, 2008 a). Para 2008, el valor de esta ayuda estimada por la Agencia Internacional de Energía (IEA, OPEC, OECD y World Bank, 2010: 16) fue de U\$S 204 mil millones.

4. Subsidios a los biocombustibles: distorsiones directas e indirectas

Los biocombustibles de primera generación, como el bioetanol y el biodiesel, resultan de una mezcla de productos de origen vegetal –etanol, aceite– con combustibles de origen fósil –nafta, diesel-oil–, y en general se considera que son menos contaminantes a nivel global que los combustibles fósiles puros (Childs y Bradley, 2007). Es por ello que los subsidios que se otorgan para su producción y consumo están exentos del compromiso de eliminación que forma parte de la Declaración de Pittsburgh de los presidentes de los países que conforman el G-20.

Sin embargo, estos subsidios continúan favoreciendo la emisión de contaminantes a nivel local y global al tiempo que producen distorsiones tanto en el mercado de la energía de origen fósil como en los mercados de las materias primas agrícolas involucradas. A esto se suman los efectos que ocasionan los subsidios que reciben dichas materias primas como parte de la política agrícola.

Además, el uso de biocombustibles en vez de combustibles fósiles puede ayudar a que, a nivel de los registros de emisiones de gases de efecto invernadero, un país pueda mostrar una mayor reducción que la real. Esto se debe a que el CO₂ emitido al quemar un biocombustible no suma en el inventario de emisiones del país que los utiliza porque no es una de las fuentes de emisión enumeradas en el Protocolo de Kioto¹⁵ y por lo tanto no se cuenta a los efectos de los compromisos de reducción de los gases de efecto invernadero (Estrada Oyuela, 2008).

4.1. Las distorsiones generadas

La política de promoción de los biocombustibles ocasiona diversas distorsiones en el mercado, ya sean directas e indirectas.

a. Directas:

- i. incentiva una demanda adicional de los biocombustibles subvencionados.

b. Indirectas:

- i. incentiva la demanda del combustible fósil con el cual se mezcla la materia prima vegetal. De este modo, el combustible fósil recibe de manera indirecta un subsidio que puede compensar en parte el que dejaría de recibir de manera directa si es que se reducen o eliminan los que se otorgan a los combustibles fósiles;
- ii. incentiva la demanda de la materia prima agrícola. Por esta vía, los productores de cereales, azúcar y oleaginosas se benefician con un subsidio que escapa de la órbita de la política agrícola y de las disciplinas multilaterales que la limitan.

¹⁵ Por la metodología del Protocolo de Kioto, el CO₂ liberado a la biosfera por la combustión del biocombustible no se suma porque ya se encontraba en la biósfera en la materia prima agrícola, a diferencia del liberado por el combustible fósil, que se encontraba "secuestrado" en la corteza terrestre.

Al mismo tiempo, los subsidios a las materias primas agrícolas, al reducir su precio, constituyen un subsidio indirecto a la producción de biocombustibles.

4.2. La eficiencia de los biocombustibles en la reducción del CO₂

La reducción de gases de efecto invernadero por parte de los biocombustibles depende de las características del proceso productivo y de la energía insumida. Para incentivar la reducción de estos gases, Estados Unidos y la Unión Europea han establecido que para que los biocombustibles puedan beneficiarse de las preferencias tributarias existentes y que su consumo sea tenido en cuenta para el cumplimiento de las metas nacionales de consumo mínimo obligatorio de biocombustibles, deben emitir durante el ciclo de vida del producto menos gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles a los que reemplazan: un 35% menos en la UE y 50% menos en los Estados Unidos.

Sin embargo, los subsidios a los biocombustibles no serían una forma eficiente de reducir estos gases: el valor de los subsidios necesarios para reducir una tonelada de CO₂ es mayor que las estimaciones del costo social de emitir una tonelada de CO₂¹⁶ y que el precio de una tonelada de dióxido de carbono en los mercados de bonos de carbono de Europa y Chicago (Steenblik, 2007: 48).

Al mismo tiempo, por ahora no son un sustituto de los combustibles fósiles sino más bien un complemento, ya que se los consume en mezcla con los fósiles y también se utiliza combustibles fósiles durante su proceso productivo. Algunas estimaciones muestran que en Estados Unidos y los países europeos el costo de los subsidios necesarios para reemplazar un litro de combustible fósil es mayor que el precio –previo al pago de impuestos– de la nafta y diesel-oil reemplazado (Steenblik, 2007). Por eso una manera más eficiente de reducir el consumo de estos combustibles fósiles es mediante un uso más racional de ellos.

4.3. Los tipos de medidas de apoyo directas

Las medidas que de manera directa favorecen a los biocombustibles utilizan instrumentos de la política energética, comercial y ambiental. De la política energética se emplean las contribuciones presupuestarias, las reducciones tributarias a la producción y al consumo y las obligaciones de utilizar cierta proporción de biocombustibles en el consumo de combustibles en general (corte obligatorio). En las dos primeras medidas el costo del apoyo recae sobre el contribuyente, mientras que en la última el costo recae sobre el consumidor.

De la política comercial, los instrumentos que se utilizan son los aranceles diferenciales a la importación según el tipo de biocombustible –tienden a ser mayores los aranceles a biocombustibles elaborados con materias primas agrícolas protegidas y subsidiadas– y las normas técnicas sobre las características de los biocombustibles, normas que son más estrictas para biocombustibles producidos con materias primas que compiten con la materia prima local.

Corresponden a la política ambiental los requisitos de emisión de contaminantes, como ser cierta reducción mínima en la emisión de gases de efecto invernadero en comparación con el combustible fósil al que reemplaza.

A continuación se presenta un breve resumen de las medidas que utilizan los distintos países del G-20, con la salvedad de Arabia Saudita y Japón, para los cuales no se encontró información sobre medidas de fomento.

Argentina

i. política energética: a) el corte obligatorio, a partir de 2010, del diesel con 5% de biodiesel y de las naftas con un 5% de bioetanol, y b) beneficios tributarios –devolución anticipada del IVA y amortización acelerada para el impuesto a las ganancias; exención del pago de la tasa de infraestructura hídrica, del impuesto a

¹⁶ El costo social se define como el costo de los daños derivados del cambio climático ocasionado por una tonelada de CO₂, expresado en términos de los beneficios y costos futuros descontados al presente.

los combustibles líquidos y de otros impuestos sobre la transferencia a título oneroso o gratuito o sobre la importación de gasoil.

Australia

i. política energética: no hay mandatos federales de un corte mínimo obligatorio de los combustibles fósiles, pero hay mandatos provinciales que van desde el 2% al 10%. Los productores de etanol y biodiesel reciben una compensación por el impuesto al consumo de combustible, compensación que no alcanza al etanol importado; esta compensación será progresivamente eliminada entre 2011 y 2015 (Quirke *et al.*, 2008). También se otorgan subsidios para el equipamiento de los productores y distribuidores de etanol.

Durante el año fiscal 2006-2007 la ayuda al etanol fue estimada en 36,2 millones de dólares australianos (U\$S 29 millones) y en 31,4 millones de dólares australianos (U\$S 25 millones) para el biodiesel (Quirke *et al.*, 2008).

Brasil

i. política energética: varios de los mecanismos de ayuda implementados en 1975 a través del Programa nacional Pro alcohol fueron eliminados. Se mantiene la obligación de que todas las naftas comercializadas contengan entre un 20% y un 25% de etanol (Kutas, Amaral y Nassar, 2007). El diesel debe contener un 2% de biodiesel. El biodiesel se beneficia además de distintos niveles de exenciones del impuesto a los combustibles (Pimentel T. Prates *et al.*, 2007).

Canadá

i. política energética: existe el mandato federal de mezcla de un mínimo de 2% de biodiesel en el diesel para 2012 y de 5% de etanol en las naftas desde 2010. En algunas provincias el corte mínimo es superior. Se beneficia de una exención del impuesto al consumo de combustibles para biodiesel a nivel provincial y de subsidios federales, provinciales y municipales a la producción otorgados en cada una de las etapas de la cadena.

Durante 2008 las ayudas se han estimado en 366 millones de dólares canadienses (U\$S 342 millones) para el etanol y en 100 millones de dólares canadienses (U\$S 93 millones) para el biodiesel medidas por litro representaron el 27% del precio minorista del etanol y el 69% del precio minorista del biodiesel (Laan *et al.*, 2009).

China

i. política energética: no hay mandato nacional de corte mínimo obligatorio, pero 10 provincias chinas tienen un objetivo de mezcla de 10% de bioetanol en las naftas. Se aplica una exención del IVA al biodiesel y al bioetanol, una exención del impuesto al consumo de combustibles y se otorgan subsidios para cultivar materias primas en tierras marginales y subsidios para compensar las pérdidas incurridas en la producción de etanol.

En el 2006 el gobierno otorgó U\$S 114 millones en subsidios al etanol, casi U\$S 0,40 centavos por litro (Global Subsidies Initiative, 2008). Se espera que el subsidio total para etanol y biodiesel alcance los U\$S 1200 millones para el 2020. Ese monto no incluye los subsidios de U\$S 473 por hectárea que se conceden a los productores de materias primas en tierras marginales desde el 2007 para destinar su producción a la elaboración de biocombustibles.

Corea del Sur

i. política energética: reducción de impuestos al biodiesel hasta 2010 inclusive. También fija la mezcla obligatoria de biodiesel en el diesel de 0,5% hasta 2012; hay una propuesta de aumentarla al 3% (Ehrlich, 2007). El gobierno otorga subsidios a la producción de colza que se destina a la elaboración de biocombustibles con el objeto de reducir la dependencia de las materias primas importadas.

Estados Unidos

i. política energética: estándar mínimo de uso obligatorio de 15,2 mil millones de galones (57.538 millones de litros) de biocombustibles para el año 2012 y de 36 mil millones de galones (136.274 millones de litros) para 2022. Reducciones tributarias al que hace la mezcla (*blender*) entre etanol y nafta y entre biodiesel y diesel.

ii. política comercial: el arancel al etanol tiene un componente específico que se cobra cuando el etanol se utiliza para combustible, de modo de proteger a la industria local frente a los productos similares importados. Así se impide que el etanol importado se beneficie del crédito impositivo a la mezcla de etanol y nafta.

iii. política ambiental: los biocombustibles deben cumplir una reducción mínima de gases de efecto invernadero (50%) para que sean tenidos en cuenta para el cumplimiento de las metas de mezcla de combustibles renovables con fósiles (Galperín y Pérez Llana, 2010).

Los subsidios se dan a lo largo de todas las etapas de producción y consumo. El conjunto de medidas para fomentar el etanol durante 2007 habría sumado entre U\$S 6.940 millones y U\$S 8.390 millones y entre U\$S 1.200 millones y U\$S 1.540 millones para el biodiesel (Koplow, 2007). Es esperable que la suma aumente de manera sustancial a medida que se vaya cumpliendo con el nuevo estándar de uso mínimo de biocombustible para el transporte fijado en el Acta de Seguridad e Independencia Energética de 2007 y con el otorgamiento de la ayuda agrícola al maíz establecida en la Ley Agrícola de 2008.

India

i. política energética: según el National Biofuel Program (de septiembre de 2008), no se cobrarán impuestos ni tasas al biodiesel. Se brindan incentivos financieros bajo la forma de reducciones tributarias sólo para biocombustibles de segunda generación (Ministerio de Energía Nueva y Renovable de la India, 2008). Los biocombustibles entrarán en la categoría de "Bienes Declarados", que implica impuestos uniformes en todo el país, exención del impuesto al valor agregado y de los impuestos de venta al componente de biodiesel utilizado en la mezcla. El objetivo de mezcla de bioetanol en nafta es del 10%; para el 2017 se fijó en 20%.

Indonesia

i. política energética: los subsidios son a la empresa estatal que realiza la mezcla por las pérdidas que tiene debido a los altos costos de producción de biocombustibles; los subsidios también alcanzan a los cultivos de materias primas y a la infraestructura. También se aplica una reducción del impuesto a las ganancias para inversión en bioenergía y una exención del IVA a la fracción de biocombustible presente en la nafta y el diesel. El apoyo a los biocombustibles habría ascendido a U\$S 197 millones entre 2006 y junio de 2008 (Dillon *et al.*, 2008).

México

i. política energética: de acuerdo con la ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos (febrero de 2008), el Gobierno brindará apoyo presupuestario para el desarrollo de los biocombustibles mediante gasto público para fomentar la producción sustentable de insumos a la producción y exenciones fiscales (Chavez y Jeff, 2007). El subsidio a los biocombustibles equivaldría al 55% del precio del litro de biocombustible (Diario El Porvenir, 2008).

Rusia

No hay marco legislativo que regule los biocombustibles ni tampoco se registran subsidios a la industria (Vassilieva *et al.*, 2007).

Sudáfrica

i. política energética: para el 2013 el 2% del combustible debe provenir de biodiesel (AFP, 2007). El biodiesel deberá estar hecho de aceite de soja, canola o girasol. El etanol deberá ser de caña de azúcar o remolacha azucarera. Si bien al principio se excluía al maíz como materia prima, posteriormente el gobierno dispuso que se podrá utilizar el excedente de maíz para el bioetanol. Se practica una exención del 50% en los impuestos a los combustibles para el biodiesel y del 100% para el bioetanol (Biofuels Digest, 2008).

Unión Europea

i. política energética: los biocombustibles tienen que tener una participación de al menos 10% en los combustibles en todos los estados miembros para el año 2020. Además de la meta de uso obligatorio, se practica una reducción del impuesto al consumo de combustibles, se otorgan pagos directos a productores en algunos estados miembros, subsidios al capital, préstamos de bajo costo para infraestructura y fondos para investigación y desarrollo. Algunos estados miembros que han regulado una participación mínima de mercado para el biocombustible empezaron a alejarse de las exenciones de los impuestos a los combustibles. Por ejemplo, en Francia y en Alemania los incentivos tributarios para el biocombustible finalizan en 2012 y 2015, respectivamente. En el 2006, las medidas de apoyo que beneficiaron a los biocombustibles equivalieron a alrededor de 3.700 millones de euros (Kutas, Lindberg y Steenblik, 2007).

ii. política comercial: el etanol paga un arancel mayor que el biodiesel, lo cual puede explicarse como una forma de proteger a la industria del etanol y a sus materias primas. Una norma técnica ha fijado un límite al contenido de yodo para el biodiesel, norma que en los hechos actúa como una barrera para el ingreso de biodiesel producido sobre la base de aceite de soja, el cual compite con el biodiesel comunitario elaborado en base al aceite de colza.

iii. política ambiental: los biocombustibles deben satisfacer ciertos requisitos de sostenibilidad para ser tenidos en cuenta para el cumplimiento de las metas nacionales de utilización de energía renovable y para recibir ayuda financiera –los beneficios tributarios– (Galperín y Pérez Llana, 2010). El más importante es que la energía proveniente de los biocombustibles deberá reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 35%. En una tabla han fijado valores predeterminados arbitrarios para distintos biocombustibles, por el cual el proveniente de aceite de soja no cumple con este requisito.

De esta revisión se ha podido apreciar que todos los países del G-20, con la excepción de Rusia, utilizan alguno o los tres tipos de los instrumentos de política energética (ver resumen en cuadro 7), aunque difieren en cuanto a su magnitud y al nivel del apoyo involucrado. Estas medidas son indicativas de la importancia de las regulaciones y del apoyo presupuestario para sostener la demanda de los biocombustibles. En términos relativos, estas medidas serían más importantes que el apoyo a los combustibles fósiles: en Global Subsidies Initiative (2010) se estimó que, medido por kilovatio-hora (kWh), los biocombustibles son subsidiados a una tasa mayor que los combustibles fósiles, ya que los biocombustibles reciben un promedio de 5,1 centavos de U\$S/kWh, mientras que los combustibles fósiles en los países no desarrollados reciben en promedio 0,8 centavos de U\$S/kWh.¹⁷

¹⁷ Para el cálculo de la tasa de subsidios a los biocombustibles, en Global Subsidies Initiative (2010) se tomaron los subsidios de Australia, Canadá, China, Estados Unidos, Indonesia, Malasia, Suiza y la UE y la producción mundial de biocombustibles. Para el subsidio a los combustibles fósiles se utilizó el total de subsidios al consumo en los países no desarrollados para 2007 calculado por la Agencia Internacional de Energía por el método de la brecha de precios y el total de energía generada en dichos países.

Cuadro 7

Instrumentos de política energética para fomentar los biocombustibles en los países del G-20

País	Objetivos de mezcla	Subsidios	
		Beneficios impositivos	Ayuda presupuestaria
Argentina	Corte obligatorio	Exenciones	
Australia	No hay mandatos federales obligatorios	Régimen de compensación	Subsidios a los productores
Brasil	Corte obligatorio	Exención para el biodiesel	
Canadá	Mandato federal de mezcla	Exención para el biodiesel	Subsidios a la producción
China	No hay mandato nacional	Exenciones	Subsidios para cultivos y para compensar pérdidas
Corea del Sur	Mezcla obligatoria	Reducción de impuestos al biodiesel	Subsidios a materias primas
Estados Unidos	Estándar mínimo	Reducciones tributarias al que hace la mezcla	Subsidios a la producción y a los insumos agrícolas
India	Objetivo de mezcla	Exenciones para el biodiesel	
Indonesia	Objetivo de mezcla no obligatorio	Exenciones	Subsidios a materias primas agrícolas y a la empresa que produce la mezcla
México		Exenciones fiscales	Gasto público para fomentar la producción
Rusia	No hay marco regulatorio		
Sudáfrica	Mezcla obligatoria	Exenciones fiscales	
Unión Europea	Corte obligatorio	Reducción impositiva	

Fuente: CEI en base a Quirke *et al.* (2008), Pimentel T. Prates *et al.* (2007), Kutas, Amaral y Nassar (2007), Laan *et al.* (2009), Global Subsidies Initiative (2008), Koplow (2007), Galperin y Pérez Llana (2010), Ministerio de Energía Nueva y Renovable de la India (2008), Dillon *et al.* (2008), Chavez y Jeff (2007), Vassilieva *et al.* (2007), AFP (2007), Biofuels Digest (2008) y Kutas, Lindberg y Steenblik (2007)

5. La cuestión de la definición de subsidio ineficiente que fomenta un consumo dispendioso

5.1. ¿Qué es subsidio?

Para precisar los subsidios que se van a eliminar, en el debate del grupo *ad hoc* de expertos de energía del G-20 se planteó como necesario definir qué es subsidio. Esta es una cuestión sobre la cual no hay acuerdo en los trabajos sobre el tema, donde las diferencias se encuentran, en particular, en las medidas que se quieren incluir, cuál es la base de comparación sin subsidio para definir el nivel de subsidio implícito en las medidas tributarias, si se incluyen sólo las medidas exclusivas para el sector energético o también las ayudas de tipo general y si se incorporan las medidas a otros sectores con efectos indirectos sobre la demanda de energía (Koplow, 2004).

Estas diferencias permiten precisar dos tipos de definiciones sobre lo que es un subsidio: una centrada en la transferencia financiera y otra en los efectos que ocasiona.

i) centrada en la transferencia financiera: se refiere a la ayuda financiera del gobierno a productores y/o consumidores de un bien, ayuda que puede tener la forma de una transferencia monetaria directa o una reducción tributaria.

En esta línea está la definición del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio (OMC), por el cual un subsidio consiste en: a) una contribución financiera del gobierno bajo la forma de transferencia directa de fondos, condonación de ingresos públicos, la provisión por parte del gobierno de bienes y servicios –excluidos los de infraestructura–, y b) toda forma de protección de ingresos o sostén de precios que aumente las exportaciones o reduzca las importaciones.

Además, el Acuerdo dispone que los subsidios sujetos a disciplinas sean los específicos, esto es, los que se limitan a ciertas empresas o producciones. Se excluyen los generales, dentro de los cuales se encuentran la modificación de tasas tributarias *erga omnes*, de aplicación nacional o regional.

En razón de que el Acuerdo sobre Subvenciones se relaciona con el comercio exterior, estipula que están prohibidos los subsidios a la exportación o supeditados a la utilización de productos nacionales en vez de los importados. Están sujetos a derechos compensatorios los subsidios que, sin estar condicionados a operaciones de comercio exterior, ocasionan daño a la industria local, perjudican a las exportaciones de otros países en terceros mercados o limitan la importación en el país otorgante del subsidio (subsidios recurribles).

En Laan (2010) se presenta una lista ilustrativa de los subsidios a los combustibles clasificados según las categorías de la definición de subsidio de la OMC. Bajo transferencia de fondos incluye, entre otros, a: pagos directos vinculados con el volumen de producción, transferencias para vender el combustible debajo de su costo unitario, subsidios a insumos, préstamos del gobierno en condiciones preferenciales, gasto en investigación y desarrollo y asunción de responsabilidades por riesgos derivados del cierre de una explotación. En ingresos públicos condonados, incluye a: gastos tributarios por una menor tasa impositiva, créditos tributarios y exenciones, amortización acelerada de activos y reducción de regalías. La provisión por parte del gobierno de bienes y servicios comprende a la venta de bienes y servicios a un precio inferior al de mercado, compras del gobierno a precios superiores al de mercado y acceso a recursos naturales de propiedad estatal. Por último, en protección de ingresos o sostén de precios se listan la fijación de precios máximos para los consumidores, precios mínimos para los productores, tarifas especiales a pagar por las plantas generadoras de energía a algunos de sus proveedores de insumos, en particular de energía renovable (*feed-in tariff* o tarifa de alimentación) y metas de consumo mínimo obligatorio de un tipo de energía, entre otras.

ii) centrada en el efecto: un subsidio es una medida gubernamental que reduce el precio pagado por los consumidores o aumenta el cobrado por los productores en relación a un precio de referencia –el cual debería reflejar una situación de un mercado sin intervención estatal– o reduce los costos de los productores.¹⁸

En esta definición quedan comprendidas medidas con efecto directo en el precio y otras con efecto indirecto. Entre las primeras están las transferencias financieras y los beneficios tributarios; entre las segundas, las medidas comerciales arancelarias y no arancelarias, las inversiones públicas y las regulaciones al mercado.

Es la definición usual en los trabajos que sobre el tema preparan el FMI y la Agencia Internacional de Energía.

5.2. Las definiciones propuestas y sus consecuencias

Una de las primeras tareas del Grupo de expertos en energía del G-20 (ver Recuadro 3) fue precisar una definición de subsidios. La mayor parte de las definiciones propuestas en las discusiones dentro del Grupo sigue aquella centrada en el efecto, con variantes según el país.

¹⁸ Ejemplos de trabajos que toman esta definición son IEA (1999: 43) y Coady *et al.* (2010).

Los organismos internacionales invitados para realizar un estudio sobre la cuestión (IEA, OPEP, OCDE y Banco Mundial) propusieron una definición centrada en los efectos, en su propuesta del informe conjunto que concluyeron en mayo (IEA, OPEC, OECD y World Bank, 2010). Canadá, por su parte, sugirió el siguiente texto "A fossil-fuel subsidy is any government measure or program with the objective or consequence of reducing the effective cost for fossil fuels paid by consumers or of reducing the costs or increasing the revenues of fossil-fuel producing companies." El texto canadiense recibió el apoyo de Estados Unidos y Australia. A partir de esta definición, las reacciones de los demás países del G-20 fueron las siguientes:

- i) poner el énfasis en lo pagado por el consumidor (Sudáfrica, Japón),
- ii) aclarar que el consumidor es el final (Reino Unido, Francia, España),
- iii) remarcar que la modificación debe ser artificial (Brasil),
- iv) indicar que se dejen de lado las medidas que buscan una mejora en la eficiencia y que lo pagado por el consumidor debe ser inferior al costo de producción (Arabia Saudita, Turquía, Indonesia),
- v) eliminar la aclaración de que se incluye cualquier medida gubernamental (Alemania),
- vi) agregar de manera explícita la mención a la ayuda presupuestaria (India),
- vii) que sean medidas que incentiven un consumo ineficiente y dispendioso (China). En este caso, agrega como parte de la definición a las dos condiciones que deben tener estos subsidios –ineficientes y que fomentan un consumo dispendioso– según el comunicado de presidentes del G-20,
- viii) utilizar la definición del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC (Argentina).

Con la definición centrada en los efectos se incluirían todo tipo de medidas, incluso los aranceles a la importación y los derechos de exportación, ya que los primeros hacen aumentar el ingreso del productor y los segundos reducen el precio a pagar por parte de los compradores internos. De este modo, se limitarían mucho las medidas de política energética disponibles vinculadas con los combustibles fósiles, salvo que se justifiquen en motivos sociales y ambientales.

El segundo inconveniente de esta definición de subsidio es que involucra a cualquier medida de política económica. Su extrapolación a otras áreas podría dar lugar a una seria limitación de la flexibilidad del estado para aplicar medidas de política en el terreno industrial y agrícola más allá de los compromisos vinculantes asumidos en la OMC.

Por otro lado una ventaja de este enfoque es que los subsidios definidos de este modo se pueden medir con el método de la brecha de precios que, a pesar de las limitaciones comentadas en la sección 3, es el más utilizado y de más fácil cálculo.

Respecto a la definición de la OMC en comparación con la definición propuesta por la mayoría de los países, vale resaltar que:

- i) delimita las acciones del gobierno que habría que modificar –las presupuestarias y las tributarias;
- ii) la condición de especificidad permite diferenciar las acciones que modifican los precios relativos de las medidas generales, como sería el caso de una rebaja general para el IVA;
- iii) las categorías de subsidios prohibidos y recurribles son útiles en la medida que se quiera circunscribir los subsidios a aquellos vinculados de manera directa o indirecta con el comercio exterior. Respecto a esto último, el espíritu de la mayor parte de los países del G-20 no es limitarse a los subsidios con efectos sobre el comercio exterior;
- iv) se mantendría a nivel de los foros de negociación internacional una congruencia respecto a qué medidas se consideran subsidios. En caso de tomar la definición centrada en los efectos, habría conflicto con las normas de la OMC. De este modo, en el G-20 se adoptarían compromisos que no son obligatorios según las normas de la OMC;
- v) una desventaja se encuentra en su aplicación para la medición de los subsidios para todos los países

a lo largo del tiempo, ya que se precisa de información presupuestaria no siempre disponible. Para solucionar esta falta de transparencia se precisaría de un protocolo acordado multilateralmente para recolectar y sistematizar la información sobre los subsidios de cada país (Laan, 2010).

Recuadro 3

La tarea del Grupo de expertos en energía del G-20

En Enero de 2010 se estableció un Grupo Informal de Expertos en Energía, bajo la supervisión de los ministros de Finanzas y Energía. Este Grupo tuvo a cargo la tarea de recopilar la información sobre los subsidios que cada país había identificado y los planes de implementación para la racionalización y eliminación de dichos subsidios. Esta información la resumió en un informe que se presentó a los presidentes durante la reunión cumbre del 26 y 27 de junio en Toronto, Canadá.

Dada la falta de consenso sobre la definición de subsidio, en el proceso de identificación de las medidas cada país adoptó su propia definición de subsidio y en función de ello informó cuáles aplica, si son ineficientes y cuál es su estrategia para modificarlos y/o eliminarlos. De los 19 países, 11 –Argentina, Alemania, Canadá, Corea, Estados Unidos, India, Indonesia, Italia, México, Rusia y Turquía– identificaron subsidios ineficientes y presentaron planes para su racionalización y/o eliminación, mientras 8 –Arabia Saudita, Australia, Brasil, China, Francia, Japón, Reino Unido y Sudáfrica– informaron que no cuentan con subsidios ineficientes que fomentan un consumo dispendioso en el sentido de los compromisos asumidos en el marco del G-20, aunque Brasil y China presentaron información sobre planes para reducir medidas que afectan el consumo de los combustibles fósiles.

5.3. ¿Qué es ineficiente y qué es consumo dispendioso?

Luego de definir subsidio también correspondería acordar qué se entiende por subsidio “ineficiente” y por alentar un “consumo dispendioso”, ya que estas son dos condiciones que deberían cumplir los subsidios a eliminar.

Respecto a la cuestión de la ineficiencia, el análisis microeconómico básico muestra que todo subsidio implica un cierto grado de ineficiencia ya que de por sí genera un cambio artificial de precios relativos y una distorsión en la asignación de recursos. Como ya se mencionó en la sección 3, un subsidio modifica las decisiones de los productores y consumidores y puede conducir a una mayor producción y consumo de un tipo de energía en detrimento de otra menos contaminante o de un uso más eficiente.

Pero un subsidio podría corregir una ineficiencia o reducirla. Es el caso de un subsidio que, mediante el incentivo a un menor consumo de un combustible fósil, busca reducir la externalidad que representa la contaminación atmosférica. Un problema se presenta cuando el subsidio busca reemplazar una ineficiencia por otra de menor magnitud. Es el ejemplo de un subsidio para reemplazar un combustible fósil como el petróleo por otro fósil menos contaminante como el gas natural. La eliminación del subsidio al gas natural haría que sea mayor la externalidad ambiental negativa. Esta cuestión se planteó en el grupo de expertos *ad hoc*, pero se dejó sin resolver.

Respecto al consumo dispendioso, la reducción de costos o precios como consecuencia del subsidio, según el caso, hace que el consumo de combustibles sea mayor que en una situación libre de subsidios. Sólo queda por precisar la magnitud del aumento del consumo que hace que sea dispendioso, lo cual es una cuestión subjetiva y cualquier intento de precisar un valor cuantitativo es muy arbitrario y discutible.

En el informe de los cuatro organismos internacionales (IEA, OPEC, OECD y World Bank, 2010: 33-35),

la cuestión de la racionalización y eliminación de los subsidios indeficientes que llevan a un consumo dispendioso se planteó en términos operativos, esto es, cuáles deben ser los criterios de decisión de un hacedor de política. El subsidio ineficiente fue definido como aquel que no logra alcanzar el objetivo para el cual fue diseñado o que lo logra pero con un beneficio neto negativo. El consumo dispendioso fue definido como el que aumenta mucho el consumo y no sirve para satisfacer necesidades básicas. El informe propone que aquellas medidas que sobreviven el test de ineficiencia y consumo dispendioso deben pasar el test de costo-efecto por el cual se evalúa si el subsidio es la mejor medida para lograr el objetivo buscado o debe mejorarse su diseño, lo cual se vincularía con el objetivo de racionalización de los subsidios planteado por el G-20.

6. Consideraciones finales

La cuestión de los subsidios a los combustibles fósiles es un tema muy complejo y la forma en que se está llevando en el seno del G-20 despierta muchas inquietudes.

En primer lugar, en los países desarrollados se está buscando reducir el consumo de combustibles fósiles como parte de su política respecto del cambio climático. Reflejo de ello es el apoyo a las energías renovables, los estándares obligatorios al uso de biocombustibles en el transporte y las medidas que promueven el mejoramiento de la eficiencia energética. En esta línea ha habido planteos de reducción de algunos subsidios. En Estados Unidos, por ejemplo, durante el debate sobre el Acta de Seguridad e Independencia Energética de 2007 se había propuesto eliminar subsidios al gas y al petróleo para compensar los incentivos impositivos a la eficiencia energética y a la energía renovable.

En segundo lugar, si los países del G-20 confluyen finalmente en la eliminación de los incentivos al consumo y a la producción de combustibles fósiles, de manera explícita estarían asumiendo obligaciones de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, independientemente de que hayan asumido o no compromisos en el acuerdo Post-Kioto de cambio climático. Una decisión en ese sentido podría no estar en conformidad con los objetivos y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático respecto a la asunción de obligaciones diferenciadas según el grado de desarrollo de los miembros. Esta sería una forma de involucrar a grandes emisores de estos gases, como China, India y Rusia, que a la fecha no están dispuestos a comprometerse con metas de reducción de emisión sino sólo con medidas de mitigación¹⁹.

En tercer lugar, la definición de subsidio no es una cuestión menor porque lo que se está discutiendo en el G-20 no es un ejercicio académico sino la adopción de medidas que tienen consecuencias sobre las políticas energéticas de los países que lo conforman. Las definiciones que se están proponiendo, tanto por parte de los organismos internacionales que prepararon el informe especial, como las que han sugerido diversos países, se alejan de la definición acordada en la OMC. ¿Por qué utilizar una definición distinta? La definición del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC:

- i) fue negociada en la Ronda Uruguay,
- ii) fue el resultado de varios años de discusiones,
- iii) es para bienes –y los combustibles son bienes,
- iv) es una definición aceptada por los 153 miembros de la OMC,
- v) tiene como antecedente la discusión llevada a cabo durante la Ronda Tokio cuando en 1979 se aprobó un Código sobre Subsidios y donde en los ejemplos de su artículo 11.3 ya se vislumbraba la definición acordada luego durante la Ronda Uruguay.

¹⁹ Sobre este tema, ver Estrada Oyuela (2010).

En cuarto lugar, no todos los combustibles fósiles contribuyen de igual modo a las emisiones de CO₂. La generación de energía mediante el uso de carbón y el transporte terrestre que utiliza derivados del petróleo explican en gran medida las emisiones totales del G-20. Pero a nivel de países es necesario hacer una distinción: aunque la gran mayoría de los miembros del G-20 dependen de los combustibles fósiles para la generación de energía –al menos el 62% de la energía generada proviene de estos combustibles en 17 de los 20 países–, algunos de ellos se basan en gran medida en el uso de carbón mientras otros utilizan un combustible más limpio como el gas natural, como es el caso de la Argentina. Por lo tanto, el mayor impacto sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero tendría que provenir de la modificación de las medidas y subsidios explícitos –*v.g.*, transferencias financieras y deducciones tributarias– como también de los implícitos –*v.g.*, tasas impositivas muy bajas– que incentivan el uso de carbón en la generación de energía eléctrica y el de derivados del petróleo en el transporte. En este último caso, los bajos impuestos al combustible para uso privado hacen que el precio del combustible en paridad del poder adquisitivo esté muy por debajo que el del promedio de los países del G-20 y, por tanto, contribuyen a estimular el uso de medios de transporte particulares en detrimento del transporte público de menor consumo unitario de combustible fósil.

En quinto lugar, al no incluir los subsidios a las energías renovables, se deja de lado el importante apoyo que se está dando a los biocombustibles, que en el caso de los Estados Unidos y de los países de la Unión Europea suma varios miles de millones de dólares y con la perspectiva de un incremento sustancial a medida que se deba ir cumpliendo con las cada vez más exigentes metas nacionales obligatorias de uso de los biocombustibles. Como estos subsidios implican un incentivo directo a la demanda de combustibles fósiles para elaborar los biocombustibles –nafta para su mezcla con etanol y diesel-oil para el biodiesel– y uno indirecto a la demanda de los combustibles fósiles que se consumen durante todo el proceso productivo, compensarían, aunque sea en parte, el incentivo que implica la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles y su efecto sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

En suma, la iniciativa del G-20 podría ayudar a que los países vean la mejor forma de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del uso de los combustibles fósiles. Para ello es conveniente seguir un enfoque sectorial para que la reforma en la política de subsidios, de impuestos y la modificación de los precios relativos apunte en primer lugar a los sectores con la mayor emisión de dichos gases. Y que el proceso de reforma sea voluntario y decidido por cada país en función de sus necesidades.

Referencias bibliográficas

AFP (Agence France-Presse) (2007). South Africa aims for 2.0 percent biofuels production by 2013. 6 de diciembre.

Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis – Brasil (2010). Precios de combustibles. En http://www.anp.gov.br/preco/prc/Resumo_Mensal_Combustiveis.asp

Biofuels Digest (2008). South Africa may change Biofuels Policy Direction, allow use of surplus corn as feedstock. Enero. En www.biofuelsdigest.com/blog2/2008/01/04/south-africa-may-change-biofuels-p

Coady, David, Robert Gillingham, Rolando Ossowski, John Piotrowski, Shamsuddin Tareq y Justin Tyson (2010). *Petroleum product subsidies: costly, inequitable, and rising*. IMF Staff Position Note, SPN/10/05. 5 de febrero.

Chavez, Luis y Nawn Jeff (2007). *Mexico Bio-Fuels Annual Report*. CRS Report for Congress. Report Number MX7042. Washington D.C.: The Library of Congress.

Childs, Britt y Rob Bradley (2007). *Plants at the Pump: Biofuels, Climate Change, and Sustainability*. Washington D.C.: World Resources Institute.

Diario El Porvenir (2008). En México, el subsidio a biocombustibles podría ser del 55% por cada litro. 30 de septiembre.

Dillon, Harbrinderjit Singh, Tara Laan y Harya Setyaka Dillon (2008). *Biofuels: at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in Indonesia*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Ehrlich, David (2007). *South Korea to boost biodiesel by 2012*. Clean Teach Group. En <http://cleantech.com/news/1718/s-korea-to-boost-biodiesel-by-2012>

Estrada Oyuela, Raúl A. (2008). El mercado de títulos de carbono. *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración* 11: 121-146.

Estrada Oyuela, Raúl A. (2010). Acuerdo de Copenhague: las negociaciones sobre el cambio climático después de la XV Conferencia. *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración* 17: 109-121.

EEA (European Environment Agency) (2004). *Energy subsidies in the European Union: A brief overview*. Copenhague: EEA.

G-20 (2009). *Leaders' Statement: The Pittsburgh Summit*. 24-25 de septiembre.

G-20 (2010). *The G-20 Toronto Summit Declaration*. 26-27 de junio.

Galperín, Carlos y Cecilia Pérez Llana (2010). Desarrollo de los biocombustibles, interrelación de políticas y opciones de política comercial. *Revista Argentina de Economía Agraria*. Revista Argentina de Economía Agraria. XI (1): 149-177, primavera 2009.

Global Subsidies Initiative (2008). *Biofuels: at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in China*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Global Subsidies Initiative (2009). *Achieving the G-20 call to phase out subsidies to fossil fuels*. Policy Brief. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Global Subsidies Initiative (2010). *Relative subsidies to energy sources: GSI estimates*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

- GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) (2009). *International Fuel Prices 2009*. Eschborn (Alemania): GTZ.
- IEA (International Energy Agency) (1999). *World Energy Outlook 1999 Insights: looking at energy subsidies - getting the prices right*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2007). *World Energy Outlook 2007. China and India Insights*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2008 a). *World Energy Outlook 2008*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2008 b). *Energy Policies of IEA Countries. The United States 2007 Review*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2008 c). *Energy Policies of IEA Countries. Japan 2008 Preview*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2009 a). *CO₂ emissions from fuel combustion 2009*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2009 b). *Key World Energy Statistics 2009*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2009 c). *Energy Balances of non-OECD Countries*. 2009. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2009 d). *Energy Balances of OECD Countries 2009*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2009 e). *World Energy Outlook 2009*. París: International Energy Agency.
- IEA (International Energy Agency) (2009 f). *Energy prices and taxes. Quarterly statistics: Third quarter 2009*. París: International Energy Agency.
- IEA, OPEC, OECD y World Bank (2010). *Analysis of the scope of energy subsidies and suggestions for the G-20 initiative*. IEA, OPC, OECD, World Bank Joint Report prepared for submission to the G-20 Meeting of Finance Ministers and Central Bank Governors, Busan (Korea), 5 June 2010. 26 de mayo.
- International Monetary Fund (2008). *Fuel and Food Price Subsidies: Issues and Reform Options*. Fiscal Affairs Department. Septiembre. Mimeo.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) (1996). *Revised 1996 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories: Reference Manual*, vol.3. Ginebra: IPCC.
- Koplow, Doug (2004). Subsidies to energy industries. *Encyclopedia of Energy* 5: 749-764. Amsterdam: Elsevier.
- Koplow, Doug (2007). *Biofuels – At what cost? Government support for ethanol and biodiesel in the United States- 2007 Update*. Ginebra: Global Subsidies Initiative - International Institute for Sustainable Development.

Koplow, Doug (2009). *Measuring energy subsidies using the price-gap approach: What does it leave out?* Trade, investment and climate change series. Winnipeg (Canadá): International Institute for Sustainable Development.

Kutas, Geraldine, Luiz Fernando do Amaral y André Nassar (2007). *EU and US Policies on Biofuels: Potential Impacts on Developing Countries*. Washintgon D.C.: The German Marshall Fund of the Unites States.

Kutas, Géraldine, Carina Lindberg y Ronald Steenblik (2007). *Biofuels: at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in the European Union*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Laan, Tara (2010). *Gaining traction: the importance of transparency in accelerating the reform of fossil-fuel subsidies*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Laan, Tara, Todd Alexander Litman y Ronald Steenblik (2009). *Biofuels: at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in Canada*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Ministerio de Energía Nueva y Renovable de la India (2008). Cabinet approves The National Policy on Biofuels. Comunicado de prensa. Septiembre. En <http://mnes.nic.in/press-releases/press-release-12092008.pdf>

Montamat, Daniel G. (2002). El mercado de combustibles líquidos en la Argentina. El Contexto Internacional. Presentado en el seminario "El Mercado de Combustibles Líquidos en Argentina", 16 de Julio de 2002, Ministerio de Economía. En http://www.iae.org.ar/seminarios/seminario_montamat.pdf

OECD (2002). *Defining and measuring environmentally-harmful subsidies in the energy sector*. SG/SDI/RD(2002)4. París: OECD.

OECD (2004). *Agricultural Support: How is it Measured and What does it Mean?* OECD Policy Brief. Junio. París: OECD.

Pachauri, R.K. y A. Reisinger (directores) (2007). *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Parry, Ian W.H. y Kenneth A. Small (2002). *Does Britain or the United States Have the Right Gasoline Tax?* Resources for the Future Discussion Paper 02–12 rev. (rev. Septiembre 2004). Washington D.C.: Resources for the Future.

Pimentel T. Prates, Cláudia, Ernesto Costa Pierobon y Ricardo Cunha da Costa (2007). Formação do mercado de biodiesel no Brasil. *BNDES Setorial* 25: 39-64. Marzo.

Quirke, Derek, Ronald Steenblik y Bob Warner (2008). *Biofuels: at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in Australia*. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development.

Secretaría de Energía - Argentina (2006). *Informe del Sector Eléctrico. Año 2006. Provisorio*. En <http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=2599>

Secretaría de Energía – Argentina (2010). Precios de combustibles. En <http://res1104.se.gov.ar/consultaprecios-todos.sql.eess.php>

Steenblik, Ronald (2007). *Biofuels: at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in selected*

OECD countries. Ginebra: Global Subsidies Initiative – International Institute for Sustainable Development. UNEP (United Nations Environment Programme) (2004). *Energy subsidies: lessons learned in assessing their impact and designing policy reforms*. Ginebra: UNEP.

Vassilieva, Y., K.Svec y C.Brown (2007). *Russian Federation Bio-Fuels Annual Report*. CRS Report for Congress. Report Number RS 7044. Washington D.C.: The Library of Congress.

Anexo 1

Principales fuentes de emisiones de CO₂ provenientes de combustibles fósiles en el G-20, año 2007

en millones de toneladas de CO₂

	Generación de energía eléctrica - carbón	Generación de energía eléctrica - gas	Industria - carbón	Transporte terrestre - petróleo	Otras ¹	Emisiones totales
China	2.928,9	n.d.	1.626,8	276,0	1.196,3	6.027,9
Estados Unidos	1.956,5	372,4	120,0	1.526,2	1.794,2	5.769,3
Rusia	206,2	314,5	88,8	118,6	859,3	1.587,4
India	622,7	n.d.	164,4	107,2	429,8	1.324,1
Japón	234,2	123,2	142,3	214,6	522,1	1.236,3
Alemania	270,3	28,3	39,0	140,8	320,2	798,4
Canadá	105,2	n.d.	16,8	127,2	323,9	572,9
Reino Unido	117,6	53,9	n.d.	119,2	232,4	523,0
Corea	132,4	32,4	28,6	79,6	215,7	488,7
México	29,6	50,4	n.d.	139,8	218,1	437,9
Italia	50,4	57,5	n.d.	115,3	214,4	437,6
Australia	207,3	14,9	12,3	67,2	94,7	396,3
Indonesia	62,6	9,9	81,1	65,7	157,9	377,2
Francia	21,9	n.d.	15,4	124,3	207,7	369,3
Arabia Saudita	-	43,5	-	88,1	226,3	357,9
Brasil	7,8	n.d.	29,5	127,3	182,6	347,1
Sudáfrica	210,2	-	42,8	42,8	50,0	345,8
Turquía	50,5	32,8	46,8	41,6	93,3	265,0
Argentina	n.d.	23,8	3,6	33,4	101,8	162,6
total G-20	7.214,1	1.157,4	2.457,9	3.554,8	7.440,5	21.824,6
<i>Unión Europea - 27</i>	962,8	263,4	153,5	898,1	1.648,6	3.926,4
<i>Mundo</i>	8.207,5	1.930,4	2.847,4	4.806,3	11.170,8	28.962,4

¹ La categoría "Otras" está compuesta por las restantes combinaciones de sectores (generación de energía eléctrica, industria, transporte y otros sectores -que incluye a los consumos residenciales, actividades comerciales, agro y pesca) y de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas)

n.d.: no disponible.

Fuente: CEI en base a IEA (2009 a)

6 | Biblioteca

Biblioteca del CEI

María Violeta Bertolini
Daniel Hermida Pezzelatto

La Biblioteca del Centro de Economía Internacional comenzó su actividad en el año 1987 ofreciendo sus servicios de información a numerosos usuarios dentro y fuera del Ministerio. Luego de un trabajo de ordenamiento, reorganización y reactivación, ésta se encuentra nuevamente disponible para prestar apoyo documental a las tareas de investigación sobre economía internacional que se desarrollan en el CEI y en la Cancillería, extendiendo también sus servicios a estudiantes e investigadores del país y del exterior.

Misión

Mantener e instrumentar servicios de apoyo documental a las actividades de investigación sobre economía internacional que se desarrollan en el CEI, a los funcionarios de Cancillería y a investigadores y estudiantes del país y del exterior, preservando, procesando técnicamente y difundiendo su patrimonio bibliográfico, y asegurando su adaptación continua a las necesidades e intereses de sus usuarios.

Objetivos

Facilitar a los investigadores del CEI, a los funcionarios de Cancillería y a investigadores y estudiantes del país y del exterior, el acceso a recursos de información sobre economía internacional para satisfacer las necesidades informativas generadas por sus estudios e investigaciones.

Asegurar el continuo desarrollo de las colecciones conforme con las necesidades e intereses de las nuevas líneas de investigación y de los nuevos asuntos que vayan surgiendo en el marco de la Cancillería y de las relaciones económicas internacionales.

Favorecer las condiciones necesarias para la integración con otros servicios de información de instituciones especializadas en las temáticas del Centro, promover el intercambio de información y la cooperación con dichos servicios.

Colección

La Biblioteca del CEI desarrolla su colección, principalmente, en el campo de la economía internacional, destacándose las temáticas relacionadas con negociaciones comerciales, política comercial, integración económica y promoción comercial.

Cuenta con una colección de libros, documentos y publicaciones periódicas, además de todos los informes y documentos de trabajo elaborados por el CEI, desde su creación hasta la actualidad, y amplía su caudal bibliográfico mediante la compra, recepción de donaciones y canje de publicaciones con otras instituciones.

Se ofrecen los siguientes servicios:

- Servicio de referencia virtual (recibimos consultas por correo electrónico, teléfono y fax, enviamos referencias bibliográficas y material disponible en formato electrónico por e-mail).
- Consulta de material bibliográfico en sala.
- Consulta y obtención de información estadística comercial sobre la Argentina, el MERCOSUR y otros países.
- Disponibilidad de repertorios estadísticos en formato impreso y/o electrónico, editados por diferentes organismos internacionales como CEPAL, OMC, FMI, UNCTAD y OECD, así como también del INDEC, ALADI y EUROSTAT.
- Préstamos dentro del edificio del Ministerio por plazos predeterminados (sólo para funcionarios de la Cancillería).
- Préstamos interbibliotecarios, que dan acceso a material bibliográfico no incluido en nuestro acervo pero disponible en otras bibliotecas (sólo para funcionarios de la Cancillería).
- Búsquedas bibliográficas y elaboración de bibliografías especializadas (sólo para funcionarios de la Cancillería).

Acceso a los siguientes recursos on-line desde la Biblioteca:

- INDEC Informa
- Estadísticas de Productos Industriales
- The Economist
- El Cronista
- Ámbito Financiero
- Folha de Sao Paulo
- O Estado de Sao Paulo
- Gazeta Mercantil
- OECD OLISnet
- Estadísticas del FMI (Internacional Financial Statistics, Direction of Trade Statistics, Balance of Payments Statistics, Government Finance Statistics)

Horarios de atención y contacto

La Biblioteca del CEI es pública, por lo cual se encuentra abierta a la consulta de su material y responde las inquietudes que se le formulen tanto a través de correo electrónico, teléfono y fax, como en forma presencial.

Contacto: María Violeta Bertolini y Daniel Hermida Pezzelatto.

Consultas telefónicas, por correo electrónico o fax, de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 hs. y de 15 a 18:30 hs.

Tel.: 4819-7488 / Fax : 4819-7484

Correo electrónico: vbn@cancilleria.gob.ar / dhp@cancilleria.gob.ar

Catálogo en línea de libros: http://www.cei.gob.ar/html/biblio_buscador.php

Catálogo en línea de revistas: http://www.cei.gob.ar/html/biblio_buscador_revistas.php

Cooperación

La Biblioteca del CEI forma parte de UNIRED (Red de Redes de Información Económica y Social) y de RENDIAP (Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública. También participa en el 4P-AR (Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas Argentinas) en el marco de UNIRED y en el CCPP-AR (Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Argentinas) desarrollado por el CAICyT.

Centro de Referencia de la Organización Mundial del Comercio

El 12 de julio del 2010 se inauguró en la Biblioteca del Centro de Economía Internacional el Centro de Referencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Argentina.

Este centro ofrece el acceso a libros, publicaciones periódicas, CDs y DVDs editados por la OMC, que se encuentran a disposición de estudiantes, profesores, investigadores, funcionarios públicos y empresarios interesados en las negociaciones multilaterales y el comercio internacional.

Cuenta además con tres puestos de consulta con computadoras para acceder a la información disponible en el sitio Web de la OMC, a sus bases de datos y a la plataforma de formación a distancia del Instituto de Formación y Cooperación Técnica de la OMC.

La colección de la Biblioteca del CEI, especializada en economía internacional, es ampliada y complementada por el Centro de Referencia de la OMC.

Horario de consulta: lunes a viernes de 10:30 a 13:30 y de 15 a 18:30 hs.

Datos de contacto:

Consultas presenciales:

Esmeralda 1212 - 2° Piso - Oficina 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1007ABR)

Consultas por teléfono o fax:

Tel: (+5411) 4819-7488
Fax: (+5411) 4819-7484

Consultas por correo electrónico: vbn@cancilleria.gob.ar

Novedades bibliográficas

■ Libros, artículos y documentos

Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales. Fundación Exportar (Buenos Aires), (2010) "Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas a la República de Egipto" en *Informe Exportar*. Número 40, pp. 33-81 → Solicitar por: EXPORTAR/IE/40

Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales. Fundación Exportar (Buenos Aires), (2009) *Plan de acciones de promoción comercial 2009*. Buenos Aires, Fundación Exportar. 242 p. → Solicitar por: L/09.05.06/PAPC/2009

Asociación Latinoamericana de Integración (Montevideo), (2010) *ALADI: comercio exterior global: enero-diciembre 2008-2009*. Montevideo, ALADI. 17 p. (ALADI/SEC/DI, 2245.3) → Solicitar por: ALADI/SEC/DI/2245.3

Bacchetta, M.; Ernst, E. y J. P. Bustamante, (2009) *La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo*. Ginebra, OMC; OIT. 206 p. → Solicitar por: OMC/L/13.01.03/BAC

Baldwin, R., ed., (2009) *Multilateralizing regionalism*. Cambridge, Cambridge University Press. 727 p. → Solicitar por: OMC/L/02.01.02/BAL

Berlinski, J., ed., (2010) *Los acuerdos comerciales: reflexiones desde un enfoque argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana; CEI; CARI. 398 p. → Solicitar por: CEI/L/09.05.02/CEI-CARI

Blanchard, O., (2009) "Sustentar la recuperación mundial" en *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*. Volumen 98, número 1510. pp. 14-18 → Solicitar por: BOL/COM/AR/ROS/REV/1510

Braasch, B., (2010) "Financial market crisis and financial market channel" en *Intereconomics*. Volumen 45, número 2, pp. 96-105 → Solicitar por: ZBW/IREEP/2010/45/2

Bruera, I. y L. Mastroscello, (2009) "La situación de las PyME argentinas en el último bienio: una perspectiva sectorial" en *Boletín Informativo Techint*. Número 331, pp. 93-104 → Solicitar por: TECHINT/BI/2010/331

Cámara de Exportadores de la República Argentina (Buenos Aires). Instituto de Estrategia Internacional, (2010) *Las pymex en el período 1999-2009: respuesta ante la crisis*. Buenos Aires, CERA. 60 p. → Solicitar por: L/12.01.00/1999-2009

Cámara de Exportadores de la República Argentina (Buenos Aires). Instituto de Estrategia Internacional (2010) *PyMEx 2009: mapa regional*. Buenos Aires, CERA. 47 p. → Solicitar por: L/12.01.00/2009

Centro de Economía Internacional (Buenos Aires), (2009) *El comercio de la Argentina con Nigeria: marzo 2009* (Recurso electrónico). Buenos Aires, CEI. 11 p. → Solicitar por: CEI/ICBR/NIGERIA/2009/MAR.

Centro de Economía Internacional (Buenos Aires), (2009) *El comercio de la Argentina con Corea: agosto 2009* (Recurso electrónico). Buenos Aires, CEI. 15 p. → Solicitar por: CEI/ICBR/COREA/2009/AGO.

Centro de Economía Internacional (Buenos Aires), (2009) *El comercio de la Argentina con China: julio 2009* (Recurso electrónico). Buenos Aires, CEI. 15 p. → Solicitar por: CEI/ICBR/CHINA/2009/JUL.

Centro de Economía Internacional (Buenos Aires), (2009) *El comercio de la Argentina con República Checa: marzo 2009* (Recurso electrónico). Buenos Aires, CEI. 16 p. → Solicitar por: CEI/ICBR/REPUBLICA-CACHECA/2009/MAR.

Chena, P. I., (2010) "La heterogeneidad estructural vista desde tres teorías alternativas: el caso de Argentina" en *Comercio exterior*. Volumen 60, número 2, pp. 99-115 → Solicitar por: BCO/MX/BANACOM/COMEX/2010/60/2

Commission on Growth and Development, (2010) *Post-crisis growth in developing countries: a special report of the Commission on Growth and Development on the implications of the 2008 financial crisis*. Washington, D. C., The World Bank; International Bank for Reconstruction and Development. 76 p. → Solicitar por: L/03.02.04/CGD

Drager, N., dir., (2002) *Los acuerdos de la OMC y la salud pública*. Ginebra, OMS ; OMC. 195 p. → Solicitar por: OMC/L/15.04.01/OMS-OMC

Estevadeordal, A., ed., (2009) *Regional rules in the global trading system*. Cambridge, Cambridge University Press. 519 p. → Solicitar por: OMC/L/02.01.02/EST

Figueiredo, A. M., et al., (2010) "Impactos dos subsídios agrícolas dos Estados Unidos na expansão do agronegócio brasileiro" en *Estudos Econômicos*. Volumen 40, número 2, pp. 445-467 → Solicitar por: FIPE/BR/EE/40/2

Fratto, S.; Sandoval, M. L. y C. S. Martínez Espinosa, (2009) "Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas a Colombia" en *Informe Exportar*. Número 38, pp. 31-102 → Solicitar por: EXPORTAR/IE/38

Gallagher, P., (2005) *The first ten years of the WTO: 1995-2005*. Cambridge, Cambridge University Press. 244 p. → Solicitar por: OMC/L/01.02.01/GAL

Garza, M. D.; Varela, M. y G. Caballero (2010) "La actividad pesquera en la economía mundial" en *Comercio exterior*. Volumen 60, número 3, pp. 179-194 → Solicitar por: BCO/MX/BANACOM/COMEX/2010/60/3

Góngora Pérez, J. P. y S. Medina Ramírez, (2010) "La política arancelaria y el comercio exterior" en *Comercio exterior*. Volumen 60, número 3, pp. 233-241 → Solicitar por: BCO/MX/BANACOM/COMEX/2010/60/3

Goode, W., (2007) *Dictionary of trade policy terms*. 5th ed. Cambridge, Cambridge University Press. 528 p. → Solicitar por: OMC/R/19.03.00/GOO

Guimaraes, E. P. y R. M. Zeidan (2009) *Acordos do MERCOSUL com terceiros países* (Recurso electrónico). Rio de Janeiro, IPEA. 57 p. (Texto para discussão, 1383) → Solicitar por: S/IPEA/TD/1383

Hufbauer, G. C. y J. Kim, (2010) "El control del cambio climático: desafíos para América Latina" en *Integración y comercio* (Recurso electrónico). Volumen 14, número 30, pp. 47-60 → Solicitar por: INTAL/INTY-COM/2010/30

Jansen, M. y E. Lee, (2007) *Trade and employment: challenges for policy research*. Ginebra, OMC; OIT. 104 p. → Solicitar por: OMC/L/13.01.03/JAN(EN)

Kruger, P.; Denner, W. y J. B. Cronje, (2009) *Comparing safeguard measures in regional and bilateral agreements* (Recurso electrónico). Geneva, ICTSD. 72 p. (Issue paper, 22) → Solicitar por: S/ICTSD/IP/22

Lara Cortés, C. y C. Silva Flores, (2009) *Conflictos en las negociaciones: lo que queda del acuerdo entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones* (Recurso electrónico). Santiago de Chile, ALOP. 130 p. → Solicitar por: L/09.05.02/LAR

López, G., (2009) "Posibles escenarios para la campaña agrícola 2010/11" en *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*. Volumen 98, número 1510, pp. 24-30 → Solicitar por: BOL/COM/AR/ROS/REV/1510

Marchetti, Juan A., ed., et al. (2008) *Opening markets for trade in services: countries and sectors in bilateral and*

WTO negotiations. Cambridge, Cambridge University Press. 759 p. → Solicitar por: OMC/L/09.01.01/MAR

Meléndez-Ortiz, R.; Biswas, T. e I. Jegou, (2010) "Cómo prever los temas acuciantes de la integración: el nexo entre el comercio, el clima y el desarrollo sostenible" en *Integración y comercio* (Recurso electrónico). Volumen 14, número 30, pp. 21-34 → Solicitar por: INTAL/INTYCOM/2010/30

Menkhoff, L. y R. Meyer, (2010) "The G20 proposal on IMF Governance: has any progress been made?" en "Intereconomics". Volumen 45, número 3, pp. 171-179 → Solicitar por: ZBW/IREEP/2010/45/3

Molteni, G., (2010) *Informe económico: Italia*. Buenos Aires, CAC. 25 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/IE/MAY.2010

Molteni, G., (2010) *Informe económico: México*. Buenos Aires, CAC. 25 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/IE/ABR.2010

Molteni, G., (2010) *Informe económico: Países Bajos*. Buenos Aires, CAC. 24 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/IE/MAR.2010

Molteni, G., et al., (2009) *Oportunidades de intercambio: Italia*. Buenos Aires, CAC. 12 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/ODI/MAY.2010

Molteni, G., et al., (2010) *Informe económico: Perú*. Buenos Aires, CAC. 25 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/IE/JUN.2010

Molteni, G., et al., (2010) *Informe económico: Uruguay*. Buenos Aires, CAC. 24 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/IE/JUN.2010

Molteni, G., et al., (2010) *Oportunidades de intercambio: México*. Buenos Aires, CAC. 12 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/ODI/ABR.2010

Molteni, G., et al., (2010) *Oportunidades de intercambio: Países Bajos*. Buenos Aires, CAC. 12 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/ODI/MAR.2010

Molteni, G., et al., (2010) *Oportunidades de intercambio: Uruguay*. Buenos Aires, CAC. 13 p. → Solicitar por: CAM/COM/AR/ODI/JUN.2010

Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2008) *Entender la OMC*. 4a. ed. Ginebra, OMC. 111 p. → Solicitar por: OMC/L/09.05.02/ENT/4A. ED.

Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2009) *Diez malentendidos frecuentes sobre la OMC*. Ginebra, OMC. 11 p. → Solicitar por: OMC/V/01.03.03/MAL

Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2009) *Diez ventajas del sistema de comercio de la OMC*. Ginebra, OMC. 15 p. → Solicitar por: OMC/V/01.03.03/VEN

Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2009) *OMC: situación de los instrumentos jurídicos 2008*. Ginebra, OMC. 134 p. → Solicitar por: OMC/L/04.01.01/SIT/2008

Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2009) *Órgano de apelación: informe correspondiente a 2009*. Ginebra, OMC. 117 p. → Solicitar por: OMC/L/05.03.06/OA/2009

Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2010) *Informe sobre el comercio mundial 2010: el comercio de recursos naturales*. Ginebra, OMC. 252 p. → Solicitar por: OMC/ISCM(ES)/2010

Organización Mundial del Comercio (Ginebra). División de comercio y medio ambiente, (2004) *El comercio y el medio ambiente en la OMC*. Ginebra, OMC. 86 p. → Solicitar por: OMC/L/16.01.02/COM

- Piérola, F., (2009) "El Acuerdo de Valoración en Aduana de la OMC es interpretado por primera vez" en *Puentes*. Volumen 10, número 6, pp. 13-14 → Solicitar por: ICTSD/UNCR/CINPE/P/2009/10/6
- Polónia Rios, S. y P. da Motta Veiga, (2010) "La agenda de América Latina y el Caribe frente al cambio climático" en *Integración y comercio* (Recurso electrónico). Volumen 14, número 30, pp. 61-79 → Solicitar por: INTAL/INTYCOM/2010/30
- Ribeiro, F. J.; Pourchet, H. y M. Cozendey (2005) "Rentabilidade das exportações: novos índices com base na matriz insumo-produto de 2005" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 24, número 103, p. 65-70 → Solicitar por: FUNCEX/RBCE/2010/24/103
- Rosales V., O., (2009) "Los escenarios del comercio internacional en la post-crisis" en *Boletín Informativo Techint*. Número 331, pp. 21-51 → Solicitar por: TECHINT/BI/2010/331
- Rozemberg, R. y R. Gayá, (2010) *La profundización del acuerdo Brasil-México: implicancias para la Argentina*. Buenos Aires, CERA. 68 p. → Solicitar por: L/09.05.02/BR-MX/CERA
- Sacerdoti, G., ed., et al., (2006) *The WTO at ten: the contribution of the dispute settlement system*. Cambridge, Cambridge University Press. xlv, 531 p. → Solicitar por: OMC/L/05.03.06/SAC
- Saez, G., (2009) "Análisis de tendencia en el mercado internacional de maderas" en *Informe Exportar*. Número 38, pp. 12-30 → Solicitar por: EXPORTAR/IE/38
- Saez, G., (2010) "Análisis de tendencia en el mercado internacional de arroz" en *Informe Exportar*. Número 40 pp. 13-32 → Solicitar por: EXPORTAR/IE/40
- Sánchez, A., et al., (2009) *Complejos exportadores provinciales*. Buenos Aires, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 46 p. → Solicitar por: L/09.05.05/CEP/2002-2008
- Sánchez, J. I., (2007) *Valoración aduanera* (Recurso electrónico). Lima, Comunidad Andina. 236 p. Proyecto de Cooperación UE-CAN Asistencia Relativa al Comercio I. → Solicitar por: L/09.05.08/SAN
- Sanguinetti, M., (2010) "O comércio entre a Argentina e o Brasil em um ano de crise" en *Argentina em São Paulo*. Año 2010, pp. 6-11 → Solicitar por: V/01.02.01/SAN/2010
- Taniguchi, Y., ed., (2007) *The WTO in the twenty-first century: dispute settlement, negotiations, and regionalism in Asia*. Cambridge, Cambridge University Press. lvii, 507 p. → Solicitar por: OMC/L/01.03.03/TAN
- Williams, P. J., (2007) *Manual sobre la adhesión a la OMC*. [Ginebra], OMC. 294 p. → Solicitar por: OMC/L/01.03.03/WIL
- World Trade Organization (Ginebra), (2006) *WTO in video* (Recurso electrónico). Cambridge, WTO. 2 DVDs → Solicitar por: OMC/L/01.03.03/VID
- World Trade Organization (Ginebra), (2009) *A handbook on reading WTO goods and services schedules*. Cambridge, Cambridge University Press. 140 p. → Solicitar por: OMC/L/09.03.01/HAN
- World Trade Organization (Ginebra), (2009) *World trade report 2009: trade policy commitments and contingency measures*. Geneva, WTO. 172 p. → Solicitar por: OMC/ISCM(EN)/2009
- World Trade Organization (Ginebra). Trade in Services Division, (2005) *A handbook on the GATS agreement*. Cambridge, Cambridge University Press. 96 p. → Solicitar por: OMC/L/09.01.01/HAN

■ Publicaciones periódicas

Agenda internacional. Buenos Aires, Fundación Visión desde el Sur. Vol. 6, no. 21 (2010) → Solicitar por: VDS/AI

Agroanalysis: a revista de agronegócios de FGV. Rio de Janeiro, Centro de Estudos Agrícolas. Vol. 30, no. 5 (2010) → Solicitar por: FGV/AGRO

Alimentos argentinos. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Subsecretaría de Agroindustria y Mercados. No. 48 (2010) → Solicitar por: S//SAGPyA/SAM/AA

Annual report. Frankfurt am Main, European Central Bank. Año 2009 → Solicitar por: BCO/CEN/EURO/AR

Anuario bursátil. Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Año 2009 → Solicitar por: BOL/COM/AR/AB

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Año 2009 → Solicitar por: E/CEPAL/CL/AEALC

Aportes para la integración latinoamericana (Recurso electrónico). La Plata, Instituto de Integración Latinoamericana. Vol. 15, no. 20 (2009) → Solicitar por: CDROM/IIL/APORTES

Balance of payments statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. ago. (2010) → Solicitar por: CDROM/FMI/BOPS

Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Año 2009 → Solicitar por: E/CEPAL/CL/BPEALC

Balanza de pagos y posición de inversión internacional de España. Madrid, Banco de España. Año 2009 → Solicitar por: BCO/CEN/ES//BPPIIE

Biores. Geneva, International Centre for Trade and Sustainable Development. Vol. 4, no. 1 (2010) → Solicitar por: ICTSD/BR

Boletín de estabilidad financiera. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. No. 1 (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/AR/BEF

Boletín económico. Madrid, Banco de España. No. 5 (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/ES/BE

Boletín estadístico. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. Vol. 51, no. 6 (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/AR/BE

Boletín informativo Techint. Buenos Aires, Techint. No. 331 (2009) → Solicitar por: TECHINT/BI

Boletín informativo. Buenos Aires, Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina. No. 138 (2010) → Solicitar por: CACIPRA/BOL

Boletín mensual. Santiago de Chile, Banco Central de Chile. Vol. 83, no. 989 (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/CL/BM

Bridges. Geneva, International Centre for Trade and Sustainable Development. Vol. 14, no. 2 (2010) → Solicitar por: ICTSD/BMR

- Centre piece. London, Centre for Economic Performance. Vol. 15, no. 1 (2010) → Solicitar por: UNI//GB/UL/LSE/CEP/CP
- Ciencias económicas : revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Vol. 7, no. 1 (2010) → Solicitar por: UNI//AR/UNL/FCE/CE
- Comercio exterior. México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 60, no. 3 (2010) → Solicitar por: BCO/MX/BANACOM/COMEXT
- Cuentas financieras de la economía española. Madrid, Banco de España. Año 1980/2008 → Solicitar por: BCO/CEN/ES//CFEE
- Current issues in economics and finance. New York, Federal Reserve Bank of New York. Vol. 16, no. 4 (2010) → Solicitar por: FRB/NY/CI
- Desarrollo económico. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Vo. 49, no. 195 (2009) → Solicitar por: IDES/DE
- Direction of trade statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. ago. (2010) → Solicitar por: CDRM/FMI/DTS
- Documento informativo. Montevideo, Asociación Latinoamericana de Integración. No. 2350.2 (2010) → Solicitar por: ALADI/SEC/DI
- Documentos CEDE. Bogotá, Universidad de los Andes. No. 12 (2010) → Solicitar por: S/UNI/CO/UA/CEDE/DC
- Economic and social survey of Asia and the Pacific. New York, United Nations ; Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. Año 2010 → Solicitar por: E/UN/ESCAP/ESSAP
- Económica. La Plata, Instituto de Investigaciones Económicas. Vol. 55, no. 1 (2009) → Solicitar por: UNI//AR/UNLP/IIIE/EE
- En contacto china. Buenos Aires, Cámara de Exportadores de la República Argentina. No. 28 (2010) → Solicitar por: CERA/ECC
- En contacto. Buenos Aires, Cámara de Exportadores de la República Argentina. No. 335 (2010) → Solicitar por: CERA/ENCONTACTO
- Ensayos económicos. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. No. 56 (2009) → Solicitar por: BCO/CEN/AR/IE/EE
- Estadísticas de productos industriales. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. No. jun. (2010) → Solicitar por: E/INDEC/EPI
- Estudios económicos estadísticos. Santiago de Chile, Banco Central de Chile. No. 81 (2009) → Solicitar por: S/BCO/CEN/CL/EEE
- Estudios económicos. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur. Vol. 26, no. 52 (2010) → Solicitar por: UNI//AR/UNS/DE/EE
- Estudos econômicos. São Paulo, Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas. Vol. 40, no. 2 (2010) → Solicitar por: FIPE/BR/EE
- European economy. Brussels, European Commission. No. 1 (2010) → Solicitar por: EC/EE
- Exportar informa. Buenos Aires, Fundación Exportar. No. abr./mayo (2010). → Solicitar por: EXPORTAR//

Financial integration in Europe. Frankfurt am Main, European Central Bank. Año 2010 → Solicitar por: BCO/CEN/EURO/FIIE

Financial stability review. Frankfurt am Main, European Central Bank. No. jun. (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/EURO/FSR

Finanzas y desarrollo. Washington, D. C., Fondo Monetario Internacional. Vol. 47, no. 1 (2010) → Solicitar por: FMI/FYD

Forum de comercio internacional. Ginebra, Centro de Comercio Internacional. No. 4 (2009) → Solicitar por: ITC/TFI

Government finance statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. jun. (2010) → Solicitar por: CDROM/FMI/GFS

INDEC informa. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Vol. 15, no. 7 (2010) → Solicitar por: E/INDEC/INFORMA

Informe anual. Basel, Bank for International Settlements. No. 80 (2009/2010) → Solicitar por: BCO/CH/BIS/ANNREP

Informe anual. Madrid, Banco de España. Año 2008 → Solicitar por: BCO/CEN/ES//IA

Informe de inflación. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. No. 2 (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/AR/II

Informe económico. Buenos Aires, Cámara Argentina de Comercio. No. jul. (2010) → Solicitar por: CAM/COM/AR/IE

Informe exportar. Buenos Aires, Fundación Exportar. No. 40 (2010) → Solicitar por: EXPORTAR/IE

Informe IEFE. La Plata, Instituto de Estudios Fiscales y Económicos. No. 156 (2010) → Solicitar por: IEFE

Informe industrial. Buenos Aires, Melipal. Vol. 32, no. 224 (2009) → Solicitar por: INFORMEIND

Informe sobre desarrollo humano para Mercosur. Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Año 2009/2010 → Solicitar por: E/UNDP/IDHM

Informe sobre el comercio mundial. Ginebra, Organización Mundial del Comercio. Año 2010 → Solicitar por: OMC/ISCM

Integración y comercio (Recurso electrónico). Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Vol. 14, no. 30 (2010) → Solicitar por: INTAL/INTYCOM

Intereconomics. Kiel, German National Library of Economics. Vol. 45, no. 3 (2010) → Solicitar por: ZBW/IREEP

International financial statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. ago. (2010) → Solicitar por: CDROM/FMI/IFS

International trade forum. Geneva, International Trade Center. No. 1 (2010) → Solicitar por: ITC/TFI

Intra and extra EU trade data (recurso electrónico). No. 5 (2010) → Solicitar por: CDROM/EC/EUROSTAT/EIEUT

Invest Korea journal. Seúl, Korea Trade-Investment Promotion Agency. Vol. 28, no. 4 (2010) → Solicitar por: KOTRA/IKJ

- Investigación económica. México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 69, no. 272 (2010) → Solicitar por: UNI/MX/UNAM/FE/IE
- Journal of applied economics. Buenos Aires, Universidad del CEMA. Vol. 13, no. 1 (2010) → Solicitar por: UNI/AR/UCEMA/JAE
- Monthly bulletin. Frankfurt am Main, European Central Bank. No. 6 (2010) → Solicitar por: BCO/CEN/EURO/MB
- Occasional papers. Brussels, European Commission. No. 61 (2010) → Solicitar por: S/EC/EE/OP
- Oportunidades de intercambio. Buenos Aires, Cámara Argentina de Comercio. No. jun. (2010) → Solicitar por: CAM/COM/AR/ODI
- Orientar. Buenos Aires, Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China. Vol. 3, no. 19 (2010) → Solicitar por: CPICAC/OO
- Perfiles arancelarios en el mundo. Ginebra, Organización Mundial del Comercio. Año 2009 → Solicitar por: OMC/PAM
- Pontes. São Paulo ; Geneva, International Centre for Trade and Sustainable Development ; Fundação Getulio Vargas. Vol. 6, no. 6 (2010) → Solicitar por: ICTSD//FGV/P
- Review. St. Louis, Federal Reserve Bank of St. Louis. Vol. 92, no. 3 (2010). → Solicitar por: FRB/SL/REV
- Revista brasileira de comércio exterior. Rio de Janeiro, Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior. Vol. 24, no. 103 (2010) → Solicitar por: FUNCEX/RBCE
- Revista científica de UCES. Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Vol. 14, no. 1 (2010) → Solicitar por: UNI/AR/UCES/RC
- Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario. Vol. 99, no. 1510 (2009) → Solicitar por: BOL/COM/AR/ROS/REV
- Tendencias. Córdoba, Universidad Blas Pascal. No. 6 (2009) → Solicitar por: UNI/AR/UBP/TT
- Terminal C. Buenos Aires, Grupo Editor Terminal A. No. 29 (2010) → Solicitar por: TERMINALC
- The developing economies. Tokyo, Institute of Developing Economies ; Japan External Trade Organization. Vol. 48, no. 2 (2010) → Solicitar por: J//JETRO/IDE/DE
- The economist. London, The Economist Newspaper. Vol. 396, no. 8695 (2010) → Solicitar por: ECONOMIST
- The regional economist. St. Louis, Federal Reserve Bank of St. Louis. Vol. 18, no. 2 (2010) → Solicitar por: FRB/SL//RE
- The Stata news. Texas, StataCorp. Vol. 25, no. 2 (2010) → Solicitar por: R/STATA/TSN
- Trade with Greece : annual business, economic and political review. Athens, Athens Chamber of Commerce and Industry. No. 41 (2010) → Solicitar por: A//ACCI/TWG
- World development indicators. Washington, D. C., World Bank. Año 2010 → Solicitar por: E/WB/WDI
- World development report. New York, Oxford University Press. Año 2010 → Solicitar por: BM/WDR

7 | Anexo Estadístico

Indice

151	PIB a precios y tipos de cambio corrientes
152	Comercio Exterior, valores corrientes en millones de dólares
153	Principales exportadores e importadores mundiales de servicios comerciales
154	Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías
155	Saldo de la Cuenta Corriente, en porcentaje del PIB
156	Tipo de Cambio, valor de la moneda local respecto al dólar
157	Tasas de desempleo, promedio anual
158	Indice de precios al consumidor (IPC) - Tasa de variación diciembre - diciembre en porcentaje
159	Indice de precios mayorista (IPM) - Tasa de variación diciembre - diciembre en porcentaje
160	Argentina: indicadores trimestrales
160	Brasil: indicadores trimestrales

La página web del CEI posee un completo compendio de datos estadísticos de libre acceso.
www.cei.gov.ar/estadísticas

PIB a precios y tipos de cambio corrientes

Países	Valor del PIB (en miles de mill. de dólares)							PIB per cápita (en dólares)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	2.447	2.749	2.793	2.920	3.328	3.673	3.353	29.648	33.319	33.883	35.468	40.480	44.729	40.875
Argentina	130	153	183	214	262	329	310	3.423	4.006	4.747	5.498	6.669	8.266	7.726
Australia	543	658	738	784	950	1.059	997	27.143	32.505	35.917	37.540	44.745	48.951	45.587
Austria	253	289	303	322	371	415	382	31.107	35.404	36.856	38.926	44.843	50.039	45.989
Bélgica	312	361	378	400	459	506	470	29.987	34.554	35.929	37.787	43.088	47.185	43.533
Bolivia	8,1	8,8	9,6	11,5	13,3	16,6	17,6	897	955	1.016	1.197	1.352	1.656	1.724
Brasil	552	664	882	1.089	1.366	1.636	1.574	3.085	3.654	4.787	5.869	7.281	8.626	8.220
Canadá	866	992	1.134	1.278	1.427	1.500	1.336	27.402	31.104	35.205	39.269	43.397	45.064	39.669
Chile	74	96	118	147	164	171	162	4.698	5.982	7.288	8.942	9.908	10.197	9.525
China	1.641	1.932	2.236	2.658	3.382	4.520	4.909	1.270	1.486	1.710	2.022	2.560	3.404	3.678
Colombia	92	114	145	162	208	240	229	2.193	2.686	3.370	3.744	4.735	5.404	5.087
Corea del Sur	644	722	845	952	1.049	931	833	13.451	15.029	17.551	19.707	21.653	19.162	17.074
Dinamarca	213	245	258	274	311	341	309	39.495	45.340	47.617	50.554	57.044	62.238	56.115
Ecuador	29	33	37	41	46	55	57	2.230	2.506	2.814	3.058	3.335	3.928	4.059
España	885	1.046	1.132	1.236	1.443	1.602	1.464	21.250	24.694	26.305	28.244	32.443	35.377	31.946
Estados Unidos	11.142	11.868	12.638	13.399	14.078	14.441	14.256	38.324	40.451	42.681	44.823	46.630	47.393	46.381
Filipinas	80	87	99	118	144	167	161	973	1.040	1.159	1.351	1.624	1.851	1.746
Finlandia	164	189	196	208	246	271	238	31.504	36.124	37.287	39.415	46.426	50.891	44.492
Francia	1.804	2.061	2.148	2.270	2.598	2.867	2.676	29.921	33.933	35.105	36.865	41.940	46.035	42.747
Grecia	195	231	243	264	310	352	331	17.693	20.922	21.997	23.835	27.930	31.602	29.635
Hong Kong, RAE de China	159	166	178	190	207	215	211	23.443	24.403	25.998	27.489	29.783	30.694	29.826
India	573	669	784	875	1.101	1.207	1.236	523	601	694	763	945	1.021	1.031
Indonesia	235	257	286	364	432	511	539	1.100	1.188	1.300	1.636	1.916	2.238	2.329
Irlanda	158	185	202	222	260	268	228	39.712	45.826	48.847	52.349	59.940	60.510	51.356
Italia	1.510	1.730	1.781	1.865	2.119	2.307	2.118	26.308	30.119	30.663	31.918	35.993	38.887	35.435
Japón	4.229	4.606	4.552	4.363	4.378	4.887	5.068	33.134	36.059	35.633	34.150	34.268	38.271	39.731
Malasia	110	125	138	157	186	222	191	4.409	4.898	5.319	5.951	6.942	8.118	6.897
México	700	760	849	953	1.026	1.090	875	6.808	7.294	8.167	9.084	9.694	10.217	8.135
Nueva Zelanda	81	100	11	108	131	131	118	20.017	24.333	26.903	25.685	30.927	30.653	27.259
Países Bajos	539	611	640	678	779	877	795	33.241	37.507	39.190	41.498	46.906	52.500	48.223
Paraguay	5,6	7,0	7,5	9,3	12,3	16,9	14,9	978	1.205	1.272	1.546	2.003	2.709	2.350
Perú	61	70	79	92	107	127	127	2.324	2.600	2.917	3.340	3.797	4.446	4.356
Polonia	217	253	304	342	425	528	430	5.675	6.627	7.965	8.958	11.157	13.858	11.288
Portugal	157	179	186	195	223	245	228	15.058	17.107	17.643	18.467	21.085	23.070	21.408
Reino Unido	1.863	2.204	2.283	2.443	2.800	2.684	2.184	31.277	36.821	37.898	40.321	45.922	43.736	35.334
Rusia	431	592	764	989	1.294	1.660	1.229	2.975	4.105	5.326	6.929	9.100	11.690	8.694
Singapur	93	110	121	141	172	188	177	22.669	26.315	28.423	31.932	37.389	40.326	37.293
Sudáfrica	168	219	247	261	286	277	287	3.656	4.723	5.266	5.511	5.976	5.685	5.824
Suecia	311	357	366	393	453	479	405	34.687	39.675	40.492	43.294	49.554	52.181	43.986
Suiza	325	363	372	391	434	500	495	44.856	49.992	51.207	53.691	59.475	68.433	67.560
Tailandia	143	161	176	207	247	272	264	2.229	2.479	2.709	3.174	3.759	4.108	3.940
Taiwán, Prov.de China	311	340	365	376	393	403	379	13.738	14.986	16.023	16.451	17.123	17.480	16.392
Turquía	303	392	483	529	649	730	615	4.603	5.862	7.108	7.767	9.422	10.484	8.723
Uruguay	12	14	17	20	24	31	32	3.653	4.161	5.287	5.977	7.206	9.351	9.426
Venezuela	83	113	144	184	228	319	337	3.285	4.354	5.453	6.834	8.282	11.388	11.789
Unión Europea-15	10.840	12.471	12.946	13.734	15.753	16.945	15.233							
Unión Europea-27	11.433	13.182	13.774	14.672	16.943	18.388	16.447							
Mundo	37.332	41.998	45.431	49.155	55.392	61.221	57.937							

Nota: Los datos pueden diferir con los de otras publicaciones. Pocos países publican oficialmente el PIB en dólares corrientes

Algunos datos correspondientes al año 2009 son estimados

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Comercio Exterior
valores nominales, en millones de dólares

Países	Exportaciones de Bienes						Importaciones de Bienes					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	909.237	977.881	1.122.065	1.323.819	1.451.391	1.127.627	715.679	780.444	922.343	1.055.997	1.186.682	939.045
Argentina	34.550	40.387	46.546	55.980	70.020	55.668	22.445	28.687	34.151	44.707	57.422	38.780
Australia	86.596	105.881	123.368	141.269	186.488	154.528	103.906	118.597	132.657	157.809	190.828	159.368
Austria	111.686	117.711	130.370	157.317	173.397	131.390	113.307	119.939	130.939	156.760	176.172	136.416
Bélgica	306.721	335.837	366.743	431.118	473.637	370.101	285.506	318.738	351.893	413.582	470.829	351.938
Bolivia	2.254	2.240	3.084	3.485	5.751	5.453	1.887	2.342	2.544	3.122	4.246	4.455
Brasil	96.474	118.309	137.807	160.649	197.942	152.995	62.766	73.524	91.351	120.621	173.196	127.694
Canadá	317.138	360.650	388.298	420.383	456.501	316.341	299.081	346.014	385.012	418.435	449.078	352.848
Chile	32.520	41.267	58.680	67.972	66.465	53.735	22.935	30.492	35.900	44.031	57.617	39.754
China	593.329	762.126	969.359	1.218.144	1.428.640	1.201.612	561.229	660.206	791.794	955.950	1.132.567	1.005.922
Colombia	16.731	21.190	24.391	29.991	37.626	32.789	16.748	21.204	26.162	32.897	39.669	32.898
Corea del Sur	253.847	284.422	325.468	371.492	422.007	363.533	224.454	267.559	309.350	356.852	435.275	323.085
Dinamarca	75.620	83.562	91.578	101.792	115.699	92.288	66.886	74.259	85.291	97.324	109.762	82.235
Ecuador	7.753	10.100	12.728	13.852	18.511	13.797	8.226	10.287	12.114	13.565	18.692	15.093
España	182.107	190.982	213.341	248.916	277.696	220.848	257.591	287.617	326.033	384.955	417.050	290.744
Estados Unidos	818.816	905.978	1.025.967	1.148.198	1.287.443	1.056.862	1.525.367	1.735.062	1.918.077	2.020.403	2.169.487	1.603.810
Filipinas	39.598	40.957	47.134	50.270	49.205	38.308	42.345	46.964	53.749	57.708	60.207	45.331
Finlandia	60.895	65.234	77.284	90.092	96.879	62.557	50.661	58.469	69.445	81.756	92.125	60.580
Francia	418.152	439.085	483.714	543.484	598.610	473.967	442.428	485.197	538.476	621.556	702.605	554.432
Grecia	15.218	17.239	20.775	23.614	25.670	20.044	52.539	54.456	63.642	76.229	90.122	59.731
Hong Kong, RAE de China	259.423	289.510	316.801	344.746	363.003	318.758	271.459	299.966	334.677	368.223	388.889	347.657
India	74.396	99.850	120.877	146.562	175.542	160.404	96.196	139.573	175.242	223.527	318.141	249.524
Indonesia	72.168	86.227	102.041	119.163	139.291	119.530	54.874	69.498	79.639	91.882	126.543	92.672
Irlanda	104.929	107.913	109.001	122.252	127.051	116.022	63.583	71.500	76.429	87.049	84.932	62.263
Italia	353.433	372.928	417.202	500.239	544.963	404.588	355.158	384.802	442.580	511.870	563.437	410.174
Japón	565.675	594.905	649.931	700.538	786.430	580.845	455.077	514.957	578.529	625.101	760.975	550.582
Malasia	126.511	140.979	160.676	176.076	199.516	157.433	105.283	114.625	131.152	146.854	156.896	123.832
México	187.999	214.233	249.925	271.875	291.807	229.707	196.810	221.820	256.058	281.949	308.603	234.385
Nueva Zelandia	20.344	21.728	22.434	26.622	30.582	24.931	23.194	26.233	26.430	30.689	34.374	25.579
Países Bajos	317.966	349.812	400.648	472.649	545.888	431.801	283.929	310.572	358.495	421.084	495.044	384.677
Paraguay	1.627	1.688	1.906	2.817	4.463	3.191	2.658	3.251	5.249	5.539	8.506	6.497
Perú	12.809	17.368	23.800	27.882	31.529	26.885	9.805	12.082	14.866	19.595	28.439	21.002
Polonia	73.792	89.378	109.584	138.785	171.861	133.648	87.909	101.539	125.645	164.173	210.479	145.788
Portugal	33.014	38.166	43.351	51.521	56.092	43.382	49.210	61.209	66.682	78.329	90.284	69.918
Reino Unido	349.722	384.470	447.625	442.260	468.648	356.320	461.239	509.131	588.563	622.066	642.593	484.060
Rusia	183.209	243.800	303.551	354.403	471.606	303.388	107.120	137.976	180.708	245.837	321.047	210.984
Singapur	179.615	229.649	271.807	299.298	338.176	269.833	163.855	200.047	238.710	263.155	319.781	245.785
Sudáfrica	45.929	51.808	58.155	69.792	80.782	62.603	51.906	59.653	74.782	94.132	99.561	73.781
Suecia	123.312	130.898	147.904	169.068	183.907	131.321	100.864	111.566	127.665	153.463	168.993	120.042
Suiza	117.816	126.084	141.669	164.797	191.403	166.239	110.322	119.769	132.021	153.170	173.311	147.507
Tailandia	96.220	110.163	130.563	153.858	175.898	151.986	94.407	118.143	130.606	141.294	178.680	134.827
Taiwán, Prov. de China	173.927	197.779	224.022	246.678	255.629	203.675	168.184	182.571	202.964	219.654	240.690	174.359
Turquía	63.167	73.476	85.535	107.272	132.027	102.175	97.540	116.774	139.576	170.063	201.964	140.720
Uruguay	2.937	3.422	3.989	4.514	5.949	5.386	3.119	3.879	4.806	5.628	9.069	6.907
Venezuela	39.668	55.469	65.217	88.437	119.908	74.392	16.697	24.053	33.760	46.149	53.018	43.518
Unión Europea-15	3.374.129	3.624.560	4.085.799	4.694.285	5.157.115	3.994.997	3.315.535	3.645.543	4.175.024	4.789.606	5.322.247	4.030.576
Unión Europea-27	3.669.805	3.971.788	4.508.952	5.233.328	5.804.766	4.497.871	3.665.017	4.048.095	4.671.677	5.426.457	6.088.708	4.565.934
Mundo	9.068.696	10.333.755	11.945.639	13.740.303	15.898.310	12.646.815	9.338.126	10.625.625	12.203.665	14.033.840	16.194.510	12.539.352

n.d.: no disponible

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Principales exportadores e importadores mundiales de servicios comerciales

(excluido el comercio intra - UE (27), 2008 en porcentaje)

Orden	Exportadores	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Parte	Variación porcentual anual
1	Estados Unidos	13,8	10	1	Estados Unidos	10,5	8
2	Reino Unido	7,5	1	2	Alemania	8,1	11
3	Alemania	6,4	11	3	Reino Unido	5,6	0
4	Francia	4,2	11	4	Japón	4,8	13
5	China	3,9	20	5	China	4,5	22
6	Japón	3,9	15	6	Francia	4,0	8
7	España	3,8	12	7	Italia	3,8	11
8	Italia	3,2	10	8	Irlanda	3,0	12
9	India	2,7	17	9	España	3,0	9
10	Países Bajos	2,7	8	10	Corea, República de	2,6	12
11	Irlanda	2,6	12	11	Países Bajos	2,6	8
12	Hong Kong, China	2,4	9	12	Canadá	2,5	6
13	Bélgica	2,3	16	13	India	2,4	18
14	Singapur	2,2	3	14	Bélgica	2,3	17
15	Suiza	2,0	16	15	Singapur	2,3	6
16	Corea, República de	2,0	20	16	Rusia, Federación de	2,1	29
17	Dinamarca	1,9	17	17	Dinamarca	1,8	16
18	Suecia	1,9	13	18	Suecia	1,6	13
19	Luxemburgo	1,8	5	19	Tailandia	1,3	21
20	Canadá	1,7	2	20	Hong Kong, China	1,3	8
21	Austria	1,6	12	21	Australia	1,3	18
22	Rusia, Federación de	1,3	30	22	Brasil	1,3	28
23	Grecia	1,3	17	23	Noruega	1,3	13
24	Australia	1,2	15	24	Emiratos Árabes Unidos	1,2	28
25	Noruega	1,2	13	25	Austria	1,2	9
26	Polonia	0,9	23	26	Luxemburgo	1,2	7
27	Turquía	0,9	22	27	Suiza	1,0	10
28	Taiwán, Provincia de China	0,9	8	28	Arabia Saudita ^a	1,0	...
29	Tailandia	0,9	11	29	Taiwán, Provincia de China	1,0	-2
30	Malasia	0,8	4	30	Polonia	0,9	26
	Total de las economías anteriores	83,9	-		Total de las economías anteriores	81,5	-
	Mundo (excluido el comercio intra-UE (27))	100,0	12		Mundo (excluido el comercio intra-UE (27))	100,0	11

a: Estimación de la Secretaría de la OMC.

Nota: Los datos correspondientes a los 50 países que representan más de dos tercios del comercio mundial de servicios comerciales, disponibles a principios de marzo, son datos p el año; las estimaciones correspondientes a la mayoría de los demás países están basadas en datos relativos a los primeros tres trimestres (y al primer semestre en el caso de China

Fuente: OMC (World Trade Report), 2009.

Principales exportadores e importadores
mundiales de mercancías

(excluido el comercio intra - UE (27), 2008
en porcentaje)

Orden	Exportadores	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Parte	Variación porcentual anual
1	Exportaciones extra-UE (27)	15,9	13	1	Importaciones extra-UE (27)	18,3	16
2	China	11,8	17	2	Estados Unidos	17,4	7
3	Estados Unidos	10,6	12	3	China	9,1	18
4	Japón	6,5	9	4	Japón	6,1	23
5	Rusia, Federación de	3,9	33	5	Corea, República de	3,5	22
6	Canadá	3,8	9	6	Canadá	3,4	7
7	Corea, República de	3,5	14	7	Hong Kong, RAE de China	3,2	6
					importaciones definitivas ^a	0,8	4
8	Hong Kong, RAE de China	3,1	6	8	México	2,6	9
	exportaciones nacionales	0,1	-6				
	reexportaciones	2,9	7				
9	Singapur	2,8	13	9	Singapur	2,6	22
	exportaciones nacionales	1,5	13		importaciones definitivas ^a	1,3	31
	reexportaciones	1,3	13				
10	Arabia Saudita	2,6	33	10	India	2,4	35
11	México	2,4	7	11	Rusia, Federación de ^c	2,3	31
12	Taiwán, Provincia de China	2,1	4	12	Taiwán, Provincia de China	1,9	10
13	Emiratos Árabes Unidos ^b	1,9	28	13	Turquía	1,6	19
14	Suiza	1,7	16	14	Australia	1,6	21
15	Malasia	1,6	13	15	Suiza	1,5	14
16	Brasil	1,6	23	16	Brasil	1,5	44
17	Australia	1,5	32	17	Tailandia	1,4	28
18	Tailandia	1,5	17	18	Emiratos Árabes Unidos ^b	1,3	25
19	India	1,5	21	19	Malasia	1,3	7
20	Noruega	1,4	27	20	Indonesia	1,0	36
21	Indonesia	1,2	18	21	Arabia Saudita	0,9	28
22	Turquía	1,1	23	22	Sudáfrica	0,8	12
23	Irán, Rep. Islámica de	0,9	28	23	Noruega	0,7	11
24	Venezuela	0,8	35	24	Ucrania	0,7	41
25	Kuwait	0,7	39	25	Vietnam	0,6	28
26	Sudáfrica	0,7	16	26	Israel	0,5	15
27	Nigeria	0,7	23	27	Chile	0,5	31
28	Argelia	0,7	32	28	Filipinas	0,5	4
29	Kazajstán	0,6	49	29	Argentina	0,5	28
30	Argentina	0,6	26	30	Irán, Rep. Islámica de	0,5	28
	Total de las economías anteriores ^d	89,6	-		Total de las economías anteriores ^d	90,2	-
	Mundo (excluido el comercio intra-UE (27)) ^d	100,0	17		Mundo (excluido el comercio intra-UE (27)) ^d	100,0	17

a: Por importaciones definitivas de Singapur se entiende las importaciones menos las reexportaciones.

b: Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

c: Importaciones según valor f.o.b.

d: Incluye un volumen considerable de reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

Fuente: OMC (World Trade Report), 2009.

Saldo de Cuenta Corriente
en porcentaje del PIB

Países	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	1,9	4,7	5,1	6,5	7,6	6,7	4,8
Argentina	6,3	2,1	1,7	2,3	1,6	1,5	2,8
Australia	-5,2	-6,0	-5,7	-5,2	-6,1	-4,4	-4,1
Austria	1,7	2,1	2,0	2,8	3,1	3,5	1,4
Bélgica	4,1	3,5	2,6	2,0	2,2	-2,5	-0,3
Bolivia	1,0	3,8	6,5	11,3	12,0	12,1	3,5
Brasil	0,8	1,8	1,6	1,3	0,1	-1,7	-1,5
Canadá	1,2	2,3	1,9	1,4	1,0	0,5	-2,7
Chile	-1,1	2,2	1,2	4,9	4,4	-1,5	2,2
China	2,8	3,6	7,2	9,5	11,0	9,4	5,8
Colombia	-1,1	-0,8	-1,3	-1,8	-2,8	-2,9	-1,8
Corea del Sur	1,9	3,9	1,8	0,6	0,6	-0,6	5,1
Dinamarca	3,4	3,1	4,3	3,0	1,5	2,2	4,0
Ecuador	-1,4	-1,6	1,0	3,9	3,6	2,2	-1,1
España	-3,5	-5,3	-7,4	-8,9	-10,1	-9,6	-5,1
Estados Unidos	-4,7	-5,3	-5,9	-6,0	-5,2	-4,9	-2,9
Filipinas	0,4	1,9	2,0	4,5	4,9	2,2	5,3
Finlandia	5,2	6,6	3,6	4,6	4,2	3,0	1,4
Francia	0,8	0,6	-0,4	-0,5	-1,0	-2,3	-1,5
Grecia	-6,5	-5,8	-7,5	-11,3	-14,4	-14,6	-11,2
Hong Kong, RAE de China	10,4	9,5	11,4	12,1	12,3	13,6	11,1
India	1,5	0,1	-1,3	-1,1	-1,0	-2,2	-2,1
Indonesia	3,5	0,6	0,1	3,0	2,4	0,0	2,0
Irlanda	0,0	-0,6	-3,5	-3,6	-5,3	-5,2	-2,9
Italia	-1,3	-0,9	-1,7	-2,6	-2,4	-3,4	-3,4
Japón	3,2	3,7	3,6	3,9	4,8	3,2	2,8
Malasia	12,0	12,1	15,0	16,4	15,7	17,5	16,7
México	-1,0	-0,7	-0,5	-0,5	-0,8	-1,5	-0,6
Nueva Zelandia	-4,2	-6,2	-8,3	-8,4	-8,0	-8,6	-3,0
Países Bajos	5,5	7,5	7,3	9,3	8,7	4,8	5,2
Paraguay	2,3	2,1	0,3	0,5	0,7	-2,3	-1,3
Perú	-1,5	0,0	1,4	3,1	1,1	-3,7	0,2
Polonia	-2,1	-4,0	-1,2	-2,7	-4,8	-5,1	-1,6
Portugal	-6,1	-7,6	-9,5	-10,0	-9,4	-12,1	-10,1
Reino Unido	-1,6	-2,1	-2,6	-3,3	-2,7	-1,5	-1,3
Rusia	8,2	10,1	11,0	9,5	6,0	6,2	3,9
Singapur	23,4	17,5	22,0	24,9	27,6	19,2	19,1
Sudáfrica	-0,9	-3,0	-3,5	-5,3	-7,2	-7,1	-4,0
Suecia	7,2	6,7	7,0	8,6	8,6	7,8	6,4
Suiza	12,8	13,3	14,0	15,2	10,0	2,4	8,7
Tailandia	3,4	1,7	-4,3	1,1	6,3	0,6	7,7
Taiwán, Provincia de China	9,8	5,8	4,8	7,0	8,4	6,2	11,2
Turquía	-2,5	-3,7	-4,6	-6,0	-5,8	-5,7	-2,3
Uruguay	-0,8	0,0	0,2	-2,0	-0,9	-4,7	0,8
Venezuela	14,1	13,8	17,7	14,7	8,8	12,3	2,5
Unión Europea	0,2	0,5	-0,1	-0,3	-0,4	-1,1	-0,3

Nota: Algunos datos correspondientes al año 2009 son estimados

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Tipo de cambio
valor de la moneda local respecto al dólar

Países	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Argentina	3,0	3,0	2,9	3,1	3,1	3,2	3,7
Australia	1,5	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3
Austria (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Bélgica (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Bolivia	7,9	8,1	8,2	8,3	8,0	7,4	7,2
Brasil	3,1	2,9	2,4	2,2	2,0	1,8	2,0
Canadá	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
Chile	703	622	562	539	523	524	570
China	8,3	8,3	8,2	8,0	7,6	7,0	6,8
Colombia	2.938	2.677	2.332	2.423	2.121	1.990	2.182
Corea del Sur	1.195	1.151	1.028	970	935	1.102	1.280
Dinamarca	6,6	6,0	6,0	5,9	5,4	5,1	5,4
Ecuador	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.587	25.587
España (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Estados Unidos	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Filipinas	54,3	56,2	55,1	51,4	46,2	44,6	47,7
Finlandia (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Francia (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Grecia (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Hong Kong, RAE de China	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8
India	46,7	45,3	44,1	45,3	41,4	43,8	48,9
Indonesia	8.595	8.944	9.720	9.185	9.138	9.684	10.437
Irlanda (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Italia (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Japón	116,0	108,2	110,1	116,4	117,8	103,5	93,5
Malasia	3,8	3,8	3,8	3,7	3,4	3,3	3,5
México	10,8	11,3	10,9	10,9	10,9	11,2	13,5
Nueva Zelandia	1,7	1,5	1,4	1,5	1,4	1,4	1,6
Países Bajos (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Paraguay	6.595	6.071	6.248	5.846	5.173	4.435	5.070
Perú	3,6	3,5	3,3	3,4	3,2	3,0	3,1
Polonia	3,9	3,7	3,2	3,1	2,8	2,4	3,1
Portugal (*)	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Reino Unido	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Rusia	30,7	28,8	28,3	27,2	25,6	24,9	31,8
Singapur	1,7	1,7	1,7	1,6	1,5	1,4	1,5
Sudáfrica	7,6	6,5	6,4	6,8	7,1	8,3	8,5
Suecia	8,1	7,3	7,5	7,4	6,8	6,6	7,7
Suiza	1,3	1,2	1,2	1,3	1,2	1,1	1,1
Tailandia	41,6	40,3	40,3	38,0	32,5	33,3	34,6
Taiwán, Provincia de China	34,5	33,5	32,2	32,6	32,8	31,6	33,1
Turquía (**)	1.529.664	1.448.637	1,4	1,4	1,3	1,3	1,6
Uruguay	28,2	28,7	24,5	24,9	24,1	21,3	23,0
Venezuela (***)	1.615	1.885	2.109	2.149	2.149	2,2	2,2
Zona Euro	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7

(*) A partir de 2002 la moneda es el Euro.

(**) A partir de 2005 la moneda es la Lira nueva (1 millón de liras antiguas equivalen a 1 lira nueva)

(***) A partir de 2008 la moneda es el Bolívar fuerte (1000 bolívares equivalen a 1 bolívar fuerte)

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Tasas de Desempleo
promedio anual, en porcentaje

Países	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	8,8	9,2	11,6	10,8	9,0	7,8	8,1
Argentina	14,3	13,6	11,6	10,2	8,5	7,9	8,7
Australia	5,9	5,4	5,0	4,8	4,4	4,3	5,6
Austria	4,3	4,8	5,2	4,8	4,4	3,9	5,0
Bélgica	8,2	8,4	8,4	8,3	7,5	7,0	7,9
Bolivia	9,7	8,7	9,2	8,2	7,8	8,0	7,9
Brasil	12,7	11,8	10,0	10,0	9,3	7,9	8,0
Canadá	7,6	7,2	6,8	6,3	6,0	6,1	8,3
Chile	8,5	8,8	8,1	8,0	7,0	7,7	9,6
China	4,3	4,2	4,2	4,1	4,0	4,2	4,3
Colombia	14,1	13,6	11,8	12,0	11,2	11,3	12,0
Corea del Sur	3,6	3,7	3,7	3,5	3,3	3,2	3,6
Dinamarca	5,4	5,5	4,8	3,9	3,8	3,3	6,0
Ecuador	11,5	8,6	7,9	7,8	6,1	7,5	8,5
España	11,5	11,0	9,2	8,5	8,3	11,4	18,0
Estados Unidos	6,0	5,5	5,1	4,6	4,6	5,8	9,3
Filipinas	11,4	11,8	11,4	8,0	7,3	7,4	7,5
Finlandia	9,0	8,8	8,4	7,7	6,8	6,4	8,2
Francia	9,0	9,3	9,3	9,2	8,3	7,8	9,4
Grecia	9,7	10,5	9,9	8,9	8,3	7,7	9,5
Hong Kong, RAE de China	7,9	6,9	5,6	4,8	4,0	3,5	5,2
Indonesia	9,6	9,9	11,2	10,3	9,1	8,4	n.d.
Irlanda	4,6	4,4	4,4	4,4	4,5	6,0	12,0
Italia	8,4	8,0	7,7	6,8	6,1	6,8	7,8
Japón	5,3	4,7	4,4	4,1	3,8	4,0	5,1
Malasia	3,6	3,5	3,6	3,3	3,2	3,3	3,7
México	3,2	3,8	3,7	3,6	3,7	4,0	5,5
Nueva Zelandia	4,6	3,9	3,7	3,8	3,6	4,2	6,1
Países Bajos	3,7	4,6	4,7	3,9	3,2	2,8	3,5
Paraguay	13,0	10,9	7,6	8,9	7,2	7,4*	n.d.
Perú	10,3	10,5	8,7	8,8	8,7	8,3	8,2
Polonia	19,7	19,0	17,8	13,9	9,6	7,2	8,2
Portugal	6,3	6,7	7,6	7,7	8,0	7,8	9,6
Reino Unido	5,0	4,8	4,8	5,4	5,4	5,6	7,6
Rusia	8,3	8,1	7,6	7,2	n.d.	6,4	8,4
Singapur	4,0	3,4	3,1	2,7	2,1	2,2	3,0
Suecia	5,6	6,3	7,6	7,0	6,1	6,2	8,3
Suiza	3,8	4,3	3,8	3,3	2,8	2,6	3,7
Tailandia	2,2	2,1	1,9	1,6	1,4	1,4	1,5
Taiwán, Provincia de China	5,0	4,4	4,1	3,9	3,9	4,1	5,9
Turquía	10,5	10,3	10,2	9,9	10,2	11,0	14,0
Uruguay	16,9	13,1	12,2	10,9	9,2	7,6	7,3
Venezuela	14,6	10,9	8,9	8,4	6,2	7,4	7,6

n.d.: no disponible

*: Datos provisionales.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales, Eurostat y FMI.

Indice de Precios al Consumidor (IPC)
tasa de variación diciembre-diciembre en porcentaje

Países	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	1,0	2,3	1,4	1,4	3,1	1,1	0,9
Argentina	3,7	6,1	12,3	9,8	8,5	7,2	7,3
Australia (*)	2,8	2,3	2,7	3,5	2,3	4,4	1,8
Austria	1,3	2,5	1,6	1,6	3,5	1,5	1,1
Bélgica	1,7	1,9	2,8	2,1	3,1	2,7	0,3
Bolivia	3,9	4,3	4,9	4,9	11,7	11,9	0,3
Brasil	10,4	6,1	5,0	2,8	5,2	6,5	4,1
Canadá	2,1	2,1	2,1	1,7	2,4	1,2	1,3
Chile	1,1	2,3	3,7	2,6	7,8	7,1	-1,8
China	3,2	2,4	1,6	2,8	6,5	1,0	2,7
Colombia	6,5	5,5	4,8	4,5	5,7	7,7	2,0
Corea del Sur	3,4	3,0	2,6	2,1	3,6	4,1	2,8
Dinamarca	1,2	0,9	2,2	1,7	2,4	2,4	1,2
Ecuador	6,1	1,9	3,1	2,9	3,3	8,8	4,3
España	2,6	3,2	3,7	2,7	4,2	1,4	0,8
Estados Unidos	1,9	3,3	3,4	2,5	4,1	0,1	2,7
Filipinas	3,9	8,6	6,7	4,3	3,9	8,0	4,4
Finlandia (*)	0,9	0,2	0,9	1,6	2,5	4,1	0,0
Francia	2,4	2,3	1,8	1,7	2,8	1,2	1,0
Grecia	3,1	3,1	3,6	2,9	3,9	2,0	2,6
Hong Kong, RAE de China	-1,9	0,3	1,4	2,3	3,8	2,0	1,3
India	3,7	3,8	5,6	6,5	5,5	9,7	15,0
Indonesia	5,1	6,4	17,1	6,6	5,8	11,1	2,8
Irlanda (*)	3,5	2,2	2,4	3,9	4,9	4,1	-4,5
Italia	2,5	2,4	2,1	2,1	2,8	2,4	1,1
Japón	-0,4	0,2	-0,4	0,3	0,7	0,4	-1,7
Malasia	0,4	2,9	3,2	3,1	2,4	4,4	1,1
México	4,0	5,2	3,3	4,1	3,8	6,5	3,6
Nueva Zelanda (*)	1,5	2,6	3,2	3,2	2,6	3,9	1,4
Países Bajos	1,6	1,2	2,1	1,7	1,6	1,7	0,7
Paraguay	9,4	2,8	9,8	12,5	5,9	7,5	1,9
Perú	2,5	3,5	1,5	1,1	4,0	6,6	0,2
Polonia	1,6	4,4	0,8	1,4	4,2	3,3	3,8
Portugal	2,3	2,6	2,5	2,5	2,7	0,8	-0,1
Reino Unido	1,2	1,6	1,9	3,0	2,1	3,1	2,8
Rusia	12,0	11,7	10,9	9,0	11,9	13,3	8,8
Singapur	0,8	1,2	1,3	0,8	4,4	4,4	-0,7
Sudáfrica	0,3	3,4	3,6	5,8	9,0	10,1	6,3
Suecia	1,8	0,9	1,3	1,4	2,5	2,1	2,8
Suiza	0,6	1,3	1,0	0,6	2,0	0,7	0,3
Tailandia	1,7	3,0	5,8	3,5	3,2	0,4	3,5
Turquía	18,4	9,3	10,5	9,7	8,4	10,1	6,5
Uruguay	10,2	7,6	4,9	6,4	8,5	9,2	5,9
Venezuela	27,1	19,3	14,4	17,0	22,5	30,8	25,2

(*) Variación anual promedio

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Indice de Precios Mayoristas (IPM)
tasa de variación diciembre-diciembre en porcentaje

Países	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	1,8	2,9	4,8	4,2	1,9	4,0	-5,2
Argentina	2,1	7,7	10,6	7,1	14,5	8,8	10,1
Australia (*)	0,5	4,0	6,0	7,9	2,3	8,3	-5,4
Austria	2,5	5,2	1,4	3,5	6,6	-3,7	-1,1
Bélgica	-0,3	5,9	6,8	3,2	6,4	-3,8	3,9
Bolivia	11,2	7,8	11,0	-10,3	7,7	-5,7	-11,5
Brasil	6,3	14,7	-1,0	4,3	9,4	9,8	-4,1
Canadá	-3,5	3,6	2,7	3,6	-0,6	2,3	-0,6
Chile	-1,0	8,1	5,1	7,9	14,0	22,7	-14,9
China	3,0	7,1	3,2	3,1	5,4	-1,1	1,7
Colombia	5,7	4,6	2,1	5,5	1,3	9,0	-2,2
Corea del Sur	3,2	5,3	1,5	0,3	3,6	5,6	1,8
Dinamarca	2,2	3,0	4,8	5,3	11,0	-4,7	2,5
Ecuador	4,5	4,3	21,6	7,2	18,2	-28,3	33,0
España	1,1	4,9	5,2	3,8	5,7	0,4	0,4
Estados Unidos	5,0	7,7	8,5	1,6	7,9	-4,3	4,2
Filipinas	5,8	11,3	12,9	5,9	-2,3	7,3	-2,3
Francia	0,1	4,5	1,9	2,0	4,5	-1,7	-2,3
Grecia	2,0	3,0	9,1	3,5	9,8	-3,2	4,5
India	5,9	6,4	4,6	6,0	3,7	6,1	8,1
Indonesia	0,7	10,3	25,1	6,6	25,4	-1,4	13,6
Italia	0,8	4,2	4,2	5,2	4,4	-0,5	-1,5
Japón	-0,2	2,0	1,9	1,7	2,6	0,9	-3,8
Malasia	2,7	7,3	8,1	4,5	10,1	-2,6	3,6
México	6,3	8,0	2,5	7,1	3,7	10,5	2,0
Nueva Zelanda (*)	-0,8	1,9	4,6	6,2	2,4	10,7	0,0
Países Bajos	1,0	4,7	2,5	4,4	5,1	1,1	-1,9
Paraguay	9,3	4,7	10,8	6,6	8,0	1,9	5,8
Perú	2,0	4,9	3,6	1,3	5,2	8,8	-5,1
Polonia	3,7	5,4	0,2	2,4	2,5	2,5	2,2
Portugal	0,0	4,7	4,7	2,7	5,7	-1,1	0,3
Reino Unido	1,0	1,8	1,9	1,7	4,7	4,6	3,5
Rusia (*)	16,4	23,3	20,6	12,4	14,1	21,4	-7,2
Singapur	0,8	5,9	11,3	-1,3	10,4	-18,8	12,4
Sudáfrica	0,6	2,7	4,6	9,4	9,3	11,0	0,7
Suecia	-1,3	3,3	8,2	3,0	5,0	1,7	-0,1
Suiza	0,5	1,3	1,1	2,0	2,7	1,9	-2,0
Tailandia	2,9	10,1	8,0	2,7	8,7	-1,7	10,0
Turquía	15,1	15,3	2,7	11,6	5,9	8,1	5,9
Uruguay	20,5	5,1	-2,2	8,2	16,1	6,4	10,5
Venezuela	48,4	23,8	14,8	15,9	20,9	32,0	23,3

(*) Variación anual promedio

n.d.: no disponible

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Argentina: Indicadores trimestrales

Concepto	Unidad	2004				2005				2006				2007				2008				2009				2010																	
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT																																		
1) Nivel de Actividad																																											
Var. del PIB	Tasa de variación ult. 12 meses - en %	11,3	7,1	8,7	9,3	8,0	10,4	9,2	9,0	8,8	7,7	8,7	8,6	8,0	8,6	8,8	9,1	8,5	7,8	6,9	4,1	2,0	-0,8	-0,3	2,6	6,8																	
Var. de la Act. Industrial*	Tasa de variación ult. 12 meses - en %	10,6	8,1	8,6	8,9	8,5	10,1	9,2	8,9	8,4	8,2	8,8	8,4	8,1	8,5	8,9	9,0	8,5	8,0	6,5	4,1	1,8	0,2	-0,4	2,1	n.d.																	
Desempleo	Porcentaje	14,4	14,8	13,2	12,1	13,0	12,1	11,1	10,1	11,4	10,4	10,2	8,7	9,8	8,5	8,1	7,5	8,4	8,0	7,8	7,3	8,4	8,8	9,1	8,4	8,3																	
2) Precios																																											
Índice de precios al cons.	Tasa de variación acum durante el período - en %	1,1	2,2	1,4	1,2	4,0	2,0	2,6	3,1	2,9	1,9	2,1	2,6	2,2	1,6	1,9	2,5	2,5	2,0	1,4	1,0	1,5	1,0	2,1	2,6	3,5																	
3) Panorama Monetario																																											
Tipo de Cambio ¹	Pesos por US\$	2,93	2,92	3,00	2,97	2,95	2,89	2,90	2,99	3,10	3,10	3,09	3,10	3,10	3,09	3,14	3,15	3,16	3,13	3,05	3,34	3,55	3,70	3,84	3,83	3,85																	
Tasas de interés a corto plazo ¹	Act. en moneda nac. (% anual) prom.	2,4	2,3	2,7	3,0	2,8	3,5	4,1	4,6	5,6	6,5	6,9	6,7	7,2	6,9	8,3	9,5	8,3	10,2	10,9	14,8	12,5	11,9	11,9	10,4	9,3																	
Reservas internacionales ²	Millones de US\$	14.975	16.636	18.122	19.058	20.423	22.020	25.323	27.049	20.663	24.007	27.223	30.482	35.175	40.781	43.418	44.679	49.128	48.784	47.252	45.800	46.848	46.313	45.472	47.105	47.782																	
4) Sector Externo																																											
Exportaciones de bienes (fob)	Tasa de variación anual - en porcentaje -	12,5	15,4	18,7	20,5	14,5	14,1	21,9	16,8	17,6	11,7	10,9	21,7	12,3	14,4	18,6	33,7	43,8	27,8	48,4	-9,5	-25,7	-11,5	-35,3	-4,6	10,8																	
Importaciones de bienes (cif)	Tasa de variación anual - en porcentaje -	86,4	64,3	62,3	46,5	28,0	38,3	23,5	22,7	23,5	8,6	25,0	20,1	24,3	23,7	36,5	37,0	40,2	50,5	30,1	0,5	-35,3	-40,9	-36,4	-14,4	33,1																	

1 Valores al cierre del período considerado

2 Valor al cierre del período. Incluye divisas, metales y bonos gubernamentales

* IVF1 Serie Desestacionalizada 1993 = 100

n.d.: no disponible

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a BCRA, Ministerio de Economía e INDEC.

Brasil: Indicadores trimestrales

Concepto	Unidad	2004				2005				2006				2007				2008				2009				2010															
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT												
1) Nivel de Actividad																																									
Var. del PIB	Tasa de variación últimos 12 meses - en %	4,0	5,1	5,9	4,7	2,8	4,0	1,0	1,4	3,3	1,2	3,2	3,8	4,3	5,4	5,7	6,2	5,8	6,1	6,8	1,3	-1,8	-1,2	-1,2	4,3	9,0															
Var. de la Actividad Industrial (1)	Tasa de variación últimos 12 meses - en %	13,4	13,5	7,5	8,3	1,8	6,4	-0,1	2,8	5,3	-0,6	1,6	0,3	3,9	6,6	5,4	6,3	1,5	6,5	9,7	-14,7	-9,7	-10,9	-7,6	19,0	20,2															
Desempleo (media trim) (2)	Porcentaje	12,2	12,3	11,2	10,2	10,5	10,1	9,5	9,6	10,3	10,3	10,4	9,2	9,8	10,0	9,3	8,1	8,4	8,1	7,8	7,3	8,6	8,8	7,7	7,2	7,6															
2) Precios																																									
Índice de precios al consumidor	Tasa de variación acum durante el período - en %	1,8	1,3	1,4	1,5	1,7	1,5	0,2	1,5	0,9	0,2	0,3	1,5	1,4	0,8	1,2	1,7	1,7	2,5	0,9	1,2	1,2	1,6	0,5	0,9	1,4															
3) Panorama Monetario																																									
Tipo de Cambio ¹	Reales por US\$	2,90	3,04	2,98	2,79	2,66	2,49	2,35	2,25	2,20	2,19	2,18	2,16	2,11	1,99	1,92	1,79	1,74	1,66	1,66	2,29	2,33	2,09	1,88	1,75	1,81															
Tasas de interés a corto plazo ²	Act. en moneda nac. (% anual) prom.	16,0	15,8	16,2	17,7	19,3	19,7	19,5	18,0	16,5	15,2	14,2	13,2	12,7	11,9	11,2	11,2	11,2	12,2	13,7	13,7	11,2	9,2	8,7	8,7	8,7															
Reservas internacionales ²	Millones de US\$	52.611	50.281	49.585	50.828	58.333	60.728	55.590	59.440	58.067	60.866	70.542	82.383	100.563	135.117	159.990	191.880	198.170	205.055	205.454	200.895	205.084	218.379	236.658	242.022																
4) Sector Externo																																									
Exportaciones de bienes (fob)	Tasa de variación anual - en porcentaje -	29,3	32,9	36,3	29,1	25,7	22,5	20,6	20,5	8,1	20,8	16,7	15,4	24,1	8,7	19,5	13,8	32,5	38,8	6,9	-19,4	-25,4	-30,5	-12,5	25,8																
Importaciones de bienes (cif)	Tasa de variación anual - en porcentaje -	18,4	31,8	36,3	32,7	21,3	19,4	18,7	10,6	24,7	19,7	25,9	26,4	25,6	27,9	31,0	42,0	42,1	58,7	57,1	20,1	-21,5	-33,4	-11,6	36,0																

1 Valores al cierre del período considerado

2 Valor Promedio del período. Incluye divisas, metales y bonos gubernamentales

3 Tasa efectiva nominal mensual (Capital de giro) con plazo mínimo de 30 días corridos.

(1) Producción Industrial - industria geral - quantum - índice (media 1991 = 100)

(2) Tasa de desempleo abierto RMS/SP

n.d.: no disponible

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a Banco Central de Brasil, IBGE, SECEX y FMI.

Impreso en
Artes Gráficas Integradas
Buenos Aires, Argentina
Agosto de 2010
Tirada de 1400 ejemplares